

**CORONA  
GOTHICA.  
CASTELLANA  
Y AVSTRIACA,  
SEGUNDA PARTE,**

**COMPUESTA DE ALGUNOS ORIGINALES**  
que quedaron de D. Diego de Saavedra Faxardo, y conti-  
nuada por D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista  
de su Magestad.

**DASE NOTICIA DE TODO LO SVCEDIDO**  
en estos Reynos de España en mas de quinientos años, desde el  
de setecientos y catorce, en que empezó su Restauracion,  
hasta el de mil docientos y diez y seis.

**ESCRIVENSE, CON MORALES DOCUMENTOS,**  
y maximas Politicas, las vidas de treinta y tres Reyes, desde el  
Inclyto Infante D. Pelayo, hasta D. Fernando  
el Santo.

**A DON PEDRO FERNANDEZ DEL CAMPO**  
Angulo y Velasco, Cauallero del Orden de Santiago, del  
Consejo de su Magestad, en el Supremo de Guerra,  
y Camara de Indias, y Secretario del  
Despacho Vniuersal.

---

Con licencia, En Madrid, por Andres Garcia de la Iglesia,  
Año de M. DC. LXXI.

---

A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Familiar y Notario del  
Santo Oficio, y Mercader de Libros, en la calle Mayor.







**A DON PEDRO**  
Fernandez del Campo Angulo  
y Velasco, Cauallero del Orden  
de Santiago, del Consejo de su  
Magestad en el Supremo de  
Guerra, y Camara de Indias,  
y Secretario del Despa-  
cho vniuersal.

**N**O Es dado a todos los ingenios  
conseguir lo mejor, porque esso  
fuera ser todos los entendimiētos  
vnos, y ay en los ingenios mas diferēcia, que  
en los rostros; pero el aspirar con hidalga  
emulacion a rozarse con lo mas excelente,  
està tan lexos de ser culpa, que es merito.  
Por parecerme a lo mejor emparenté con  
D. Diego de Saavedra en el assunto desta  
Historia, y por estrechar mas el deulo, aña-  
di a lo parecido del assunto la identidad  
de los deseos de que el Rey nūestro señor  
gastasse los primeros azeros de leer en las

hojas deste volumen. Los yerros de los Principes, muchas vezes se parecen a los de los Angeles, en que no son capaces de enmienda; y assi es conueniente que aprendan en cabeça aiena, porque no suelen ser reparables las caidas de la propia. Por esso les es tan precisa la leccion de la historia de otros Principes, en cuyas vidas (escritas siglos despues de su muerte, en que ya no dà tinta à la pluma la lisonja, ni el interès, sino la càdidez de la verdad) estudiẽ como euitar los escollos en que peligrò la fama de los que passaron, y como imitar los exemplos que a otros les hizieron en la posteridad celebrados.

Nunca à vn Rey, mientras viue, le defengañan de par en par, siempre le templan las luzes, contemplandole. La luz del Sol siempre obrò por linea recta, pero las luzes de los Cortesanos suelen ser Estadistas, que se saben torcer quando la ambicion, ò la lisonja se lo manda. Son luzes politicas las de la vida, que alumbran con intencion; las de la muerte son luzes de sinceridad, porque como la muerte, ni teme, ni espera,

no gasta afeites, ni repara en colores: y así  
deuen los Reyes mas ytiles advertencias a  
las sombras frias de los cadaueres de sus  
Mayores, que al calor feruoroso de los  
Oradores mas elocuentes. En todos los es-  
tudios de las Coronicas hallarán los Mo-  
narcas Maestros que los adviertan, y des-  
engañen, pero de los propios duelen menos  
las reprehensiones, y se pegan mas las ad-  
uertencias. Por esso escriui esta Historia,  
mirando siempre al Rey nuestro señor en  
ella, porque contiene las vidas de los glo-  
riosos Progenitores suyos, donde verá su  
Magestad dentro de su Casa quanto pue-  
den enseñarle en el curso de todas las heda-  
des las Coronicas forasteras, y esta segunda  
parte, por mas vezina à la Imperial Casa  
de Austria, le darà a su Magestad las leccio-  
nes mas cariñosas. Con estos deseos estre-  
ché el parentesco con Don Diego de Saa-  
uedra, pero me faltaron los alientos que él  
tuvo para trasladar desde su mano à la del  
Serenissimo señor Principe Don Baltasar  
(que Dios aya) la primera parte desta His-  
toria. Pudo Don Diego atreuerse con dif-

culpa, porque no necesitaua de padrino  
quien aunque con su modestia se quitasse  
mucho de la estatura, siempre quedaua tan  
superior a otros Escritores, que alcanzasse  
a merecer la estimacion del Principe; pero  
yo fio de mi tan poco, que aunque mas se  
aliente mi vanidad, no espero, sin la mano  
de V. Señoria propicia, llegar a los pies del  
Rey nuestro señor.

Deue V. Señoria este fauor, sino al Au-  
tor, à la obra, pues tienen en su antigüedad  
yn solar mismo. Empieca esta Cronica  
desde la Restauracion de España, en cuya  
Era se hizieron insignes, por sus hazañas  
belicosas, los del Valle de Tudela, concu-  
rriendo con los demas Montañeses, y Astu-  
rianos à la guerra contra los Moros, deba-  
xo de las Vanderas del Inclito Rey Don  
Pelayo: y teniendo la Casa de V. Señoria su  
origen de sus primeros Pobladores, vie-  
nen a ser contemporaneos este Libro en lo  
que escriue, y los Ascendientes de V. Seño-  
ria, en lo que obraron con que tiene lo mas  
yencido, para negociarse el cariño, pues  
aun sobre el vinculo de hermano, estrecha

mas el laço el ser Gemelo: Toqué el origen de su Casa de V. Señoria, con que aunque callara lo demás la pluma, dixera el silencio a voces los esplendores que ella callara.

Esta sita la Casa, y Solar del Campo de quien V. Señoria descende, en el Lugar de la llana del mismo Valle de Tudela, siendo vna de las mas antiguas, y nobles de aquel Valle, y los originarios della, descendientes de sus primeros Pobladores; y San Enodio, ha sobre mil años, que dexò executado que el Campo es quien publica sin sospecha las Executorias, y quien acredita de illustres los linages. *Campus est vulgator natalium.* Y siendo el Campo en que se definiò la Restauracion de España, donde se hizieron famosos por sus hazañas, y belicosos espíritus los Ascendientes primeros de V. Señoria, en vengança del mayor duelo contra los Moros. Llega à conseguir la Familia de V. Señoria en sola la relacion Historica el Panegirico de sus Ventajas, y aquel la alabara mejor, que fuere Historiador mas diligente. A

No

A  
Ille lau-  
daberit,  
qui narra-  
betit fide-  
lissimè,  
Plin. in Pa-  
negir. ad  
Tiberium.

No sufre la breuedad de vna Carta Dedicatoria la digresion de referir por sus nombres, ni de celebrar con la memoria de sus hazañas a todos los Ascendientes de V. Señoria; quedese para otra pluma mas erudita este Estudio, y para mayor volumen la narracion, pues es cierto necesitara de deshojar las Coronicas de España para hazer justo volumen a la medida de sus Heroes; y seria como en las Minas del oro, que en lo mas retirado se descubre el oro de mas quilates. Yo me contentare aora con solo referir lo que ninguno ignora, y es, que en lo presente, y en lo antiguo gozaron los Mayores de V. Señoria el lustre, y adorno de las Ordenes Militares, Santiago, Calatraua, Alcantara, y San Iuan, con los demás honores, que son gages de las Letras, y de las Armas; pues aquellos alcançaron Colegios Mayores, Mitras, y estas los primeros puestos en lo Militar, y Politico, vniendose Minerua, y Palas para adorno desta Familia,

Si la Notoriedad de esta Nobleza no estuiera tan a los ojos, que hasta la Formulacion, y la Envidia la han mirado con respeto siempre, en la vezindad que tienen las Casas Solariegas de donde se Originan todos los Apellidos de V. Señoria, con dilacion de pocas Horas se pudieran Executoriar sus Blasones; pues las Casas del Campo, Angulo, Velasco de Ziella, Ortiz de Luengas, Velasco de Vngo, y Ruegos, Ballejo, Sojo, Retes de el Palomar, y Palacio ( Apellidos, que compitiendose en la Nobleza del Origen, vniendose en la Familia de V. Señoria reciprocamēte se Ilustran, y se mejoran ) se hallan tan Contiguos los Solares vnos de otros en los Valles de Tudela, Angulo, Mena, Gordojuela y Ayala, que no se alexan de tres leguas de distancia. Estos son los Origenes de entrambas Lineas, con que aunque no hiziera Panegirico, sino Historia, era escusado el referir en cada vna los Actos positivos con que acreditaron su Nobleza. El Discreto Senador Casiodoro, hablando de vna Familia, que auia dado muchos Senadores a Roma, al que ret discurrir la p'uma, en ca-

*Cafidoro.*

lificar su Nobleça, suspendiò con esta clausula los Elogios. *Origo ipsa Nobilitas est,* en diciendo el Origen se publicò lo Noble, que como en las Minas de Oro no se cria el Hierro, assi en las Montañas quanto nace, solo por la dicha de nacer allí, es Oro; *Origo ipsa Nobilitas est,* dicho su Hado, a uerse hallado en tan benigno Oroscopeco, naciendo q̄ en la misma cuna estè abrigada la Alabanza. Aunque pudiera V. Señoria, siguiendo el Exemplo de muchos, dexarse alagar del ocio, gozando los sueldos vencidos, en que le dexò la Naturaleza heredado, quiso imitar, y vencer a los pocos, labrandose a mano la Fortuna, y las Ventajas en los Empleos de la Paz con superior Aplauso a los que los Mayores de V. Señoria cõsiguieron en los Bullicios de la Guerra.

Hallòse V. Señoria en todas las Jornadas, y Campañas de Alemania, y Flandes, desde que el Señor Cardenal Infante Don Fernando saliò de Madrid año de 632. a Regir aquellos Estados, y Exercitos. Empepeçò sus primeros ensayos en el Gobierno de Cataluña, despues en el de Milan, y de passo para Flandes se estrenò su Alteza en  
aque-

aquella gran Batalla de Norlinguen, que en su vencimiento, acompañado de su Primo el Rey de Vngria, hijo del Señor Emperador Ferdinando Segundo, configuieron en la Gloria de aquella Victoria asegurar el Imperio, y los Reynos de Italia; y aunque V. Señoria no tuvo la Profesion Militar, adquirió los meritos de Soldado, no huyendo la cara a los riesgos, pues lograron su furor las Balas de el Artilleria al lado de las personas Reales, quitádo la vida a muchos que les asistían, sin perdonar al Guion Real el impetu de su furia. No fue seruício menos auenturado, el ser depósito V. S. de los Secretos más importantes de su Alteza en el manejo de las cifras, y papeles, siendo Oficial Mayor de su Secretaria de Esta lo; noticia, en q̄ deuo a mi curiosidad el auer visto, y leído diferentes papeles del Serenissimo Señor Cardenal Infante, escritos a V. Señoria con especiales demostraciones de estimación, y confiança; y esto en la juventud florida de los años de V. Señoria; fue Profecia de las medras que V. Señoria gozó en la edad adulta, lo grandó la Confiança de el Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto

( que està en Gloria ) , y la dicha de despachar a sus Reales pies, como aora a los de la Reyna nuestra Señora. Pero el llegar a execucion estos anuncios de sus medras, le tuvieron a V. S. mucha costa de afanes ; pues luego que el Señor Cardenal Infante murió en Flandes el año de 642. vino V. S. a España, y los Ecos de sus Experiencias , y prendas mouieron ; a que le eligiessen para hazerle boluer a Alemania por Secretario de la Embaxada para el Congreso General de Munster, donde se ajustaron las Pazes cō los mayores Principes de Europa: En esta Junta vniuersal de Varones sabios , Politicos, y Estadistas acreditò V. S. los fondos de su entendimiento. Esta fue tambien la escuela, que afiançò sus Estudios Politicos a los intereses de Estado de la Monarquia Española; y siendo de los primeros Hombres de España el Maestro, que afsistia por ella, el Excelentissimo Señor Conde de Peñaranda, como Embaxador, Extraordinario, primer Ministro Plenipotenciario para el manejo, y direccion de aquellas materias, y a la medida de sus ventajas útiles, y profundas sus aduertencias, V. S. se hazia tan due-

ño de los mejores Dictámenes , y Maxi-  
mas de Estado , que a vn tiempo era Disci-  
pulo, y parecia Maestro. En Flandes, y Mun-  
ster fue la Escuela donde V. Señoria acrecē-  
tò sus Meritos, y la Corte de Madrid, quien  
oy gozà los frutos de su Discrecion ; y su  
buena Estrella le lleuò a acabar en los Piri-  
rneos ( Frontera de Francia ) las Pazés,  
que se empezaron a platicar en Munster,  
efectuandose con el Casamiento de la Se-  
ñora Infante Doña Maria Teresa, oy Rey-  
na Christianissima de Francia , cuyas Fun-  
ciones tan celebres en el Rio Beouia junto  
a Fuente Rabia, fue a honrar el Rey nuestro  
Señor Phelipe Quarto con su Real Presen-  
cia, haziendo la Fineza de acompañar, y en-  
tregar a su Hija, y V. Señoria fue siruiendo  
a los Reales pies de su Magestad, substitu-  
yendo, y ayudádo a D. Fernádo de Fonseca  
Ruiz de Contreras, Marques de la Lapilla,  
que a la sazón era Secretario del Despa-  
cho. Despues, de auerse exercitado V. Seño-  
ria en ocupaciones tan varias, como peli-  
grofas, premiò los seruiços de V. Señoria  
su Magestad ( que està en Gloria ) hazien-  
dole Merced de la Secretaria de Guerra de

tierra, despues de la de Mar, de donde ascendió V. Señoria a la de Estado de la parte de Italia, despues a la de Estado de la parte del Norte, en que mereció singular alabança la promptitud, destreza, y acierto de sus despachos, siendo necesaria vna inteligencia para el conocimiento de Materias tan varias, como las que comprehende vna Monarquia, que tiene los terminos del Sol por termino. De aqui pasó V. Señoria a la Secretaria del Despacho vniuersal, Consejo, Camara, y Junta de Guerra de Indias, con tan comun aclamacion, que a no conseguir su afabilidad de V. Señoria el Milagro de no tener vn que xoso, siendo vn Mundo de Hombrés el que pende de sus Puertos, me atreuera a llamarle ingrato, porque es V. Señoria deudor a todos, sin exceptuar ni vn singular, pues tuuo los votos de todos, sin que se escusasse a la aclamacion, ni vno; salen bien despachados de las Audiencias de V. Señoria, aunque no configan; vnos con la Esperança, con el desengaño otros; y todos, con ver, que se oyen con estimacion sus seruicios, que es el interin mas decoroso, quando la impossibilidad no ha-

ze lugar a premiar con las conueniencias.  
En este reson de oir a todos con paciencia,  
casi obstinada (prenda tan amable en los  
grandes Ministros, como en los Principes).  
no será facil señalarle a V. Señoria compa-  
ñeros. Salomon se apropiò à si repetidas  
vezes el nombre de Lirio, ò Azucena, flor  
reyna coronada de la naturaleza. Llamòse  
flor, pero no flor de jardin, ni de huerta, sino  
flor de campo. En el jardin ay cercas que la  
guarden, ay paredes de arrayanes, y mur-  
tas, que la cerquen, ay puertas cerradas, que  
la retiren, y jardineros que guarden la en-  
trada. El campo es abierto, el campo no tie-  
ne puertas, al señor, al plebeyo, al villano, al  
Noble està patente. La mejor flor de los Re-  
yes, para hazerse queridos, es, ser flor del  
campo, y en el de V. Señoria nacerà esta  
flor, y descollara con esta prerogatiua tan  
amable, y tan deseada en los Principes, y en  
los Ministros superiores. A estas prendas,  
que le hazen a V. Señoria tambien visto, jús-  
ta la actiuidad en los negocios, logrando  
todos los instantes para conueniencias age-  
nas, aunque solo murmuren las propias, el  
ponerse tan luego en las materias, que pa-  
te.

*Lilium cõ-  
ualium flos:  
campi.*

rece cada negocio el vnico en su desvelo. Admirable calidad es la del alma racional, pues asistiendo toda en todo el cuerpo de vn hombre, assiste toda en qualquiera parte. Con quanta mas razon deue admirarse el entendimiento de V. Señoria, pues estando todo en el cuerpo tan gigante de la Monarquia Española, està tambien todo en qualquiera parte: a que añade V. Señoria para la estimacion la inteligencia en las lenguas Estrañas, con tanta propiedad, y destreza, que pudiera dar zelos à la natiua. Corriera animosa la pluma en esta materia, sin peligrar en lisongero, pero no sin ofender la modestia de V. Señoria, que juzgando todas las virtades obligacion, no gusta se haga alarde de las que executa, teniendolas tan ricas en su zelo, en su piedad, en su agrado, y en su desinterés. No se le esconden al zeño de la embidia estas ventajas, despues de esso, si hemos de dar credito a Casiodoro, tiene V. Señoria lo que merece en el puesto que ocupa; porque en el sentir deste discreto Politico, no puede el Principe, aũ que pueda dar mayores premios, dar otro que sea mas demonstratiuo de su cariño.

Ninguna ocupacion del Palacio es prueba mas real de los agrados del Principe, B pues no solo le admite familiarmente en su presencia, sino le haze lugar en lo mas secreto de sus pensamientos. Los demàs empleos de Palacio, aunque con preeminencias soberanas, honrosos se acercan más, ò menos al cuerpo del Principe; pero su ocupacion de V. Señoria le haze allegado hasta el alma. *Nullus ita gloriosus, quam qui est in cogitationū nostrarum participatione susceptus.* Y siendo todo quãto pueden franquear los Principes dadiua menor que su agrado, ninguno le asegura mas que quien siendo voz de la lengua del Principe estuvo primero en su coraçon, para poder ajustar las voces a los conceptos, y manifestar, como Interprete mas legitimo, sus deseos. *Te vero toto corde recipimus, quem nostræ linguæ vocem esse censemus.* Nadie dudará, que si este empleo es la mayor prueba de estimacion en el Principe, tiene en V. Señoria la mas religiosa corresponden-

8  
*Si tantum clara  
sunt dignitates, quã  
tum nostris affecti-  
bus persuasit, se  
presentis frequens  
prodit dominantis  
affectum: nullus ita  
iudicari potest esse  
gloriosus, quam ille,  
qui est in cogitatio-  
num nostrarum par-  
ticipatione susceptus:  
alys enim com-  
mittimus procuratio-  
nem, alys causas cõ-  
cedimus audiendas,  
alys patrimonij no-  
stri iura delegamus:  
te vero toto corde  
recipimus, quem no-  
stræ linguæ vocem  
esse censemus.*

Casiodoro libr. 8.  
epist. 5.

dencia, siendo V. Señoria mas conocido por la lealtad cariñosa à su Principe, que por su nombre, vltimo motivo a mi confiança, pues siendo obsequio al Rey nuestro señor esta obra, assegura en el de V. Señoria el amparo, aunque faltassen otras recomendaciones; y yo, demás de la honra de ver introducida mi Cronica hasta las manos del Rey nuestro señor, le deberé a V. Señoria el que sin faltarte à si mismo no pueda faltarme a mi, pues basta que mi pretension tenga semblante de ser seruicio del Rey, para que V. Señoria la apadrine, y dé calor con todo el pecho. Guarde Dios a V. Señoria muchos años, como este mas reconocido seruidor le desea.

B.L.M. de V. S. S. M. I. M. R. S.

*D. Alonso Nuñez de Castro*

APRO-

APROBACION DEL LIC. D. SEBASTIAN  
Muñoz Suarez, Presbytero Comissario  
del Santo Oficio.

**P**Or mandado del señor Don Francisco Forteza, Vicario desta Villa, he visto el libro intitulado: *segunda parte de la Corona Gotica, Castellana, y Ausriaca*, escrita por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad; el qual no tiene cosa que contradiga à la verdad de nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres; antes, para formar concepto desta Obra, he advertido, que entre las Empresas de Don Diego de Saavedra, sin duda es la mayor la Corona Gotica, siéndo tanta su altura, que solamente lo que la hizo subir a casi Celestial, la pudo abatir en los limites de humana, desplomandole con su mismo peso, pues los dotes singulares que tiene de perfecta, son los que hazen mayores los sentimientos de no confundada: con que solo pudo ser culpable Don Diego de Saavedra en lo que dexò de hazer, y como a luzes de varon tan grande, nada es bien que embarace sus resplandores; así Don Alonso Nuñez cubre diestramente este defecto de la Obra, no del Autor, tomando tambien por empresa el proseguir la Corona Gotica, para que Don Diego de Saavedra viua mas allà de la vida, y buelva por Don Alonso a cobrar voz entre sus cenizas su fama. Proseguir obras de sugetos tan illustres, siempre lo emprendieron Escritores de igual estatura; porque quando la Naturaleza quiere ser ilustrada con escritos singulares, proporciona à los intentos los sugetos, y quando estos faltan, fundada en los mismos principios, substituye otros de igual magnitud. Segura es la proposicion, y executoriada dentro de los terminos de Historia, pues suplieron la falta de Baronio, Zobio, E Ipondano, y Olderico, con significacion, verdad, y eficacia; la de Turfellino Francisco Macedo mi Maestro, con propiedad, y gala: la de Illescas Babia, y Xauier, con destreza, y puntualidad: la de Dragoncio, San Eugenio Confessor, Arçobispo de Toledo,

con elocuencia admirable: los Cesares de Pedro Mexia, Basilio Varèn, con los adornos que admite la Historia; y aora Don Alonso Nuñez prosigue la Gotica de Don Diego de Saavedra con significacion, verdad, y eficacia, con propiedad, y gala, con destreza, y puntualidad, con elocuencia admirable, y con los adornos que admite la Historia. Y así le es deuida la licencia que pide, pues se haze preciso, que quien se conforma con las virtudes de todos, suponga como todos. Madrid, y Octubre, 27. de 1670.

*Lic. D. Sebastian Muñoz*  
*Suarez.*

*Licencia del Ordinario.*

**N**OS El Doctor Don Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por lapresente, por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender vn libro intitulado: *Segunda parte de la Corona Gotica*, compuesto por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, atento a que de la censura del Licenciado Don Sebastian Muñoz Suarez, Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, a quien lo remitimos, consta no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. En Madrid a veinte y quatro de Octubre de mil seiscientos y setenta.

*Licenc. Don Francisco  
Forteza,*

Por su mandado

*Juan Bautista Saer,  
Bravo,*

APROBADO

**APROBACION DE DON IOSEPH**  
*Pellicer y Tobar, Cauallero del Orden de San-*  
*tiago, y Coronista mayor de su*  
*Magestad.*

M. P. S.

**L**A Corona Gotica continuada, que V. A. se ha fernido confiar a mi censura, comprehende las vidas, y acciones de larga serie de Reyes, y Principes de Castilla, y Leõ, Progenitores vobos, y Antecesores todos de V. A. que con su Religion, Valor, y Poder, cada qual en su Reynado establecieron firmisimos los cimientos destas Coronas, para que sobre ellas cargasse despues el incomparable, grande, y dilatado peso desta Catolica Monarquia, que componen tantos, y tan poderosos Reynos, vnidos a los primeros, y que oy estàn en la Real obedienciã de V. A.

Començò a formar esta Corona Historial Don Diego de Saauedrà Faxardo, cuyo nombre ha quedado por ella en la recomendacion de la Europa, no con menor aplauso, que por sus Empresas Politicas. En la primera parte, que publicò en vida, dexo recopilada la entrada, y progressos de los Reyes Godos, de que heredò el titulo, y renombre, y fenecida en la infelicissima desolacion desse Imperio.

Quedar on postumos diuerfos hermosos fragmentos suyos, por los quales se reconoce meditaua su cõtinuacion; mas huertanos con su muerte, pasàran à la sepultura del olvido (boueda fatal siempre de borradores de varones grandes) a no auer llegado a manos de Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de V. A. y destes Reynos, a quien han hecho celebrado, y aplaudido diuerfas obras, ya Historicas, ya Politicas, que corren con acceptacion dentro, y fuera de España.

Con animo, y zelo de ilustrarla recogió los papeles que pudo

pudo hallar su diligencia, y en su contenido algunas Reales vidas, separadas entre si, y sin contexto; que al parecer iba delineando conforme le venia à la eleccion, ò à la copia de materiales: qual sucede siempre a los que escriuen, elegir en sus argumentos los objetos sin trabazon, ni contextura, vnos antes, y otros despues, para vnirlos en su ocasion, aplicando cada miembro al cuerpo de su idea.

Lo que no llegó a executar Don Diego, se le deve a Don Alonso, en la carrera de casi quinientos años, que con diuerfos accidentes, y todos dignos de la Posteridad, corrieron desde que el señor Rey Don Pelayo dió principio à la felicissima Restauracion de España, hasta la infeliz muerte del señor Rey Don Enrique el Primero, en que fenece su continuacion.

No quita la gloria à la pluma de Don Diego de Saavedra, pues con repetida ingenuidad declara quales, y quantos fueron sus fragmentos, y con la suya añade Don Alonso las precisas para eslabonar sus cláusulas; no de otra suerte, que elegante Pintor va hermanando los colores en la tabla, para que conformes compongan perfecta la pintura.

Y no menos procura imitarle, que imitarse, pues diestro en la elocuencia Castellana, solicita que tenga el mismo semblante. lo acrecentado, que lo profeguido; y en mi sentir, con igual energia, y felicidad, y tanto, que a no distinguir los capitulos los nombres, pudiera equiuocarse el juizio en que todos eran de vna mano.

En las materias que necesitan de prueba, ilustracion, ò reparo, se sirue Don Alonso como Don Diego, de los Historiadores antiguos, y modernos, que están en reputacion de mas clasicos, sin detenerse a su examen, por ser la Critica siempre no leue lunar en la Historia.

Su deseo es, profeguir en el metodo mismo las vidas de los demás Serenissimos Reyes, hasta cerrar la Corona con el Timbre de la Augustissima Casa de Austria. Con que tanto por lo que emprende, como por lo que aora presenta, le juzgo digno de que V. A. se sirua honrarle, para que salga à la estampa publi-

blica; siendo así, que nada de quanto contiene esta Continua-  
cion se opone à la pureza de nuestra sagrada Religion Catoli-  
ca, ni perjudica à la integridad de las buenas costumbres. Tal  
es mi sentir, salvo mejor parecer; y así lo firmè en Madrid a  
25. de Noviembre de 1670. años.

*D. Joseph Pellicer de Osuna  
& Tobar.*

## SVMA DEL PRIVILEGIO.

**T**iene Privilegio Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, para poder imprimir este Libro intitulado, Segunda Parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca, por tiempo de diez años, como mas largamente consta de su original, su fecha à 4. de Diziembre del año pasado de 1670, despachado por el Secretario Francisco Carrillo, Secretario de su Magestad, y de Camara de Justicia.

### ERRATAS.

**F**ol. 8. al margen, duos. Leg. duos. Fol. 16. del citable. Leg. creíble. Fol. 26. la naturaleza, que tiembla. Leg. que templa. Fol. 48. al margen, vulneratum. Leg. vulneratum. Fol. 51. al margen, multa. Leg. multa. gladio, leg. gladio. Castro leg. Castro. Fol. 91. Reconciliados. leg. Reconciliados. Fol. si se diuiden leg. si se diuiden. fol. 102. a la parte de ellos. leg. a la parte de ellos. fol. 104. calamienas. calamientos. fol. 119. obsequias. leg. exequias. fol. 129. las dio tambien en los Estados, leg. Estrados. fol. 149. al margē, Alphonfus Gatalena, leg. Carcajena. Tarrapha, leg. Tarrapha. fol. 143. le resistia, leg. lo resistia. fol. 150. darnie muerte, leg. la muerte. Vellido, leg. Vellido. fol. 154. hallóse en la vna, leg. en la junta. fol. 157. Ordez, leg. Ordoñez. fuera de la Batalla. leg. Balla. fol. 165. a las costumbres, leg. en las costumbres. fol. 175. ricos, y viroriosos, leg. rico, y virorioso. fol. 177. aun a los Moro, leg. Moros. contingencias, leg. conueniencias. fol. 180. contingentes, leg. contingente. fol. 182. cedió, leg. le dió. fol. 228. estura, leg. estatura. fol. 232. el Conde D. Pedro de Clan de Espina, leg. el Conde Don Gomez de Can de Espina. fol. 267. noticia, leg. noticia. fol. 272. se hiziesse (en, leg. hiziesse. fol. 276. decessiua, leg. decisiva. fol. 283. Zaragaça, leg. Zaragoza. fol. 253. fino, leg. fino. fol. 363. a la vanidad, leg. la vanidad.

Este Libro intitulado, Segunda Parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca, con estas erratas corresponde con su original, Madrid, y Abril 6. de 1671.

*Licenc. D. Francisco Forero  
de Torres.*

## TASSA.

**Y**O Geronimo Moreno, Secretario de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que por los señores del se tassò vn Libro intitulado, Segunda Parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca, continuado por D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, el qual tiene cinquēta pliegos, y cada vno dellos le tassaron a seis maravedis, sin principios, ni tablas, que a dicho precio los, dichos cinquēta pliegos, importan trecientos maravedis; y a dicho precio mandaron se vendiesse, y no a mas, pena de caer, è incurrir en las penas en que incurren los que vsan de licēcias que no tienen: y en cada vno de dichos libros mandaron se pusiesse esta Tassa. Y para que dello conste, doy el presente en Madrid a nueue dias del mes de Abril, de mil y seiscientos y setēta y vn años.

*Geronimo Moreno.*

# INDICE DE LAS VIDAS de los Reyes, que se escriuen en este Libro.

1. Perdida de España, y causas de su ruina, su restauracion por el Infante Don Pelayo, Rey de las Asturias.
2. Don Alonso el Catolico, Primero deste nombre.
3. Don Fruela el Primero, Don Aurelio, y Don Silo.
4. Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, Mauregato, y Bermudo.
5. Don Ramiro el Primero.
6. Don Ordoño el Primero.
7. Don Alonso el Magno, Tercero deste nombre.
8. Don Garcia, y Don Ordoño el Segundo.
9. Don Fruela, Segundo deste nombre.
10. Don Alonso el Quarto.
11. Don Ramiro el Segundo.
12. Don Ordoño el Tercero.
13. Don Sancho el Gordo, D. Ordoño el Muelo.
14. Y el Conde Fernan Gonzalez de Castilla.
15. Don Ramiro el Tercero.

Don

- 16 Don Bermudo el Segundo, Gotoso.
- 17 Don Alonso el Quinto.
- 18 Don Bermudo el Tercero.
- 19 Don Fernando el Magno, Rey de Castilla.
- 20 Don Sancho Segundo de este nombre.
- 21 Don Alonso Sexto de Castilla, llamado Emperador de España.
- 22 Doña Vrraca, Reyna propietaria de Castilla.
- 23 Don Alonso Ramon, Septimo de este nombre, Emperador de España.
- 24 Don Sancho, Rey de Castilla, llamado el Deseado.
- 25 Don Fernando su hermano, Rey de Leon.
- 26 Don Alonso el Noble, Rey de Castilla, conocido por la gran victoria de las Navas de Tolosa.
- 27 Don Enrique el Primero, Rey de Castilla.

## AL QUE LEYERE.

**E**scriuiò Don Diego de Saavedra Faxardo, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias, y Plenipotenciario en la Dieta de Munster, la Corona Gotica, desflorando para su aliño quantas perfecciones venerò la Antiguedad en sus mas celebrados Coronistas; con que puso termino a los deseos, escriuiendo juntamente Historia, y Idea para Historiadores. En ella se admira la diuision despejada de Socrates, la magestad decorosa de Liuius, la concision discreta de Tacito, el aliño galante de Casiodoro, el fondo mysterioso de Tucydides. Con estas mismas prerogatiuas prosiguiò en otro Tomo la Cronica Castellana, y Austriaca, desde la Restauracion de España, hasta el Rey Don Alonso el Octauo: las ocupaciones publicas le embarçaron poner la vltima mano, y a España el logro de tan provechosos estudios. Quedaron los originales en poder de quien sabia el precio de tan rica joya, pero a importunaciones repetidas de amigos cediò (bien que a despecho suyo) y prestò la mayor parte de sus quadernos con grandes sacramentos de que seria cierta la restitution, pero se espera hasta oy. Deue de auer Teologos, que abfueuyan con facilidad el

hurto de semejantes reliquias (sea licito llamar as-  
si a los fragmentos de vn Escritor laureado por en-  
tendido.) Parte destos originales deuò mi fuerte a-  
la amistad estrecha del Reuerendissimo Padre  
Maestro Iuan Antonio Velazquez, de la Compania  
de Iesus, varon doctissimo en todo linage de cien-  
cias, y tan singular en cada vna, que podia pretender  
ser vnico en todas. El auer hallado partes de cuer po-  
tan hermoso me excitò el animo a buscar, sin per-  
donar diligencia, los quadernos que se echauan me-  
nos, para perfeccionar esta Obra. No tuvieron lo-  
gro mis deseos, y passè a suplir (bien que con des-  
igual espiritu) lo que faltaua para integrar vn volu-  
men decente; no quise defraudar de los originales  
que me ofreciò la dicha, ni vna clausula, ni pudiera,  
aunque anhelassè mi ambicion de aplauso a vestir-  
me de agenas plumas, porque estan peregrino, co-  
mo conocido el estilo de aqueste Autor, y las plu-  
mas de la Fenix no hazen labor con las de otra al-  
guna Aue, aunque mas presume de generosa. Por es-  
ta causa parecerà tambien sobrada diligencia seña-  
lar en esta Historia lo que es suyo, pues ello mismo  
se señala; sin embargo, porque no todos los lectores  
tienen el don de discernir estilos, lo advertiràn las  
margenes, que ya vemos Escritor Canonico, que  
siendo tan visible la luz, yino a dar testimonio della;

y como no puede dudarse que los Hebreos eran ciegos, por achaque de la voluntad, ay otros que lo son por vicio del entendimiento.

S  
1017

No dudo que esta resolucion de alternar mis clausulas con las de Don Diego de Saavedra, y acabar vnas vezes la vida que él empeçò, empeçando otras la que él acaba, es muy auenturada àzia la reputacion, y el credito. Mi estilo, que en su mediania ha passado con estimacion decente en el *Espejo de armar Principes*, en el *Seneca impugnado de Seneca*, en la *Historia de Guadaluara*, en el *Cortesano en Madrid*, en la *Cronica de los tres Reyes de Castilla Don Sancho, Don Alonso, y Don Enrique*, y en otros diferentes escritos, deuio su fortuna al no tener à la vista superior que le desluciesse: pero aora que se pone al lado de vn hombre de tanto espiritu, es preciso que le haga la comparacion despreciado; porque sin mas lunar, que el lado de otra mayor hermosura, vemos ahajadas muchas bellezas. Pues como no serà riesgo a vista de las mayores ventajas de elocuencia, vn estilo, que solo consta? Los presumidos, indiciandome del vicio que ellos padecen, daràn por hecho, q̄ fue necia cõfiança mia el querer bolar al Cielo sin alas, ò cõ las de vn Aue vulgar medir las Regiones superiores, priuilegio solo conce-

dido à las Aguilas. Otros, religiosamente obser-  
uantes de los hombres que ya passaron (deuocion  
que tiene su parte de embidia del bien presente) me  
leeràn con indignacion, juzgando sacrilegio politi-  
co el que mi ofadia haga taracea del oro acendra-  
do de Tibar con el cobre grosero de mis clausulas:  
los mas piadosos me tendrán lastima, por los ries-  
gos en que pongo mi credito. Preuine estos lances,  
pues los escriuo, pero no quise huir la mortificacion  
de verme excedido, ni calumniado a tanta costa del  
bien publico, como defraudar a nuestro Rey, y a sus  
gloriosos sucesores de los documentos que algu-  
nas destas vidas les ponen a los ojos, con la energia  
de vna pluma, que se cortò sin duda para adestrar  
Principes en los rambos, siempre auenturados del  
gouerno. No fue en mi confiança de que podia om-  
brrear con tanto hombre, sino zelo del publico biẽ:  
ni fuera resolucion poco cuerda el que hubiera an-  
helado a imitar los primores de vn Maestro tan grã-  
de, que luzes tan resplandecientes, no se encienden  
solo para que las admiren, antes bien; llama su her-  
mosura à los ojos para que las sigan: y es cierto, que  
el desear parece se a los mejores, aunque la execu-  
cion no se logre, tiene su gloria el intentarlo; con  
que pueden guardar para otra ocasion los piadosos  
sus lastimas; lograrànse mejor en quien està tã lexos  
de

de mejorar se, que aun no se atreue a desear ser mejor, ni a salir de su abatimiento. Si entre tantos lectores Areopagitas huviere algunos bien contentadizos, que me honraren, juzgando no degenera mucho mi estilo del que procuro imitar de Don Diego de Saavedra, gloria serà del Maestro tener vn discipulo que le parezca; y tambien seruirà de epictima à los desmayos de mi desconfiança, para que se atreua à dar à la luz la tercera parte desta Cronica, hasta poner el Cetro de España en la diestra del Señor Rey Felipe Primero, y primer Rey Austriaco en esta dilatada Corona.

En lo sucinto de la Historia, y en el despejar el campo de otros successos Estrangeros, que cõcurrieron en aquellos tiempos, sigo con perfecta imitaciõ a Don Diego de Saavedra; lo vno, por que no se multipliquen las dissonancias del estilo, y del metodo; lo otro, por que siendo el principal objeto desta Historia la instruccion de los Principes, tienẽ tantos acreedores al tiempo, que no les sirve quien no reduce a quintas essencias los documentos. Aunque dexò Don Diego de Saavedra algunas vidas destes Reyes con su vltimo aliño en lo razonado, a todas les faltauã las citas q̃ pongo a las margenes, para que los que gustã ten de ver los Autores que sientẽ a nuestro fauor, tengan mas facil el recurso a los Archiuos, a  
los

Los Historiadores, y à las Cronologias de los tiempos. Es verdad que en las vidas de estos Reyes tiene menos hecchura este estudio, que en las que escriuiò Don Diego en la primera parte de su Corona Gotica; porque lo belicoso de aquellos siglos no dexò mano para la pluma, ocupandolas ambas el azero; pero lo que hizo alli la falta de camino Real que seguir, hazen en estas vidas los muchos caminos mal seguros, siendo vno solo el de la verdad: donde no llega el desvelo a darla alcance, prócuro la disculpa a mis yerros, siguiendo el parecer de los Historiadores mas aplaudidos; porque quando no ay razones que convençan, vale la autoridad por razon.

Estando para publicarse este Libro, llegaron a mis manos dos, el vno, que impugna el que imprimi de Seneca contra Seneca, fundando su argumento en Empresas curiosas, y elegantes; pero de la suerte que Anaxagoras defendiò que la nieue era negra cõ razones al parecer eficaces, y ella se quedò blanca; y muchos quisieron defender a Virgilio, para que aquel gran Poema no incidiese en hazer torpes los amores de Eneas, y Dido, y ella se quedò menos honesta en el sentido de Virgilio. Afsi este defensorio de Seneca, tambien parece que funda Escuela de su intento, pero las Antinomias en él se quedan; de que se harà demonstracion, y se satisfarà puntual, y copio-

piofamente en la tercera impresion del mismo Seneca, que saldrà presto a luz.

El otro pretende facar doctrinas Morales, y Politicas de las propiedades de algunas Aues, y en su lugar faca Satiras contra todos los estados de las Republicas, estendiendose hasta lo mas reuerente, y sagrado, en que tengo la dicha de entrar yo à la parte con ocasion de mi Libro de Seneca contra Seneca, por que fuera desgracia ser bueno en la boca donde todos son malos, y assi desestimo la satisfacion, pues no se deue tomar de quien ofende generalmente, y por que no es bien faltar à la modestia que siempre he professado, teniendo presente lo que él no tiene, que es el respeto que deue tener, y deue tenerse a vn Religioso, y de tal habito, y que con acordarse, y acordarle que lo es, se explica quanto se pudiera dezir, si no lo fuera; siendo la mayor satisfacion su mismo Libro, para conocimiento del sugeto, valiendome de la doctrina del Espiritu Santo; Proverbior. cap. 26. que dize: *Stulto ne respondeas iuxta stultitiam suam, ne efficiaris ei similis.* Y en el cap. 24. auia dicho: *Ne contendas cum pessimis, neque emuleris impios: Scum detractoribus non commiscearis: quoniam repente consurget perditio eorum.* Ya ha empeçado la ruina deste sugeto, executándose en él la ley del Otracismo, que Athenas estable-

bleció, y despues Grecia para este, y otros casos; y los Tribunales tan zelosos, como atentos à la quietud, y salud publica, tomaràn a su cargo la comun satisfacion, mandando recoger este Libro, y poniendo perpetuo silencio a su Autor, para que no imprima otros.



# PERDIDA DE ESPAÑA, Y CAUSAS DE SV RVYNA.



A fatal ruina, que padeciò España en tiempo del Rey Don Rodrigo, la empeçaron a llorar los varones Catolicos de aquel figlo, en el Reynado de su Antecessor

Vvitiza; i. no fue hazarria de pechos afeminados salir a reciuir los males, antes que executassen las desdichas; sino racional, y piadosa profecia, de que auiendose fundado la Monarquia Española, mas sobre la piedra firme de la Fé Pedro, que sobre las columnas del valor, ò sobre las basas de la Policia, no auia de poder sustentarse auiendola minado los cimientos, negando à el Pontifice legitimo sucesor de San Pedro, el tributo de la obediencia, y la sujecion, que deuen à su cabeça los miembros: Pareciòle à Vvitiza, que era tener aprisionada la Corona, hajado el poder, y deslustrado el Cerro en reconocer, aunque fuesse en los preceptos de la Religion, superior: sacudiò el yugo blando de Dios, y en castigo de su insolencia, le dexò en herencia a su sucesor, el horrible de

Esto es del Autor Don Alonso Nuñez de Castro, hasta D. Alonso el Catolico.

1 De Vvitiza dixit Dulcidio in su Cronicon.

Vvitiza regnat annos 10 iste in vita Patris in Tuden si vrbe, Gallecia vesedit. Ibiq Faslanem Duce[m] Pelagij Patrem, quem Egipca Rex, illam direxerat, quada[m] occasione vxoris apprehendens, fuisse in capite percussit. Et dum idem vram finit Regnum Patris accepit. Pelagium filium Faslanis, qui postea Sarrathenis cum Astures reuelauit, ob causam Patris, quam pre diximus ab vrbe Regia expulsi.

Rodericus Archiepiscopus Toleranus de rebus Hispanie caput dextimum sextum de facinoribus. Et fratribus Vvitiza.

*Joanes Bassens Cronicom  
Hispania.*

*Garibay Compendio Hist. lib.  
8. cap. 48.*

*Franciscus Tarrasa de Re-  
gibus Hispania.*

*Lucas Tudensis Archiepis-  
copus Toletanus addit Vviti-  
z. am omnem armorum  
vssum sustulisse, ne haberent  
quo ipsi resisterent.*

*El Arzobispo Don Rodrigo,  
Hist. de los Arabes c. 9.  
Franciscus Tarrasa, de Re-  
gibus Hispania.*

*Ambrosio de Morales lib.  
duodecimo de su Hist. or. de  
Esp. n. fol. 200.*

*Garibay, Compendio Hist.  
lib. 8. fol. 376.*

*Luizio Muriceo Siculo, en  
su Hist. de España lib. 7.*

los Africanos: Executòse Reynando Don Rodrigo el castigo; pero lo merecieron las culpas de Vvitiça. A insolencias, y y liuiandades no menos feas, que las que executò Don Rodrigo, y a sombra fuya sus vassallos, en algunos de sus antecessores los Reyes Godos, no se auia dado por entèdida la Diuina justicia, para castigo tan riguroso; y así discurrió con gran prouabilidad Baronio, que no le destemplarian tanto a Dios en iras, y venganças contra la Monarchia Goda, las injusticias, las torpeças de Don Rodrigo, como los desacatos de Vvitiça. Aquel faltò a lo Christiano; este a lo Catolico; aquel se defenfrenò en las çostumbres, este faltò en la Religion; aquel fue delinquente, este infiel: y como la Fe es la Bafa de la Religion, y sin ella no puede prometerse seguridad a ningun Reyno, Vvitiça que arruyò el cimiento, es quien echo por tierra la Monarquia Gotica, quien hajò su soberania, y quien la hizo esclaua de vna nacion tan vil, auiendo tantos figlos sido señora de las mas esclarecidas del Orbe.

La execucion de estragos tan lamentables, tuuo origen en la ofensa del Conde Don Iulian, que sintiendose agrauado en su hija Florinda, del Rey Don Rodrigo, que ausendola pretendido para esposa, y lo grado con este color sobredorado, su apetito, se la dexò despues con la afrenta de amiga, con trato tan escandaloso, que su nombre llegò a ser su infamia; pues el de Caua, que la dieron los Arabigos, en Roman-

mance suena muger expuesta, que pone en precio su gentileza. Noticioso el Conde Don Iulian del agrauio, le ocultò en el pecho, hasta q̄ la voz de la vengança, pudieffe sonar mas que la ofensa. Sin hazer nouedad en el trato, ni en las cartas con el Rey Don Rodrigo, ni con Florinda; antes bien manifestandose mas parcial, y mas confidente (que aun sabe mejor que el amor el odio contrahazer àzia a fuera las fineças) le asseguurò para que sillegassen a su noticia las hablas, que frequentaua con los hijos de Vvitiça, en aquella fazon desterrados a Africa, y las comunicaciones por cartas cõ D. Oppas Arçobispo de Toledo, con quien los hijos de Vvitiça conseruauan secretas Inteligencias, no le pudieffen embaraçar los designios de su vengança. Fiado Don Iulian en el amistad confirmada con muchos beneficios, y asistencias en el tiempo de su mala fortuna, les fiò su intento, manifestandoles el agrauio, y açorandoles para que se hizieffen de su vande con acordarles, que les auia Don Rodrigo tiranizado el Cetro, q̄ si Dios fauorecia su causa, como lo esperaua, por asistirle la razõ, para si adquiriria honra, y para ellos, como a hijos de su legitimo Rey, el Reyno. Poca eloquencia basta para persuadirle a vn hombre, lo que quiere; y asì conuencidos los hijos de Vvitiça se abocaron con Muza, Governador de las Prouincias de Africa, para que fauoreciesse los intentos del Conde Don Iulian. Tan bien le supieron pintar a Muza las conueniencias, que se le se-

*Io. et Basilius, Chronicon Hispanie.*

*Algunos Autores niegan el que no huuò Ciba. ni es la causa a la perdición de España, ni mas motiuo, que el auer tiranizado la Corona Don Rodrigo a los hijos de Vvitiça, segunimos la opinion mas comun, y la que lleua el Arçobispo Don Rodrigo. Escritor de aqual tiempo, con otros muchos.*

*Chronicon Sebastiani Episcopus Salmanticensis, dize, que los hijos de Vvitiça convocaron los Moros.*

guian, y assegurarle de que el agrauio recibido, no era capaz de reconciliacion con el Rey Don Rodrigo, que se resoluió a dar cuenta a su Rey Vlit Miramamolín, y conseguida deste la licencia, empeçò a fomentar los desgnios del Conde Don Julian con las armas auxiliares de cien cauallos, y quatrocientos y cinquenta infantes, que disimulados en vaxeles Mercantiles, desembarcaron en los lugares maritimòs, haziendo en ellos gran destrozo, y embiando a Africa ricos despojos, y prisioneros; con que fosegados los recelos de Muza, y de su Rey Vlit, le crecieron los socorros, embiando vn cabo de los suyos con doze mil hombres, a fin de que no se atribuyessen al Conde Don Julian las Prouincias que se conquistassen, sino a el Imperio Africano. Tan ligeros principios tuieron males tan inconfolables, quientos hombres, conocidos por el valor, ni acreditados por la destreça, ni famosos por sus hazañas dieron principio a la ruina de toda España, con que hizo Dios vn manifiesto claro de sus venganças, y vna demostracion, de que no solo retiraua su proteccion, sino que amparaua las huestes enemigas, como Ministros executores de su justicia. Por cabo de el segundo socorro, que embiò el Rey Vlit al Conde D. Julian, ò por dezirlo mexor del exercito, pues constaua de doze mil Barbaros, vino Tarif Abenzarca, hombre de reputacion, y de sangre, no menos induftrioso en el Gouierno Politico, que experimentado en el Militar: Con este grueso de

El Arçobispo Don Rodrigo  
de re: as Hispania. caput 19.

de exercito, facilmente ocupò Tarif a Gibraltar, y Tarifa, con que creció en Vlit. el ambicion de dilatar su Imperio, y en Don Rodrigo, oyendo quan a su saluo le ocupauan las plaças, los cuydados de defenderlas y defenderse. Embió al opuesto de Tarif vn gruesso exercito, mas crecido en el numero, que en la experiencia Militar, conducido del Conde Don Sancho su primo, que otros llaman Don Inigo, hombre de muchos espiritus; pero quien el coraçon le engañaua, pues aunque le representaua su idea, que el solo bastaua por exercito, reducidos sus pensamientos a la execusiõ, condenauan los sucessos, las fantasias de sus discursos. Hizo frente de vanderas en vn Fuerte vezino a Tarifa, intentando con las frequêtes escaramuças. atenuar las fuerças del enemigo, y obligarle a que se arrojasse al mar; discurso de poco experimentado, puesteniêdo Tarif tã pròtos por el mar los socorros, el no obrar desde luego, mas era dar tiempo al enemigo para que engrosasse sus tropas, que medio para deshazerlas. Aunque tarde reconociò el Conde Don Sancho su yerro, y dispuso su gête para dar batalla de poder a poder a el enemigo, exponiendo a vn buelco de la Fortuna la libertad de España, ò su destruicion. Trabòse la batalla, y aunque en los principios hallaron resistencia los Moros, y se disputaron con reñida porfia algunos puestos de consequencia, no pudiendo sufrir el peso de la guerra hombres visõnos en el trabajo, hechos a el ocio afeminado de la

*Mariana Hist. de España*  
CAP. 22.

Corte, cedieron al orgullo Africano, y declarandose por ellos la vitoria, se derramó por los Pueblos del Andaluzia tanto miedo, y en todos los lugares del Atrica tanta confianza de hazerse dueños de toda España, que sin Cabos que los conduxessen, ni vanderas que los alitassen, con la libertad sola de poder passar el estrecho, se inundaron las Prouincias del Andaluzia de exercitos de toda el Africa.

Llegaron a el Rey Don Rodrigo tan ligeras estas buenas, como malas, y convocando de todos sus Reynos vn grueso exercito de mas de cien mil combatientes, no quiso fiar el baston a otra mano, que la suya; viendo que del bueno, ò mal sucesso pendia, ò el quedarle para la cabeça Corona, ò para los pies grillos. Era Don Rodrigo hombre de gran coraçon, de presto entendimiento, y de noticias no vulgares en el arte de la Milicia, era sagaz, industrioso, y de verdad, de prendas, que echaran menos el Reynar, sino huiera Reynado; pero el Cetro le hizo parecer indignò del Cetro, porque viendo se superior a todo poder, se desenfrenò en desapoderados vicios. Con que obscureciò con el esplendor de Rey, las prendas con que le ilustrò la naturaleza siendo particular. Como sabio en las Artes Militares, dispuso, y concertò las tropas de su exercito, ocupando los lugares que le parecieron mas a proposito para ofenderle al enemigo; y para lograr, si lo pidiese la ocasion, las retiradas. Como entendido, y eloquente les ciò a los suyos

en

*El Arçobispo Don Rodrigo  
de rebus Hispania caput  
28.*

en breues razones los empeños en que esta-  
uan de lograr los vltimos esfuerços; ya  
que no por el pundonor de Españoles, por  
el amor que se deuian a si mismos, ò por el  
interès de sus haziendas, de su patria, y de  
la libertad; concluyendo con que estauan  
de sobra los discursos, quando hazian eui-  
dencia a los ojos, ò la vltima fatalidad en el  
ser vencidos, ò lo inmortal de la fama, y  
gloria en el ser vencedores. Después de va-  
rias escaramuzas, que duraron el espacio de  
siete dias, en que fueron diferentes los su-  
cessos, ya prosperos, ya aduersos, le pareció  
conueniente al Rey Don Rodrigo cerrar  
con todo el exercito, fiando a vn lance de la  
Fortuna todo el resto de su Corona. Tra-  
uossse entre los dos exercitos, vna de las ba-  
tallas mas sangrientas, mas horribles, que se  
hallan en las Coronicas de los siglos. Du-  
ró tanto tiempo la batalla, que le túuo de  
contentar a ambos exercitos la Fortuna,  
yà mostrando su rostro fauorable a los Go-  
dos, y el zeño a los Africanos; yà trocando  
semblantes, y riendose con los Barbaros,  
era toda para con los Godos lamentos. Hu-  
uieran con gran prouabilidad logrado el  
día los Españoles, sino se huuieran buuelto  
los Godos contra los Godos; porque los hi-  
jos de Vvitiça, a quien neciamente credu-  
lo el Rey Don Rodrigo, auia fiado los dos  
cuernos de su exercito, en el mayor aprie-  
to se passó a el vando del enemigo, y imi-  
tando su traicion el Arçobispo Don Op-  
pas, segun lo dispuesto en sus secretas con-  
ferencias, incorporò las tropas, que le se-  
guian

*Mariana Hist. de España*  
cap. 25.

*Arçobispo Don Rodrigo ca.*  
20.

*Ioanes Basseus, Cronica*  
*Hispania,*

*Gualdus Compendio Historial de España cap. 48.*

*Ambrosio de Morales, Historia de España cap. 49.*

*2 Dulcidio in su Cronicon, Rodericus regnat annos duos. Istius tempore heri 732 Farmalio Terra, Sarraceni euocati Hispaniam occupant: Regnumq, Gotorum capiunt, quem adhuc vsque in parte possedunt. Et cum eis Christiani die nocteque bellantur, & quotidie conflant, sed eis ex toto auferre non possunt.*

guian de Godos, con el exercito enemigo. Reconocida del Rey Don Rodrigo la traicion, dexò el carro triumphal en que auia salido a la campaña, y montando en vn caualllo, yendo delante de el exercito que le auia quedado, peleò con desesperacion por su mano, y obligò a los suyos a que obrassen con los vltimos ardimientos, en que se señalò el valor incomparable de Don Pelayo; pero tenia el Rey Don Rodrigo, y todos sus vassallos, contra si al cielo, y se tenia tambien a si mismo por delinquente, con que aunque su valor, su industria, y sus artes le pudieran hazer vécedor de los Africanos, no del Cielo a quien tenia ofendido, no del braço de Dios enojado: Y assi fue destrozado lo mas luzido de su exercito, y gran parte del se retirò a los montes, y a las Ciudades vezinas, que tenian alguna defensa, y Don Rodrigo fue muerto de los enemigos, como mal Rey, y buen soldado. 2 Viendose dueños del Campo los Moros, y reconociendo las flacas resistencias de las Ciudades más populas del Andaluzia, se iban apoderando de ellas, sin que pudiesen ponerse en defensa. Cortió la voz en toda la Asia, y la Africa, donde en aquella fazon dominauan los exercitos de Vlit vitoriosos, y combidados de la templança de los Payles de España, y mas de sus riquezas, aunque grandes, en el eco de la fama, con excelsiuas ventajas mayores, se defatauan en numero tan innumerable las tropas de Sarracenos, que en breue tiempo inundaron sus auenidas todas

las playas Españolas. Dos naufragios padeciò en esta ocasion España, vno en la sangre de sus hijos, en el diluuiò de Moros, que por ella se derramaron otros; pero como era Dios el que la castigaua, en medio de sus mayores enojos, hizo lugar a sus piedades, y como en el vniuersal diluuiò, conseruò reliquias del linaje humano en el Santo Patriarcha Noe, y su familia, assien la dessolacion de España, y en la inundacion de los Godos, conseruò el Cielo vn Pelayo de la estirpe Real de los Baltos, hombre de prendas tã superiores, que se reconociò estudiado del Cielo, para nueuo Zorobabel de la Monarquia Christiana.

Auia seruido Don Pelayo en la Corte, y en la campaña al Rey Don Rodrigo, con tanto zelo, como valor, en los primeros officios de la paz, y de la guerra, bien merecidos por sus ventajas; aunque las faltara el esmalte de la sangre Real, que ardia en sus venas, por ser hijo de Fasila, y Doña Luz, y nieto del Rey de los Godos Zinda Suindo. En la batalla, en que se perdiò España con Don Rodrigo, fue el que con más lealtad asistió a su lado, y el que muchas vezes puso en valanças la vitoria: procurò Don Pelayo, luego que viò deshecho nuestro campo, recoger los Godos fugituios, formando vn gruesso, con que poder reprimir el orgullo Africano, antes que se apoderassen de las Ciudades, y antes que descansado el exercito enemigo, se preuiniesse para nueuas conquistas;

**B** pero

*Mariana, Historia de España, lib. 7. cap. 1.*

*Ioannes Bassens, Chronicon Hispania.*

pero los hallò tan desunidos, y tan tomados del miedo, que le fue forzoso retirarse a la Imperial Toledo, para consultar los medios, que pareciesen mas racionales para embaraçar la vltima fatalidad de España; pero Tarif apresurò tanto su jornada, poniendo a vista de Toledo vn numeroso exercito de la gente mas escogida, que no le dio tiempo para ganar los animos de los ciudadanos, ni para disponerlos, no solo a guerra ofensiva; pero ni aun para hazerle resistencia: viendo se sin esperanças D. Pelayo de defender la Patria, puso el conato en la defensa de lo sagrado, y acompañando al Arçobispo Urbano, sacò de Toledo vna arca de madera incorrutable, que era deposito de preciosísimas reliquias, segun tradicion antigua de la Iglesia, recogidas por manos de los Discipulos de los Apostoles, junto con la Casulla con que la Reyna de los Angeles, honró a su devoto Capellan Ildelfonso, y otros libros sagrados, y lo depositaron en vn monte dos leguas de Ouedo, a quien por este titulo dieron el nombre de Santo.

Llegando Tarif a Toledo, hallò sin sangre pronta obediencia, ya fuèssè, porque los hombres, que se devian algo a sí mismos, la auian desamparado antes, retirandose a las Montañas de Asturias, de Cantabria, Aragon, y Navarra, ya porque los Judios, que componian gran parte de la ciudad, por no perder sus haziendas, les franquearon las puertas; ò lo que es mas verisimil, porque de comun acuerdo los

*Mariana, Hist. de España, cap. 24.*

*Illescas, Hist. Pontifical, tom. 1.*

*Morales, lib. 10. cap. 1.*

*Cronicon Sebastiani, Episcopi Salmanticensis.*

*Luitprandus in Chronic. super annum 744.*

*In Carpentania finibus multæ Virgines Moniales Benedictina, ne violarentur a Mauris, adeo confestim sunt, vt a terra absumerentur, quidamque cæpanula statuis rei horis, qua vocante veniebant ad preces auditur.*

*Julianus Archiepiscopus Toletanus in Chronicon.*

*Frequentes in quibusdam Hispaniæ locis audiuntur voces per ramsonitus cam-*

Ciudadanos que auian quedado en ella, se entregaron con tratados interales, si bien poco decorosos, como firmados ayitta de la necesidad, y del miedo. Rendido Toledo, que era la Corte del Imperio Go do, sellorò defauciada España, pues faltandola cabeça, es inutil el valòr de las manos. Desde Ouiedo se passò Don Pelayo a Cantabria, de quien eruditos Historiadores afirman, que gozaua el Titulo de Duque, si bien otros se le ponen a pleyto fauoreciendo el derecho de Eudon, y Pedro, a el Señorio de Vizcaya.

*sanarum, ubi creduntur fuisse Monasteria Sactarem Virginum, que ne venissent in Maurorum manus petierunt a terra sorberi, vt in locis Carpetaneis propè Margoliz in Carpetania. in Templo Sancte Quiterie. Et etiam alibi, extat hodie Sacellum in hoc oppido Toletò proximo Quiterie dicatum. Et non exigua antiquorum rudera vestigia ibidem videntur.*

**PASSADON PELAYO DES**  
*de Vizcaya a las Asturias, y aclamanle por su Rey los Asturianos,*

**B**ien conocido deuián de tener los Moros el genio cruel, y desapiadado de Munuza, ó Numácio, pues siendo de profesión Christiano, le fiaron el gouierno de los christianos, a quien ellos tratauan como a enemigos. Gouernaua a Iijon Munuza, y los Pueblos todos de las Asturias, cò crueldad tan inhumana, como si desde la cuna huiera professado los Dogmas del Alcoran, y en ella huiera aprendido odios contra la Religion Christiana, y còtra los obedientes a sus leyes. Los clamores, que leuantaron al Cielo los Pueblos Asturianos, oprimidos del Gouierno tira-

*Don Thomàs Tamayo de Vargas, super Luitprandũ y Don Larença Ramirez de Prado.*

*Sol del Occidente, part. 1. Estenã de Garibay, l. 8. c. 50. Ambrosio de Morales, contra el sentir del Arçobispo Don Rodrigo dice, q Munuza era Moro, lo contrario afirma Mariana. l. 6. 7 fol. 240.*

no de Munuza, hizieron equo en los Retiros de Cantabria, en el coraçon ardiente, quanto piadoso de Don Pelayo; tambien las juntas, que hazian entre si los Godos de las Asturias, discurriendo en los medios de la libertad, ò a lo menos de vna racional seruidumbre, en que el trato fuesse de hombres esclauos, y no de irracionales brutos. Supo tambien, que el hallarse sin cabeça estos bandos, era la parte principal de que no tuuiesse logro sus intentos. Y aunque como tan prudente D<sup>o</sup> Pelayo, no ignoraua los riesgos innumerales a que se exponia en admitir el Gouierno de vnos Pueblos tan desvalidos, y de vna gente tan mal vista de la fortuna, dexò el sosiego que gozaua en Vizcaya, y se entrò, viniendo a las Asturias, en el mas aventurado peligro. Con increíble gozo le recibieron los Asturianos, porque la fama de su valor, la opinion de su sabiduria, y de sus esperiencias militares, y la certeza de que se conseruaua en él, la estirpe Real de los Reyes Godos, les daua esperanças de que era el vnico Asilo, que auia reseruado el Cielo para mejorar de fortuna. Visitaua Don Pelayo, los lugares mas poblados de las Asturias, hablaua a los hombres principales, y a los que reconocia de espíritus, y de valor, alentandolos con las esperanças de mejor tiempo: visto, y tratado Don Pelayo, se reconociò superior a su fama, haziendose mas respetable con la vulgaridad de mas comunicado, que quando son de quilates las prendas, son de calidad

*Discurso de Caribai. lib.  
20. Le haze Cantabro Viscayno.  
Mariana lib. 7. fol. 241.*

dad del oro, que no pierde, antes resplandecemos manoseado: el toque en la piedra manifiesta la ley del oro, y el trato, los quilates de las ventajas; bien reconocia Don Pelayo propicias las voluntades de aquellos Pueblos, y tambien con prudentes cõgeturas precia, que si levantasse vadera, ò se apellidasse Rey de los Godòs, concurriria a el muchedumbre de descontentos, pero consideraua tambien como cuerdo, que para toda España, inundada de Moros, aunque mas se desvelasse la fortuna en fauor de su exercito, siempre auia de ser el querer hazer competencia a los Africanos, vn arrojio de la fantasia, vna beleydad culpable, ò vna temeridad sin disculpa de que se seguiria seruidumbre de peor condicion que la passada; pues el deseo manifestado de la libertad, imposible de conseguirse, encenderia mas odio en la rabia Africana, para que estrechassen mas las cadenas de la esclauitud. Mientras el Cielo abria nuevo camino a sus deseos, era infatigable su cuidado en preuenir a vnos pueblos con cartas, con socorros a otros, y a todos con la esperança, que es el amigo mas fiel, y el vltimo que desampara a los desdichados, presto se le vino el lance a las manos, ocasionandole vna hermana agraniada el ser restaurador de España, como otra muger ofendida auia sido la causa de su ruina.

Tenia Don Pelayo vna hermana de tan singular hermosura, que sin deuer nada a la lisonja, justificò los encarecimientos de

PC-

*Ambrosio de Morales lib.**13. cap. 1.**Mariana lib. 7. cap. 1. el**Arçobispo Don Rodrigo de**Ebrus Hispania*

peregrina, parecióle a Munuza, aunque hōbre de baxos principios, que el puesto que ocupaua de Governador, allanaua las desigualdades, para que no le estuuiesse mal ser esposa suya, aunque era digna de Imperio, como su hermosura, su sangre: solo juzgaua por embaraço a Don Pelayo, a quien los desdenes de la fortuna, auian podido quitarle el fausto de Rey; pero no hajarle los espiritus generosos. Para allanar este estoruo, le embio con vna embaxada a Tarif, que a la sazón residia en Cordoua, la materia de la Embaxada, ò seria echa a mano, solo para el logro de sus intentos, u de negocios verdaderos, para dar mas cuerpo de realidad a su fingimiento; obedeciò gustoso el orden Don Pelayo, poniendo quizás los ojos, en que podria ocasionarle aquella jornada, el experimentar por si mismo los animos de los Andaluzes, y disponer las materias de suerte, que hiziesen labor con sus intentos. Ausente Don Pelayo, intentò Munuza, ganar la voluntad de su hermana con dones, con promessas, insinuando juntamente la violencia, sino se rindiessè a los partidos del cariño, y la conueniencia; ò fuesse a el poder, ò a los alagos, ò a todo junto, rendida la hermana de Pelayo, admitio por esposo a Munuza: boluendo de la embaxada; el Infante, certificado de su agrauio, y de la afrenta de su hermana, por el feo borron con que auia manchado su Real sangre, se huuo menester todo a si mismo, para que no rompiesse a fuera el fuego de su indignacion; pero pudo

do tanto consigo, que ahogò en el pecho el sentimiento, haziendose desentendido del agrauio, para lograr mas a su saluo la vengança. Viaia sin cuidado Munuza, por que a su parecer, viaia Pelayo descuydado, con que pudo en brèue lograr el lance, de sacar a su hermana del poder del tirano: retiròse con ella a las Asturias, tocò tambores, enarbòlò vanderas; a que concurrieron a los principios, el deshecho de los Pueblos Asturianos despues, publicandose la fama, de que el Infante sacaua el rostro a tomar el Baston de General; dexaron sus casas, muchos de la Nobleza Asturiana. Munuza, reçonociendo, que breue centella en los principios no embaraçada, suele ocasionar irremediabls incendios; acordandose de que el no auer embaraçado cien cauallos, y quatrocientos Infantes Africanos, fueron causa de la total ruyna de España, auisò con toda presteza a Tarif, para que embiandole alguna gente, ò reduxessen a la obediencia a Don Pelayo, ò quitandole la vida soslegassen los Pueblos alterados; assi se huiera executado, a no auer tenido el Infante, amigos confidentes, que le dieron noticia de la esquadra de Sarracenos, que venia en su seguimiento; logró el auiso Don Pelayo, y le valio su diligencia, y la temeridad dichosa de auer se arrojado con su cauallo al Rio Piona, viniendo le arrebatado de sus corrientes; y la profundidad de sus raudales: siguieronle por las huellas sus enemigos hasta las margenes del Rio, pero no se atreuiéron

a va-

*Geribay lib. 8. cap. 50. dice que en la villa de Brete, fue donde los Moros procuraron cogerte  
Ambrosio de Morales, lib. 15. cap. 1.*

a vadearle, temiendo cuerdamente a el primer paso, el naufragio. Viendose en salvo Don Pelayo, juntò su gente, y les habló en esta forma.

*Los lamentos, los clamores con que llorais* vuestra seruidumbre, me hizieron tocar el fosiago de Cantabria, mancomandome con vosotros en los peligros, por ver si podian tener vuestras calamidades consuelo, vuestras vejaciones aliuio; la experiencia de cada dia nos enseña, que no era lo vltimo del mal lo que padeciamos; pues cada hora crecé las ocasiones de padecer: parecia la vltima desgracia la perdida de la libertad; pero no era la vltima, pues sobre la libertad, lloramos ya perdida la honra de nuestras familias, afrontadas nuestras hijas, nuestras esposas, nuestras hermanas; y aun no es esta la vltima, pues no contentandose con los vltimos de nuestras casas, y familias, se atreuen tambien a las de Dios, profanando sus templos, despojandolos de sus riquezas, y adorarnos, y haziendolos que siruan a las infames supersticiones de su detestable profeta Mahoma. No es deleytable atendiendo a lo mucho que blasona Dios de su misericordia, que con tantos castigos, como hemos padecido por nuestras culpas, no esté ya satisfecha su justicia, y deseosa de templar nuestros desconsuelos, su clemencia. La infidelidad de Vuitiza, fue el impulso, mas violento de nuestra ruyna, los deshaogos licenciosos de Don Rodrigo, que como contagio deribado de la cabeça, cum  
dien-

dieron por todo el Reyno, ocasionaron el ultimo estrago; falto la Fè en los Godos, y faltoles la especial asistencia de Dios: faltoles con las delicias el valor, y los exercicios militares, con que fue preciso faltasse el Reyno: oy padecen nuestros enemigos vencedores las calamidades, por donde nosotros fuimos vencidos; les falta la Fè como a barbaros, el valor como codiciosos; porque llenados de la benignidad del clima, de la abundancia de los regalos, se han entregado sin freno a los deleytes, queriendo en pocos años, que han gozado de estas Prouincias fecundas, desquitar los muchos de esterilidad a que en los Eriacos de el Africa, les condenò sus nacimientos. No les niego el numero, si el valor, y tambien el que ayan de tener el asistencia de el Cielo, les niego, sin la qual, aunque era tan excelsiuo el poder de su exercito no huiera quedado vencido Don Rodrigo: y si las lagrimas no os quitan la vista para reconocer los lances de aquellas tragedias, hallar eis, que no huieran blasonado del triunfo los Africanos, si Godos desleales no huieran peleado contra los Godos, y querido, antes la Corona para vn Rey estraño, que para vn natural ambicioso, con que si oy se vnen nuestras gentes, si hazemos a Dios de nuestra parte llorando mas sus ofensas, sus vltrages, que nuestras desdichas, no dudo, que ha de trocar su piedad los braços, jugando la espada en nuestra defensa, y fulminando rayos contra los sacrilegos, que blasfeman su nombre,

bre, que despojan sus Aras, y se atreuen al sacratio de sus Templos. El punto mas dificultoso en tiempos tan deshechos, es elegir caudillo, que pueda, y quiera serlo; que pueda, porque se hallen en él las prendas de valor, de ardimiento, y de experiencia que pide empresta tan dificultosa: que quiera, porque lleua sacrificada la vida, y a mas riesgo que todos; quié se haze cabeza de todos; pues nunca a este le alcanza el perdon; aunque aya para los complices piedad. El querer en mi voluntad le teneis seguro; porque no sacrifica nada en la vida, quié viene traído en la honra: Si puedo, ó si me asistien las prendas para el cargo; aunque vosotros lo aueis afirmado muchas vezes, y las estimaciones, y aplausos que os ha deuido mi persona lo publican, quiero, que con mas deliberacion boluais de nuevo a consultarlo, sin que soborne mi sangre Real vuestro voto; y si hallare vuestro cuydado caudillo, que pueda assegurar mas la buena fortuna de la Patria, yo serè quien le ponga el Baston en la mano, ò la Corona en la sien, y el primero que haga vanidad de militar, debaxo de su mano, que quando se mira el bien comun, *han de tener el lugar ultimo á tenciones particulares.*

Apenas acabò su razonamiento Don Pelayo, quando todos los Principales, y Nobles que le asistian, a quien siguiò lo restante del Pueblo, le aplaudieron, no solo por su cabeza, por las prendas del valor, que reconocian en él sin competen-

cia ventajosa: sino por su Rey, reconociendo su Real Estirpe; y por auer muerto ya los hijos de Vvitiza el mas inmediato al Cetro, y Corona de los Godos. Fue su eleccion a la Corona, segun el computo mas proable, el año de setecientos y diez y ocho. 3.

¶ Con la Corona se encendieron mas sus espíritus generosos, y a la autoridad Real poderosa en los Pueblos, no solamente obedecieron los retirados en aquellas Montañas, sino tambien muchos de los que estauan en las de Galicia, Vizcaya, y Navarra, vinieron a militar debaxo de su mano. Visitó luego los Pueblos de las Montañas, alistó las Milicias, fortificó los passos estrechos, juntó armas, y fabricó almacenes de prouisiones. Con el agrado se hizo amar, con la Religion venerar, con la seueridad respetar, y con la justicia temer. Despachó por todas partes correos secretos, que auisassen de su eleccion a las Ciudades de Castilla, las quales se animaron mucho viendose con Rey, que trataria su libertad. Esparciose la fama de su valor, y de sus fuerças, mucho mas de lo que eran, como fuele suceder entre los que afligidos esperan su remedio; y para sustentarla (siendo la opinion la que mas mantiene los Imperios nuevos) hizo luego Pelayo diuersas correrias en las tierras vezinas de los Moros. Esta nouedad dió cuydado a Alchama, vno de los principales Capitanes, que vinieron con Tarif a la conquista de España.

5. Dulcidio en su Chronicon dize assi

*Primum in Asturias Pelagium regnauit in Canonicas annos 49. Iste vt supra diximus a Vit. Rane Rege de Tolero expulsus, Asturiam est ingressus. Et postea quam a Sarracenis Hispania occupata est, iste primum contra eos sumpsit rebellionem in Asturias, Reg. ante Iucephim Cordoba, & Ius sa super Astures in Legione Civitate procurante Monuz. a. Sicque ab eo hostis Hismaelitarum, cum Alchama interficitur, & Oppa Episcopus capitur, postremo que Monuz. a. interficitur. Sic ex tunc libertas Populo Christianorum. Tunc etiam que remanserat gladio de Hoste Sarracenorum, in Sibana, Monte Ruente, iudicio Dei oprimitur: Et Astorum Regnum, Di. in Providencia exoritur. Obiit quidem predictus Pelagius in locum canonicas, hera 725.*

El Arçobispo Don Rodrigo de rebus Hispania lib. 1.

Maritan., Hist. d. Est. d. a., lib. 7. cap. 2.

Y reconociendo lo que suele obrar la desesperacion, y el amor de la libertad, juntò vn exercito de sesenta mil hombres, y con el passò a reducir a su obediencia a Don Pelayo, con la fuerça, quando no bastassen las exortaciones del Arçobispo D. Oppas, a quien para este efecto lleuaua consigo. Pero ni con lo vno, ni con lo otro se dexo rendir la constancia del Infante: El qual como prudente reconocia el peligro, y como valeroso pensaua en su remedio. Si se retiraua, perdia la reputacion tan importante para la conseruacion de vn nueuo Reyno. Si baxaua a lo llano, no podia resistir al enemigo poderoso en la caualleria. Si esperaua en la Montaña, facilmente le cortaria la retirada, siendo muy superior en la infanteria. En esta duda se resoluió de guarnecer con su gente los passos estrechos de los Montes, y con mil soldados escogidos se retirò a la Cueva de Cobadonga del Monte Eufena, poniendo en ella bastimentos para muchos dias, con intento de llamar alli los enemigos, y entrenarlos con la expugnacion de la Cueva, cuya entrada podian defender pocos, y que ò los consumiessè la hambre, o dando alretirarse en la retaguarda ( que no podia marchar en esquadron por la estrechez de los passos,) romperlos, viniendose con la gente que tenia repartida en los montes. Viendole encerrado el enemigo, le juzgó perdido, y mandó acometer la Cueva, cuya entrada cubrian las piedras, factas, y dardos, que tirauan los Moros;

¶ pero Dios, q̄ en aquel principio fundaua la restauracion de toda España, permitiò que boluiesen todos al pecho de quien los tiraua; y atemorizados los enemigos con tan milagroso prodigio, se pusieron en huyda, y perseguidos de Don Pelayo, por lo estrecho de aquellos passos, quedaron muertos veinte mil; y auiendose muchos retirado a la Cumbre de vn Monte a las riberas del Rio Deua, no quiso admitir su fuga, y cayò embuelto con ellos, sobre el Rio, que tambien les negò la sepultura, descubriendo con sus crecientes, por muchos años, los huesos ocultos entre las ruinas del monte. Esta vitoria afirmó el Imperio de D. Pelayo, atemorizó a los Moros, y animò a los Christianos; y gozando el Infante de la ocasion, dexò los montes, y se presentó con su Exercito en las llanuras, haziendo correrias, y daños en las tierras circunvezinas: Expugno a Leon, donde en memoria desta empresa, y por señal de otro nuevo Reyno adquirido con la espada, se mudaron las armas antiguas de los Reyes Godos en vn Leon rojo, sobre campo plateado. § Afsistia en estas conquistas Don Alonso, hijo del Duque de Cantabria Don Pedro, descendiente del Rey Recaredo, que con algunas tropas de Cantabros, vino a seruirle, y a tener parte en sus glorias, llamado tambien, como tenemos por cierto, de Don Pelayo para casarle con su hija Ormesinda, y componer con nuevos vinculos de sangre, las diferencias que tenian sobre el Ducado de Cantabria.

¶ Don Pedro Ineco Arce, diano de Daza, en el libro de las armas, y fundacion de Astorga, dize, que de esta gloriosa vitoria, se originò el llamar Coritos a los de aquellas Montañas de Asturias, por que valiendose de cueros de bueyes, resistieron valerosamente a los Moros sea gloria, y no vitrage de aquellos nobles Asturianos. Todos los Autores arriba citados, lo afirman, y confirman el milagro.

Afsimismo afirman Autores de todo credito, que antes de dar la batalla se le apareció a Don Pelayo vna Cruz en el cielo, y tomando vna de roble a imitacion de aquella, la lleuò por estandarte, y pò despues de ella en toda la guerra contra los Moros, y Ambrosio de Morales, a quien siguen otros, dize, que esta Cruz fue la que adornò con gran riqueza de oro, y piedras preciosas, el Rey Don Alfonso el Magno, y se venera con gran veneracion en la Iglesia de Ouedo.

Mariana lib. 6. cap. 33.

§ Garibai lib. 9. cap. 3. contradize, que se intitulasse Rey de Leon, pero lo afirman otras, no menos grandes Historiadores.

A la fama de estos trofeos acrecentada (como es de ordinario) de vnos en otros se alentaron muchos lugares, y degollando el Prefidio, se rindieron a D. Pelayo, y no pudiendo sufrir la tirania de los Africanos, que o ya por abaricia, o ya por razon de Estado para tenerlos mas sugetos, les imponian cada dia nuevos tributos, y los obligauan a pagar la quinta parte de sus frutos, y rentas: Sacudieron lo terrible deste cautiuerio Astorga, y Manfilla, y lo mismo hizieron otros muchos Pueblos.

Auiendo, pues, Pelayo cortado con la espada los lazos del yugo Africano, y abierto el camino a la recuperacion de España. Murió lleno de trofeos en Yanguas, despues de auer reynado gloriosamente diez y nueue años: dexando por su sucesor en la Corona a Fasila, o Fasila, macebo insuficiente al peso de vn Imperio nuevo, que se auia de mantener, y acrecentar con las mismas artes que se leuanto. 7 Entregado este a las delicias, perseguia por los montes las fieras, quando emulo de su Padre deuiera salir a caça de los Africanos; y como obraua contra los decretos de el Cielo, permitio la Diuina Providencia, que muriesse entre los brazos de vn Oso, a quien fatigaua con vnenabla, no auiendo gozado mas que dos años el Reyno.

Por estos tiempos a imitacion de los Astorianos, trataron de su libertad los Christianos, retirados a las aspereças de Ribagorça, Sobrarbe, Urgel, y Cerda-

*8 Están varios los Historiadores, assi en el año de la muerte de el Rey Don Pelayo, como en los años de su Reynado, sigue se la mas comun opinion.*

*De Fasila, dize Dulsidio Fasilam filius eius regnat annos duos. Iste leuitate ductus ab vrso est interfectus.*

*Edificó Fasila, cerca de Can gas una Iglesia, con titulo de Santa Cruz, como lo nota Morales, donde yaze con su muger Froaliuba.*

dania, y con ocasion de visitar la Hermita de San Iuan de la Peña, entierro despues de los Reyes de Nauarra, cerca de la Ciudad de Iaca, se juntaron seiscientos Nobles, y nombraron por su Rey a Garci Ximenez, señor de Amesiba, y Abarfusa, cuyo valor continuado con el de su hijo, y suceñor Garci-Iniguez, fundaron el Reyno de Nauarra.

*Don Iuan Briz- Martinez  
en la Historia de San Iuan  
de la Peña y Garibay en la  
Historia de Nauarra.*

## DON ALONSO EL Catolico, Primero de este nombre.

**E**Stilo fuele ser de la Diuina Justicia: Castigar a sus enemigos con sus enemigos; y despues a los mismos, que eligió por executores. Esto sucede casi siempre en los castigos de los Christianos, obrados por otra mano; porque despues de aplacadas las iras de Dios, se compadece; y aun se irrita su misericordia del exceso, con que la executaró los hóbres, instrumetos mas crueles de su vengança, que la peste, ò la hambre, atribuyendose soberuios a su valor, y prudencia, y a particular fauor del Cielo, las vitorias sin considerar, que no son premio del vencedor, sino es pena del vencido, y que hecha Dios en el fuego al azote de que se vale. Todo esto se experimentó en la destruicion de España; pues executada la Justicia de Dios, por los vicios de los Godos, castigó grauemente a los

*Aqui empieza Don Diego  
de Saavedra, y continua  
hasta el Rey Don Fernand,  
Alonso el Quarto, y Don  
Ramiro el Segundo.*

los Autores de tantos males ; auiendo mandado el Rey de Africa Vlit , que al Conde Don Julian , y a los hijos de Vvitziza , fuessen cortadas las cabeças , y confiscados sus bienes. A Muza perseguido de su emulo Tarif , le condenaron en vna gran suma de dinero , cuya infamia le quitò la vida , y Abdalasis su hijo fue muerto de los suyos. Don Oppas preso en la batalla de Couadonga , fue pasado por las picas , y Munuza perdiò allí la vida. Y para disponer la recuperacion de España , dispuso la Diuina Prouidencia , que se diuirtiesen las fuerças Africanas en las conquistas de la Francia Gotica , donde en vna Batalla con Carlos Martello , General de Francia , y con el Duque de Giena Herndon , 8 de Nacion Cantabro , de la mas illustre sangre de aquella Prouincia , perdieron trecientos y seteta mil soldados , con que las Ciudades de España quedaron tan flacas de Presidio , que era mayor el numero de los Christianos , que se auian conseruado en ellas con el culto de la Religion. Sembrò tambien guerras ciuiles en Africa , para que no pudiesse embiar tantos socorros , quitò el Consejo a los Gouernadores de España , y los diuidiò en vandos , y dissensiones apartandose de la obediencia de Africa , y apellidandose Reyes ; y porque D. Faula , no era a proposito para lleuar adelante los gloriosos designios de su Padre el Rey Don Pelayo , le quitò la vida , y la Corona , y la puso en las manos de su Cuñado Don Alonso , casado con

*De Herndon , y de la batalla con los Moros en Turis de Francia , dixè Paulo Emilio en su Historia. Eudo edita in Castris ingenti caede cetero pugnantes adortur , fuga aut dubium fieri. Equorum perniciosus paucis saluti fuit perditum ex irage maior.*

con Ormesinda, su hermana, cuyas buenas calidades llenaron de esperanças los animos de todos; porque era muy verſado en las cosas de la paz, y de la guerra, constante en las aduerſidades, prudente en los consejos, y feliz en las resoluciones: tan zeloso de la Religion, que merecio el titulo de Catolico, concedido antes al Rey Recaredo en el tercer Concilio de Toledo; y despues al Rey Don Alonso el Tercero, por el Papa Iuan Octauo; y vltimamente por el Pontifice Alexandro Sexto al Rey Don Fernando, haziendole hereditario en sus sucesores. 9. No se quierio Don Alonso con la paz, y sosiego que le asseguraua el Estado, presente de las cosas, antes zeloso del aumento de la Religion Catolica, y ambicioso de ensanchar su Imperio, conquistó las Ciudades de Lugo, Tui, Astorga, Vico, Ledesma, Zamora, Segouia, Osma, y Auila, con otras muchas, afsistido de sus haitadores Christianos, y boluendo sus armas a Cantabria, y Nauarra, ocupo la Prouincia de Alaua, y la Ciudad de Pamplona; y en todos estos lugares adornó con gran piedad los Templos despojados de los Barbaros, reduxo a decencia los Altares, y el Culto violado con sacrilegas supersticiones, y dotando a muchas Iglesias, les restituyó sus antiguas Sillas Episcopales. Estas empresas dieron animo al Conde Aznar, hijo de el Duque de Giena Heudon, para que viendose despojado por Carlos Martello del Ducado de su Padre, procurasse fabricarse

9 Era el Rey Don Alonso descendiente del Rey Recaredo como consta por vn Privilegio de la Iglesia de Lugo, que refiere Morales: lo que haze a nuestro assunto, dize.

Viam praefaraz, solainto-  
gerrina romanſrat a Pa-  
ganis, destructa Maurorum  
ambiu, quam etiam Alde-  
phonsus Rex Petri, Ducis-  
hilius, qui de re in redi Regis-  
Gorum stirpe, defendit, si-  
militer populauit. Et de His-  
malitarum tulit potestate.

10 Del Rey Don Alonso, dize  
Pulcidio.

*Adephonsus Pelagij Gener,  
regnat annos 19. Iste Petri  
Camabrica Ducis filius fuit.  
Et dum Asturias venit: Er-  
missendam Pelagij filiam,  
Pelagio percipiente accepit.  
Et dum Regnum accepit Pra-  
lia satis cum Dei iuuamine  
gessit. Vrbes quoque legio-  
nem, atque Historicam ab  
inimicis possessas victor evasit.  
Campos quoque dicunt Go-  
ticos vsque ad Flumen Do-  
rium, Eremauit: Et Chri-  
stianorum Regnum exten-  
dit. Deo atque hominibus  
amabilis exiit: Morte pro-  
pria decessit.*

De Don Diego de S. auadra.

con su valor otra nueva fortuna, que a ve-  
zes suele nacer de la desgracia, como le su-  
cedió, ocupando con sus armas muchas  
Villas, y Lugares, cerca del Rio Arga, y  
con voluntad del Rey de Nauarra Garcí-  
Iniguez, se apellidó Conde de Aragon,  
y dió feliz principio a aquel Reyno. 10 Tu-  
uo Don Alonso cinco hijos, a Don Faul-  
la, Bimarrano, Aurelio Adofinda, y a Mau-  
regato, auido en vna esclaua: y despues de  
auer Reynado gloriosamente diez y nueue  
años, illustre con tantos triunfos de la tie-  
rra, pasó a gozar los del Cielo, y al tiem-  
po que rindió su espíritu al Criador se oye-  
ron en su aposento, voces celestiales de los  
Angeles, que le acompañauan: Dexó en  
sus subditos gran deseo de fi, y en sus su-  
cessores, vn heroico exemplo de virtud,  
y valor.

## DON FRVELA EL PRIME- RO, Don Aurelio, y Don Silo.

**N**O menos suele peligrar la Naue,  
al salir del Puerto, que en alta mar,  
y es menester, que el Piloto lleue  
recogidas las velas hasta verse fuera del,  
a cuya imitacion, los Principes prudentes  
en tran a Reynar recatados, lleuado lige-  
ras, y suaves las riédas del gouierno, y aju-  
tandose al intento, y costúbres del pueblo,  
sin passar luego a los estremos, como nos  
lo enseña la naturaleza, que tiembla sus  
pas-

passages, interponiendo entre los rigores del E.ño, y del Inuierno, la benignidad del Otoño, y de la Primavera: el zelo imprudente, y el apetito de gloria, suele precipitar a los Príncipes, obligandolos en los principios de su Reynado, a reformaciones asperas, que aunque sean justas, y conuenientes se pudieran reseruar para otro tiempo mejor, por no hazer se aborrecidos, dando ocasion, a que cobrado vna vez el odio popular, se juzguen despues por errores sus aciertos, 11. como sucedio a Don Fruela hijo, y sucesor en la Corona del Rey Don Alonso, mostrandose luego severo, y quitando el abuso de casarse los Clerigos, a exemplo de la Iglesia Griega, como lo auia ordenado el Rey Vviti-za, cuya costumbre era ya, cõ el tiempo tan amable a todos; que aun los seglares sintieron que se derogasse, y dio ocasion a tumultos en Galicia, con que auiendo sido Rey de gran valor, y emulo de su Padre, en las conquistas, no luzieron mucho sus acciones, porque les faltò el aplauto de el Pueblo, aunque procurò mercelle con sus obras, y hazañas, fundando la Ciudad de Ouedo, y oponiendose a Iuzeph, Governador de España, el qual con grandes fuerças entrò por Galicia, donde en vna batalla, que fue de las famosas de aquellos tiempos le vencio, quedandò muertos en el campo cinquenta y quatro mil Africanos, y despues libro a Galicia, de vna inuasion, y a Bexa en Portugal, del cerco que le tenia puesto Abderraman Rey de

11. *Dulcidio en su Cronicon*  
*Froila filius eius regnat*  
*Annos 11. victorias egit. sed*  
*asper moribus fuit. Fratrem*  
*suum nomine Vimarranem*  
*ob inuidia Rogi interfecit.*  
*Ips. post ob. feritate mentis*  
*in Canonica est interfectus.*  
 Hera 806.

*Los Obispos Sebastiano, y*  
*Sampiro.*  
*Ambrosio de Morales, Cron-*  
*nic. de España, lib. 13. f. 29.*  
*Mariana Cronicon de Espa-*  
*ña, lib. 7. fol. 263.*  
*Garibal Compendio Hist.*  
*cap. 8. fol. 347.*  
*El Arçobispo Don Rodrigo,*  
*cap. 6. fol. 72.*

Cordona, y el primero que tomo en España este titulo, separandose de la obediencia de Africa, a cuya imitacion, hizierõ despues lo mismo los Governadores de partidos. Por este tiempo se reuelaron los Gascones, y con la fuerza los reduxo a su obediencia; y estableció la paz en España; y como depuestas las armas, freno de los Pueblos, y de los animos inquietos, fueron nacer zelos de la Corona, los tuuo grandes de su hermano Vimarano, a quien por su buena disposicion, y apacibilidad aclamaua el Pueblo, cuyos amores son siempre infuastos, y en esta ocasion, mucho mas; porque su fauor se fundaua tambien en odio del Rey; y parece, que se diuidian en facciones los animos, y que solo el remedio, era quitalle de los ojos del Pueblo; pero con sus propias manos, como lo executó dándole muerte, indigna accion de vn Rey nacido para la salud del Pueblo; y para la conservacion de las vidas. Alborotose la multitud, pensó quietalla con nõbrar por heredero del Reyno a Bermudo, hijo del muerto; pero el Cielo no permitió, que tan gran delito quedasse sin castigo, y conjurados los suyos a caudillados del Infante Don Aurelio, su hermano, o su primo hermano, como dize el Arçobispo Don Rodrigo, le mataron en Cangas, despues de auer Reynado once meses, en cuyo tiempo floreció en santidad, y letras Vero, Arçobispo de Seuilla; y el Pontifice Adriano, en vna carta escrita al Arçobispo de Toledo, reprehendió la costumbre de co-

Met carne en España los Sabados, a imitacion de los Griegos, por lo qual parece, que se moderò, comiendo solamente los intestinos, y partes estremas de los animales, aunque ay Autores que dizen, auer se introducido despues de la vitoria de las Nauas de Tolosa. Por muerte de Don Fruela, pertenecia el Reyno a su hijo, D<sup>o</sup> Alonso, pero el ser de siete años, de edad insuficiéte para el peso de la Corona, òprimida con tantos enemigos, y el odio de su Padre, que aun no se auia podido borrar su sangre Real violentamente vertida, le quitaron el Cetro, y se le dieron a su tio Don Aurelio, 12. en premio de su maldad, el qual era de juicio astuto, y mañoso, pero de animo vil, y abatido, cuyas artes pudieron mantenerle en paz con los Moros vezinos, no el vassallaje, y tributo de vn numero de donzellas al Rey Abderraman, como ay quien lo afirma, aseando la memoria deste Rey, y la Magestad de sus sucesores en la Corona, porque Don Rodrigo Ximenez Arzobispo de Toledo, que es de los Historiadores mas antiguos, y de mayor autoridad, no lo escriue, y lo refiere de Mauregato solamente. Lo mas glorioso de su Reynado, fue auer fosegado vn tumulto de los esclauos, que a vezes por ser enemigos domesticos son muy peligrosos, y conuiene preuenir con tiempo el remedio, el qual consiste en que el numero no sea grande, que no tengan armas, no seande otra Religion. Con solo este trofeo fallecio, y fue enterrado en Yanguas,

amen-

12 De D. Aurelio, dize D<sup>o</sup> Lucido.

*Aurelius regnat annos 7.  
Eo regnante serui dominij  
suis contradicentes, eius india  
stria capti in pristina sine  
seruitute redulsi. Suoque tē-  
pore Silo futurus Rex Ado-  
sindam Froila Regis sororem  
coniugem accepit: cum qua  
postea Regnum obtinuit. Au-  
relius vero propria morte de-  
cessit.*

*En tiempo de este Principe  
comencaron los Condes de  
Castilla, siendo el primero  
Don Rodrigo, y se continud  
la Cronologia de estos Con-  
des, hasta Don Garcia  
Sanchez, hijo del Conde Don  
Sancho.*

13 De Don Silo, dize Dulcideo.

*S. lo regnat annos 9. Ille dum Regnum accepit, in Præuia Soli insumavit. Cum Spania ob causam Emæris pacem habuit. Morte propria, ibi dex. sic. Prolem nulam dimij. f. .*

14. Algunos dizen de Don Silo, por hijo natural a Al- dig. giro, Fundador del Monasterio de Obona, en Galicia.

De Don Silo, dize el Obispo Sebastiano, en su Cronicon, que halló el cuerpo de Santa Eulalia Virgen, y Martir, y le edificó, y consagró vn sumo templo.

auiendo Reynado seis años y medio. Sucedióle en la Corona, Don Silo, 13. casado con Doña Adofinda su hermana, hija legitima del Rey Don Alonso el Catolico, la qual, y su madre Ormesinda, afirmaron el hecho de las hembras a la Corona a falta de varon. Turbose luego el principio deste Reynado, con vn tumulto de los Gallegos, y para reducirlos assentó Don Silo pazes con los Moros, y passanço a Galicia, domò a los rebeldes, dandolés vna rota en el monte Cebreros, y reconociendo despues, q̄ su natural era mas a proposito, para la quietud, que para el Reynado entregó la administracion al Infante Don Alonso, sobrino de la Reyna su muger, hijo del Rey Don Fruela, a quien injustamente auian tenido hasta alli despojado de la Corona, tocandole de derecho, y auiendo Don Silo 14. Reynado en nueue años, muy pocos meses falleció, y fue enterrado en Ouedo: en que es de notar auer permitido la Diuina Prouidencia la sucession de Reyes tan flacos, y tan inhábiles, como este, en tiempos tan turbados, y de tan poderosos enemigos, para que no se atribuyesse a el valor, sino a sus eternos decretos, la conseruacion, y aumento de aquel Imperio.

nucuo.

DON ALONSO EL SE-  
gundo, llamado el  
Casto.

MAVREGATO, Y BER-  
mudo.

**L**OS odios del Pueblo se suelen vin-  
cular en las familias, heredando los  
descendientes la desgracia, y culpa  
de sus progenitores, sin q̄ baste a borrallas,  
la bõdad, o el merito; porq̄ la multitud no  
sabe perdonar, ni medir sus venganças con  
la razon, y la justicia, sino con el afecto, o  
la päsion. En si lo experimento el Rey  
D. Alonso; pues ni la exclusion injusta de  
su derecho a la Corona, ni despues la fatif-  
facion de su buen Gouerno, constituydo  
en el, por el Rey Don Silo, ni el hallar-  
se yã en posesion del Reyno, con aplau-  
so de la Nobleza, mitigo las iras del Pue-  
blo. Antes muchos sin reparar en la infam-  
ia de la bastardia, persuadian a Maure-  
gato, que se diese a la pretension del Rey-  
no, pues era hijo del Rey, y el mas pro-  
pinquo en sangre a los Reyes sus herma-  
nos, Don Fruela, y Don Aurelio, que su  
sobrino Don Alonso, y como facilmente  
se dexa persuadir la ambicion; entro Mau-  
regato 15 en la pretension del Cerro,  
auendose confederado con el Rey de Cor-  
doba Abderraman, a quien ofrecio vn  
tri-

De Don Diego de Saavedra.

15 Dulfidio, dize de Maure-  
gato, *Mauregatus, tiran-  
ne accepto Regno regnat an-  
nos quinque.*

tributo de cien doncellas cada año, las cinquenta nobles. No le pareció a Don Alófo, que podia refillir á los odios internos de sus subditos, y a las armas externas de los Africanos, a fauor de Mauregato, y como modestia que valor, se retiró a Cantabria, entre sus deudos, y amigos, quedando Mauregato Arbitro de la Corona, q por espacio de cinco años y medio, logro su maldad, dexando con su muerte eterna su infamia, en la memoria de los hombres.

Sucediole en la Corona, Don Bermudo, 16. hijo de el Rey Don Fruela, hermano del Rey Don Alfonso el Catolico, llamado el Diacono, por las ordenes, que auia recebido, y como si fuese todo licito a los Reyes, se casó contra lo dispuesto por los Sagrados Canones, y tuuo dos hijos, Don Ramito, y Don Garcia; pero reconociédo, despues su error, se apartó de su muger. Fue su gouierno floxo, sin auer en el otra cosa digna de alabáça, sino la modestia con que llamó al Rey Don Alfonso, despojado de Mauregato, y conseruando el titulo de Rey, le dexó todo el peso del gouierno, ó ya por buenos respétos, ó ya por conocimiento de su insuficiencia, y retirado a la vida priuada, murio al quarto año de su Reynado, y quedó Don Alfonso, 17. con absoluto poder del Cetro, y por no afealle, con la infamia del tributo de las cien donzellas, le negò luego, con que restituyo la soberania a la Corona, y la afirmó con la sangre de los Moros: los quales ofendidos, entraron con vn exerci-

16. *Dulcidio. Vererrundus regnat annos tres. Ille per annis tribus Clemens adfuit, & Pius. Eo Regnante Prælium factum est in Eurobia, sub heria ... Postea voluntaria Regnum dimisit.*

17. *Del principio, y año ciero del Reynado de D. Alfonso, refiere Morales vn Prui legio, que dize hera DCCCXXVIII. fundusest in Regno. Prædictus Rex Alphon-*

*sus.*

[to]

es numeroso, por tierras de Christianos hasta Asturias. Saliole a recibir Don Alonso, <sup>18</sup> y cercade Ledos, les diò la batalla, donde murieron setenta mil, sin auer podido despues boluer a rehazer sus fuerças. Con este sucesso, quedò España con feliz quietud, y sosiego, y Don Alonso, pudo atender a las cosas sagradas, edificando en Ouedo, vn Templo lunturoso, intitulado San Salvador, y estando pensando en adornalle con vna Cruz, de obra marauillosa, digna de su real grandeza, se le representaron dos Angeles, en forma de plateros, y se encargaron de la obra, y embiando despues el Rey, a saber en que estado la tenían, la hallaron hecha, y adornada de piedras preciosas, y tan resplandecientes, que apenas podia la vista resistir a sus luzes, y cambiantes; pero no hallaron a los plateros, de donde se congeturo, que eran Angeles, y juntò el Clero en procesion, la colocaron en el Altar mayor. Este curso de felicidades, y glorias, turbò vna desgracia domestica, que a vezes fuele manchar la fama de los varones mas illustres; porque muchos saben gouernar los Reynos; pero no sus familias. Tenia el Rey vna hermana llamada Doña Ximena, de quien enamorado el Conde Sancho Diaz de Saldaña, tuuo en ella a Bernardo del Carpio, y sabida la infamia, no juzgo Don Alonso por conueniente vengar con el poder de Rey, la injuria domestica, sino remitilla al juyzio de vnas Cortes generales, por la ofensa que resultaua a la Magestad Real.

18 Dulcilla.

Aldephorsus Magnus regnat annos 5. Ille XI. Regni anno per tirandem Regno expulsus Monasterio Abbatie est recessus. Indequ a quodam Theadudane vel alijs Fidelibus reductus, Regni, Ouero est resurgens cunine. Iste in Ouedo Templum S. m. Saluatoris cum duodecim Apostolis edificauit. & Galce mire fabricauit. Antamque Sancte Maria, cum tribus Altaribus edificauit. Basilicamq. Santi Trini miro edificio cum multis fundamentis omnesque has Domini Domos, cum Arcis, ad Columnis Mar moreis, Auro, Argentoque diligenter ornauit, simulq. cum Regis Palatii Pitturis dinarjs decorauit. Omnemq. Gotorum ordinem sicuti Tolero fuerat, tam in Ecclesia quam in Palatio, in Ouero cuncta consueuit. Super Hismaelitas victorius plurimas gessit, Gotorumq. hostes, vnam infra Asturias in locum Litoria & Alliam in Galicia Provincia in Loco Anceo Prelio superauit. Suoq. tempore Quidam de Spania, et nomine Mahawut a Rege Cordubensi fugatus cum omnibus suis Asturias ad hoc Principe est susceptus. Posteaque in Galicia ad rebellium, in Castro Sancta Christianope rursus, ubi cum Rex Prelio interfecit. Castania

*Primo, ipsum, cum omnia  
capit. Absque vxore, Castis-  
simam vitam duxit. Sicque  
de Regno terra ad Regnum  
Celi transit. Qui cuncta in  
pace egit in pace quieuit.  
Bissem quibus hac Altaria  
Sancta, Fundat aq, vigent.  
Hic tumiatus, sacer.*

Alli fue condenado el Conde a carcel per-  
petua, sacados los ojos (pena ordinaria en  
aquellos tiempos) y el Rey retirò a vn Cõ-  
uento a su hermana, y hizo criar en As-  
turias a Bernardo de el Carpio, como a  
sobrino suyo, y no perdiendo tiempo en  
las empresas puso cerco a Lisboa, y la ga-  
no, de donde embio vna solemne emba-  
xada a Carlo Magno, con vn presente de  
los despojos mas preciosos, y vno de ellos  
era vna tienda Morisca de gran valor, por  
su labor, y materia. En medio de estos triun-  
fos, se reuelaron contra él los Grandes de  
España, y quien tenia animo para ensan-  
char el Imperio con la espada, se encogia,  
y se desmayaua en las calamidades inter-  
nas, y soltaua el Cetro, como lo hizo, en la  
pretension de Mauregato, y acra en esta  
Rebellion, retirandose al Monasterio de  
Auilès, de donde le sacaron despues las  
instancias de Dõn Feudio Governador del  
distrito de Leon, y Cabeça de los Osso-  
rios, auriendole puesto en consideracion  
su descredito, y el daño publico, y roman-  
do las armas, reduxo con la fuerza a su obe-  
diencia a los Grandes. La mayor gloria de  
su Reynado, fue auer permitido Dios, que  
se hallasse en su tiempo el glorioso cuerpo  
de Santiago, Patron de España, y quien  
primero en ella predicò la verdad Euan-  
gelica. Auia estado oculto, este Tesoro a  
los Godos, porque al principio no le me-  
recian sus impiedades entregadas a la tã-  
ta Arriana, y despues por no manifestarse  
mientras executaua Dios sus iras contra

Vn Reyno de quien era Patron. Pero quando empeçò a resplandecer la Diuina misericordia, satisfecha del castigo, no pudo ocultarle mas aquel hijo del trueno, rayo encendido, có que se auia de humillar la soberuia Africana, y arrojando de sí luzes, y resplandores en la serenidad de la noche, fueron vistas de varones de autoridad, y credito, y referidos a Theodomiro, Obispo del Padron; dudo como entendido por no parecer ligero, y como prudente quiso aueriguar por sí mismo la verdad. Fue allà, vió cubierto de luzes el bosque, mado, desmontalle, yhaziendo cabar en diuersos lugares, se hallò el Santo Cuerpo, en vn sepulcro de marmel. Acreditaron su inuencion, algunas escrituras antiguas, las apariciones de diuersos Angeles, y los milagros, que cada dia sucedian alli. Corriò la fama por el mundo, y de todas naciones vino gran numero a visitar el sepulcro. Regocijado el Rey Don Alonso, con tan diuina prenda, leuantò vn Templo, en el mismo lugar, y le dotò concediendole la circunferencia de vna legua de tierra, y para dexalle mas illustre, alcançò del Papa Leon Tercero, que en la Ciudad de Santiago estuuiesse la Iglesia Catodral, la qual reduxo despues a Metropoli. Por estos tiempos vino a España, Carlo Magno, solicitado de vna faccion de los Moros, y ocupò a Pamploña, y a Zaragoza, y al boluer a Francia hechò por tierra las murallas de Pamploña, para mayor quietud, porque ya se inclinaba a los Christianos, y a los Moros, y a

19 *Annales Regum Francorum Pipini, & Caroli Magni, & Ludonici.*  
Anno 778. *Carolus cum exercitu in Hispaniam vsque Caesar Augustam venit Pampilonam urbem destruxit, de Ainalarabi* de

*Habit auro praefecti Sarra-  
cenorum obsides accepit:  
Vvascoribus, & Nauarijs  
subactis reuertitur in Fran-  
ciam.*

*Marian, Hist. de España,  
lib. 27. cap. 11. fol. 272.*

*Garibay, Compendio Hist.  
de España, lib. 11. cap. 15.  
fol. 356.*

*Ambrosio de Morales. Hist.  
de España. lib. 13. cap. 47.  
fol. 78.*

*El Arçobispo Don Rodrigo,  
de las Indias.*

cometido en las estrechuras de los Peri-  
neos, por los Gascones, perdió su vagaje,  
y sus riquezas. Despues se le entregò Bar-  
celona, y Girona, y ya en los vltimos años  
de su vida, quiso passar a España, para ha-  
zer guerra a los Africanos. Supo el Rey  
Don Alonso su intento, y pareciendole,  
que tan heroico, y poderoso Principe fe-  
ria a proposito, para acabar de sacudir el  
yugo Africano, y librar a España, de su ser-  
uidumbre, y que feria generosa accion an-  
teponer, el beneficio publico a las conue-  
niencias domesticas, le llamó de secreto,  
ofreciendole la sucesion en la Corona, por  
hallarse sin hijos. Aceptò el Emperador, y  
dispuso su viaje, y como cosas tan grandes  
no pueden estar secretas, porque quando  
no los Ministros, los mismos, a paratos, y  
preuenciones las reuelan, penetraron los  
Grandes de España el tratado, y se mostra-  
ron ofendidos del, juzgando, que no seria  
menor la seruidumbre Francesa, que la  
Africana, y que era contra el decoro dexar  
se gouernar de vn Principe forastero, auie-  
do tantos naturales de la sangre Real. Hi-  
zose cabeça de los mal contentos, Bernar-  
do del Carpio, manco de gran espiritu, y  
valor, aunque el Rey mudò de consejo,  
pero era ya a tiempo, que Carlo Magno  
marchaua con vn exercito poderoso, la  
buelta de España, y así fue forçoso juntar  
las fuerças acaudilladas de Bernardo de el  
Carpio, y oponerse a su entrada, antes que  
la caualleria Francesa, poderosa en las lla-  
nuras, venciese las asperezas de los mon-  
tes.

tes, y presentados los exercitos, en Ronces Valles, se diò la batalla, que fue muy sangrienta, quedando roto Carlo Magno, hasta alli invencible, y deshechas sus fuerças...

Después desta victoria, se retirò Don Alonso a Oviedo, donde su animo generoso, mientras no se ofrecian cosas de guerra, se ocupò en las artes de la paz. Acabò alli el Templo, que auia leuantado a San Salvador, y le hizo consagrar. Edificò otro, a nuestra Señora, con vn claustro donde pudieran enterrar los Reyes; porque no era estilo dentro de las Iglesias, y dos a San Tirso, y San Julian, y vn hermoso Palacio Real, haziendo asiento de su Corte, y cabeça de su Reyno, a aquella Ciudad. Para estas fabricas, no consumio los Erarios Regios, ni agravo con muchos tributos a los subditos, todo salia de su moderacion en los gastos superfluos, aplicando al ornato del Culto Divino, y de la Republica, lo que vanamente consumen otros en las delicias, y fiestas, y en la soberuia de su grandeza.

Este sosiego feliz del Rey, se turbò cò la entrada por Galicia, de dos exercitos de Moros, auiendo sitiado a Benauntez, pero todo lo sosiego con su presencia, y valor, y tambien otro reuelion de Mahomad en Galicia, el qual auendole amparado Don Alonso, con sus tropas recogio en aquella Prouincia, pero el Moro ingrato al beneficio, saltò a la Republica, que raras vezes es constante en los de diuersa

Religion, y para cobrar la gracia de los fueros, fomentò los disgustos de los mal contentos, y con sus armas, y otras asistencias, leuantò vn poderoso exercito, y se apoderò de algunos lugares. Considerando este peligro Don Alonso, y quanto importa la presencia, y la celeridad en los mouimientos ciuiles, los sossegò con ambas cosas, y con su valor dexando muertos en vna batalla cinquenta mil de los enemigos.

A estos triunfos se atraueffaron siempre los disgustos domesticos, no auiendo en las cosas humanas, felicidad continua. Pedia Bernardo del Carpio a su padre, alegando, que era bastãte castigo tan larga, y estrecha prisiõ, y parte de rigor, no dexar caminar libremete a vn ciego; pero siendo le negado, le mouiò el afecto de hijo, a procurar con la fuerça, lo que no podia alcanzar el ruego, y asistido de los Grandes, leuantò las armas contra su tio, haziendo a Saldaña patrimonio suyo, y asiento de la guerra, de donde corria la tierra sin resistencia de su tio Don Alonso, el qual ya por su vejez, no podia asistir a la guerra, ni al gouierno, y hallandose apretado de vna enfermedad, y sin hijos, porque siempre auia conseruado castidad, aunque era casado, que es lo que le dio titulo de Casto; junto al Reyno, y declaro por sucessor a Don Ramiro, hijo del Rey Don Bermudo el Diacono, con que fallecio en Ouiedo, despues de cinquenta y dos años, de su feliz Reynado.

En tiempo deste Rey, florecio Don Ro-

drigo, primer Conde de Castilla, y porque los Condados della, se reduxeron despues a Reyno, conuiene dar alguna noticia dellos. El exemplo de Don Pelayo, animo a algunos señores poderosos en Castilla, a defender con sus vassallos los Estados, que poseian, o a ganar otros de los Moros; y ya por permission de los Reyes de Asturias, y Leon, o por su propia autoridad, se llamaron Condes, titulo que en la declinacion del Imperio Romano, se daua a los Governadores de Prouincias. Yo creo que algunos en España, reconocian solamente de su valor esta dignidad, ganada con la espada, y que lo que al principio fue sumisión a los Reyes, por la necesidad de su amparo, y defenfa, se conuirtio despues en obediencia. Solamente se sabe, que los Condes de Castilla, assistian a los Reyes en la guerra con sus armis, y vassallos, y que se hallauan en las Cortes, y en ir a las del Reyno, Principes de gran poder, y autoridad.

## DON RAMIRO I.

**Q**uando el Sol tramonta, y muere en Occidente, dexando ilustré su occaso; puro el ayre, y sin manchas de nubes, ò zelages el Cielo, es señal cierta de que el Sol, que le ha de suceder, nacerá por Oriente, hermoso, y claro, dando al mundo vn feliz, y resplandeciente dia. lo mismo se experimenta muchas vezes en los Rey.

De Don Diego de Sade  
dra.

Reynados, sucediendo a vn Principe bueno, otro bueno, como a vno malo, otro malo, en premio de la virtud de aquel, y en castigo de la malicia deste, a que ayuda mucho el curso de vn buen gouierno, el exemplo del antecessor, y la emulacion del que sucede. Todo esto concurrió en Don Ramiro, teniendo delante el exemplo de Don Alfonso, que le auia señalado su sucesor en la Corona, cuyas virtudes, y hazañas le enseñauan el camino estrecho, por donde se subia a la cumbre de la fama, y para llegar con mas seguridad a ella, llamó por compañero del Cetro a su hermano Don Garcia, mostrandose mas modesto, q̄ ambicioso; en que fue de admirar la conformidad del Gouierno, sin diferencias entre ellos, y sin que se conociesse, que estaua repartido en dos el manejo de los negocios. Era grande el exceso de las supersticiones y hechizarias, y de los hurtos, y usurpaciones, como es ordinario, en tiempos de guerra, y a los hechizeros castigaua con la llama, y a los ladrones, con facalles los ojos, porq̄ estos son espías, y cóplices del robo. Turbaronse en los principios deste gouierno dos mouimientos, <sup>20</sup> vnno interno, otro externo. Al interno dió ocasion el Conde Nepociano, reuelandose en Asturias, asistido de los que fundauan su fortuna, en las nouedades, y atajando con la celestidad sus intentos, antes que cobrasen mayor fuerza, le venció cerca del rio Narceya. Huyó el rebelde; pero los mismos que le seguian, le prendieron, y entregaron

20 De Don Ramiro, dize  
Dulcidio.

Ramirus regnat annos 7-  
latrones oculos euellendo  
abstulit. Magis per ignem  
sanem impossuit. Vbi  
que tiranes mira celeritate  
subvertit, atque exterminauit  
Prius Nepocianum  
ad Pontem Narce superauit,  
& sic Regnum accepit  
Eo tempore Legionum  
prius in Asturias uenerunt.

ron por alcanzar la gracia del Rey, y por-  
quò se deue la Fè a los traydores. El Rey  
le mandò sacar los ojos, templando este ri-  
gor, con retiralle a vn Monasterio, don-  
de le señalò con que sustentarse: humani-  
dad de su heroyco coraçon. Abderraman  
Rey de Cordoba causò el segundo mo-  
uimiento, embiando Embaxadores, para  
que le pagassè el tributo de las cien donce-  
llas, concedido por Mauregato, ò que le  
intimassen la guerra; pero estimando Don  
Ramiro en menos el peligro, que la con-  
seruacion de la Coroná, con tan infame  
feruidumbre, despídió los Embaxadores,  
y antes de ser acometido se preuino para  
la guerra, convocando la Nobleza, y obli-  
gando a tomar las armas a los que tenían  
edad suficiente, exceptuados aquellos,  
que atendian a la cultura de los campos, y  
a la abundancia de las Ciudades; porque  
no le faltassen los bastimentos. Exorta-  
uan a la guerra los Predicadores, podero-  
sos instrumentos para mouer al Pueblo, y  
acompañado el Rey de los Prelados, y Re-  
ligiosos, para que no le faltassen las ar-  
mas espirituales, se puso en campaña con  
vn exercito poderoso. Salíole a recibir el  
Rey de Cordoba, con otro de mayor nu-  
mero, y trabada la batalla cerca de Al-  
belda, se peleó por largo espacio, con  
igual Marte, cedian los Christianos a la  
multitud, y animados de los Capitanes,  
mantuieron el combate, hasta que entre  
vnos, y otros puso treguas la obscuridad  
de la noche, y reconocidas las ventajas

E del

*postea idem Nepotiano, pari-  
ter cum quo<sup>dam</sup> Altruido-  
tirano oculos amborum erit  
cit. Superbumq, Piniolum  
victor interfecit. In locum  
ligno Ecclesiam, & Pala-  
tium Arte Fornicea constr-  
xit, hinc a seculo recessit. &  
Queto ramulo quiescit. Sub  
Kalendas Februarias. Hera  
888.*

El Arcob'fpo Don Rodrigo  
de Rebus Hispania: caput  
XIII.  
Ambrosio de Morales, lib.  
13. cap. 51.  
Garibay, lib. 9. cap. 18.  
Mariana, lib. 7. cap. 3. fol.  
76.  
Chronicon Sebastiani Epif-  
copi Salimanticensis.

del enemigo, por Don Ramiro, retirò su gente a vna Montaña vezina, al lado de Clauijo, donde hizo curar los heridos, y hazer oraciones a Dios, para que le amparasse en tan gran peligro: Entre estos cuydados, fatigado el animo, y rendido el campo al trabajo, le vencio el sueño, y luego se le aparecio Santiago, ilustrado de Diuinos resplandores, animandole a boluer a la batalla, y ofreciendole de parte de Dios la vitoria, y que le asistiria delante de los esquadrones. Desperto el Rey y juntos los Prelaos, y Cabos del exercito, los exorto a la batalla, refiriendoles la vision, y que no auia sido engaño de la imaginatiua, con que al nacer la Aurora se boluio a la batalla, apellidando todos el nombre de Santiago, estilo, que se conserua hasta nuestros tiempos. Apareciose el Diuino Patron de España, en vn cauallo blanco, leuantada la espada en la mano derecha, y en la izquierda vn Estandarte blanco, con vna Cruz roja, a cuyo semblante, y a los golpes de su azerote aterrorizados los Moros, boluieron la espalda, y quedaron muertos setenta mil, de cuyos trofeos, aun dà señas hasta oy el Territorio de Clauijo, descubriendose cada dia las armas, q el tiempo sepulto en la tierra, para testimonio desta gloriosa victoria. Siguiola el Rey ocupado a Aluelda, Clauijo, y Calahorra, y reconocido a tantos fauores de Dios, y a la asistencia de Santiago, juntò Cortes del Reyno, donde ofrecio vn tributo de vino, y trigo a la Igle-

de Santiago, y que el Santo de allí adelante entrasse como vn Soldado en el repartimiento de los despojos Militares, lo qual confirmado por algunos Papas, se obseruò por muchos años en todo el Reyno; pero con el tiempo se perdió en muchas partes, tan piadoso, y tan deuido reconocimiento, digno de boluer a renouarse. No contenta su piedad con esta demonstracion, edificò vn Templo, cerca de Ouedo a la Virgen Nuestra Señora con los despojos de aquella vitoria, cuyos ornamentos labrò con sus Reales manos la Reyna Doña Vrraca, su muger, Princesa de gran piedad, y Religion, que empleaua en el culto Diuino, lo que podia ahorrar en su Palacio.

¶ En estos tiempos los Normandos, gente del Norte, donde parece, que se criauan las tempestades, para arrojar rayos a España, que la abrafassen, y destruyessen, infestaron las Costas de Francia, donde los Emperadores Ludouico el segundo, y Carlos Craso, considerando por buena razón de Estado, hazer vassallos a los enemigos, les dieron por assiento la Prouincia de Neustria, que despues tomó de ellos el nombre de Normandia. Desde allí preuenida vna grande armada, passaron con ella a las Costas de España, donde fueron vencidos de Don Ramiro Primero, en vna batalla, y despues en otra naual, en el qual perdieron setenta naues, y nas presas, y otras abrafadas. No domaron estas rotas su ferocidad, antes con las reliquias de las fuer-

fuerças marítimas, que les quedauan; corrieron los mares de Portugal, y de Andaluzia, y tomando tierra, trabajaron por muchos años las fuerças de los Moros.

En estos tiempos se mostró España, por espacio de diez años, fertil de palmas de Gloriosos Martires; y principalmente Córdoba; porque su Rey Abderraman, como astuto, y político, juzgava por peligroso el auer permitido en las Ciudades tantos Christianos, auiendo entre ellos mucha Nobleza, y que seria mejor reducirlos a vn trage, a vna lengua, y a vna Religion, obligandolos con nuevos tributos, y con penas impuestas por delitos fingidos a recibir la Seta Mahometana, y a los que se mostrauan constantes, les quitaua la vida con diuersos martirios. Los Catholicos, que no tenian valor Christiano para oponerse a la impiedad de aquellos Barbaros, lisonjeauan su crueldad, y culpauan a los constantes en la Fè, que fue el mayor martirio que padecieron. Reconociendo esto el Rey Abderraman, se valio de su flaqueza, para justificacion de sus tiranias, y juntos algunos Abades, y Prelados, les hizo declarar, que lo que padecian aquellos Christianos, no era martirio; sino justo castigo, por auer contrauenido a los acuerdos, y capitulaciones con los Moros. Notable afficion, verse condenados de los infieles, y de los fieles. Mostrò Dios la ira de su diuina justicia, contra este barbaro Rey, priuandole subitamente de la vida,

al tiempo, que con inhumana fiereza mandaua quemar los sagrados cuerpos de los Martires, que delante de su Palacio se auia puesto en Cruz, por agradable espectáculo suyo. Estas vitorias, y la fama del valor de Don Ramiro, no bastaron a refrenar los animos inquietos del Reyno, antes el Conde Alderedo, y Piniolo, caualleros de gran autoridad, y riquezas se rebelaron; pero pagaron luego la pena de su inobediencia, siendo vencidos, muerto Piniolo, con siete hijos suyos, y preso el Conde, a quien sacaron los ojos.

Acabadas felizmente, tan grandes cosas, fallecio el Rey en Ouedo, auiendo Reynado seis años, y nueue meses, breue tiempo, pero bastante para dexar eterno su nombre en la memoria de los hombres. Por estos tiempos Ludouico Pio, hijo del Emperador Carlo Magno, auiendo ganado a Barcelona, dió aquel señorio cõ titulo de Conde, por el tiempo de su voluntad a Vvifredo, y despues el Emperador Carlos Crasso, hizo gracia del por juro de heredad a su hijo Vvifredo, llamado el Velloso.

## DON ORDOÑO I.

**N**ingun sentido mas importante en los Principes, que el oydo, y ninguno mas peligroso. Por el, como instrumento principal de la fantasia, entrã en ella las especies de las cosas, con que examinada la

De D. Diego de Santol y.

verdad puede el entendimiento, disponer  
 con acierto el gouierno, administrar jus-  
 ticia, premiar la virtud, y castigar el vi-  
 cio. Pero tambien entran por el mismo  
 sentido las lisonjas, y las calumnias, y si el  
 zelo del Principe es tan ardiente, que no  
 se dexa informar, ni su feberidad obstina-  
 da escucha, le precipitan facilmente, dañ-  
 do con especie de bien en resoluciones in-  
 justas, y tiranas. Como acontecio a Don  
 Ordoño, hijo de Don Ramiro, sucessor en  
 la Corona, en los principios de su Reyna-  
 do, acusaron facilmente de vn graue deli-  
 to los ministros de la Iglesia de Santiago,  
 a su Obispo Athaulpho, varon de conoci-  
 da virtud, y santidad, con tales circunstan-  
 cias del caso, que luego les dio credito, y  
 llamado a su presencia Atheulpho, cele-  
 bró primero el venerable sacrificio de la  
 Missa, y acabado fue a presentarse al Rey,  
 vestido de Pontifical, y esto que auia de  
 ablandar el coraçon del Rey, le encendió  
 mas sus iras, o por auerse tardado, o por-  
 que interpretó a desemboltura, el venir  
 con las bestiduras sacerdotales, y sin haze-  
 lle cargo del delito impuesto, mando que  
 le echassen vn Toro al passar por donde se  
 corrian. Esperole Athaulpho, fiado en su  
 inocencia, y depuesta su ferocidad, se pos-  
 tró el Toro delante del, y le rindió sus ar-  
 mas, dexando en las manos del Prelado de  
 lasidas de la cepa las hastas en reuerencia  
 de su inculpable santidad, y porque otra  
 vez no se valiesse dellas la malicia contra  
 la inocencia. Leuantó el pueblo la voz a  
 tal

tal milagro, y confuso el Rey, se arrojò a los pies del santo Prelado, pidiendole perdón de la facilidad de su credito. Reconoció Athaulpho en este caso los peligros del figlo, y defengañado, renunciò el Arçobispado, y se retirò a la soledad, teniendo por mas humano el trato de las Fieras, que el de los hombres, y para testimonio deste milagro lo caso; se colgaron las hachas deste animal feroz en la Iglesia de San Salvador de Oquedo, donde se conferuaron por muchos años. En estos tiempos Muza, Rey Godo, de Nacion, y de profesion Mahometano, hombre de gran valor, negò la obediencia al Rey de Cordoua, con vn exercito compuesto de Moros, y Chirianos, ocupò a Toledo, Zaragoza, Tudela, y Valencia, y entrando por Francia, abrasando sus Prouincias, ròpiò dos exercitos, que se le opusieron. Temió la furia de aquel rayo el Rey de Francia Carlos el Caluo, y juzgò por mas sano consejo detenerle con el oro, que con el azerò, obligandole con dadiuas grandes a boluerse a España, donde rompiò la guerra a Dó Ordoño, ocupò a Aluelda, y la dexò fortificada; pero auiendo el Rey diuidido su gente en dos partes, con la vna recobrò a Aluelda, y con la otra le venció en batalla con muerte de diez mil, quedando tan mal herido Muza, que murio luego. Mientras sucedia esto, se valia Mahomad Rey de Cordoua, de la ocasion para recobrar con las armas lo perdido, poniendose sobre Toledo, donde se hallaua vn hijo de

Mu:

zi Cronico Sebastiani, Episcopi Salmanticensis. Muza quidem nomine, natione Gethalus, sed ritui Mahometano contra Cordubensem Regem reuelauit, eique multas Ciuitates inuasit, prius quidem verbo Caesar Augustam, Tudelam, Oream, & Toleum. Postea in Francos arma conuertit, multas sibi strages, & pradas fecit. . . . unde ob preteritam victoriam causam tantum in superbiam intumuit, vt se a suis tertium Regem in Hispania appellare precipit. Aduersus quem Ordonius Rex exercitum mouit, & ad Ciuitatem, quam ille nocte miro opere instruxerat, & Aluelda nomine inposuit: Rex cum exercitu ad eam uenit, & munus circumdedit. Ipse uero Muza cum innumera multitudine aduenit. Rex uero Ordonius exercituum in duas dimisit capita, vnum qui Ciuitatem obsideret, alium qui contra Muza dimicaret.

Batim

*statim que Prælium committi  
tur, & Muza cum exercita  
suo fugatur: tanta in eis ca-  
de vacati sunt, ut plusquã  
decem. Milia Magnatorum  
pariter cum genero suo no-  
mine Garsiano excepit: ple-  
uibus interempta sunt.*

22 De el Rey Don Ordoño,  
dize Dulcideo.

*Ordonius Filius eius Regnat  
annos 17. Iste Christiano-  
rum Regnum cum Dei iu-  
uamine ampliavit. Legione  
atque Astorica, simul cum  
Tude, & Magna Popula-  
uit multaq; & alia Caste-  
lla munuit. Super Sarracenos  
victor sapiens exiit,  
Talamanca Civitate  
Prælio cepit: Regemque  
eius Moceror ibi captum  
voluntarie cum sua vxore  
Belcai, in terra sacra libe-  
ros abire permisit. Al-  
bidam urbem fortissimam,  
sinisterq; præliando intra-  
vit: Regemq; eius nimium  
potentissimum, nomine  
Muza in Monte Laturzo,  
insidijs inuentum, exerci-  
tum eius gladio defectum,  
ipsum Muza iaculo velne-  
ratam, ab amico quodam  
e Nece, verum cognoscit  
fuisse saluatum, & in tuto-  
ria loca Anici equo esse  
sublatum. Eius tempore  
Lerdona iterum venien.*

Muza, y no teniendo fuerças para defen-  
della, se confederò con el Rey Don Ordo-  
ño, el qual le embió a Don Garcia su her-  
mano, con gran numero de Asturianos, y  
Galcones, y viendo Mahomad, que no po-  
dia alcançar su intento con la fuerça, lo  
procurò con el ardid, haziendo vna em-  
boscada, y dexandose ver con poca gente,  
inadvertidos los de dentro, hizieron luego  
vna furtida sin orden, y sin rezelo de la em-  
boscada, donde empeñados poco a poco  
fueron muertos doze mil de los Moros, y  
ocho mil de los Christianos, con que las  
glorias de Don Ordoño, quedaron afea-  
das, y recompensada por la diuina justicia,  
la afrenta echa a Athaulpho, pero no se  
rindio su heroico animo a esta desgracia,  
antes valiendose, de las disensiones de los  
Gouernadores de Coria, y Salamanca,  
ocupò ambas Ciudades, y boluiendo a su  
Corte con este triunfo, aplicò el animo a  
las artes de la paz, rehaziendo los muros,  
y edificios de Tuy, Astorga, y Leon, rotos  
con el furor de la guerra, o con la porfia  
del tiempo, y despues de auer Reynado  
onze años, falleció en Ouedo, dexando  
prorogada su memoria en cinco hijos.  
Don Alonso, Don Bermudo, Don Nuño,  
Don Odoario, y Don Fruela, emulos de  
sus hazañas, y glorias. Fue este Rey, de tra-  
to tan suave, y apacible que parece, hazi a  
estudio para ser amado, facil de alcançar  
en los Principes, quando a la benignidad,  
se junta lo agradable de el semblante. Su  
modestia era grande, y muy loable, su zelo  
de

de la justicia, si huviera sabido templelle con la prudencia, y con el conocimiento de la fragilidad humana.

**DON ALONSO EL MAG-**  
no, Tercero de este nombre.

**L**OS renombres que dà el aplauso comun, hecha experiècia de la virtud, y valor, se deuen estimar, no aquellos que antes de los catos impone la adulacion, y lisonja; porque sino corresponden despues las obras, son marcos falsos, que mas infaman, que ilustran, sin que pueda escusarlos la modestia de los Principes. No se diò al Rey Don Alonso el Título de Magno antes que obrasse; sino despues de auerle merecido con sus hazañas, y proezas. Sucediò à su padre Don Ordoño, mancebo de pocos años, y fundádo Don Fruela hijo del Rey Don Bermudo Conde de Galicia (que assi llamauan los Governadores) las esperanças de su ambició en la flaqueza de vn Reyno nuevo, gouernado de vn Pupilo, leuantò las armas còtra èl, haziédo se llamar Rey en Galicia. Pretendia ser preferido à D. Alonso, por ser de sangre Real, y mas abil para defender el Cetro de los enemigos; y hallandose Don Alonso sin fuerças con que resistirle, se retirò à la Prouincia de Alava; pero aunque no tenia el Tirano competidor,

G

le

res in Galicia, Maximus & pater Comitis interfecti sunt. Cui Principi ita fuit animi benignitas, & misericordia utilitas, ut quantum omnibus exitis pius, ut pater gentium vocari sic dignus. Fine pacifico Onoro decessit sub die sexto Kalendas Iulij. Era 904.

*De Don Diego de Saavedra.*

*Mariana lib. 27. cap. 17. fol. 282. y 83.*

*Esteban de Garibai compendio histor. cap. 20. fol. 368.*

*Ambrosio de Morales lib. 18. fol. 246.*

le hazia la guerra su misma violecia, y la  
 bertad de sus pasiones, con que irritados  
 los de Ouiedo, se conjuraron contra él, y  
 le mataron, recibiendo con aplauso comu-  
 ña Don Alonso. No le bastó este castigo  
 del Cielo para que otros escarmentassen;  
 antes Zénon señor de Cantabria, hijo de  
 Eudón Duque de Aquitania, y Eilon Go-  
 uernador de Alava, tomaron las armas co-  
 tra el Rey Don Alonso, pero mas con la  
 Magestad, que con la fuerça, los domò, y  
 puso en prisiones, dexando mas respecta-  
 da su minoridad, y para mayor firmeza de  
 su Imperio contra enemigos internos, y ex-  
 ternos, se confederò con Galcones, y Frá-  
 ceses, assegurando la amistad destos, con  
 nuevos vínculos de sangre, casandose con  
 Ximena, de la sangre Real de Francia, en  
 quien tuuo à Don Garcia, Don Ordoño,  
 Don Fruela, y Don Gonçalo. Con estas  
 armas auxiliáres, y con las proprias, librò  
 à Leon del Cérco que le auian puesto los  
 Moros, con mucha mortandad dellos, y  
 valiendose de las disensiones que entonces  
 auia entre el Rey de Toledo, y el Rey de  
 Cordoua, entrò por sus tierras talandolas  
 con el fuégo, y el hierro; ofendidos los Mo-  
 ros de Toledo, juntaron vn Exército, que  
 corrió hasta el Duero; pero representan-  
 dose de improuiso el Rey Don Alonso,  
 los venció, y mato doze mil, y bol-  
 uiendo sobre otro Exército de Cordoua  
 que tenia a las espaldas, le dio tal rota, que  
 apenas escaparon diez viuos, hallados en-  
 tre los muertos, y pasando despues el Tajo.

*Sampirus Episcopus A-*  
*Reticensis in Chronico.*

corrio las tierras de Merida sin oposicion alguna, y boluio cargado de despojos, con los quales reedifico el Templo de Santiago, que antes era de ladrillos, haziendole de silleria con columnas de marmol, que en la estrechez de aquellos tiempos, parecio obra magnifica, y Real. Con la misma piedad leuanto muchos Templos, y dotó muchas Iglesias, empleando las riquezas heredadas, y las adquiridas, en obras pias, y en socorrer à los pobres, con que se hizo amado de todos, y como Dios iba à la parte de sus trofeos, le asistió siempre en la guerra, dandole vna gran victoria contra los Moros de Toledo, y contra los que tenian cercada à Coimbra. 23 Entouas el-

G.2

tas

exercitu suo cōtriiuit, atque humiliavit. Illius tempore praeterito Hostis ad Legionem venit, Duce Almundar, filio Abdegramam, frater Mahomat, Cordubensis Regis. Sed dum venit sibi impedit, nam ubi multo milita commissa, ceteris exercitus fugiens euasit. Ipsiq; diebus alia Hostis in Bergido ingressa, vsq; adhibitum est interempta: Multo s inimicorum terminos sortitus, de eam Castrum, iste cepit. Antecum secundo pace ac quieti sui. Conimbriem tertio, ab inimicis possessam cremauit, & ex Gallici s postea populauit. Multaeque alia Castra sibi subiecit. Eius tempore Ecclesia arefuit, & Regnam ampliatum. Vrbes quoque Bracarensis, Porcugalensis, Tuceusis, Vescens, Eugimencis, atque Flauenfis à Christi mispopulantur. Illius victoria Caurensis, Egramenys, & ceteros Lusitania limitis, gloria: & fama consumpta, vsq; ad Emerita, usq; Fretuq; Maris cremauit, & destruxit. Paruoque procedens tempore sub Era 915. Consul Hispania, & Mahomat Regis, Confliantur Abab Alith Bello in fines Galliecia capitur. Regique nostra in Oseto perducitur. Qui cum se postea redemit, duos fratres suos, filium, atque subrinum obsides dedit, quosque co: r u milia aure s obidos Regi persoluit.

Ipsiq; diebus sub Era 915. Almundar filius Regis Mahomat, atque Dux Abertania, cum Hoste Sarracenorū ex Corduba, Alhorcam, atque Legionem venit, sed magnus tūde exercitus Hostis ex a uerso exercitu s quens, qui erant ne Tolico, Talamanca, Vatabhara, vel de alia Cast a sub vno XIII. milia in loco Poluoraria spal Flammam Vrisu, à nostro Principe interf: Et sunt. Idem Almundar ad Castrum Sarracenicum: volentes prot:udere cognouit quodq; illū fuerit in Poluoraria. Etiam conserens, quod R: q; loqui: nosser iam in Sublancia Castro cum omn: exercitu eum bellatur: xbe t ibi. M: tans retro ante lucem de a vertitur in jagana. Deinde impetrante Adu Aliph per trias annis pax inter vtroscq; fuit.

G.2

Pa-

23 Dico d'iste Principe Dulcidio: Aldefonsus filius eius, oct:mo decimo Regni deditur: canur. Ille in primo flore adol: f: nra: primoque Regni anno. & p: nra: u: tatis 119. non Apoptorata Frotalare. Galle ia Con: ita per Ty: anad: n Regno priuatur. Ips: q: e Rex Castell: se conuic: & non post tempore, i f: F: oriam: Vy: ranno, & infansito Rege à Fidelibus nostris Principis, Oseto interfecto. Idem gloriosus puer ex Castella reuertitur, & in patris solo, Regno salu: iter collocatur. Qu: ab im: o Regni sui super inimicos: suorem victoriarum habet semper. Vast: eousum Feritatem, bis cum

Postea Rex nostrus, Saceracenis inferens bellum exercitum mouit, & in Hispaniam intravit sub Fra. p. 18. sicque per prouinciam Lusitania, Castra de Nepea de prestando, pergens, iam Tagam Flumine transiit, ad Emerita finibus est progressus, & Decimo Milia-rio pergens ab Emerita, An- na Fluium transcendit, & ad Oxiferrinum Montem peruenit, quod nullus ante eum Principum addire teneant. Sed hic quidem gloriosus ex inimicis triumphauit, euen- tu. Nam in eodem Monte, quinque milia capita, am- plius esse nascuntur inter- fecta. Sicque inde cum Prin- cipe nostro, atque victoria sedem reuertimus Regiam. Ab hoc Principe omnia tem- pla Domini instaurantur, & Ciuitas in Oneto cum Regias Aulas adificauit. Excit- scientia clarus vultu, & habitus, statuaque placidus: insectat dominus eius Animum, ut pie regat popu- lum, ut longum post princi- palis Imperium, de Regno terra ad Regnum transeat. C. xli.

Y aqui acaba Dilectio su-  
Coronicon en el año 883.  
fue Obispo de Salamanca, y  
Embaxador del Rey D. Alfo-  
so al Califa de Cordona, de  
cuya auaridad, y verdad  
en lo escrito han hecho to-

dos los Historiadores gran aprecio, y q̄ nos ha de hazer falta: para seguir esta obra, por no tener de aqui adelante Historiador de igual autoridad, a quien poder seguir, El Choroniſta Mayor Don Joseph Pellicer esta imprimiendo el Choroniſta con notas muy de sus estudios Perudico, y nos ha participado el texto impresso, en lo qual se adierte, que Ambrosio de Morales cita este Choroniſta con titulo de Albeldanſe, y Joseph de Moret con el de Emilio, por aver hallado vno, y otro en sus codices en estos Monasterios,

tas guerras le siruio con grande fidelidad, y valor Bernardo de el Carpio, aqui se atribuyan los buenos successos, y en premio de sus seruicios, pidio la libertad del Coa de su padre, pero como en los Principes es mas poderosa la memoria de la injuria, que del beneficio, le nego tan justa demanda, con que irritado Bernardo, le aparto de su obediencia, hazien- dole la guerra que durò por algun tiempo, y considerando el Rey, que con aquel mouimiento de armas en el coraçon de su Reyno, podria peligrar la Corona, si le asistiesen los enemigos, capituló con Bernatdo, que restituyendo la Fortaleza del Carpio, de donde tomó el nombre, y era el asiento de la Guerra, le entregaria à su padre. Eiose del Bernardo, y entrego primero la Fortaleza al Rey, pero no le dio à su padre que ya auia muerto, conque ofendido se salió de España, y peregrinando por Gascuña, y Francia, acabò infelizmente su vida, dexando en su exemplo vn desengaño de las finezas, y seruicios hechos à los Principes, que se suelen pagar con vna ofensa, o con vn desden.

¶ En estos tiempos, trabajada la tierra con el peso de tantas guerras, y de tantas impiedades, y vicios, temblò, y descajados los cimientos, se cayeron muchos edi-

edificios, y Abdalla reconciliado se con el Rey de Cordoua, entro por tierras de Christianos, y siendo desharatados por el Rey Don Alonso sus disinos, dio vista a Leon, y por los confines de Lusitania, se boluio à Cordoua, cuyo Rey, vniendose con el de Seuilla, formaron vna Armada, y embiandola à las costas de Galicia, hizieron grandes daños en los Pueblos que por descuydo estauan despreuenidos sin defensas, ni murallas; pero el Oceano armado de olas, tomo por suya la vengança de los Christianos, y sepulto en su profundo seno las Naues.

¶ Con la misma felicidad conquistò el Rey Don Alonso las Ciudades de Coimbra, Simancas, y Dueñas; pero aunque la tuuo tan grande en vécer a sus enemigos, la perdio con los domesticos, de los quales no fue menos perseguido que de aquellos. Don Fruela su hermano sin ocasion, ni pretexto bastante se conjurò contra èl, asistido de sus hermanos Nuño, Bermudo, y Odoario, a los quales prendio, y hizo sacar los ojos, inhumanidad grandel pues bastauan las tinieblas de vna carcel perpetua, y huiera sido menor crueldad priuallos de la vida que de la luz. Escapose de la prission Bermudo, y aunque ciego le hizo la guerra, procurando vengar la afrenta suya, y de sus hermanos, ocupando las Asturias que mantiuo por mucho tiempo, y obligado à vna batalla; se perdio en ella, y se retiro à tierras de Moros, donde fuè bien recibido: de lo qual ofendi

do el Rey, los trabajó con perpetuas correrias, hasta obligarlos à pedirle vna suspensión de armas por tres años. Los Cantabros, viendo se sin señor por la prisión del Conde Zenon, se reuelaron, auiendo elegido por Cabeça à su yerno Don Zuria señor de Vizcaya, de la sangre Real de Elicocia, y en vna batalla muy sangrienta, vencieron al Infante D. Ordoño, quien auia embiado el Rey su padre para sossegar aquel mouimiento. Dissimuló el Rey esta afrenta, consultandose mas con el tiempo, y con la necesidad, que con su pasión, porque era peligrosa vna guerra en aquellas montañas, dexando à tras muy poderolos enemigos, y siendo ya cadente su edad. En premio de esta vitoria, se entregó Cantabria al Señorío de D. Zuria (de quien deciden los Heros) continuado en sus descendientes por muchos años, hasta que cayendo en el Principe D. Iuan hijo del Rey Don Enrique el Segundo, quedó encorporado en la Corona Real de Castilla.

¶ Postrado ya con la edad, y con los trabajos de la guerra el animo de D. Alonso se aplicó à las artes de la paz, edificando Templos, adornando las Ciudades, y reparando los Muros, en que consumido el Erario Real, fue necessario para continuar las obras, echar nuevos tributos, en que peca siempre la generosidad. Quexauase el Pueblo de que no por la conseruacion de todos, sino por dexar memoria en piedras y en marmoles, se consumiesen las

rentas publicas, y se agraua ten los Subditos, y reconociendola Reyna Doña Ximena dispuestos los animos a vna rebeliõ, la qual ponria en duda la successiõ de sus hijos, persuadiõ à Don Garcia, que se fiziesse Cabeça de los mal contentos; y tomasse las armas contra su padre, el qual penetrada la conjuraciõ, le mando luego prender, pero aunque falto el autor de el tumulto, no desfistieron los que le seguian, y fomentados de su madre, y hermanos, y asistidos del Conde de Castilla Nuño Fernandez, su gro del Infante Don Garcia, nant auieron dos años la guerra con varios successos, y con feliz fin, porque reconociendo el Rey que ya su edad decrepita no podia mantener la Magestad, y que era mas sano consejo hazer voluntaria la violenciã, y poner en posesiõ de la Corona à su hijo Don Garcia, se la renunciõ, y sin reparar en los peligros, y inconuenientes de diuidilla, diõ el Reyno de Galicia à D. Ordoño su hermano, y quando creian todos que se entregaria al reposo, hallandose fuera de los cuydados del Reyno, yendo à vna Romeria a Santiago, pidió licencia à su hijo para entrar en tierras de Moros. No sabent estar ociosos los corazones grandes, si ya no hizo reputaciõ de que no fuesse la victima de sus acciones, vna guerra ciuil con sus hijos, de quien auia salido con poco credito. Esta entrada no fue de menor daño al Enemigo, ni menos gloriosa que las demàs, y boluiendo à Zamora felizmente con esta empresa, fallecio

cio despues de auer Reynado quarenta y cinco años, temido de los enemigos, y amado de sus Vassallos; No menos fuerte, con aquellos, que benigno con estos. Era liberal, no para ostentacion de la grandeza, sino para el socorro de los pobres, y necesitados: se señaló en la clemencia, y en el zelo al Culto Diuino: su estatua leuanteda, y su rostro varonilmente hermoso, sustentauan la Magestad del Cetro.

### Don Garcia, y Don Ordoño II.

De D. Diego de Saabedra.

De el Rey Don Garcia dize el Obispo Sampiro. Era D. CCCC. XLVIII. Il. defonso defuncto Garsea filius eius successit in Regno. Primo anno Regni sui maximum agmen aggregauit, & ad persequendos Arabes properauit, dedit illi Dominus victoriam, praedauit, vsulauit, & multa uancipia secum adduxit, & adtraxit. Insuper Regem Ayalas gladio corporis, & dum uenit in locum, qui dicitur Al. treculo negligentia custodum aufugit Rex uero regnauit anno tres. m. lxx. vno morbo proprio decessit, & Ouetto cum alijs Regibus sepultum fuit Era D. CCCC. III.

**L**A Diuina Prouidencia dà los Imperios, ò los permite, quando los dà es en premio de la virtud, y para felicidad de los Pueblos, y al conrrario quando los permite, es para castigo de la ambicion, y de los subditos, abreuiando, ò alargando lo Imperios, segun conuiene à la Diuina Iusticia, la qual no menos suele castigar con las felicidades, que con las aduersidades, como sucedió à D. Garcia cuya ambición de Reynar, desposyendo en vida a su padre, castigò Dios con la brebedad de su Cetro, no auendolo mantenido mas quetres años, sin dexar sucesion, ni mas gloria, que auer hecho vna entrada en tierras de Moros. Llegò la fama de su muerte à Don Ordoño su hermano, que uiuia retirado en Galicia, pero no ocioso, auiendo entre Andalucia, y Portugal, hecho algunas correrias con

don graue daño de los Moros, y considerãdo que conuenia acompañar su derecho à la Corona, con la presencia, passò luego à Asturias, donde fue con aplauso de todos, apellidado Rey. Casò con Doña Eluira, en quien tuuo à los Infantes Don Alonfo, y Don Ramiro, y emulo de las glorias de su padre, mouiò luego las armas contra los Moros, sitiando à Talauera de la Reyna, à cuyo socorro auiendo venido vn exercito, le rompiò en batalla, tomò la Ciudad, y la quemò, y arrasando sus murallas, por estar tan empenada en tierras del enemigo, que no se podia sustetar. Turbose el Rey de Cordoua Abderrahman Almàçor, a quien por su autoridad, y poder llamauan Miramamolinde España, con esta nueua, considerando los fines que produciria tan feliz, y poderoso principio, y q conuenia domar luego sus brios, formò con los focorros que le embiò el Rey de Martuecos, vn exercito numeroso; gouernado de dos valientes Generales, se opuso al Rey D. Ordoño, 25

H el

tres domus, quæ tertia fuerunt Paganorum, & in tempore Christianitatis facta sunt Aula Regales, sed prædictus Rex Ordonius misericordia motus iussit Legionensi Episcopo Fruminio cum Provincialibus Episcopis translationem faceret, iam dicta Sedes in domos illas, quæ erant Aula Regis. In prima domo Altare consecrare fecit in honore S. Marie semper Virginis. In secunda autem domo Altare dedicare mandauit in honorem nostri Salvatoris, cum omnibus Apostolis. In tertia domo Altare adificare iussit in honorem B. Ioannis Baptiste, cum omnibus Martyribus, siue Confessoribus Sanctis. Parata die dedicationis ex thesauro suo ornauit Altaria prædicta Ornamentis aureis, & argenteis, deinde donauit ad ipsam Sedem, ex suis Regalibus hereditariis plurimis, Villis, & Ecclesijs. His peractis iterum Rex Cordubensis cum alijs Agarenis Regibus, & cum multis Sarracenorum exercitijs contra Regem Ordonium venit ad locum, qui dicitur Medina, & inter se dimicantes, corruerunt ibi multi ex nostris. Ex hac anno tertio innumerabile agmen Sarracenorum venit ad locum, quem dicunt Mohis, quo audito Pampilonensis Garsea Rex Sancti filius, misit ad Regem Ordonium, vt adiuuaret eum, Rex verò perrexit cum magno presidio: & obtinuerunt sibi in Vallè, quo dicitur Iuncarta. & multi corruerunt ex nostris. Sed postea Rex congregato

25 De Don Ordoño dice el mismo Obispo Sampiro: Garseano mortuo, frater eius Ordonius ex partibus Gulecie veniens adeptus, est Regnum. Magnam interim agmen Cordubense vna cum Alcaide nomine Ablapaz ad Castellum Ripadovis, qua dicitur Sancti Stephani venit, Rex verò Ordonius hæc audiens, cum erat vir bellicosus, magno exercitu aggregato iluc festinans perrexit, & dimicantibus aduicem dedit Deus Regi Catholico triumphum: interfecit eos vsque in Migentem ad parietem ipsius quidem Agnem cum supradicto Alcaide corruit, & capite truncato, etiam alium ibi Regem Grassum interfecit nomine Almotarap, & reuersus est Rex cum magno triumpho ad sedem suam Legionensem. Tunc temporis Episcopales Sedes in honore Sactorum Apostolorum Petri, & Pauli memorate erant Urbis, & intus munitionem Muri, erant

*magno exercitu inſiſit Ar-  
ma componi, & in eorum  
terram, quæ dicitur Simi-  
li, ſtragſe multas fecit,  
terram depopulauit, etiã  
Coſtella multa in arc glia-  
dij cepit. Hec ſunt Sermo-  
lon, Eliſi, P. ſhmatio, &  
Caſtellion, & Magnuniam  
depradauit, ſiquidem, &  
alia multa, quod longũ, &  
penetrare, exinde remeans  
cum magno triumpho Ze-  
moram. . . : Et quidem Rex  
Ordonius, vt erat prouidus  
& perſeſſus direxit Burgis  
pro Comitibus. . . : Eandem  
terram regere videbantur,  
& erant ei rebelles, hi  
ſunt Mumus Fredenandi,  
Abilmoular alius: & eius  
ſilius Didacus, & Egedenã-  
dus Anſiri ſilius uenerunt  
ad Palatium Regis in riva-  
lo, qui dicitur Carrion,  
loco dicto Feſiare: & uenit  
agregabo cor Regum: &  
curſus aquarum in manu  
Domini. Nullo ſeiente ex-  
ceptis Conſiliariis propiis  
cepit eos, & victos, & ca-  
renatos ad Sedem Regium  
Legionenſem ſecum addu-  
xit, & ergaſtulo carceris  
trudi, & hi eos necare iuſ-  
ſit. . . : Regnauit in pace  
annis xi, meſes ſex, pro-  
grediens de Zemorã, morbo  
proprio deceſſit, & ſepul-  
tus fuit in Aula Sancte Ma-  
rie ſemper Virginis Sedis  
Legionenſis, Era 963.*

el qual auiedo ſalido à la Villa de S. Eſte-  
uan de Gormaz à recibille, le diò ſobre el  
Duero la batalla, y la venció, quedando  
muertos los dos Generales, y gozando el  
curſo de la uictoria, entrò por Eſtremadu-  
ra, y corrió las Riberas de Guadiana, at ra-  
ueſando por Merida, y Badajoz, las quales,  
y los demás pueblos de la Prouincia, con  
humildes inſtancias, y con ricos preſentes,  
le pidieron treguas: concediolas el Rey, y  
ilustres con tantas proezas, bòluiò triun-  
fante à Leon, donde reſtituyendo à Dios  
los deſpojos que le auia dado, trasladò con  
acuerdo del Obiſpo, y del Clero, y gran-  
des del Reyno dentro de la Ciudad, la Igle-  
ſia Cathedral de San Pedro, y San Pablo, fa-  
bricandola en ſu Palacio Real, con la inuo-  
cacion de la Virgen Santa Maria, para cu-  
yo Cultro, ofreció muchas riquezas, y apli-  
có por dote grandes poſſeſſiones, donde  
en preſencia de doze Prelados, y de los  
Grandes del Reyno, fue coronado Rey cõ  
gran ſolemnidad, y aplauſo del Pueblo, ſiẽ  
do el primer Rey de Ouiedo que vsò deſta  
ceremonia, y el que desde allí ſe intituló  
Rey de León, oluidandò el Titulo de Ouie-  
do, como parece mas veriſimil, aunque no  
ay ſerteza dello, eſta liberalidad en lo Sa-  
grado ſe eſtendiò à lo profano, adornando  
la Ciudad de Leon con nuebas fabricas, y  
fauoreciendola con nueuos priuilegios, y  
excepciones, para aumento de ſu pobla-  
cion, y mayor grandeza de la Corte.

Mientras eſto ſucedìo en aquella  
Ciudad, preuenia el Rey de Cordoua la

venganza de los daños, y afrentas recebidas y con vn poderoso exercito, entrò por Galicia, reciuiole con otro el Rey, y venidos ambos à batalla, durò con igual valor de ambas partes, sin declarar se la vitoria, però atribuyendosela cada vno, se retiraron, sin exponella otra vez, al acaso en que el Rey de Cordoua, considerò que auiendo pedido asistencias de gente al Rey de Marruecos, era prudencia boluer à su Corte, y esperarallas, y el Rey Don Ordoño, que saliéndose el enemigo de Galicia auia conseguido su intento.

¶ Llegados los focorros del Africa, formò otro exercito, y entrò con el por Alava, y Nauarra, donde venció al Rey Don Sancho Abarca, el qual recogiendo las reliquias de su exercito, y asistido del Rey D. Ordoño, boluió à la batalla en Valdejunquera, donde se dispuro por largo espacio la vitoria; pero quedò neutral, a unque pa decieron mucho los Christianos. Con lo qual còseruando el Moro lo adquirido boluió à Cordoua en forma de vitorioso. Allí hizò martirizar con diuersos tormentos à Pelayo sobrino de Hermogio Obispo de Tuy, que auiendo sido preso en la batalla, le dexò su tio en rehenes, mancebo de treze años, y medio, de extraordinaria belleza, la causa fue porque no auendo querido ser nir à su lasciuiaa, le puso las manos en el rostro. Celebrò en versos heroycos este martirio, Rosvintha donzella de Saxonia, que no merecia menos casta, y pura Musa, tan gloriosa hazaña.

¶ El Rey Don Ordoño, viendo dudosa su gloria en la batalla passada, juntò sus fuerças, y entrando por tierras de Moros, acompañado del Rey de Navarra, arrasò muchos pueblos, y Castillos en la Rioja, y cargado de despojos, boluiò glorioso à Zamora. En otra entrada por la misma Prouincia ocupò à Naxara. Dichoso Principe, si huuera muerto entonces, sin auer manchado su fama con la muerte de los Condes de Castilla. Tenia el Rey por sospechoso el poder del Conde Nuño Fernádez, y como testigo de vista de valor en las guerras ciuiles, contra Don Alonso el Magno, juzgaua que quien auia podido obligalle con las armas à la renunciacion del Reyno, podia tambien quitalle à ella la Corona de la cabeça, ò fundar otro nueuo Reyno en Castilla. Estos zelos rabiosos en los que reynan, ceba en los Cortesanos enemigos de los Principes forasteros, que vienen con lucimiento a las Cortes, y suelen llevarse la gracia de los Reyes, y inuidiosos no solamente de la grandeza deste Conde, sino tambien de la de D. Diego Porcellos, de Fernan Ançules de Almondar el Blanco, y de su hijo Don Diego, Condes tambien de Castilla, sembrauan con varias artes odios a lo largo en el corazon del Rey. El qual dando oydos a estas calumnias, fingiò que queria conferir con ellos algunos negocios importantes, y los llamó à la Villa de Regular en los confines de Leon, y Castilla. Allí fueron presos, y despues degollados en Leon. Sintieron los Castellanos por a-

frenta esta demonstracion, sin auerles hecho la causa ( como se debe hazer en semejantes casos para satisfacer al mundo ) y se fueron disponiendo para la vengança, lo qual entendido por el Rey, se preuino de armas, y gente, y antes que se declarasse Castilla, tallezio en Zamora.

Hasta aqui Don Diego de Saabedra.

Don Fruela, Segundo de este nombre,

Don Aloson el Quarto.

Don Ramiro el Segundo.

NO viue mas el Principe que mas viue; fino el que mejor viue, porq las vidas de los que reynan, no se miden con el tiempo fino con los beneficios que recibe de ellos la Republica; y solamente es Señor, quien domina à sus efectos, y pasiones, y el que dellos se dexa gouernar, por esclauo se debe tener. Por esta razon no cuentan algunos entre los Reyes de Leon à Don Fruela <sup>26</sup> aunque sucedió al Rey Don Ordoño su hermano, porque tiranicamente quitola Corona à los Infantes Don Sancho,

Buelue a escriuir desde aqui el Autor Don Alonso Nuñez de Castro.

Don

26 De Don Fruela el Segundo dize el Obispo Sampiro. Ordonio defuncto, Froilanus frater eius successit in Regnum. Et duxit uxorem nomine Muniam Domnam, ex qua hos filios genuit Adefonsam, Ordo-

nium, & Raminurum. Et propter paucitatem dierum, nullam victoriam fecit, nisi quod optimum filium Olmundi Nobilis, sine culpa trucidare iussit, Et ut dicunt iusto Dei iudicio festinus Regno caruit, quia Episcopum Legionensem nomine Froninium post occisionem fratrum, absque culpa in exilium misit, Et ab hoc abbreviatum est Regnum eius, & breuiter vitam finiuit. Et plenas tepra discessit, Et sepultus est iuxta fratrem suum Legionem. Regnavit autem annis vno, & mensibus duobus. Prefatus itaque Episcopus tempore Episcopatum recuperavit.

Don Alonso, Ramiro, y Don Garcia; sobrinos suyos, hijos del Rey Don Ordoño, herederos legitimos del Reyno, y para mantener con la maldad el Imperio adquirido hizo matar con fingidos pretextos de Justicia, à algunos Grandes del Reyno, que podian hazelle oposicion, siendo proprio de los tyranos valerse de la crueldad, para conseruarse sin considerar, que el amor de los subditos, es el mayor presidio de los Principes, como el odio el mayor enemigo, y que es fuerza, que teman à muchos, los que de muchos son temidos; pero como el temor, y la cõciencia dañada, los trae sospechosos de los buenos, procurá quitalle la vida; y así desterrò del Reyno à D. Frominio Obispo de Leon, hermano de Olmundo, à cuyos hijos sin causa bastante mandò degollar, de donde resultò el nombre de cruel opuesto a la benignidad, y el memoria de la Magestad, virtudes propias suyas. Estas fierezas inhumanas, y el odio concebido contra la sucesion de Don Ordoño por la muerte de los Condes obligò à los Castellanos à escusar los recursos à la Corte de Leon, donde como estraños eran aborrecidos, eligiendo à Nuño Rasura, y a Lain Calvo, que los gouernassen, y defendiessen de los Moros, dandoles titulo de Iuezes por mas modestia, temiendo que otro mayor los haria soberuios, y no estaria segura en sus manos la libertad publica. Con no menos atencion politica, eligierò à estos Cauelleros, que ni eran de los mas poderosos, y ricos, ni de los mas necesitados,

*Mariana lib. 10 cap. 1.*

*fol. 272.*

*Guribai comp. hist. li 9.*

*cap. 27.*

*Ambrosio de Morales*

*lib. 16. cap. 4.*

*Idames Bassous Hispania Cheronic.*

dos, por que ni el poder, ni la necesidad, los obligasse à parrarse de lo justo, considerando tambien la conueniencia de los vinculos de parentesco entre ambos, con que se prometian que gouernarian concordés, porque Lain Caluo, era yerno de Nuño Rasura. A estas consideraciones generales, se llegauan otras particulares de ser inclinados à ministerios diuersos, con que al vno no daria zelos el empleo del otro, siendo Nuño Rasura sossegado, y prudente, y aplicado à la administraci6n de la justicia, el qual tenia en Burgos su Tribunal, y oia los litigantes, y procuraua c6ponellos, sin condenarlos en las costas, y en las perdidas del tiempo, con la prolixidad de las causas; y si no podia conseguillo, los juzgauan por leys del Fuero, que establecieron los Rdeys Godos. Lain Caluo era de espíritu bizarro; saltauale el sufrimiento, tan necesario en quien gouierña; y así aborreció los negocios Politicos, y se empleaua en las cosas de la Guerra. Esta nouedad se dissimuló por la enfermedad de Don Fruela, y por la insuficiencia de su suceffor Don Alonso el Monge. Auiendo, pues, Don Fruela poseído injustamente la Corona vn año, y dos meses; , falleció cubierto de lepra en castigo de su sangrienta ambiciou; sin auer hecho obra alguna, digna de Rey, dexando en Doña Nuña a los Infantes Don Alonso, Don Ordoño, y Don Ramiro; y aunque los llamaua a la Corona el derecho adquirido de su padre, no permitio la diuina iusticia, que reinasse

27. El Obispo Sampiro en su Coronicon. Era M. CCCCLXIII. Mortuo Froilano Adefonsus, filius Ordonij adeptus est sceptra paterna, & duxit uxorem nomine Ximena, ex qua genuit Ordonium. malum huic consistenti in Regno volumtas euenit arripienti vitam confessionis, & in illius operibus satagens nuntios misit pro fratre suo Ramiro in partes vires, dicens qualiter veller a Regno discedere, & fratre suo tribuere, venit quidem Ramirus in Zemorā cum omni exercitu Magnatorum suorum & suscepit Regnum frater quidem eius properans ad Monasterium Sancti Pauli, quid dicitur dominos Sanctos super crepidem Aluei Ceia, Qui Ramirus exercitū mouit a persequendos Arabes, Zemorāque ingressus Nuntius ille venit, quia frater eius Adefonsus ex Monasterio progressus legationem Regnum esset iterū adeptus. Itac audiens Rex commotus insit in tonare buccinis, librare hastas, iterum legioni remeans festinus obsedit eum, die ac nocte usque quo illū capit, & comprehensi inuēt eum ergastulo retrudi. Arte quidem facta Magnates Asturiensum nuntios miserunt pro supradicto Principe Ramiro. Ille vero Asturias ingressus capit omne filius Froilani & arripit Ordonij, & Ramirum, secum aduexit. pariterque cū fratre suo supradicto Adefonsus, qui ergastulo tenebatur commisit, & omnes simul in vnum diem parari, oculis procepit. Regnat quidem Adefonsus annos septem menses septem.

la sangre de tan inhumano Rey, y así sucedió en ella Don Alonso llamado el Monje, deua auer muerto Don Sancho el primogenito, hijo del Rey Don Ordoño el Segundo, el qual casó con Doña Ximena, hija del Rey de Navarra D. Sancho Abarca, y aunque hijo de tan heroyco padre como Don Ordoño, no le imitó en el valor, porque si bié las Aguilas engendran Aguilas, y los Leones Leones, no lo experimétamos así en los descendientes de los Príncipes, porque no infunden las almas en ellos, las quales vienen de Dios con las marcas de valor que fue feruido de dalles. Solo en vna cosa pudo ser D. Alonso loable, q̄ fue en conocerse inhabil del gouierno, y renüciar la Corona en su hermano el Infante Don Ramiro, vistiendo se el auito de Monje en el Monasterio de Sahagun, edificado por su aguelo el Rey Don Alonso el Magno, pero su inconstancia, condenó luego esta resolucion como, diremos.

¶ El Rey Don Ramiro vino de la Ciudad de Viteo, a Zamora, donde recibió la Corona de mano de Don Alonso su hermano, y luego se casó con la Infanta D. Teresa, hija de D. Sicho Abarca Rey de Navarra, en quíe huuo los Infantes D. Bermudo, Don Ordoño, Don Sancho, y à la Infanta Doña Flvira. Ardía en el pecho de Don Ramiro vna gloriosa ambició de imitar las hazañas de sus antiguos progenito-

VI.

res, y de borrar con ellas las afreías de los últimos Reynados; y con este fin juntaua sus fuerças, para hazer guerra à los Moros, pero se hallò obligado à boluellas contra su hermano Don Alonso, el qual como se resoluiò presto a la Vida Monastica, se arrepintiò, y dexados los habitos de Religioso, pretendiò continuar su Reynado, apoderandose de la Ciudad de León, a la qual con el exercito preuenidò contra Moros puso luego cerco Don Ramiro, y despues de dos años la rindiò, entregandose a su libre voluntad el Rey Don Alonso, de quien no le parecia por entonces tomar mas vengança, que ponerle en prision dentro de la misma Ciudad, porque le llamauan aprisaf los mouimientos de Asturias, donde los hijos del Rey Don Fruela el Segundo con pretexto de no auer sido llamados a Cortes, quando hizo la renunciacion de la Corona el Rey Don Alonso, se auian rebelado, y procurauan leuantar por Rey a su hermano Don Alonso. Los Asturianos se valieron dellos, mas para aprouecharse de sus fuerças, que por asistir a sus intentos, porque no aprobauan la renunciacion del Rey Don Alonso; pero viendo que era peligroso su intento por via de fuerça, lo intentaron por la del engaño, procurando apoderarse de la persona de Don Ramiro, ofreciendole, que como viniessè sin armas, porque temian su indignacion, se reducirian a su obediencia; pero el Rey, ò como astuto conociò el engaño, ò como generoso se desfaciò, de que sus vassallos le diessen

Leyes; y doblando sus fuerças, entrò por Asturias. Perdonò a la multitud, castigò los rebeldes, y prendió a los hijos de Don Fruela, a los quales, y tambien a Don Alfonso mandò quitar los ojos, retirandolos al Monasterio de San Julian cerca de Leon: Allí les mandaua dar todo lo necesario, donde despues de dos años, priuado de la luz del cuerpo, quien auia perdido la del entendimiento, falleció Don Alfonso el Monge. Quedò libre Don Ramiro de los disgustos domesticos, y de los mouimientos internos; y como el officio de Reinar no es de ocio, sino de trabajo, juntò sus armas, y entrò con ellas por el Reyno de Toledo, donde saqueò la Villa de Madrid, derribandole los Muros. 28.

82. El mismo Obispo Sampiro. Era D. CCCC. LXXI. Ramirus Secundo. regnans. consiliũ inuit cum omnibus Magnaribus Regni sui, qualiter Caldeorum ingrederetur terram, & congregato exercitu pergens ad Civitatem, que dicitur Magerita, confregit muros eius, & maximas fecit strages. Dominica die adiuuante clementia Dei reuersus est domum suam cum victoria in pace. Legione uero concedente Nuntius uenit a Ferdinando Gundisaluo, exercitus grandis, qui properabat ad Castellã. Quo audito exercitum mouit Rex, & obuia illis exiit in locum, qui dicitur Exoma. at nomen Dominici uocando Acies ordinate iussit, & omnes vi-

¶ Hasta estos tiempos auian gouernado a Castilla los Iuezes Nuño Rasura, y Lain Calvo, y despues dellos Gonçalo Nuñez, hijo de Nuño Rasura, el qual casando con Doña Ximena, hija del Conde Nuño Fernandez, vno de los que mandò matar el Rey Don Ordoño, tuò en ella a Fernan Gonçalez, a quien por su gran valor, y virtud se rindieron los Castellanos, restituyendoyole el Titulo de Conde. Estando pues en el Gouierno de Castilla, mancebo de poca edad, pero de generoso espiritu, intentaron los Moros vengar en sus tierras la afrenta recibida en el saco de Madrid; y considerando el Conde, que no tenia fuerças con que defenderse; y que deuen los Principes seruir mas al tiempo, y a la necesidad que a sus pasiones, quando

con viene diſſimular agrauioſ por el bien publico, y conſeruacion de ſus Eſtados, ſe olvidò de la muerte injuſtamente dada a ſu Abuelo el Conde Nuño Fernandez, y pidio ſocorro al Rey D. Ramiro, el qual cò generoſo deſprecio de auerſe retirado de la obediècia a la Corona los Caſtellanos, y de auer el Conde muerto en vna batalla cò ſus propias manos al Rey de Nauarra D. Sancho Abarca, ſu Suegro, le aſiſtìo con ſu perſona, y Armas. No ay entre los Principes mas parenteſco, ni amiſtad que la razon de Eſtado. No le conuenia al Rey de Leon, que ſe perdieſſe el Conde de Caſtilla, y crecieſſe el poder de los Moros, y aſi juntos ambos le dieron la batalla cerca de Oſma: vencieron a los Moros, a que ſe moſtrò tan agradecido el Conde, que aſiſtìo el Rey en la empreſa de Zaragoza contra el Rey Abenaya, y le reduxeron a la obediencia de el Rey de Leon, jurando fidelidad, y pagando tributos; pero lo conſeruò poco tiempo, porque el Rey de Cordoua Abderrahaman, que tenia en Eſpaña la ſoberania de los demas Reyes Moros, ſintio por afrenta de ſu Nacion, que el Rey de Zaragoza ſe huieſſe hecho tributario del Rey de Leon, y leuantò ſus Armas para caſtigalle, de donde reſultò el vnirſe ambos contra el Rey Don Ramiro, entrando con vn poderoſo exercito por las riberas del Duero, haſta dar viſta a Simeancas. Sus fuerças eran muchas, y dudofas las ſeñas que dauan del ſuceſſo el Cielo, y los Elementos, auiendoſe viſto dos

*ros ad bellum parare praecepit Diuina iuante Clementia dedit illi Dominus victoriam, magnam partem ex eis occidit, multa milia Captiuorum ſecum adduxit, & reuerſus eſt ad propriam ſedem cum gloria magna. Poſt haec vero Raminirus cògregato exercitu Caſar Auguſtã perrexit. Rex quidem Sarracenorum nomine Aborahia Regi Magno Raminuro colla ſubmiſiſit, & omnem terram, ditioni Regis noſtri ſubiugauit: Abderraman Regi Cordubeno meminit eſt, & Regi Chatoſico cum omniſus ſus ſe tradidit Rex ipſe noſter, vt erat fortis, & potens in omni Caſtella Aborahia, qua habebat in feſta edomuit, & illi tradidit, & reuerſus eſt legionem cum magna victoria.*

*Va continuando el referir muy largamente todas las hazanas de eſte glorioſo Principi.*

*Sebaſtiano Salmanticensi Episcopi in Coronacione referre tambien ſus hechos.*

Eclipses en el Sol, Cometas en el aire, que amenazando ciertos estragos, dexauan incierto el animo de los que auian de padecerlos. Tambien la tierra atemorico con prenuncios tristes, abrasada con llamas que lloouio el Cielo, y con los destroços, que vna serpiente de disforme grandezza hazia en los ganados de los Países circunuecinos, donde assentò el Rey Don Ramiro su exercito. Diferentes jaizios, ya fauorables, ya aduersos, hazian los dos exercitos de los prodigios, que en el Cielo, y tierra se manifestauan: Alentaua el Principe Barbaro a los suyos, con q̄ aquellos Eclipses del Sol, eran pronostico de que auian de vencer sus Lunas, obscureciendole; con mas segura Astrologia persuadia el Rey Don Ramiro, y el Conde Fernan Gonzalez a los suyos, que los enojos del Cielo, siempre justificado en sus iras, no auian de embravecerse contra los que humildes, y Religiosos solicitauan su amparo, sino contra los que soberbios atribuian al valor de su brazo, a pelar del Cielo, las victorias; y para afiançar a fauor suyo, y a ruina de sus cõtrarios los semblantes neutrales de las Planetas, obligo Don Ramiro a Dios, y a los Santos Titulares con muchos votos, y con promessas solemnes de reconocer de su mano el Triumpho, rindiendo a sus Aras Religiosos Feudos, Annuos Tributos.

En vn campo vezino a Simancas, a orillas del Rio Pisuerga alojaron su exercito los Reyes Moros, Abderraman Rey de Cordoua, y Abenaya Rey de Zaragoza,

don-

donde les presento la batalla el Rey D. Ramiro, tan seguro de la victoria, que no quiso aguardar al Conde Fernan Gonçalez, y su exercito despues de lances muy reñidos, en que perecieron muchos de ambos exercitos, se vieron en el aire dos Caualleros sobre cauallos blancos, executando tantos destroços en los Barbaros, que rindiendo vnos la vida à las heridas, y al pavor todos el esfuerzo, soltando las armas de las manos, fiaron solo à los pies las vidas: algunos llegan a sesenta mil, el numero de los muertos, otros à treinta mil, lo cierto es que el numero fue excessiuo, y que postro mucho las fuerças, y el orgullo de los córrarios.

Abenaya Rey de Zaragoza, fue vno de los muchos prisioneros, y Abderraman, huyen

29. El Privilegio del Conde Fernan Gonçalez, refiere esta gran victoria: es particular es circunstancias, la sustancia del dize así.

Nam in istis ferè temporibus, talia in terra apparuerunt signa, quod furor Domini credebatur esse in ea. In era nouingentesima septuagesima secunda XIII. Kalendas Augusti Lumen solis die sexta feria omittens lucendi virtutem obscuratum consistit ab hora secunda in tertiam calorem eiusdem solis, multi cognouerunt effectum palidum. Signa magna facta sunt in Caelo vento Africano. Porta flammae aperta est in Caelo, & ibant, stelle, & commouebant se huc, atque illuc,

maximè plus discurrebat contra vento Africano, & mirare sunt Genes de his signis, noctis media vsque mane, & fumitus vapor magnam terrè partem cõbasse. Quid cum talia per terram cerueramus ad Domini misericordiam petendã cum tali debotione properauimus cū fibente Deo, nostra sublimis totius Castella, vel aliquorũ in eius circuitũ finium obtineret consultum. Facta nostra Christianitatis obfistibus culpis contingente bellicum virtutem paulatim in Ministrorum, atque vigorem, a iudicatis parum per viribus augeri Barbarorum, vnde factum est, vt tempore Abderraman Regis Sarracenorum, barbara eiusdem gens in numerum congregans exercitum, in suorũ confidens numerositate Militum, vespadium Christianorum fines cunctis paratis armorum machinis inuasisset ad populandum. Cuius per nostra deuotionis imperum ad legionense nouimus pertingere Regnum. Quo cognito Principi Ranemiro, qui tunc temporis illius Regni sceptrum tenebant, quemquam robustum in hostem animũ habere conseruerunt, formidans, tamen tanto multitudinis capiam auxiliũ nostrum, & Alauensium Virorum ad versus Gentiles, hostes in praelio postis ad Patrocina sanctorum, ad conferendum hostem Christi credulitate aduersantem cœtus nuuantẽ in se ferret regines, & Prouincias totius sui Regnum seruandum qualiter, abundantiam rerum, & fertilitatem possessionum studiose disposuit, itaque deuotionem census ex eis venerando Basilica B. Iacobi Apostoli, quem caput totius Hispania mouerat: vt Patriam à Domino Christo sibi commissam tunc, & semper sua protectione aueretur, spandit.

En la rudeza de aquellos siglos, no auia mas colocacion, ni elegancia en los discursos.

do con pocos cauallos, que le siguieron, hallò sagrado en la fragosidad de aquellos Montes, a los alcáces del resto del exercito fugitiuo llegò el Conde Fernan Gonçalez con sus Tropas, y executò no menos matança, que el exercito del Rey Don Ramiro en el calor de la refriega. Ay quien sienta, que eran Angeles los que se vieron batallar en el aire a fauor del Rey Don Ramiro; con mas probables conjeturas, dizé otros, fueron el glorioso Apostol Patron de España Santiago, y San Millan de la Cogulla, Santos de la deuocion del Rey Don Ramiro, y a quien despues de la batalla tributo agradecimientos, con que parece atestiguò con la recompensa auer sido ellos los Bienhechores, pero ò fuesen estos Santos, o los Angeles los que militaron à su fauor no se puede dudar que fue del Cielo la vitoria.

¶ Ganaron tanto credito con esta vitoria los Españoles, y quedaron tan postradas las fuerças de los Barbaros, que en muchos años no se oyò ruydo, ni mouimiento, de guerra en Leon, y Castilla, y así pudo el Rey Don Ramiro emplearle todo, como lo hizo, en obras de el Culto Diuino, edificando Templos, y dotando Monasterios para las doncellas que consagrauan à Dios su virginidad. El mas insigne, fue en Leon, con la aduocacion de San Saluador, donde tomò el Auito, y profesò Doña Eluira, hija del Rey Don Ramiro: con mas empeño atendio a la edificacion espiritual de la Iglesia, que à los Templos materiales,

y así reconociendo, que el desorden de los Eclesiásticos, aya sido en los años antecedentes, origen de los desahogos licenciosos de los seglares, trato de reformar el Clero, para que corregida la causa, se atajasen en los subditos, los perniciosos efectos, à este fin hizo se congregasse en Astorga Concilio, dōde asistió à limitació de los Reyes Godos antecessores suyos, para dar mas autoridad a sus decretos, porque aunque en lo espiritual no manden los Reyes, no puede dudarse, que para las execuciones está manco el cuerpo de la Republica, sino se junta el brazo seglar à el Eclesiástico. Culpa fue de los escritores de aquel siglo, el que no ayan llegado las noticias de los Canones de aquel Concilio à nuestros tiempos, solo se sabe por mayor, que mirauan à la reformation de los Eclesiásticos, atención que deve ser la primera en los Principes; porque si estan los remedios enfermos, con que se han de sanar las enfermedades?

¶ No se atreueron en este tiempo los Reyes Moros, a alterar la quietud de León, y Castilla; porq̃ la opinion del Rey D. Ramiro, y del Conde Fernan Gonçalez, tenia enfrenados sus orgullos, pero incitados de Fernan Gonçalez, y Diego Nuñez, hombres de sangre, y sequito, sintiendose agraviados de el Rey, o fingiendo el agrauio por que sus naturales Belicosos, y Noueleros, estauan mal hallados en el sosiego de la paz, se amotinaron contra el Rey, y juzgando inferiores sus fuerças, se valieron de las

las de los Moros; al mismo tiempo Don Rodrigo, segun puede creerse, confederándose en la Sedicion con Fernan Gonçalez, y Diego Nuñcz., alterò las Asturias, haziendo entradas por las tierras de Amaya, y sus contornos con mañosa astucia, para que se viesse obligado el Rey Don Ramiro a diuidir sus fuerças, viendolo por varias partes acometido; pero el Rey igualmente Prudente, y Valeroso, sin querer partir sus fuerças, hizo cara al mayor peligro, y descuidando de los alborotos de Asturias, dio con todo su exercito sobre el de los Moros, que auxiliauan las Armas de los Rebeldes: pusolos en afrentosa huida; y tomò a prission a las Cabeças de la Sedicion. Sin necessitar de nuevo exercito, con las noticias solas de el mal suceso que auian tenido los Rebeldes de Leon, se flogaron las Asturias: Puede ser, que ayudase a la quietud de aquellos Pueblos, para que se reduxessen a la obediencia del Rey Don Ramiro auer sabido la benignidad con que tratò a los Sediciosos de Leon, dandoles libertad, sin mas castigo, de que renouassen el juramèto de obediencia, y el pleito y omernaje a su Rey.

¶ Como estaua tan hecho à vencer enemigos el Rey Don Ramiro, le tendria menos costa el perdonarlos. En nuestras questiones Politicas sobre Seneca, disputamos, si debian, ò podian ser los Reyes exorables en crimines de Magestad Lesa; allí estuimos muy de parte de el rigor, y de la seueridad; pero quando estàn muy superio

res, y muy de ganancia los Principes, permitido es algun barato. No cuydò solo el Rey Don Ramiro de que en sus dias estuuiesse floreciente su Reyno, sino tambien mirò a que en los tiempos venideros fuese Afortunado, y que gozasse estable la felicidad: con este intèto tratò las bodas de su Hijo heredero D. Ordoño, con D. Vrraca, Hija del Còde Fernan Gonçalez, que à la fazon dominaua en Castilla, para que vnidas las dos Coronas, se hiziesse su poder mas durable, y se hiziesen temer de los Enemigos, hasta aquel siglo tan temidos.

¶ Aunque los años, y las vitorias tã repetidas le dauan licencia al Rey Don Ramiro, para que sentasse con decoro la espadã, y dilataſse con el ocio, y descanso los cortos plaços de vida, que ofrecia su ancianidad fatigada, no quilo valerie del priuilegio de los años, antes haziendo correrias en las tierras de los Moros, firmò cò la sangre de los Paganos, que los animos no se enuejecen, y que el les hazia la guerra, mas como Catòlico, con el alma, a quien no debitan los años, que con el valor de su brazo, a quien se atreuen los desmayos del tiempo: entrò en las tierras de los Moros por Toledo, corriendo hasta Talauera con su Exercito, sin que bastassen à embarazarle el passo los focorros que de los Lugares circunuezinòs salian en ayuda de los Barbaros; lo comun es, que en diferentes reencontros, hizo siete mil prisioneros, y dexò doze mil muertos en la Cãpaña. Bolvió

*Mariana lib. 8. cap. 5.*

*Ambrosio de Morales.  
lib. 16. cap. 19.*

se con su Exercito rico de despojos, y de preseas de los Contrarios, y dando licencia à los Soldados para que se retirassen à sus casas a gozar en el ocio de la Paz, los frutos que les fazonò el sudor, y afan de la guerra. El Rey como mas obligado, mas agradeçido à Dios, hizo vna romeria a Ouedo, Santuario entonces el mas venerado de Castilla, por ser depósito de preciosísimas Reliquias, dõde humilde reconocio à Dios, y a los Santos, por vnicos acreedores de sus Triunfos, aqui le sobreuino vna enfermedad, que la juzgaron desde luego sobre muchos años por peligrosa, y al temple de aquel Pais, por muy ofensiuo a aquel linage de enfermedad, con que en brébe dispusieron que passasse à Leon, juzgando, que la mudança de ayres, seria fauoreble à su achaque, no sucedió assi, antes bien llegado à Leon, y auisado el Rey del peligro de su vida, dispuso las cosas de su Reyno, y recibidos los Sacramentos, con deuocion afectuosa de mano de los Prelados que se hallaron presentes, murió con deuocion, y piedad de Relioso perfecto, el que auia viuido con valor, y prudencia de Rey Catolico. El Conuento de San Salvador, quien cõsagrò à su Hija Doña Eluira, para la vida Religosa, eligió por su sepulcro en la muerte.

## DON ORDOÑO EL Tercero.

**S**ensible dolor es, en los que nacieron de Real Estirpe, que el accidente lo lo del tiempo les priue de la Corona, a que les dió derecho la sangre. Como no nacen vinculadas las prendas del nacer primero, ni son segundos en las dotes de la Naturaleza, los que en el tiempo son segundos, tienen por agrauio el obedecer como à Superior, à el que en todo juzgan, ò inferior, ò igual fuera de la prerrogativa que dan los años, ni se dà el ambicion a partidos, con que sea vn Hermano suyo quien ocupa el Solio, pues aun a la reberencia natural que deuen à sus Padres los Hijos, se haze el ansia de mandar desentendida. Entrò sin resistencia en el Reyno Don Ordoño, sucediéndolo como Hijo mayor al Rey Don Ramiro su Padre, y en la verdad, sin pedir fauor al tiempo, eran dignas del Centro sus prendas, porque à demas de lo Entendido, lo Generoso, lo Afable, era de Gallardos Espiritus, tan habil para el poluo de la Guerra, como para el sosiego de la Paz, 30 Nole dexaua su ambiciò a el Infante Don Sancho, que reconociese en su Hermano estas ventajas, que aun no igno-

K. 2

ra-

Del Autor Don Alonso  
Nuñez de Castro.

30 De el Rey Don Ordoño dize el Obispo Sampiro en su Coronacion Era.D.CCCC.LXXXVII. Ramiro defuncto, Ordonius filius eius sepe tra paterina est adeptus vir satis prudens. Et mexercens disquisit exercitibus nimis sapientis: frater quidem eius nomine Sanctius consilio into vna cum Abunculo suo nomine Garfeano Rege Pamplonenfium, necnon Etredendans Gundisaltiz. Burgensium Comes, vnusquisque cum exercitu suo Legionem acceferunt, equaliter Ordonium à Regno expellerent, Et S. n. Etium frater eius in Regno confirmarent. Quo audito Rex Ordonius satis exercitatus fecit, suasque Ciuitates desefecit, Et Regni sepeptu vindicauit, vxorem propriam nomine Vrracam, filiam iam dicti Comitis Fredenastii reliquit. His supradictis remeantibus ad propria, aliam duxit vxorem nomine Celeoriam, ex qua genuit Vremandum Re-

gem, qui podragicus fuit. Ipse quidem Rex Ordonius Magno exercitu aggregato Galliciam edomuit. Obfessionem de pte adauit, Et multa spolia finius cum captiuis secum adduxit, Et Sedem Regiam cum pace, Et victoria reddidit. Fredenandus vero supradictus, qui socer eius fuerat, volens molensque cum magno metu ad eiusdem fertitum properauit. Rex vero Regnavit annos.V. Mēses VII. proprio morbo vrbe Zemora discessit, Et Legione sepultus fuit iuxta Aulam S. Saluatoris secus Sarchophagum Parisii Raminari Regis.

rauan los Enemigos, y dando el color que èl quiso à sus intentos, solicitò el fauor de el Conde Fernan Gonçalez, y el de Garcia Sanchez Rey de Nauarra, Tio suyo, para desposseerle del Reyno. O el Infante Don Sancho supo pintar de fuerte la justificacion de sus intentos, ò lo que se haze mas creible; el Conde Fernan Gonçalez, y el Rey de Nauarra, por sus particulares designios, deseauan tanto la deposicion de el Rey Don Ordoño, ò enbaraçar sus brios en empresas domesticas, que vnieron sus Exercitos à fauor del Infante Don Sancho, cõ las voces q̄ este auia sembrado en el Reyno contra su hermano, no solo consiguiò que se entibiasen las voces de Aclamacion, y Aplauso; con que le juraron por su Rey, sino que llegaron a poner desconfiança en el animo de el Rey con sus Vassallos, por esta ocasion, y por auerle cogido despreuenido los Exercitos del Rey de Nauarra, y del Conde Fernan Gonçalez, no quiso el Rey presentalles por entonces Batalla, y así hasta aconsejar se con el tiempo, se fortificò en las Plaças de mas defensa; el sucesso aprobò la Sabiduria de su Consejo, porque considerando el Rey de Nauarra, y el Conde Fernan Gonçalez los excessiuos gastos, y el ningun fruto que auian conseguido sus Exercitos, y que a bien librar de la Fortuna, auia de ser condenados en costas, siendo para el Infante, y no para ellos, los intereses del Triúfo, se retiratò à sus Cortes dexado solo a D. Sancho, el qual se valio de los Gallegos, fomentando entre ellos

vna rebelion; pero facilmente la reduxo a su obediencia Don Ordoño , y hallandose tan ofendido del Conde , repudiò a Doña Vrraca su Hermana, sin reparar, en que solo Dios puede separar a los que vniò con el Matrimonio; y así casó con Doña Eluim, en quien tuuo a Don Bermudo , que despues fue Rey , y con las fuerças que auia juntado baxó a Castilla para vengarse más del Conde , el qual reconocido el peligro de vna guerra-ciuil entre Christianos ; y q̄ en tal caso era valor la sumission ( deuiendo los Principes gouernarse mas por Dictámenes Politicos, que por pasiones naturales, ò por puntos vanos de reputació ) le embio vna Embaxada , y con razones humildes , que fuessen parte de satisfacion, le reduxo a su amistad , y a que le asistiese con parte de las fuerças, que auia juntado contra él, para oponerse a los Moros , los quales por tierras de Castilla , auian desde San Esteuan de Gornaz penetrado hasta Burgos. El peligro comun fuele ser el mejor medianero de las enemistades ; y así vnidas las fuerças de Castilla, y Leon venció el Conde en batalla a los Moros en las Riberas de Duero, y boluio triumphante a su Corte, donde le dexo reposar poco tiempo el Rey de Cordoua Abderraman, el qual auiendo juntado vn Exercito de ochenta mil Combatientes, gouernado de Almançor , entrò por Castilla , contra quien el Conde conuocò otro de la Nobleza , y de los que podian tomar Armas en Castilla ; pero tan inferior en numero, que

*Franciscus Terrasa de Regibus Hispania*

*Mariana lib. 16. cap. 6.*

*Ambrosio de Morales lib. 16. cap. 23.*

*Ioannes Basseus Chronicon Hispania.*

*El Arçobispo Don Rodrigo en su Historia.*

*Ambrosio de Morales, en el lib. 16. cap. 24. Refiere seis Prinelegios concedidos por este Rey.*

*Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de lo quatro Obispos, fol. 147. Refiere vna donacion, de este Rey al Monasterio de Samos.*

que consultó lo que se deuia hazer. Algunos ponderauan la temeridad de reducir a los accidentes de vna batalla la suma de las cosas; y que sería prudencia retirarse a los Lugares fuertes mientras passaua aquella tempestad de Armas. Otros, que conuenia seruir al tiempo, y a la necesidad, pidiendo treguas al Enemigo, aunque se comprassen a dinero, porque la Reputación de los Principes consistia en la salud pública, no en contrastar vanamente la Fortuna. Algunos por ganar opinión de Valientes, proponian, que se hiziesse oposición al Enemigo, fiando en la justicia de la causa, y en que mas el Valor que el Numero vencia las batallas. A esta opinion, como mas generosa, se arrió el Conde, y marchando con su Exercito, pasó a la Villa de Lara, cuya Comarca corria el Enemigo; y aujendo salido a montar, se le ofrecio vn juaui, siguiendo con el venablo, hasta que se entró en vna Hermita cubierta de yedras, como valiendose de el sagrado de su Altar, dedicado al Principe de los Apostoles, por cuya veneracion detuvo el brazo el Conde, y por auer ya sobreuenido la noche, se quedó allí en compañía del Hermitaño, que se llamaua Pelayo, el qual despues de largas Oraciones à Dios le rebeló la Vitoria que tendria el dia siguiente, dandole por señas que antes se veria vn extraño accidente. Boluio el Conde à los suyos, y los animó comunicádoles la Profecia, la qual se confirmó luego, porque estando para acometer los Exercitos, vn Cauallero dió de es-

pue-

puélas al Cauallo para adelantarse, y abriéndose la tierra, le tragò, el espanto fue grande, pero el Conde reconociendo que en tales casos se debca interpretar por favorables semejantes prodigios, leuantò la voz, y dixo: *Arimo, Soldados, q̄ pues que no nos puede sufrir la tierra, menos nos sufriran nuestros Enemigos,* con que boluiendo en sí, vencieron à los Moros; dexando libre à Castilla. Reconocido el Rey, al Oraculo, partió con el Hermitaño los despojos, y edificò cerca de la Hermita el Templo de San Pedro de Arlança, à quien dotò, y hizo entierro suyo. Estas vitorias animaron al Rey Don Ordoño, para acabar de perseguir à los Moros, y mientras disponia sus Armas, adoleció grauemente en Zàmora, donde despues de auer Reynado cinco años y mediò, falleció con gran sentimiento de sus Vassallos, cuyos corazones, auia ganado su Benignidad con todos, y su Prudècia en los artes de la Guerra, y de la Paz.

## *DON SANCHO EL GORDO.*

*Don Ordoño el Malo.*

*Del Conde Fernan Gonzalez en  
en Castilla.*

**P**Ocas Felicidades humanas ay, aunque entren en el computo las mayores de la Corona, y Cerro, que no parezean de mas precio deseadas, que poseidas

*Del Autor Don Alonso  
Núñez de Castro.*

das. Los antojos de la Esperanças agradan mucho los objectos, y representan con encarecidos visos de hermosura los bienes que la voluntad aperece; pero llegada la possessión cobran su Natural Estatura, y dexando de ser lo mucho que parecían, logran la possessión los defengaños, que no pueden lograr por las distancias el deseo. Mirò el Infante Don Sancho la Corona en la cabeça de su Hermano el Rey Don Ordoño, y pareciòle tan hermosa, mirandola con las distancias de toda vna vida de por medio, que amotinò los Pueblos, y llamò en su ayuda las Fuerças de Castilla, y Navarra para Coronarse en Leon, arrebatandole a su Hermano la Corona de la cabeça: Los deseos que no consiguió entonces la violencia, logró à pocos años el derecho por la muerte de su Hermano Don Ordoño, entrò pacificamente en el Reyno; y el que buscò con tantas ansias la Corona, quando la viò enagenas sienes, en breue, reconociendo entre sus halagos sus puntas, se vio obligado a dexarla, de samparado el Reyno, y acogiendose al sagrado de su Tio el Rey de Navarra.

O fue la causa, el que aun durauan las Parcialidades, que el ocasionò con su Sedición, viuiendo su Hermano Don Ordoño. O fue que les pareció a sus Vassallos inutil para conseruar la Corona, quien era de tan desmesurada Gordura, que aun mouer no podia las manos, para mantenerla en su cabeça, o lo que tenemos, por mas cierto, el auerse certificado, de que muchos

chos de los Nobles, a quien era preciso siguiesse el Vulgo de la Plebe, alétauan los intentos de Don Ordoño, Hijo de D. Alfo el Monge para que se introduxesse en el Reyno, fuesse esta la causa, ò todas las que hemos referido, a poco mas de vn año de su Coronacion, es cierto que se ausentò de el Reyno 31 En boluendo èl las espaldas, descubrió el rostro Don Ordoño, à sus pre tensiones, con que no solo se declararon à su tauror los que auian dado calor à su leuãtamiento, sino tambien los mal contentos, con el Rey Don Sancho, y muchos de los que hasta entonces neutrales, auian ocultado su sentimiento, con que facilmente se àpoderò del Reyno, y de sus Fuerças. Para afirmarse mas en èl, pidió à el Conde Fer-

L nan

*tres dedit ei filiam suam uxorem relictam Ordonio, Ramiri filio, Sanctius quidem Rex cum erat grassus nimis, ipse Agarem herbam attulerunt, & grassitudinem eius abstulerunt, a venere eius, & ad pristinam leuitatis astutiam redditus consilium imibit cum Sarracenis, qualiter ad Regnum, sibi oblatum perueniret ex quo eiectus fuerat. Egressus Corduba cum tam numerabili exercitu pergens Legionem, ac vbi terram Regni sui intravit, & Ordonio aditum sui Legionem per noctem fugit, & Asturias intravit, & Regno quo illi caruit Sanctius suscepit ingressus Legionem edomuit omne Regnum Patrum suorum. Supradictus quidem Ordonius, & Asturias prociatus Burgis peruenit, ipsum tunc Burgensium muliere ablata cum filijs duobus à Castella expullerunt, & ad terram Sarracenorum illum direxerunt. Ipsa quidem remans Vrrac a nomine alio se sociavit virq. Adhuc Ordonius viuens inter Sarracenos mansit, & eiulando penas persoluit. Qui noluit in nediictionem, inuenit maledictionem à Domino. Tunc praefactus Rex uxorem nomine Terra sam duxit, ex qua genuit, filium quem Ramirum vocauit. Rex vero Sanctius salubre iniit Consilium vna cum uxore sua Regina Gelcira, vt Nuntios mitterent, Cibitatis Corduba, vt peterent corpus Sancti Pelagij Martyris, qui Martyriam acceperat in diebus Ordonij Principis sub Rego Arabum Abderramam Era CCGCC. LXII. & dum legatos vna cum Belasco Legionensi Episcopo illuc pro pace & ipsius corpore Sancti Pelagij miserant. Egressus Rex Sanctius ex legione venit Galecia, & domuit eam vsque ad fluum Dorij, in Portugali Quo audito Gundisaluus, qui duxerat vltra flumem illud congregato magno exercitu venit vsque ripam ipsius fluminis. Deinde missis Nuntijs, coniuuratione facta vt persolvere tributum ex ipsa terra, quam tenebat caude aduersus Regem cogitans, veneni pocula illi in pona dixerit, quod dum gustasset Rex sentit corpus suum immutatum, silenter misit aut festinus capite remeare ad Legionem in ipso itinere, die tertio vicam finit, & Legionem seculus fratrem suum in Ecclesia S. Saluatoris sepultus fuit. Regnavit autem annos XII.*

L

31 *De ei Rey Don Sancho, dice el Obispo Sampiro. Era D. CCCC. LXXXVIII. Ordonio, defuncto frater eius Sanctius Ramire filius pacifice apicem Regni sui suscepit, annoq. vno Regni sui expleto que dam arte exercitus coniuuratione facta ex legione egressus Pampilonam, peruenit iussus a suis amicis, vna cum consensu Abanculi sui Garseani Regis ad Regem Cordubensem Abderramam ire iussus est. Omnes vero Magnates Regni sui consilio inuito, vna cum Fredinando Comite Buge se Regem Ordonomum malit elegerunt in Regno Adephe si Regis, qui Orbatus fuerat oculis cum fratribus suis. Fredenandus quidem Co-*

nan Gonçalez por esposa à su Hija, Doña Vrraca, repudiada del Rey D. Ordoño, su primo, juzgo, que dandole ella la mano de esposa, se la daría tambien el Conde Fernã Gonçalez; para mantenerse en el Reyno, pues duraria Reyna su hija, lo que el durasse Rey, no pndo fauorecerle à Dõn Ordoño mas à rostro descubierta la fortuna, y a no auerse degradado el mismo con la perversidad de sus costumbres, sin dũda huiera establecido en si, y en sus sucesõres, el Cetro. Era Ordoño de su natural libre, de sabogado, impaciente de sujecion; ni de leyes; el tiempo que fue particular, como salia menos su persona, no sobresalia sus vicios, quien le puso a la luz en el Trono, sacó a la vergüenza sus defacatos, fue tan desenfrenado viendose en el Poder, y el Mando, q̄ la fama comun de sus Vassallos, le condeno a la infamia de ser conocido en los siglos por el apellido del Malo: Esse nombre le dieron los Historiadores de aquel siglo, y esse ha llegado hasta los nuestros; mas deuen mirar los Principes en lo que obran, por miedo de los cortes de las plumas, que quitan la vida de la honra, q̄ por los de el azero, que tantas vezes por sus desmanes les causaron la muerte. Perdiõse el respeto a si Dõn Ordoño, con que no fue mucho, le perdiessen respeto, y amor los Vassallos, ni que le trocassen en odio, y desprecio.

¶ No ignoraua el Rey Dõn Sancho lo que sucedia en Leon, y que no podia ofrecerle mejor ocasion la fortuna para recu-

perar el Reyno, sin embargo quiso quitar todos los pretextos, que alegaron sus Vassallos, para inhabilitarle del Cetro, y teniendo noticia, que florecian en Cordoua Infignes Medicos, de quien celebraua la fama curas tan sobre el vfo comun Excelentes, que en lo Natural se introducian a milagrosas; en particular le referian Exemplares de hombres, por extremadamente gruesos, incapazes de mouimientos humanos, y con el beneficio de yeruas, en que se aventajaron siempre los Arabes, se auia reducido a proporcion saludable, y decente; determinò conseguida licencia de Abderrahaman el ponerse en cura, así lo executò, y con sucesso tan dichoso, que en poco tiempo adelgacò la groseria mostruosa de su cuerpo, a tenor tan deuido, que no solo no sentia embaraço en los Empleos, y Exercicios comunes, pero ni echaua menos la Agilidad para el manejo de las Armas, ni para los ajobos de la Milicia; Agradeciendole el Rey Don Sancho con cortesefes Reconocimientos a Abderrahaman el Hospedaje, y mas él auer recobrado en su tierra la salud, que tanto deseaua, le pidió licencia para boluerse a su Reyno. Abderrahaman, dandose por obligado de la Confiança que auia hecho del el Rey Don Sancho, le dio algunas Tropas de Soldados Veteranos suyos, que le Còboyassen, y le introduxessen en sus Prouincias.

¶ No aguardò el intruso Rey Don Ordoño a que se acercasse a los Terminos de Leon el Rey Don Sancho, bastaron las

noticias, de que venia con Exercito, para que sin aguardar consejo defamparasse el Reyno, tan mal visto le auian hecho de sus Vassallos sus costumbres, y la conciencia de sus delitos le apretò tanto los cordeles, que confesò con la subita huida, que sus Vassallos eran sus mas sangrietos Contrarios, retiròse a las Asturias, con que entrò sin contradicion el Rey Don Sancho en Leon. Era Don Sancho de condiçion muy generosa, de Trato afable, y de Prendas tan Reales en el Espiritu, que no echauan menos las disposiciones del cuerpo, que le negò la Naturaleza, y que al presente gozaua a beneficio del Arte; pero aunque esto no hiziesse respetable su Persona, el auer precedido Don Ordoño, aunque fueran menores le grangearan Estimaciones de Angel. Como tal fue recibido en el Reyno, sin que descaeciessen en todos los años que Reynò las Estimaciones. Teniendose por mal seguro Don Ordoño en las Asturias, buscò el fauor de su Suegro el Conde Fernan Gonçalez en Castilla; pero en pecho de hòbre de tã altos pensamientos como el Conde, y Coraçon tan bizarro, no se hizieron lugar para la pretension hombres Afeminados, y Cobardes. Buscò Don Ordoño sãgrado en el Conde, y en vez de sãgrado hallò la mayor afrenta, pues le quitò a su Hija D. Vrraca, porque el nombre de Esposo suyo, no le diessè titulo para llamarse Hijo del Còde. Sintio tãto este agrauio Don Ordoño, que se huyò a las tierras de los Moros, no pudiendo su afrenta su-

frir en Condicion tan despreciada los ojos de los que le auian mirado con ostentaciones, y Magestad de Principe, donde murio en breue a manos de su melancolia. Gozana el Reyno de Leon de sossegada Paz, desde que Don Sancho boluio a tomar las riendas del Gouierno; y passaronse a Castilla las inquietudes: ocasionò las vn Nieto del Conde Don Vela, sin mas motiuo que sus pocos años, ardientes, y bulliciosos, y el mucho caudal de hazienda de Aliados, y Parientes, que se mouieron al aire de su voluntad, para hazer guerra al Conde Fernan Gonçalez, entrandose por las tierras de Castilla, por aquellas partes, que confinan con el Alaua: puso se en Campaña el Conde, y no solo derrotò a Vela, y a sus Confederados, sino que los siguió, y persiguió en todos los Terminos, y Ciudades de los Christianos, que los obligò, dexando sus Patrias, a ampararse de los Moros. Esta vitoria ocasionò a Castilla vna de las mas sangrientas batallas, porque Don Vela, y los suyos irritaron a Alhagib Almançor, ofreciendole ayuda de los suyos, para que entrasse con grueso Exercito por Castilla: Poco fuego bastaria para encender grande llama en el Coraçon del Rey Barbaro, pues de las afrentas passadas, aun durauan en su pecho calor, que le incitaua a la vengança: dispuso vn formidable Exercito por el Numero, y la Calidad de los Combatientes, y entrò con el por las tierras de Castilla, hasta Piedra Hita, donde le buscò con su Exercito el Conde; pero antes de

*Mayana lib. 3. cap. 6.  
Ambrosio de Morales  
lib. 16. cap. 27.*

presentar la batalla , dispuso visitar a su amigo Pelayo, solicitando por medio de sus Oraciones el fauor de el Cielo contra las Armas de los Infieles Africanos, llegando a su Hermita le dieron noticias de que auia muerto , nueua de grande dolor para el Conde , porque veneraua como Oraculos sus palabras ; quedose aquella noche en la Hermita, y apareciendosele en sueños Pelayo , le exortò a que diese la batalla a el Moro , porque seria sin duda suya la victoria. Muy estimable es el amistad de los Justos ; pues aunque les falta la vida temporal, no falta: Antes bien, como la muerte les assegura el tener mas mano con Dios, tienen mas larga para fauorecer a los suyos la mano. Boluiose el Conde a su alojamiento tan seguro, de que auia de derrotar a los Contrarios , y Coronarse de sus despojos, que sin reparar en el exceso que hazia el Exercito del Barbaro, qualquiera dilacion le parecia mucha en presentarle la batalla. Animò a los suyos, manifestandoles, que de cierto tendrian en aquella batalla a su fauor las Armas Auxiliares de el Cielo , porque no pendia de aquel lance, solo la Reputacion de Castilla, sino mucho mas el Reyno de la Fè , y la Monarchia de la Religion. Trauiose la batalla cerca de Piedra-Hita, ninguna mas sangrienta despues de la de Tarifa , en que quedò solo el cadauer de la Monarchia Española. Tres dias continuados duraron los reencuentros sin mas treguas que las que ponía entrada la noche la ceguedad de las tinieblas.

blás. El dia vltimo se vio el Glorioso Apostol Santiago entre nuestra Cavalleria, con que cobraron tanto aliento los nuestros, y tanto desmayo los Barbaros, que boluieron medrosos las espaldas: Dos dias los siguió el alcance nuestro Exercito, siendo muchos mas los que murieron en la Fuga, que los que quedaron en las Refriégas: Quedò rico de despojos nuestro Exercito, y el Conde tan acreditado de Inuencible en Batallas contra los Infieles, que solo su nombre era Exercito formidable à los Barbaros. A el con que vencio en esta ocasion, le dan los Historiadores solos 400. caualllos, y 15 j. Infantes, però siendo su General el Conde, excedio a el de setenta mil Combatientes, que alisto Almançor en el suyo.

¶ Como no solo fue interesada en esta vitoria Castilla, sino toda la Monarquia Christiana, de todas las partes le embiaron Embaxadores al Conde, dandole los parabienes de Segundo Restaurador de España: y en la verdad los amagos, y las pretensiones de Almançor, solo mirauan por interpresá à Castilla, y por asumpto principal el extinguir a los Catolicos. Entre los demas Señores, y Reyes, se señalo mucho el de Leon, Don Sancho en lo honorífico de la Embaxada, rogandole por remate della, que tuuiese por bien hallarse en Leon a las Cortes que deseaua celebrar, para el mas acertado gouierno de sus Prouincias; no dexo de recelar el Conde, que tantas caricias en la embaxada, podian ser

*Marianalib 8, cap. 69  
Ambrosio de Morales li-  
bro 16. cap. 33.*

cubierta de alguna cautela engañosa, acordándose de los lances passados de discordia que auia tenido con el Rey, pero no le parecieron bastantes estos rezelos, para dexarse de hallar en las Cortes, y así con escolta de muchos Nobles de su Reyno, partió a Leon: Salióle a recibir el Rey con demostraciones grandes de regocijo, celebraron el día señalado las Cortes; los Establecimientos de ellas, ò por no ser de mucha importancia, ò por mucha incuria de los Coronistas de aquel Siglo no han llegado a la noticia de los nuestros. Obligado el Conde de las Honras, y haga lajos que le hizo el Rey Don Sancho, le presentó vn Cauallo, y vn Azor, ambas halajas de tanto precio, que no le tenían: No quiso el Rey acetarlas por presente, sino comprarlas, y hizo escritura de la paga, con obligacion, de que si el día fixo no huuiesse entregado el precio, en cada día de dilacion se doblasse: Condición de que se valio despues, como veremos, el Conde para dexar libre a Castilla de el Feudo que pagaua a Leon.

¶ Aunque en estas Cortes el Rey Don Sancho por la fee, y leguro de su palabra no se atreuió a echar mano del Conde confirió con la Reyna Doña Teresa, Madre de Don Sancho, que aun tenia presente el agrauio de la muerte de su Padre, el darle por Esposa a su Hija Doña Sancha, para que yendo el Conde a Nauarra a las Bodas, la prision, que en el Conde se hiziesse, se atribuyesse a deslealtad de los Nauarros.

ttos, y no a falta de fee del Rey Don Sancho. Ignoraua el Rey de Nauarra Don Garcia esta trama de la Reyna Dona Teresa su Hija, y de el Rey Don Sancho de Leon, con que no cessaua de hazer hostilidades a Castilla, y entonces con mas calor por estar ausente el Conde por causa de las Cortes. Buelto a sus Estados el Conde, le auisò amigablemente, que dexasse las Armas, pues no sonauan bien con los intentos de establecer Pazes por medio de las Bodas, el ruido y la hostilidad de la Guerra. No se dio por entendido el Rey, con que se vio obligado el Conde a ponerse en campaña, y derrotando el Exercito de el Rey, le obligò a retirarse: Hechas despues de la vitoria las Pazes, se dispuso el Conde para las Bodas, segun lo dexò concertado con el Rey Don Sancho, y Doña Teresa, con mucho acompañamiento de Señores, y Caualleros, que se competian en la Gala, y Riqueza de los vestidos; pero de el todo desarmados, como quien iba a Regozijos, y a Fiestas, se entrò por Nauarra el Conde; pero el Rey, que nunca pudo igualar al Conde en el valor, quiso compensar este defecto con la Astucia, y quando el Conde esperaba recibimientos carinosos, se hallò entre Tropas de Enemigos armados: Cobarde vitoria es la que busca desarmado al Enemigo para vencerle; pues antes de vencerle se confiesa vencido del miedo, quien le niega a su Contrario las Armas para batallar. El Conde fue siempre al Rey superior en los brios, el Rey al Conde en las

Astucias; pero venciole en ellas su Hermana Doña Sancha, pues pagandole al Conde el Amor, con que por gozar su mano se auia expuesto a aquel Riesgo, tuuo industria para sacar de la prision al Conde, y venirle con él a Burgos, dexado burlados los intentos de su Hermano. Sintio el Rey, por afrenta la Fuga, y Rapto, y con las Armas quiso vengar la injuria, pero fue vencido, y preso, con quien a instancia de su Hermana Doña Sancha, y de otros Principes vsò el Conde de su acostumbrada Generosidad, dexandole boluer libre a su Reyno, despues de treze meses de prision en Burgos. Estos sucessos, que resultaron en mayor Gloria del Conde encendieron de nuevo las iras de la Reyna Doña Teresa, y lo que no pudo conseguir con su Hermano el Rey de Nauarra lo consiguió por su Hijo el Rey Don Sancho, persuadiendole, a que llamandò otra vez al Conde con pretexto de Cortes le prendiesse, y lo hizo; pero la Condesa Dona Sancha fingio para librar otra vez a su Marido, que iba a visitar el Sepulcro de Santiago, y passando por Leon visitò al Conde, el qual se aliò de la prision, sin ser conocido, quedandose la Condesa. Y como las Acciones Heroicas son bien vistas de todos, los dexò el Rey boluer a Castilla, disimulando tan generoso engaño. Ofendido el Conde del trato doble del Rey, indigno de la Magestad, le pidió con las Armas en la mano, y con inuasion en el Reyno de Leon la paga del Cauallo, y del Azor vendido, cuya Suma

multiplicada por muchos dias llegò a mō-  
tar tanto, que no bastando las Rentas Rea-  
les a satisfacella. Se hallò obligado el Rey  
a dalle por pago la libertad de Castilla por  
apagar la Guerra entre ambos, con que  
desde entonces quedò essenta de la sobera-  
nia de los Reyes de Leon. Estos mouimie-  
tos entre Castilla, y Leon causaron otros  
en Galicia, y dieron atreuimiento a los Mo-  
ros para poner cerco a Leon, pero este se li-  
brò con el valor de los Ciudadanos, y a-  
quellos se foflegaron con las Fuerças de el  
Rey. No facron solos los hombres los  
que se conjurauan contra España, sino tam-  
bien los Elementos, auiendo el Oceano  
conuertido en llamas sus Olas, derraman-  
do las sobre los Campos, y Pueblos, hasta  
los Confines de Zamora, prodigio de grã-  
des males, y que no es facil de aueriguar, de  
que causas ay a nacido tales efectos. Des-  
pues desto el Conde Gonçalo, que gouer-  
naua los Confines de Galicia, y Portugal,  
y era muy fauorecido de el Rey, recogidos  
los fugitiuos de vna Rebelion passada, en-  
trò con ellos hasta las Riberas del Duero,  
donde desconfiado de sus Armas, pidio per-  
don de su atreuimiento, recibiendo el  
Rey en su Gracia como antes. Esta benigni-  
dad, que deuia tenelle reconocido, le dio  
ocasion para auenear al Rey en vna man-  
çana, de que murio luego, auiendo Reyna-  
do doze años, dexando escarmiento a los  
Principes para no fiarse de Trai-  
dores Reconciados.

( ? )

M 2

DON

*La Cronica General de  
España, recogida por el  
Rey Don Alonso.*

*El Arcebispo Don Rodri-  
go de rebus Hispania.*

*Franciscus Tarraça de  
Regibus Hispania.*

*Ambrosio de Morales en  
el libro 1.º. cap. 28. re tiene  
algunas memorias, y priui-  
legios de el Rey,*

# DON RAMIRO

## el Tercero.

*Buelve a continuar desde aquí Don Diego de Saa-  
bedra, hasta la muerte de  
Don Fernando el Magno.*

**E**L Animo obra segun la disposicion de el cuerpo: Bien assi como el Metal infundido, saca los defectes de el Molde. Un cuerpo robusto con el exercicio, y la fatiga cria Espiritus Alentados, y Generosos, como al contrario Flacos, y Abatidos, el que se cria entre las Delicias, y Perfumes, efecto de la educacion, que afirma las fuerças, domestica la braueza de las Fieras, y enseña a las Aues a articular la voz humana. Reconociendo este poder la Naturaleza fio la Perfeccion de sus partes de el cuidado de las Madres, y de la industria de los Ayos, y Maestros. Si en estos fuera grande la atencion en la enseañança de los Principes, gozaran los Reynos de grandes Governadores, pero la Lisonja, o la Malicia los entriega al ocio, para que falliendo inhabiles se dexen gobernar de otros, y sea mayor la libertad de los Vicios. Esto experimento España con graue daño suyo en Don Ramiro el Tercero, porque auiedo sucedido en la Corona de cinco años a su Padre Don Sancho. Fue su criança delicada, entre las Damas, y Regalos de el Palacio, sin que el afecto, y los temores de la Reyna su Madre, y de Doña Elvira su Tia le permitessen salir fuera de el, porque no le ofendiesse el Aire, o le armasen alguna traicion: Tal era la condicion de aquellos tiempos. Durante su me-

horidad se apoderaron ambas del Gouier-  
no del Reyno. Eran Mygeres de grande  
Espiritu, y Prudencia, y por esto feria ma-  
yor el inconueniente, porque no admitian  
a otros Ministros al peso de los Negocios,  
dedonde resultò tal desprecio, que los Vas-  
sallos, y los Enemigos internos, y externos  
se atreueron a perder el Respeto a la Ma-  
gestad Real, escondida en los Retretes. 32  
Sisnando, a quien el Rey Don Sancho auia  
despojado del Arçobispado de Santiago, y  
puesto en prision por la libertad de sus cos-  
tumbres, fue suelto, y de propia autoridad,  
y con las Armas se apoderò de la Silla Epif-  
copal, echando della a Rodesindo, su Sucef-  
sor, Varon de tan señalas virtudes, que me-  
reció despues el Culto de Santo. Alhaca,  
Rey de Cordoua rompiò las Pazas, que  
tenia

32 Del Rey Don Rami-  
ro dice el Obispo Sampiro  
Era M.V. Sanctio desum-  
bo filius eius Ramirus ha-  
bens a natiuitate annos  
V. suscepit Regnum patris  
sui, continens se cum consi-  
lio amita sua Donna Ge-  
loira Regina Deo deuota, &  
prudensissima. Habuit pa-  
cem cum Sarracenis, &  
corpus Sancti Pelagij Mar-  
tyris ex eis recepit, & cum  
Religiosis Episcopis in Cui-  
tate Legionensi tumulauit  
anno V. Regni sui C. Clas-  
ses Ro. Normannorum cum  
Rege suo, nomine Gundere-

do, ingressa sunt Vrbes Gallicia, & strages multas facientes in giro Sancti Iacobi Apostoli,  
Episcopum loci ipsius gladio peremerunt, nomine Sisnandum: At ita tunc Galliciam depreda-  
uerunt, vsq. quo praeueniunt ad Alpes Montis iacobitarum. Tercio anno remanentibus illis ad  
propria, Deus quidem occulta non latens, retribuet eis ultionem. Sicut enim illi Plebem  
Christianam in captiuitate miserunt, & multos gladio interfecerunt, ita & illi priusquam a  
simbis Gallicia exirent multa mala perpessus sunt. Interim Ramirus Rex duxit uxorem no-  
mine Vrracam, illa, quae est sepulta Oueto. Comes namque Gundisalus Sanctiones in no-  
mine Domini, & honore Sancti Iacobi Apostoli, cuius terram deuastauerunt, exiit cum  
exercitu magno obuiam illis, & cepit praeliare cum illis. Deit Dominus victoriam, & om-  
nem gentem ipsam simul cum Rege suo gladio interfecit, atque Classes eorum igne crema-  
uit, Diuina adiutus Clemencia. Rex vero Ramirus cum esset alatus, & falsilocus, & immo-  
dica scientia positus, cepit Comites Gallicia, & Legionis, suae & Castella factis, ac Vrbs  
constituit: Ipsi quidem Comites talia egre ferentes calide aduersum eum cogitauerunt, &  
Regem, alio nomine Beremundum super se exererunt, qui fuit ordinatus in Sede Sancti Ia-  
cobi Apostoli Idus Octobris, Era M. X. X. Quo audita Ramirus ex Legionem ad Galliciam  
proderunt. Rex vero Beremundus obuiam illi exiit in Portella de Arenas, & ceperunt a-  
erlicy praeliare, nullus tamen eorum alteri cedens, separati sunt adiuicem. Ramirus vero  
reuersus est Legionem, ibique proprio morbo discedens XV. Regni sui anno vitam finit, & in-  
de Triana sepultus fuit. Interim Rex Allorexi cum multis agrimibus Agarenorum per  
Portugalem terra miratus Galliciam, & Compostellan venit, & totam ipsam terram  
depopulauit: Ad Ecclesiam, ergo B. Iacobi cum magna audacia accedere voluit, sed Deo an-  
nuntio territus reddidit, sed Rex hoster Caestis non est oblitus Christianam Plebem, misit in  
Agarens infirmitatem ventris, & nemo ex eis vni remansit, qui redderet in Patriam, vnde  
Venerat. Itaq. acaba el Obispo Sampiro su Coronacion.

tenia con la Corona de Leon, instigado de el Rebelde Don Vela, sin que le pudiesen mantener las diligencias de la Reyna, las quales interpretaua a Flaqueza del nuevo Rey, y entrando primero por Castilla, y ocupando a Sepulueda, a Gormaz, Simancas, y Dueñas, rebolió despues sobre el Reyno de Leon, laqued a Zamora, y echó por tierra sus Muros. Esta ofensa a Castilla, y el verse ya imposibilitado por su edad para tomar vengança, afligio tanto al Conde Fernan Gonzalez, que le quito la vida, Principe señalado por su Valor, y Glorias Militares. Al mismo tiempo los Normandos, ya recibida la Religion Catolica, boluieron a España con vna poderosa Armada, y por espacio de dos años infestaron la Prouincia de Galicia. Opúfose a ellos el Arçobispo Sifnando, y quedó muerto de vn golpe de Saeta, castigando el Cielo sus malas costumbres, y la expulsion del Santo Rodesindo. Con mejor fucesso los acometio el Conde Gonçalo Sancho; porque los rompio, les quitó los despojos, y parte de las Naues, y abrasó las demas.

¶ Mientras passauan estas cosas, llegó el Rey a edad adulta, y se casó con Doña Vfraca, a la qual rindio la Voluntad, y el Cetro, como quien estaua hecho a dexarle Gouernar de Mugerres, dedonde entre la Reyna, la Suegra, y la Tia nacieron disgustos Domesticos, que desacreditaron al Rey, porque se juzga el Gouierno Publico por el de las Familias. En las Audien-

deacias no satisfacia a sus obligaciones, porque se causaua mégo de ellas, y como quien no tenia amor a los Negocios, no los oia con Amor. Descontentos, pues, de tal forma de Gouierno los Vassallos, discurrían variamente en el Remedio, los Prudentes, y Sossegados juzgauan, que como se sufren ciertas enfermedades. Naturales, que viuen y mueren con nosotros, se deuia sufrir el Gouierno de aquel Rey Floxo, y inhabil por los peligros de elegir otro, y por la incertidumbre si seria mejor. Los Orgullosos, y aquellos que oprimidos de la necesidad, no podian mejorar de Fortuna, sino era en la mudança de las cosas, hazian reputacion de no obedezér al mandado de tres Mugerés. De aqui nacio vna Rebelion en Galicia, haziendo Cabeça della a Don Bermudo, Primo de Don Ramiro, y Hijo del Rey Don Ordoño el Tercero, el qual después de dos años de Guerra quedó Señor absoluto de aquella Prouincia con Titulo de Rey, pero no la gozó con quietud; porque el Conde Don Rodrigo ofendido de que huuiesse quitado el Arçobispado a su Hijo Pelayo, se valió de los Moros para restituille por la Fuerça en la Silla, y entrò con vn exercito en Galicia, haziendo grandes daños, como por la Flaqueza de el Rey no auia quien le resistiesse; tomò el Apostol Santiago por suya la causa, a cuya intercession permitió Dios, que por el Exercito se entendiesse vna enfermedad, de que murieron casi todos. Esse fauor del cielo animo

a Don Ramiro, para oponerle a los Moros, que con nuevas Correrias destruian las Prouincias, pero fue vencido, y auendo Reynado veinte años, para testigo de tantas calamidades, y afrentas, fallecio en Leon. En estos tiempos el Conde de Castilla Garcia Fernandez, Sucesor de su Padre en los Estados, y en el Valor vino a batalla con los Moros cerca de Santisteban de Gormaz, y Ferran Antolinez, Cauallero de Gran Valor, se puso a oír Missa, como era Costumbre suya, y quando se acabo el Sacrificio, ya estava tan adelante el Combate, que le parecio afrenta el dexarse ver. Retirose corrido a su Casa, y Dios que es Zeloso del Honor de los suyos, puso en los Esquadrones vn Angel con su misma Forma, el qual peleó con tal Valentia, que todos atribuyeron la Victoria a Antolinez, hallandose en sus Armas, y Cauallo la sangre esparcida de los Enemigos.

## DON BERMUDO EL II.

Gotoso.

De Don Diego de Sadebra.

**E**S el Imperio vnion de Voluntades en la potestad de vno, si estas se mantienen concordés, viue, y crece; si se diuiden, cae, y muere; porque no es otra cosa la muerte, sino vna discordia de las partes. Por esta causa se vio España en tan gran peligro despues de auer sucedido en la Corona Don Bermudo, Primo Herma-

ma-

ño de Don Sanchó, que mas le sustentò la Diuina Prouidencia, que la Prudencia, y Valor Humano. Tuuo este Rey ingenio para grangear el animo de los Gallegos; y adquirir aquel nueuo Reyno, y no le tuuo para reconciliar las Voluntades del Reyno de Leon, y vnirse con el Conde de Castilla, y Rey de Nauarra contra el comun Enemigo: Es industriòta la Ambicion de dominar, y descuidada la Possesion pacifica. Estauan desconformes los Coraçones, el Rey impedido con la Gota, cuyos dolores diuertian la atencion del Gouerno, pero no sus deseos lasciuos, entregado todo a las Mugerés. Los Moros valiendose de la ocaſion, entraron dos vezes por la Prouincia de Galicia, y destruyeron la Ciudad de Compostela; en la primera se les ocultò el Sepulcro del Glorioso Apostol Santiago; y en la segunda, quiriendo despojalle, se les aparecio en forma de Rayo, lançando llamas de luz, con que atemorizados no se atreuiéron a llegar a él, y en castigo de su defacato permitio Dios, que la peste, y la disenteria deshiziesse aquellos Exercitos, y en la retirada los cargò Don Bermudo, y hizo en ellos gran matança, si bien pudieron llevar en ombros de Christianos las Campanas de Compostela a Cordoua, en cuya Mezquita mayor siruieron de Lamparas. El Rebelde D. Vela, que siempre maquinaua contra los Christianos, oluidado de las obligaciones de su Nacimiento, y de la Religion Católica, passò el Duero con vn exercito poderoso

roso de Moros, y puso sus Reales en la Ribera del Río Eslola, y reconociendo Don Bermudo, que no se podia oponer en Campaña abierta a tantas Fuerças, se valió de el ardid, y las acometio de sobresalto, apoderandose del bagaje: la turbacion de el Enemigo fue grande, y mayor la Confusion de los nuestros, mas atentos al robo, y a los despojos que a la Disciplina Militar. No es menos peligrosa la Vitoria por sus desordenes, q'el Combate. Reconocieron los Capitanes Moros la ocasion, y recogida su gente, y puesta en ordenanza a cometieron a los Christianos, ocupados en desvalijar el bagaje, y los pusieron en huida, siguiendo el alcance hasta las Puertas de Leon, a quien huuieran tomado, si lo permitiera el rigor del tiempo, porque auia ya entrado el Invierno, y assi dexaró aquella Empresa para la Primavera. Desesperó Don Bermudo de podella defender por su poca Fortaleza, y retiró las Reliquias, y los cuerpos de los Reyes a li enterrados a Ouedo, dōde transfirió su Corte, dexádo bien abastecida a Leon: No le engaño el Pensamiento, porque boluiendo los Moros sobre ella la rindieron, despues de vn año de sitio, auiendola defendido con tanto Valor el Conde Guillen Gonzalez, que viendo al Enemigo dentro, quiso mas morir con la espada en la mano, q' viuir con el dolor de su perdida. No huuo crueldad que no executasen los Moros; con el mismo barbaro furor destruyeron a Valencia del Campo, Alua, Luna, Osma, Berlanga,

*Aduina lib. 2. cap. 9.*

*Ambrosio de Morales  
lib. 17. cap. 29.  
Pelayo Obispo de Ouedo  
en su Coronicon.*

y Atiença, y boluiendo sus iras contra los Catolicos, Martirizaron a San Vitor, y a las Santas Alodia, y Eurofia. Estas ruinas deuieran vnir los animos de los Christianos, siendo comun el peligro para atender a su defenfa; pero quando castiga la Diuina Iusticia, desiumbra los ojos de la razon. El Conde de Castilla no consideraua, que de las cenizas de la Ciudad de Leon auian de saltar centellas, que abrafassen sus Estados. Los Nobles atendian mas a sus passiones particulares, que a los daños publicos. Rui. Belazquez, Señor de Villaren, dio ocasion a grandes Dissensiones, y Vandos entre la Nobleza. Auia de desposado con Doña Lambra, Prima de el Conde de Castilla, Muger de coraçon feroz, y vengatiuo, la qual ofendida de vna pendencia, que en las bodas auia sucedido entre Aluar Sanchez Pariente suyo, y Don Gonçalo, Hermano menor de los Siete Infantes de Lara, Hijos de Gonçalo Gustio, Señor de Salas, Descendiente de el Conde de Castilla Don Diego Porcellos, induxo a vn Esclauo, que tirasse a Don Gonçalo vn cohombro ensangrentado, afrenta grande en los Fueros de España, vengòla luego el Infante, dandole la muerte en las faluas de Doña Lambra, donde se auia recogido, lo qual tuuo a grande injuria, y con halagos embueltos en lagrimas, y quejas pidio satisfacion de tal agrauio a su Esposo Ruy Velazquez, no ya contra el delinquente solo, sino contra el Padre, y los demas Hermanos, porque los odios se estienden a to-

da vna Familia. Pudo en Ruy Velazquez el Amor a la Esposa, mas que la razon, y la sangre, aunque era Tio de los Infantes, y empeçò la vengança por el Padre, embiándole con vna Embaxada fingida al Rey de Cordoua, para que le hiziesse matar, pero el Barbaro no fue tan inhumano, y solamente le detuvo preso. Esto pudiera bastar por vengança; pero no se satisfizo el animo feroz de Ruy Velazquez, antes armo vna emboscada a los Infantes en los campos de Arauiana, donde fueron muertos, los que por su Valor merecian mas largas vidas. Estas Reueltas Domesticas, y las Inuaciones continnas de los Enemigos despertaron al Rey Don Bermudo, y por medio de sus Embaxadores. representò al Rey de Nauarra Garci Sanchez el Temblador, y al Conde de Castilla la conueniencia de vnirse contra el poder de los Moros, deponiendo sus passiones particulares por la conseruacion de sus Estados, y Exaltacion de la Religion Catolica. Con sintieron en ello, y vnidas las Fuerças de los tres, aunque el Rey de Nauarra no pudo hallarse presente, se presentaron a los Moros, que tercera vez boluian de destruir a Galicia, y en las fronteras de Leon y Castilla se dio la batalla; durò hasta la noche, sin auerle declarado la Vitoria, hasta que la fuga del Enemigo, valiendose del silencio, y obscuridad de la noche, y de los despojos dexados por el campo, le dieron por vencido. Sintio tanto esta afrenta el General Alhagib, que se dexò morir.

rir, quitandose la comida. Al mesmo tiempo q̄ se dio esta batalla, se apareció en las Riberas de Guadalquivir vn Pescador, el qual en Versos Arabigos, y Castellanos anunció esta rota. Salieron de la Ciudad a prendelle, y desapareció. Boluieron los Moros a vengar la injuria recibida, destruyendo a Leon, y deshaziendo los reparos de sus Muros. No podia el Rey Don Sancho salir a Campaña, porque le tenia apretado la Gota, y embio al Conde de Castilla, el qual rompio a los Moros, obligandolos a boluer a Cordoua.

¶ En este tiempo fue grande la hambre de España, auiendo faltado por la sequedad de el Cielo los frutos de la tierra. Buscava la Causa el Vulgo, y atribuiala al Rey ( como es ordinario ) por auer hecho prender a Gudesteo, Obispo de Ouedo, en que auia sido culpable el Rey, por auer dado credito a las Calumnias de sus Enemigos; facilidad, que vestida de zelo, fuele ser dañosa a la inocencia, y de graues inconuenientes a los Principes; y como en se mejantes calos conuiene dar satisfaccion a la multitud, antes que se reduzga a Tumulto, le mandò poner en libertad. En el mismo año falleció el Rey Don Sancho, despues de auer Reynado diez y siete años: en que lo mas digno de alabança, fue, auer ordenado, que le admitiessen en juicio, y tuuiesen fuerza de Ley los Sagrados Canones en los pleitos Seglares.

*El Arbohispo Don Rodrigo, y el Obispo Don Lucas de Tuj.*

# DON ALONSO EL Quinto.

De D. Diego de Saabedra.

33 De Don Alonso el V. dize el Obispo Pelagio, en su Coronacion. Et adeptus est Regnū Era M. XXXVII. Adepbonus eius filius, qui uirritus est a Comite Menendio Gundisalui, & eius vxore Comitissa D. Maiore in Gallecia, & dederunt filiam suam in conjugio nomine Geloiran, ex qua genuit duos filios Veremundū & Sanctum. . . . Tum praefectus Rex Adepbonus uenit legionem celebravit que Concilium ibi cum omnibus Episcopis, Comitibus siue & Potestatibus suis, & repopulauit Legionē sem vrbē, quae fuerat de populata a predicto Rege Agarenorū Almanzor, & dedit Legionem praecepta, & Leges, quae sunt seruanda vsq; mundus iste finiatur, & sunt scripta in fine Historiae, Regnum Gothorum, sibi & Aragonensium. Regnauit annos XXVI & interfectus est cū fugiret apud Oppidum Vestium in Portugale sepultus est in Legionē cum iam diuina vxore Geloira.

**N**O es firme la razón de Estado, fundada en la tiranía, porque ni los hombres la pueden mantener largo tiempo, ni la Diuina Iusticia la dexa sin castigo. Desta verdad se ofrecen dos exemplos en Don Sancho, Hijo del Conde de Castilla Garci Fernandez, y en el Rey Don Alonso el Quinto. 33 Aquel cansado de esperar la muerte de su padre, y impaciente de viuir ocioso, y sin la gloria de dominar (que este daño resulta de casarse los Principes de poca edad, porq̄ los Hijos uen a la parte de ellos, y ha menester que esperen la sucesion mucho tiempo) mouió las armas contra el. Dividióse en parcialidades Castilla, y los Moros gozando de la ocasion entraron por ella, y destruyeron à Auila, la Coruña, y Santisteban de Gormaz, estas correrias pusieron suspension de Armas entre el padre, y el hijo, y saliendo el Conde Garzi Fernandez al enemigo fue vencido, y tan mortalmente herido, que murió breuemente. Don Sancho quedó con el Señorío de Castilla, auiendo dado ocasion à la muerte de su padre, cuya inuediencia, castigó Dios con la afrenta de su madre, la qual auiendo se entregado à los amores de vn Moro principal, y queriéndose casar con el, procuraua dar la muerte con veneno a su hijo temerosa de que impediria su deseo, el qual auisado por Sancho

cho del Valle de Espinosa, por vía de su muger, Camarera de la Condesa le dió la muerte, de donde resultò el Priuilegio de los Monteros de Espinosa, que por esta fidelidad guardá de noche la persona, y Casa Real. El otro exemplo, es de D. Alonso, el qual de cinco años sucedió à su padre Don Bermudo, y ya entrado en edad competente, quiso assegurar su Reyno, con la amistad, y aliança de Abdalla Rey de Toledo, quien dió por muger à su Hermana Doña Tercia, contra su voluntad, sin reparar como sucede, donde se interesan conueniencias de Estado, en la Religion, y en la intamia. No consentía esta Princesa que el Moro llegasse à ella, si primero no recibia la Religion Catolica, amenazando le que si vsaua de la fuerça, le castigaria Dios, defensor de las Virgencs. Despreció el Moro esta amenaza, y auiendo gozado por fuerça de su honestidad, murió luego, aunque tuuo lugar para reconocer el castigo de Dios, y embialla à su hermano con grandes joyas, y dones. Esta impiedad castigó la Diuina Justicia, en la misma persona de Don Alonso, porque auiendo hecho Cortes Generales en Ouedo, donde se reformaron las Leyes antiguas de los Godos, y se establecieron las cosas del Gobierno, quiso vengar la muerte de su Padre el Rey Don Sancho, y rompió por Lusitania, poniendo sitio, à Viseo, donde queriendo reconocer los muros, fue muerto de vn golpe de saeta. Floreció en su Reynado la Santidad de Atilano, Obispo de las

Zamora, nacido en Tarragona, y de San Floriano, el qual descando saber liera grato à Dios que el predicasse a los Fieles, tomò en la boca vn puño de brasas ardientes las quales no le ofendieron. Atreuimiento parece prouocar a milagros el Diuino Poder, pero a vezes es inspiracion fuya para manifestar lo que obra por los Varones Santos. 34

*Morales pone el epitafio de su sepulcro, que drze assi. Hic iacet Rex Adolphus qui populauit Legionem post destructionem Almanzor, & dedit ei bonos fores, & fecit Ecclesiam hanc de luto, & latere. Habuit praelia cum Sarracenis, & interfectus est sagitta apud Vesso in Portugal. Fuit filio Veremundum Ordonij, obiit Era MLXVIII Non Maij.*

*De Don Diego de Saavedra.*

## DON BERMUDO el Tercero.

**M**VCHAS Naciones admitieron la Ley Salica, que excluye las Hembas de la Sucesion de los Estados, fundandose en la fragilidad del Sexo, en la confusion de los Linages, en las diffensiones sobre el Casamiento, y en la oposicion de los transversales. A estas, y otras razones assiste el Derecho, y la Naturaleza, los Feudos, y Mayorazgos, que llaman a los Varones. Todas tienen gran fuerça en los Señorios menores, porque facilmente passana la obediencia de los mayores; pero no pesan tanto en los Reynos grandes, por los aumentos que les suceden por via de los Casamienas, y como crezca la Grandeza del Cetro, y no se mude el asiento de la Corte, poco importa que se introduzga la Sangre Forastera, porque cada dia se va Naturalizando. Por auer admitido en España la Sucesion de las Princesas, se multiplicaron en Casti-

Illa tantas Coronas. El caso pasó así: Don Bermudo es el Tercero, muerto su Padre Don Alonso, fue Coronado Rey de Leon, aunque era de poca edad. En el mismo año falleció el Conde de Castilla Don Sancho, a quien debía la Naturaleza el Privilegio de salir a servir con Sueldo a la Guerra, y no con sola esperanza de los despojos, y presas, como era costumbre, y esto en premio de su Valor, señalado en dos entradas por tierras de Toledo, y Cordoña. Sucedióle Don Garcia, que solamente tenía treze años. Ambos Principes trataron de Casarse reciprocamente. El Rey con Doña Teresa, Hermana del Conde, y este con Doña Sancha, Hermana del Rey. Para estos Desposorios se señaló la Corte de Leon. Pasó a ella el Conde acompañado de su Cuñado el Rey de Navarra D. Sancho el Mayor, casado con su Hermana Doña Mayor ( así se firma en su testamento ) y de sus Sobrinos los Infantes D. Garcia, y Don Fernando. El Conde con Bizarría de Galan se adelantó con pocos criados desde Sahagun por ver a su Esposa. Hallauanse en Leon, Don Rodrigo, D. Diego, y Don Inigo, Hijos del Rebelde Don Vela, a los quales auia perdonado el Conde de Castilla Don Sancho, restituyendolos en las Honras, y Cargos de su Padre, ya difunto, y el Rey Don Alonso el Quinto los auia amparado, y dado Estados al pie de la Montaña. Estos que auian heredado las traiciones de su Padre, ingratos a tan grandes Mercedes, y

25 Del Rey D. Bermudo el III. dize el Obispo Pelagio Quo mortuo filius eius Veremundus successit in Regno Patris sui. Tunc Fredericus Rex congregat in quo exercitu pugnauit cum cognato suo Rege Veremundo in Valle Tamaron. & ibi mortuus fuit, Rex Veremundus, & sepultus in Legionne. Regnavit autem annos X. Era M. LXX.

El Obispo D. Lucas de Tuy, escribe los hechos deste Rey, y asimismo el Arzobispo D. Rodrigo, y ambos le alaban de muy piadoso, y Catolico Principe.

Beneficios, trataron de vengar en el Conde las afrentas hechas a su Padre, y encubriendo con las Artes ( como es ordinario en las Cortes ) la Aleuosia, le salieron a recibir, y le besaron la mano, como a su Señor Natural, y le pidieron perdon de las inobediencias passadas, y auendole asegurado con estas fingidas demostraciones; le acometieron al entrar a oír Missa en la Iglesia de San Salvadór; y le mataron, trocandose en lamentos las Bendiciones Nupciales; y en tocas de Viuda, las galas de Espósa de la Infanta Doña Sancha. O Felicidades Humanas! quan breue espacio de tiempo os conuierte en desdichas. Si bien esta dio ocasion, a que quien auia de ser Condesa, fuese Reyna ( como diremos ) de tres Coronas. assi nos engañan los casos, no sabiendo a que fin los dispone la Prouidencia Diuina. Los delinquentes fueron presos, y quemados, y el Rey de Nauarra heredò el Condado de Castilla por su muger Doña Mayor; confundiendo el Titulo de Conde en el de Rey. Esta desgracia; y la muerte: inteliz de su Padre desengañaron a Don Bermudo de los peligros de la Guerra, y se aplicò a las Artes de la Paz, promulgando nuevas Leyes, reformando las costumbres, y castigando feueramente los vicios, con que se hizo amar, y temer. Poco gozò desta felicidad, porque su Cuñado el Rey de Nauarra D. Sancho, en quien con la herencia de Castilla auia crecido la ambicion de adquirir mas, le mouio Guerra sin pretexto bastan-

te, solamente para turbar de tal fuerte el Estado de las cosas, que por composicion Casasse con vno de sus hijos a su Hermana Doña Sancha, heredera del Reyno, por no tener Don Bermudo Hijos. Notable traza de la Ambicion, obligar con la Fuerça al Sacramento del Matrimonio, y al Contrato del Parentesco contra la libertad de las gentes. Conseguió su intento, porque auiendo ocupado quanto caia de la otra parte del rio, en que peligrava todo el Reyno de Leon, apretado con las fuerças de Castilla, y Nauarra, este peligro obligo a Don Bermudo, por Consejo de los Grandes a Casar, a su Hermana Doña Sancha con Don Fernando, Hijo segundo del Rey de Nauarra; nombrandola desde luego sucesora del Reyno de Leon, y dandola en dote, lo que el Rey de Nauarra auia vsurpado en el. Destas dos sucesiones de hembras, en Castilla, y Leon, resultò el reducirse despues casi toda España, al Señorío de vno, para que se facilitase la expulsion de los Africanos, y para mayor felicidad de la Monarquia presente, si bien a estos desinios de la Diuina Prouidècia, se opuso el Rey Don Sancho, con la diuision que hizo de las Coronas, dando a Don Garcia el Reyno de Nauarra, el Ducado de Vizcaya, y quanto se comprehende entre Naxara, y los Montes Doça. A Don Fernando el Reyno de Castilla, a Don Gonçalo a Sobraue, y Ribagorza, y a Don Ramiro el Reyno de Aragon; que mas hizieran los Moros, para diuidir las Fuerças de los

*El Padre Joseph de Motet de la Compania de Iesus en sus inuestigaciones Historicas de el Reyno de Nauarra; con los testimonios de Don Lucas de Tuy, y otros Autores, precede que Do. Ramiro el Primiti-*

ro fue Hijo suero de Matrimonio del Rey Don Sancho el Mayor, y que siendolo le dio el Reyno de Aragon.

Don Joseph Pellicer en el Memorial del Adelantado de Lucayan le reconuene con Privilegios Autenticos, producidos por Fray Antonio de Tapes, y Ambrosio de Morales, y por razones de congruencia, que el R. y Don Ramiro el Primero de Aragon fue Hijo legitimo del Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Mayor. Juzgarán los Doctos lo que hallaren por mas seguro, conforme la Autoridad de las Probanças de dos Escritores de tanto Nombre, cuyo examen no es de este proposito, y para él basta esta obseruacion.

Christianos, y Triumphar vna a vna de todas, como haze quien quiere arrancar la Cola de vn Cauallio! Con esta diuision, aunque era comun el peligro, no era comun el Poder, la Conueniencia, el Consejo, el Tiempo, y Modo de obrar. Multiplicadas las Cortes, se gastaban en la Grandeza de ellas las Rentas Reales, con que se auia de hazer la Guerra. Cada vno queria mantener, como su Padre, la Magestad, y sentia que a su Corona no fuesse igual la que cenía sus sienes, y ninguno se satisfacia con la Particion hecha. De aqui la emulacion, la embidia, y la ambicion de ensanchar los Confines, como también los odios entre los Subditos de vnos, y otros, por la diferencia de Distritos, y Limites. Destas causas nacieron Dissensiones, y Guerras entre los dos Hermanos Don Garcia Rey de Nauarra, y Don Ramiro Rey de Aragon, y despertaron la vengança en el Rey Don Bermudo contra Don Fernando Rey de Castilla, por auerle obligado con las Armas a casar con él a su Hermana Doña Sancha, y dalla en dote parte de sus Estados. La ocasion era buena por la discordia de los Hermanos, y por la flaqueza del Reyno de Castilla, que empeçaua a crecer. Los Cortesanos le animauan a la satisfacion con el pretexto de la afrenta, aunque era su intento de fabricar su Fortuna con las Ruynas de la Guerra. Salto el Rey a Campaña, preuino sus fuerças Don Fernando, asistido de las de su Hermano Don Garcia, y juntos los Exercitos en las Riberas del

del Rio Carrion, cerca de Llantada se dio la batalla, en ella se quiso señalar Don Bermudo, como Mancebo brioso, y diestro en las Armas: Buscava entre los Esquadrones a Don Fernando, y antes de ver se con él, fue muerto de un bote de lança, con que el Reyno de Leon. recayò en el de Castilla, y aunque por el odio Natural en todas las Naciones. al Gouierno Extrangero, reusaron los Leoneses admitille por Rey, y le cerraron las Puertas de Leon, se rindieron a la Fuerça, y luego con aplauso del Vulgo, que sigue al que domina, fue coronado. Tò.

36 Anabrosio de Morales  
lib. 17. cap. 47. su Epitafio  
dize: Hic est conditus Be-  
rémundus Junior Rex Le-  
gionis, filius Adephonfi Re-  
gis. Iste habuit guerram cū  
cognato suo Rege Magno  
Fernando, & interfectus est  
ab illo in Tamara palian-  
do Era M. L. XX. V.

**DON FERNANDO EL**  
*el Magno Rey de Castilla. Pri-*  
*mero de este Nombre.*

**L**O que se deue a la Grandeza de los Príncipes, mejor es ocupallo de hecho, que pretendello. Su Tribunal consiste en su Poder, no en la Voluntad aena. La Modestia es dañosa; si en algo se excede, lo legitima el tiempo. Así vemos en algunos Reyes cerrada la Corona, y abrogados así otros Títulos, y Preeminencias, que no se les deuian, y ya la posesion de muchos años, las ha prefrito. Esta consideracion moueria a los Grandes, y Prelados de España a dar el Título de Emperador al Rey Don Fer-  
nan-

De D. Diego de Saabedra.

37 De el Rey Don Fernando el Magno dize el Obispo Pelagio. His peractis prasactus Rex Fredenandus venit, & obsedit Legionem. & post paucos dies cepit eam, & intrauit cum multitudine maxima Militum, & accepit ibi Coronam, &c. El Texto es muy largo por escribir todos los hechos de este Principe, y cómo acababa su Coronacion.

nando, 37 como a quien poseia tantas Coronas, y tenia Tributarios a muchos Reyes Moros, y era Descendiente de los Reyes Godos, que sucedieron en la Soberania Imperial, que tenian los Emperadores Romanos en España, adquirida con Titulo dellos, y con la espada recobrada, despues de 800. años de Guerras continuas del poder de los Moros, sin asistencia alguna de los Principes Estrangeros, y si algunos vinieron a emplear su Valor contra los Infieles, quedaron en ella Naturalizados con posesiones. En aquellas Cortes conuocadas para la Coronacion, se confirmaron las Leyes de los Godos, y se establecieron las cosas del Gobierno, las diferencias dichas entre los hermanos, y el descontento de los Leoneses, y Castellanos, por el nueuo Imperio Estrangero dieron ocasion a los Moros para entrar por Portugal, juntándose los de Merida, Beja, y Badajoz. Mouio el Rey contra ellos su Exercito, y con la Fuerça los obligò al Vassallage: Puso Sitio a la Ciudad de Viseo por vengar al Rey Don Alonso, su Suegro, que alli fue muerto. Hallò en los Sitiados alguna resistencia, pero la espugnò por fuerça, y auiendo sido preso el que tirò la Saeta al Rey Don Alonso, mandò, que le sacassen los ojos con que auia hecho la punteria; que le cortassen las manos, con que auia disparado, y el pie que auia puesto en el Armatoeste, que era vn ingenio para armar los Ballestones de aquel tiempo, y despues fue a sacado. No hallo disculpa a tan-

Mariana lib. 9. cap. 2.  
 Esteban de Garibay lib.  
 11. de l Compendio Historial, ap. 2.  
 El Arçobispo Don Rodrigo de Regibus Hispanie.  
 El Obispo Don Lucas de Tuy.

tanto rigor, porque no es delito el homicidio por la defenſa Natural, ni en la Guerra ſe haze diſtincion de perſonas, ni merece caſtigo lo que en el feruor della ſe comete. Rindióſe tambien Lamego, en quien hallò valeroſa reſiſtencia, y hizo otras cõquiſtas. Mientras eſtauan ocupados en ellas las Armas de Don Fernando, entraron los Moros por Santiſteban de Gormaz, haziendo grandes daños, pero juntos los Castellanos, y Montañeſes de Burgos, los obligaron a retirarſe. El Rey acabadas las empreſſas dichas de Portugal, y dexando vn Exercito volante, que las aſſeguraffe, corriendo los Campos entre Duero, y Tajo, ſe partio a viſitar el Santo Sepulcro de Santiago, y dalle gracias de las Victorias alcançadas por ſu interceſſion. De alli juntas ſus Gentes paſò a vengar el atreuimiento paſſado de los Moros, ocupò, y ſaqueò a Gormaz, puerta caſi ſiempre de la Guerra, dexando en ella preſidio, ſugètò a Berlãga, y Aguilera, y dando viſta a los Campos de Tarazona, cayò ſobre el Reyno de Toledo: Ocupò a Guadalaxara, y Alealà de Henarès, y aſſentò ſus Reales en Madrid, donde el Rey de Tolèdo Almançor, le pidió la paz, y la alcançò con reconocimiento de Vaſallage, facilitò eſtas empreſas la diuiſion de los Moros con titulo de Reyes, o Governadores, en diſtritos pequeños, y ſu diſcordia, por intereſſes particulares, porque ſi bien las fuerças de los Chriſtianos, padecian el miſmo detrimento, era en Reynos grandes,

des, que cada vno por si podia hazer la Guerra a los Moros, y tenían por espaldas la Fortaleza de las Montañas: Hasta aquí auia pasado muy buena correspondencia entre los Hermanos Don Garcia Rey de Nauarra, y Don Fernando, pero aparente, y fingida, como suele ser entre los Principes, sin que la Sangre, la Amistad, ò el Beneficio los obligue, porque la Ambicion y la razon de Estado no se dexa prender de los vinculos de la Naturaleza, ni de el Derecho de las Gentes. Don Fernando pretendia, que tocava a su Reyno la Comarca de Briuiesca, y parte de la Rioxa, vsurpada de los Nauarros. Don Garcia no podia sufrir la diuision hecha de los Reynos. Pareciale pequeño el que le cupo. Ardia en embidia de la s Vitorias de Don Fernando, y en zelos de su gran poder, cayo enfermo, ò se fingio en Naxara, visitole Don Fernando, y sin Respeto al Hospedaje tratò de prendelle. Penetrò Don Fernando el intento, y se retirò a Burgos, donde ocultando con la dissimulacion la mina de su vengança, que cebaua en su pecho, le escriuió escusandose de auer se buuelto sin despedirse por ciertos negocios importantes que necesitauan de su persona. Passado algun tiempo, se fingio enfermo Don Fernando, vino a visitalle Don Garcia, sin reparar en que podia ser con la misma traza que el auia intentado. Prendiole luego Don Fernando, pero por descuido se escapo de la prision, con que descubiertos los engaños, quedaron irreconciliables

*Historia Hispanica Roderici Sancti Episcopi Cantuariensis, cap. 26.*

bles los animos , y rota entre ambos la Paz, y reducida a las Armas la vengança, salió en Campaña Don Garcia con su gente, y con algunas asistencias de Moros se puso en Ages, Frontera de Castilla, ofrecióse luego delante Don Fernando. Procurò componellos Fray Inigo, Monge de San Benito, y Abad de Oña , Varon de gran Santidad, y muy estimado de el Rey Don Garcia, pero fueron vanas sus amonestaciones en la obstinacion de ambos Hermanos, cuyos odios son los mayores. Lo mismo intentò con el Rey Don Garcia, su Ayo Fortun Sanchez, hincada en tierra la rodilla , representole la estrechez de la Patentesco, la gloria del perdon por el bien publico , lo incierto de vna batalla; el peligro comun , pues qualquier suceso seria a fauor de el Enemigo, y viendo, que no se dexaua persuadir , y que embestian ambos Exercitos, se arrojò entre los Esquadrones, donde fue muerto , estimando en mas perder la vida , que conserualla para ser testigo de aquella Guerra entre dos Hermanos. Sancho Fortunez, y otro Cauallero ambos Nauarros, que agrauados del Rey Don Garcia se auian desnaturalizado , viança de España , para no incurrir en aleuosia , se auian pasado al Exercito de Don Fernando , toparon con Don Garcia, y le alcançarò, cuya muerte aclarò la Vitoria, hasta alli dudosa, a fauor de Don Fernando, el qual ordenò , que en el alcance solamente se matasse a los Moros Auxiliares, y no a lo Christianos, y quedando

*Mariana lib. 6. cap. 4.  
El Arçobispo Don Rodrigo.*

dando dueño de la Campaña, se apoderò sin contradicion de Bruietca, Montes Doca, y de aquella parte de la Rioja, que diuide el Rio Oja, de quien aquella Provincia tomó el Nombre. Boluio el Rey victorioso a Leon, donde atendia a las Armas de la Paz, y a mantener el Culto Diuino. Por este tiempo, auiendo se quejado el Emperador Enrique al Papa Victor Segundo, de que Doñ Fernando se intitulasse Emperador, despachò su Santidad vn Breue para que le reconociesse, lleuado mas de la passion, por ser Aleman, nacido en Sueuia, que de la razon. El Rey se hallò dudoso, considerando que el estado de las cosas de España no sufria disgustar al Pontifice, y armar vna nueva Guerra con el Imperio. Consultose el caso con variedad de pareceres, pero a todos los reduxo la viveza de Rodrigo Diaz, a quien el Vulgo llamaua el Cid, descendiente de Nuño Ráfura, vno de los Iuezes de Castilla, auiendo representado la infamia, y agrauio de reconocer ótra Soberania, ofreciendose a defender con la razon, y con la espada la justicia de España; y por que couenia no hazer negociacion en Roma, lo que era derecho conocido, y acompañar la respuesta con la autoridad de las Armas, y alcanzar con ella lo que no se pudiesse con la razon. Enregò el Rey a Rodrigo Diaz diez mil Combatientes para oponerse a la demanda, sabiendo, como tan prudente, que ningunos executores mas a propósito que los que proponen las Empresas. Passò Ro-

*Mariana lib. 7. cap. A.  
G. ribay Compendio His-  
rial, lib. 11. cap. 7.*

Drigo Diaz con este Exercito los Pirineos, y se puso en Tolosa. Allí vino el Cardenal de Santa Sabina Roberto, embaxado del Papa, y tambien los Embaxadores de el Emperador Enrique, vista juridicamente la causa se sentencio a favor de España, declarando, que sus Reynos, estauan libres del Imperio, sin que le deuesen reconocimiento alguno. Semejante a esta fue despues la pretension de la Iglesia; dexandose entender, que antes de la perdida de España le pagaua Tributo; pero no salió con ella, auiendose reconocido, que a ningun Principe Estrangero le ha pagado jamas. Los Moros del Reyno de Toledo, y de los Confines de Aragon rehusauan de pagar al Rey Don Fernando el Tributo impuesto, y le negauan el Vassallage. Dissimulaua con ellos el Rey por estar exhausto de Erario Regio, pero la Reyna Doña Sancha, como varonil, le representò la infamia de consentirlo, y le dio sus joyas para los gastos, con que formado vn Exercito, los reduxo a su obediencia, mandando que de los despojos se restituyesse a la Reyna lo que auia dado.

¶ Aunque estos Trofeos ilustraròn mucho el Reynado de Don Fernando, le ilustrò mas la Inuencion del Glorioso cuerpo de San Isidoro, el qual por espacio de quatrocientos y setenta y dos años, auia estado oculto: Sucedió así el caso. El Rey Don Fernando, deseoso de encender la deuocion de los fieles con la presencia de las Reliquias de los Santos, alcanzò por sus

instancias, no con la fuerza de las armas, como algunos escriuen, que el Rey de Sevilla Benauet, le hiziesse buscar el cuerpo de Santa Iusta, y para ello le embio por Embaxadores al Obispo de Leon Don Alvito, y à Don Ordoño Obispo de Astorga, y otros tres Condes. Buscosè el cuerpo de la Santa, y no se hallaua, acudieron à Dios con Sacrificios, y plegarias, y estando en Oracion el santo Obispo Alvito, se le apareció San Isidoro, con Celestial Magestad, y le dixo, que Dios no permitia que se lleuasse de Seuilla el Santo cuerpo de Iusta, por no priuar a aquella Ciudad de tan grande tesoro, pero que lleuasse el suyo, descubriendole, que era Isidoro Doctor de la Iglesia, y de España, dandole por señal, que en hallando su cuerpo, rendiria el suyo el espiritu al Criador. Todo sucedió assi; porque se hallò en vna raxa de ciprès, y enebro, y al septimo dia falleció el Obispo, y lleuado el cuerpo de San Isidoro à Leon, manifestado por grandes milagros que hizo en el camino, le salió a recibir el Rey Don Fernando, acompañado de sus Hijos, à la Riuera del Rio Duero, y a pies delcalços tomaron las andas sobre sus ombros, y lleuaron el Santo cuerpo a colocalle en la Iglesia de San Iuan Bautista, despues se inuoco de S. Isidoro, y el de S. Alvito, q̄ venia en su compania en la Iglesia Mayor. Los regocijos publicos fueron grandes, y las demonstraciones de piedad, haziendo el Rey plato à los Prelados, à cuya mesa seruia con sus hijos, y la Reyna con las

las Infantas à otra de los pobres. En esta Religiosa humildad dexò Don Fernando notables exemplos a sus sucesores, porque solia muchas vezes assistir à los Religiosos en el Coro, cantando las Horas Canonicas, comia con ellos en sus Refitorios la porcion ordinaria, y principalmente en el Conuento de San Benito de Sahagun, donde vn dia al dalle el Abad vn vaso de vidro, se quebrò, y le mandò dar otro de oro. Estos exemplos del Rey, que fueron ser mas eficaces que los decretos, y las leyes, tenian tan corregidas las costumbres de los Vassallos, que se hazian amar aun de los Infieles, y aficionada Casilda hija del Rey de Toledo, por las relaciones, à los Christianos, solia dalles secretamente grandes limosnas. Auisado su Padre, la acuchò al tiempo que les lleuaua en vn lienço la comida, preguntola, que lleuaua alli; respondiò, que rosas, y desplegado el lienço, se conuertió en ellas el alimèto. Conocio la Donzella la verdad de la Religion Catolica, y porque padecia vn fluxo de sangre, y se fue reuelado, que sanaria si se bañasse en el lago de San Vicente en tierra de Britanica; passò à el donde recobró entera salud, con que se Bautizó, y en vna Hermita en la Ribera de el mismo Lago passò la vida donde con muchos milagros testificò Dios su Santidad. Estando Don Fernando en Carrion, dos Monges de la Orden de San Benito, del Monasterio del Ornau, que agora es de Monjas de San Bernardo, fundado en vn Valle dos leguas de Coimbra, le

le repitieron las miserias que padecian los Christianos de aquella Ciudad, maltratados de los Moros, los quales no les guardauan los Capitulos, con que se auian entregado, animandole a la empresa. Passò el Rey, mouido de sus exortaciones, a ponerle Sitio, y con la asistencia de viueres de aquellos Monges, y con la de sus Oraziones los rindiò dentro de siete meses. Al mismo tiempo vn Obispo Griego, que auia venido en Romeria a Santiago, auiendo oido alli referir las hazañas de aquel Santo contra los Moros, dixo: Santiago no fue Cauallero, sino Pescador. Descengañòle el Santo apareciendosele, asistiendole a los Christianos en el Sitio de Coimbra, y despues se aueriguò, que fue al mismo tiempo que se ganó aquella Ciudad. Despues de este suceso, ay Historias, y Escrituras Antiguas, que señalan ( aunque confusamente ) otra entrada de el Rey Don Fernando por tierras de el Reyno de Valencia, de donde boluio a Leon Vitorioso, pero ya con el mal de la muerte, auiendo se le reuelado San Isidoro. Llegò a su Corte en vna Silla de manos, lleuado de los suyos con gran amor, y con lagrimas comunes. Visitò los Cuerpos de los Santos, asistio a los Mayrines de Nauidad, oyò Missa el dia siguiente, y Comulgò, y al tercero, puesto de rodillas delante del Sepulchro de San Isidoro, dixo en alta voz estas piadosas palabras: *Vuestro es Dios mio el poder, vuestro es el manno, vos sois sobre todos los Reyes, y todo es sujeto a vuestra voluntad.*

el Rey ro que recibí se vuestra man. O colli-  
tuyo, y sola mente pido a vuestra clemencia  
que mi anima se haite en vuestra Glori. 38  
Dicho esto se desnudó de todas las Intig-  
nias, y recibido el Santo Olio de mano del  
Obispo, vestido de cilicio, y cubierto de  
ceniza dió fin a sus dias, tercero dia de aque-  
lla Pa'qua, y le dieron Sepulchro a vista de  
el de su Padre. Las obsequias fueron aun-  
mas celebradas con lagrimas, que con Real  
aparato. Poco antes que muriese repartió  
sus Reynos entre sus Hijos, a Don San cho  
dexo a Castilla, a Don Alonso a Leon, y a  
Don Garcia a Galicia.

38 El Arçobispo Don Ro-  
drigo en el cap. 14. de su  
Historia alaba la gran pie-  
dad del Rey Don Fernando  
por estas palabras.

Hic itaque Rex Fernan-  
dus, iam senectute confectus  
vitam suam bonis operibus,  
& Deo placitis dedicauit  
Ecclesias Regni sui, & pra-  
cipue S. Iacobi, S. Saluato-  
ris, S. Isidori, & Cathedra-  
lem Ecclesiam Legionis pos-  
sessionibus, & donarijs in-  
stravit, Monasteriorum etiã  
indigentiam de suis facultatibus sublebat. Cum ve-  
rò quadam die in Cathedra

li Ecclesia Legionis audiret

Diuina, vidit Ministros Ecclesie, causa familiaris inopie, nudis pedibus ministrare, & statim  
ceros redditis ad calcamenta instituit Ministrorum. Ceterum cum ad S. Eucundi Mo-  
nasteria veniebat cibus eorum comensus, pari ordine, & consortio, quasi vnus ex eis, & Diui-  
nis Officijs insistebat, & cibarijs Regularibus utebatur. Cuique oblatum vas vitreum de  
manu Abbatis ad mensam residens, si cepisset, vas decidens de manu Regis, illico fractum  
fuit. Rex verò pro negligentia valde penitens, incontinenti vas aureum gemmis ornatum  
fecit afferri, & Abbati offerens, pro vitio satisfecit. Obiit Cluniacensi Monasterio de Regio  
Fisco mille aurum annuatim perpetuo solucndos, &

En tiempo del Rey Don Fernando Septimo se celebrò vn Concilio en Cojanga, que oy lla-  
man Paercia de Don Iuan, en que asistió el Rey con los Pretados, y Ricos Hombres, man-  
dóse en este Concilio, que el Pueblo asistiese a los Diuinos Officios, que se ayunasse todos los  
Viernes. Otro Concilio se celebrò en Compostela, en que se mandó, que los Obispos dixessen  
Missa cada dia, y que los Canonigos se pusessen cilicio los dias de ayuno, y Letanias.

REY DON SANCHO,

Segundo de este

nombre.

**N**O Conoce el ambicion de man-  
dar terminos, ni descansa el cora-  
zon humano con los grandes Se-  
ñoríos, si descubre nueva esfera el discurso  
para

Del Autor Don Alonso  
Nuñez de Castro.

para poseerlas mayores: el termino de la ambicion, es que no ay a mas termino a don de dilatar su Imperio. En el medio mundo, se hizo lugar Alexandro, y lloraua por no poder conquistar el otro medio: no ay pensar que se de a partidos el ansia del mândar, porque en faltando algo de el todo, lo que posee lo estima en menos. No podemos negarle al Rey Don Fernando grandes prendas de Cauallero, de Principe; pero tampoco podemos negar, que peçò de credulo, persuadiendose a que viuirian en paz sus hijos, por auer diuidido en tres cabeças la Corona, que por costumbre obseruada de los Godos, desde Don Pelayo, le tocua al mayorazgo. Diuidir la Purpura, fue diuillos, y poner Cetro en las manos de todos, fue armar de vnos contra otros las manos, estando en sus principios tan desembaraçado el Mundo, no cupieron en el dos Hermanos, como auian de caber en España tres, y ninguno desarmado como Abel. Consultò esta determinaciõ D. Fernãdo, cõ el cariño de Padre, cõ la natural a el afecto paterno, querer ver a sus hijos medrados, porque como el tener muchos no le embaraça el cariño, a que cada vno le mire como a Solo; así tampoco el que como si fuera solo cuyde de sus adelantamientos; pero no resoluiò bien como Rey, porque el Trono nunca de su grado haze lugar à companeros, si la violencia, ò la necesidad no los introduce. Aunque las Historias Sagradas, y profanas, no diessen

tan frequentes, como lastimosos testimonios de ella verdad, bastará para autenticarla el Rey Don Sancho, Primogenito de el Rey Don Fernando, cuya vida escriuimos.

¶ Viose obligado el Rey Don Sancho, <sup>39</sup> aunque a despecho de su voluntad, a venir en la Diuision de los Reynos, porque assi lo juzgaron conueniente la mayor parte de los Grandes, que asistieron al testamento de su Padre, cedio entonces, pero reservando el manifestar su derecho, para quando el poder acompañarse a su razon, porque el derecho desarmado se haze oír de pocos, y obedecer de ninguno. Luego que murio su Padre; y que se vio Coronado en Castilla, huuiera tratado de despojar a sus dos Hermanos, si el Amor, y el Respeto que tuuo a su Madre la Reyna Doña Sancha no huuiera embarazado le sus designios; tambien le obligó a que por entonces sobreleyesse a esta demanda el auerse entrado Don Sancho, Rey de Nauarra por algunas tierras de Castilla, con que le fue preciso salirle al encuentro. Pretendia el Navarro cobrar las tierras de la Bureua, y Castilla la Vieja hasta Laredo, en que quedó defraudado su Reyno, en la ocasion que fue vencido, y muerto su Padre Don Garcia en Atapuerta de Montes de Oca, dióle fauor para esta Empresa el Rey de Aragon. Iuntos los dos Exercitos de Aragoneses, y Navarros entraron por la Bureua. Dispuso el Rey D. Sancho su gente, dando el Cargo de Alfe-

Q

rez

39 De este Rey D. Sancho dize en su Historia de España el Obispo de Valencia Rodrigo Sanchez, lo siguiente.

*Sanctius Secundus, primogenitus Ferdinandi, Vigessimus Septimus Rex fuit a Pelagio primus Rex Hispania post Cladem, & Sexagesimus Quartus ab Athanarico Primo Rege Gothorum. Capit autem Regnare anno Domini millesimo quinquagesimo septimo Regnauit annus sex, &c.*

rez, y Capitan General de su Exercito a Rodrigo Diaz el Cid: En vn lance se conclayò esta Guerra, tan fauorable al Rey D. Sancho de Castilla, que tuuo por bien el Rey de Nauarra, que le disputassen la Rioja, dexando la Bureua a Castilla.

¶ Quedò tan ofendido el Rey Don Sancho <sup>40</sup> de Castilla contra el Rey de Aragon, por auer dado Armas Auxiliares al de Nauarra, como si en la batalla huuiera quedado vencido, y no vencedor, y assi las paces que efectnò con el de Nauarra, no las quiso con el de Aragon, antes declarò su Animo de hazerle Guerra, como en breue lo executò, poniendo Exercito contra el Rey Moro de Zaragoza, cuya Conquista pretendia tocarle. El Rey de Aragon pidia a sus dos Hermanos el Rey de Leon, y Galicia le ayudassen con gente de sus Reynos, a que no se dieron por entendidos; con que Don Sancho se afirmò mas en el proposito de despojarlos de las Coronas, aguardando oportunidad para el logro de sus deseos: Réconociòse que lleuaua mucho de afectado en esta embaxada, pues se hallò sobrado de fuerças en su Reyno para los grandes estragos que hizo contra los Moros de Zaragoza, y en sus Contornos: Talò, y abrasò muchos de los Lugares circunvecinos, passàndo a cuchillo a sus Moradores, y haziendo la Guerra a sangre, y fuego, se echò con todo su Exercito sobre Zaragoza. Viendose en el último aprietoc el Rey Moro, le embió Embaxadores de Paz con ricos dones, y mayores

*40. El Arçobispo Don Rodrigo cap. 18. Sed Rex Sanctus ex Castella, & Nauarra partibus exercitu congregato Legionem aduenit, & eam licet modicum infestatam, ut victor inuasit, & cetera, que Regis Aldephon si fuerant dict. onis, & sibi trium Regnorum imposuit Diadema, &c.*

ofere

ofertas, ofreciendose por Vassallo fuyo a discrecion de su generosidad. Respondio a los Embaxadores el Rey Don Sancho, que estimaua las ofertas, aunque no ignoraua, que no las dictaua el Coraçon, sino la necesidad, y el apremio, en que le auian puesto sus Armas; y que solo pretendia cõ aquellas sumisiones humildes, que no tomasse la Ciudad como podia; pero que en boluiendo las espaldas haria liga con los Reyes circunvecinos para mantenerse en su libertad.

*No ignoro, les dixo, que es esta la mira de vuestro Rey, sin embargo condeciendo a sus suplicas con el seguro, de que quedandome yo con mi go, executarè mañana, si lo merecieren sus desatenciones, el castigo que le perdono oy.*

La respuesta fue como de sus pocos años y de su mucho brio, pero fue en negar muchos años la ocasion que ofrecio vn solo dia, y en vn dia solo experimentò en su persona el Rey Don Sancho la diferencia de ser vencedor, y de ser vencido, de prender a vn Rey, y de ser del mismo Rey prisionero. Admiròles a los Embaxadores el Coraçon magnanimo del Rey Don Sancho, y dandole a su eleccion los rehenes, y interesses que quiso, y seguridades para no faltar a lo pactado, se boluieton a Zaragoza. Acompañò en esta Iornada al Rey Don Sancho

el Cid Rui Diaz de Viuar, a quien admitio en su seruicio, luego que murio Diego Lainez su Padre. Armole de su mano Cauallero, y armò en su valor contra los Enemigos do su Corona vn Exercito. Sienten algunos, que antes de Coronarse en Castilla, siendo solamente Infante le dio la Enuestidura de Cauallero en Coimbra. Otros, que a la buelta desta Tornada de Zaragoza en gratificacion de la bizarria, con que se portò en todos los lances de la Guerra. Menos probabilidad tiene esse sentir, pues no es creible q̄ le huiera dado el Cargo de Alferrez Mayor de su Exercito ( q̄ era entonces el primero en la Milicia, y el que equiuale a Condestable oy ) en la batalla que tuuo contra dos Reyes, de Nauarra, y Aragon, sin auerle ilustrado antes con las Insignias de Cauallero. Si ya no dezimos, como quiere vn Autor de los mas celebrados, que recibian muchas vezes la Enuestidura de Caualleros, Consagrando se con aquellas Ceremonias repetidas a nuevos seruores para batallar cõtra los Infieles. Fuesse vna; o muchas vezes Armado Cauallero; lo cierto es, que el obrò como muchos en todos los lances de la Guerra, y con Valor tan incomparable, que desesperando la Embidia de competirle en Hazuñas, le pone apleito la verdad, porque no alcanza a la imitacion.

*El Obispo Fray Prudente de Sandomali.*

*Alfonso 11.º y. cap. 1.º*

¶ Lleuò pesadamente Don Ramiro Rey de Aragon, la entrada que hizo por sus tierras Don Sancho, para hazer guerra al Rey Moro de Zaragoza, diose por agra

uado, fundando su quexa, en que la Conquista de aquellas Prouincias le tocava à el, como a Rey de Aragon, y assi pidió la satisfacion de los lugares que le auia talado el Rey Don Sancho, con las armas en las manos, saliendo al passo con vn grueso Exercito al Rey de Castilla: antes que saliesse de los terminos de Aragon, le embió Embaxadores, que le representassen los motiuos de su quexa, y que no sobreeceria a ella cõ menos satisfacion, que el que le restituyesle todos los Lugares que injustamente auian ocupado sus armas. Respon-  
 dio a los Embaxadores el Rey Don Sancho, que los sentimientos de su Rey, no tenían mas fundamento que el de vna beleydad antojadiza, porque la conquista de todas las tierras de España, solo le tocauan à los Reyes de Castilla, y Leon, como sucesores legítimos del Cetro soberano de los Godos, a quien el Rey de Aragon siem-  
 pre fue feudatario, y les tuuo el reconoci-  
 miento de venir llamado a sus Cortes; pero que si su Rey daua mas credito à su anto-  
 jo, que a vna verdad acreditada de tantos siglos, que pues estauan en el Campo, remi-  
 tiesen su derecho à las armas: assi lo execu-  
 tó el de Aragon, y dando el orden à los suyos de q̄ acometiesen, como también al Cid a los del Exercito del Rey D. Sãcho, se trabò entre los dos Exercitos sangrienta batalla, con no pequeña mortandad de ambas partes, pero quedò el Campo por el Cid, y hu-  
 yeron los Aragoneses con su Rey, amparan-  
 dose de las fragosidades de los Mon-

tes, donde sienten muchos q̄ los siguió; y boluio apretar de nueuo el Exército de Castilla, y q̄ vino el Rey D. Ramiro en todo lo que quiso el Rey Don Sancho, sin mas condición, que el que dexasse libre su persona: si bien otros dizen que quedo muerto en esta batalla Don Ramiro.

¶ Por este tiempo segun los computos de los mejores Cronologistas, murió la Reyna Doña Sancha, dexando en España no menos opinion de Santa, que de prudente, los tres años que sobre viuió à su Esposo el Rey Don Fernando, viuió el Rey en ella, porque no la tuuieron menos obediencia los Hijos que à su Padre: luego que murió, rompieron a fuera los designios de el Rey Don Sancho de Castilla, de aclamarle Rey en Leon, y en Galicia, que hasta entonces los tenia oprimidos el respecto, buscava las ocasiones de romper con sus Hermanos, y vna sin razon del Rey Don Garcia, con su hermana Doña Vrraca, le truxo à las manos lo que buscava. En la diuisión que hizo de las Coronas el Rey Don Fernando, le toco a su hijo menor Don Garcia, Galicia, y muchos Lugares de Portugal, con cuyos terminos alindauá otros que dio el Rey à su hija Doña Vrraca, entrosé en ellos D. Garcia, desposseyédo a su Hermana sin mas derecho q̄ el no hallar poder para la resistencia, hallaron los clamores de Doña Vrraca, gratos oídos en su hermano Don Sancho, porque con el color de vengar esta sin razon, justificaua mas la guerra cótra su hermano. Iuntò Don Sancho a los Magnates de

de su Reyno, refirióles las quejas de su hermana D. Vrraca, y el atreuiento del Rey Don García, subiendo tanto de punto las ponderaciones, como sabe el discurso quando le dà calor, y viuacidad el afecto.

Don García les dixo, era el menor de mis Hermanos, solo dió gusto su beneplacito, para la diuision de las Coronas: porque a solo el le estava bien; era el ultimo llamado al Cetro, no era mucho que firmasse con toda la mano el testamento del Rey, en cuya fee desde luego empeçaua à ser primero, y siendo solo el quien le admitió espontaneamente, èl solo es quien contradize a lo que en èl se decretò; pues las tierras, y lugares que le asignò el Rey mi Padre por legitima à la Infanta Doña Vrraca, la ha despojado dellas con execrable tirania, sin mas razon q̄ en sanchar su Reyno, si essa le vale, ni las Prouincias de Leon, ni las de Castilla, estan seguras, porque con ellas tambien adelanta sus terminos, y es justo castigo que padezca el despojo de los bienes propios, quien

alar

alargalamano a los agenos, y más quãdo la naturaleza de ser de una muger, y Hermana le dauan voces para que a todo riesgo los amparasse, aunque fuera con mucho dispendio de sus possessions la defensa. Este accidente me ha renouado el dolor de verme desposseido del Reyno de Galicia, que por derecho de Naturaleza me tocava, agora os digo la resolution que desde el primer instante tuue: el auer consentido en el testamento de mi Padre, fue necesidad, no aluedrio, obro el impulso ageno, no la determinacion propia; pues Don Garcia que lo quiso, es el primero que faltò al testamento, no estrañara Don Garcia, que yo que no le quise falte: Mi animo es persuadirle con razon, que dexee el Reyno, y sino quitarsele con la violencia de las Armas: Para comunicaros este intento, os he juntado, y para oir antes de passar a la execuçiõ vuestros consejos.

Diversidad huuo de Votos, y Parecere  
entre<sup>s</sup>

entre los Ricos Hombres, que se hallaron en aquella Junta. El Conde Don Garcia Ordoñez, Descendiente por linea de Varon del Infante Don Ordoño, Hijo de el Rey Don Alonso el Monge, que possedyò muchos años el Condado de Naxera, y fue Governador de aquellas Fronteras, se opuso declaradamente a la determinacion del Rey, aseandole el que con motiuo tan leue faltasse al juramento de estar a aquella voluntad vltima de su Padre el Rey Don Fernando. Habló despues de el Conde Don Garcia Rodrigo Diaz el Cid, y antes de voir su voto, los que sabian las emulaciones y discordias, que siempre auia tenido el Cid con el Conde, juzgaron, que seria sin duda por contradezirle, de parecer contrario; pero el Cid, que dió Leyes al Valor en la Campaña, las dió tambien en los Estados, siguió el parecer de el Conde su Enemigo, porque le juzgò conueniente al Rey. Mas Amigo era el Cid del Rey, que enemigo de el Conde; y así, aunque le llamaua el enojo a oponerse a su Consejo, no oyó sino al Carino que tenia al Rey, atendiendo a sus conueniencias. Aunque el Parecer de dos Hombres tan grandes parece que auia de lleuar tras si los votos de los demas, como hazia contrapeso por la otra parte la voluntad declarada del Rey, tuuo muchos que la siguiessen, respondiendo a la principal razon del Conde Don Garcia, y de Rodrigo Diaz de Viuar, que el juramento no auia sido espontaneo, y que así no obligaua su cumplimiento. Declaróse el

Rey por esta parte, de que mostrò gran pe-  
 far el Cid, pero sin embargo le dixo al Rey:  
*Que en quanto Vassallo de su Pa-  
 dre auia hecho de su parte lo possi-  
 ble por obedecerle, que aora en quã-  
 to Vassallo suyo experimentaria  
 tambien lo prompto de su obediencia,  
 que le auia dissuadido de el in-  
 tento, como Conseyero, pero que en  
 la ocasiõ obraria como Soldado.*

Resuelto el Rey Don Sancho a hazer  
 Guerra a su Hermano Don Garcia, hasta  
 quitarle la vida, ò el Reyno, tratò de con-  
 federarse con su Hermano Don Alonso pa-  
 ra que, ò ayudasse con gente a sus desig-  
 nios, ò por lo menos le allanasse los Cami-  
 nos, diligencia precisa, porque dexando  
 tanto Enemigo a las espaldas, hazia imposi-  
 ble el logro de sus intentos. Sin manifi-  
 tarle el motiuo, le embió a dezir, que im-  
 portaua q se viesse en Sahagun, señalando  
 para estas vistas el tiempo. El rezelo que  
 podia traer consigo esta Embaxada, se def-  
 vanecio con estar Sahagun dentro de los  
 Terminos del Reyno de Leon, donde Rey-  
 naua D. Alonso, llegaron el dia determina-  
 do a Sahagun, y Hospedaronse ambos Re-  
 yes en el Conuento de San Benito. Decla-  
 ró Don Sancho a su Hermano Don Alon-  
 so los intentos de despojar a Don Garcia  
 de el Reyno, a que se opuso Don Alonso,  
 por auer jurado el testamento de su Pa-  
 dre.

dre, y lo mas q̄ pudo recabar Don Sancho fue, que estuuiése neutral con entrambos; pero añadiendo despues, que partiria con él los lugares, que le quitasse al Rey de Galicia, se declaró en fauorecer, y adelantar los intentos de el Rey Don Sancho. Todos los vicios disminuyen la vista de la razón; pero el Ambición, y Auaricia la ciegan. Sino estuuiera ciego el Rey D. Alonso, viera, que la razon con que queria despojar Don Sancho a Don Garcia tenia iguales cortes contra él, y que ayudar sus Armas contra él Rey de Galicia, era hazerlas mas robustas contra el de Leon.

¶ Conseguido este Beneplacito de el Rey Don Alonso, embio el Rey Don Sancho a Don Garcia a publicarle la Guerra, y a desafiarle. El Mensajero fue Albar Fañez deudo del Gid, y mas pariente suyo en el Valor que en la Sangre. La Suma de la Embaxada fue esta:

*Que se reconocia quan poco gustoso estaua con el testamento de el Rey su Padre, pues sin bastarle a Doña Vrraca el sagrado de ser Muger, y hermana, la auia quitado los Lugares, que el testamento de su Padre la dio en herencia; y assi, que pues él le auia enseñado a no guardarle le restituyesse el Reyno, q̄ solo en fee de el poseia contra los pri-*

*uilegios de la Naturaleza, y la Costumbræ de los Godos, en que sin Divisiones tocava al Mayorazgo el Reyno; y que de no hazerlo assi, le desafiava, sin admitir mas Arbitro que a la espada.*

Oyó el Rey Don Garcia a Albar Fañez tan sin mouimiento en el rostro, q̄ le reconoció lo anchuroso de su coraçon, y respondió, que el posseia vn Reyno, que le auia dado su Padre, con parecer de todos los Ricos Hombres de su Reyno, de que podia darsele y que procuraria mantenerle, dexando antes la vida, que dexar la Corona. Sabida la respuesta, dispuso sus gentes Don Sancho, y el Rey Don Garcia para meter en Castilla la guerra, imbio à vn Embaxador à su Hermano el Rey Don Alonso, a fin de que le diese entrada por su Reyno, y fauor con sus Armas, pues no podia dudar era comun la causa contra el Rey Don Sancho, siendo cierto, que el ser segundo, aunq̄ diste menos en la Arithmetica en la ambicion; igual distancia tiene que el tercero, con que solo à titulo de Mayorazgo, y de primero lo quiere todo. Sino estuiera sobre ciego, tordo, de el interes el Rey Don Alonso bien recio, y bien claro le hablaua su hermano D. Garcia; pero tomado de las promessas del Rey Don Sancho, no dió oidos a su Hermano Don Garcia: viose este obligado a hazer leuas solo de sus vassallos, declarandoles el peligro, que amenaçaua à su Corona, pero te

nia poco ganados los animos, por auer dado tanta mano a vn Valido fuyo, que menos la Corona, les parecia que obraua con absoluto imperio de Rey, sin mas pecado que tener la gracia del Rey, tuuo contra si el odio de todos los Cortesanos: entre otras innumerables pensiones que tiene la Dignidad de los Principes, tengo esta por la mas penosa, que no pueda declarar su amor con vn Vassallo, sin que su gracia, y amistad sea señuelo de los comunes odios, no siendo menos cierto el aborrecimiento, que la adoracion, las reuerencias de los pies, que la detestacion del pecho. Viendole al Rey en ocasion que necesitaua de sus Vassallos, tomaron ocasion para quitarle a su ojsos la vida al Valido, matándole en su presencia a puñaladas, atreuimiento execrable, pero que se quedò sin castigo, porque llamándole a el Rey los cuydados de la Corona, no pudo a sangre caliente vengar el defacato, y los lances de la Guerra, le pusieron en estado q̄ no pudo despues fatisfacerse. Mal seguro Don Garcia de la voluntad de los Gallegos, puso en los Portugueses su confianza, y ellos parte por verse fauorecidos, parte por la natural antipatia que tienen a los Castellanos, se ofrecieron de coraçon a su seruicio, y a establecer su Corona, sin perdonar riesgo, auenturando hazienda, honor, y vida, por conseruarla.

¶ Llegò con su Exercito el Rey Don Sancho muy dentro de Galicia, sin hallar en todos aquellos lugares, y Castillos resistencia, por auerse retirado Don Garcia con su

fu campo a Portugal dode engrossó su exercito, por auerfele incorporado todos los soldados veteranos de aquellas fronteras, y viendose ya con fuerças bastantes, hizo rostro a el Exercito de los Castellanos llenádo en el la Vanguardia el Conde Don Nuño de Lara, el Conde de Monçon Hernando Ansuarez, el Conde D. Garcia Ordoñez que llamauan de Lara, con toda la Caualleria; el desafío personal de los Reyes, se redujo a batalla de los dos Exercitos, dióse en vn llano, poco distante de Santaren, a los principios con tan igual fortuna, que en ninguna parte se reconocia ventaja, pero fue mas durable el valor, y la dicha en el exercito de D. Garcia, desbaratò la Caualleria Castellana, dexando mas de trecientos muertos en el campo, y obligando a los demas a que se retirassen, viendo el suceso el Rey Don Sancho, con todo el grueso de su exercito, embistió al del Rey Don Garcia, y este ò por còsiderarle superior en fuerças, ò por estar mal seguro de muchos de sus soldados, se retirò a Santaren, donde aguardò nuebos socorros de gente para boluer a hazer rostro a su Hermano. Sitiole en Santaren D. Sancho, apretando por instantes el sitio: era tan pundonoroso Don Garcia, que tuuo esta opresion por afrenta, y se de terminò boluer otra vez a salir al Campo contra el Exercito de Don Sancho. Dispuso este su Exercito, en la Vanguardia, como la refriega pasada, y en la retaguardia, iba el Rey acompañado de el Conde Don Diego, Señor de Osma, que lle

uana el Pendon Real. En el de Don Garcia no huuo mas General que el mismo, el dio las ordenes, el lo exortò con razones superiores a sus años, ynidas con el exèplo, yendo delante de sus Esquadrones, siendo como en el Valor. el primero tambien en hazer cara a los Riesgos. Es tradicion entre los Historiadores, que estando ya para darse la batalla, Albar Fañez, Pariente de el Cid, se puso delante del Rey Don Sancho, desmontado, y sin Armas, y que le dixo con despejo de Soldado:

*Señor, yo jugué el Cauallo, y las Armas, si sois seruido mandadme dar otras, que espero restaurar en las veras de la batalla muchas por unas que perdi en los encuentros de el juego, siruiendoox por seis Caualleros.*

Y que el Conde Don Nuño. le apadrinò, diziendole al Rey:

*Dadle, Señor, lo que pide, que el cumplirà lo que promete.*

Trabose la batalla: entre los dos Exercitos, con indecible Valor de ambas partes, murio en la primera refriega del Exercito de el Rey Don Garcia. vn Cauallero Portuguès, llamado Gonçalo de Sies; del Castellano escapò mal herido. el Conde Don Nuño, y preso el Conde Don Garcia Ordoñez, por cuya causa se desbaratò la Caualleria, y queriendo el Rey Don Sancho

*Sandoval Cronica de  
quatro Reyes. fol. 20.*

cho ordenarla, se entrò en lo mas sangriento de la batalla, donde fue preso de su Hermano D. Garcia, y viendose sin Cabeça los Castellanos, se dividieron, y retiraron sin concierto. Ambicioso de mas Gloria Don Garcia, quiso seguir por su Persona el alcance a los Castellanos fugitivos, como lo executò, dexando a su Hermano seis Caualleros Portugueses de Guarda con pleito omenage, de que ningun pretexto, les libriade Traidores, si le concediesse libertad. Solicitola con crecidas ofertas, y promessas el Rey Don Sancho, pero no hizieron efecto en la Lealtad de los Portugueses. Llegò a este tiempo Albar Fañez, y viendo preso a su Rey de seis Caualleros, hizo pundoonor de ser Hombre de su palabra, embistiendoles solo con su lança, dexò a los dos muertos a los pies del Rey, y mal heridos los otros quatro, deuieron a la ligereza de sus Cauallios las vidas. Montò el Rey en vno de los Cauallios, que dexaron los dos Caualleros Portugueses muertos, y acompañado de Albar Fañez se retirò a vna Colina, donde encontro vn tercio de su Caualleria, bastante para hazer Escolta a su Persona; pero no para oponerse al Exercito crecido, y Vitoriofo de Don Garcia. Deliberauan en la resolueion que se auia de tomar en lance tan arduo, pero suspendio el Consejo, ver, que se encaminaua azia ellos vna tropa de hasta trecientos Cauallios, y reconociendo el Rey por el Pendon verde, que era el Cid quien los conducia, se recobro de muerto a viuo, y

y acercandose, le abraçò el Rey con caricia, y refiriendole la fortuna aduersa de los lances passados, le dixo: Que solo su Valor podria enmendarla: boluiendo ya con diferentes semblantes a la Consulta que dexaron empezada, resoluieron cogerle la buelta al Rey Don Garcia, que vendria descuidado, como Vitoriofo. Como lo dicturrieron, assi lo executaron, destrozandole su Exercito, y haziendo que acabasse tragedia lamentable la que auia empezado con aclamaciones de festiuo Triumpho. Prendio Don Sancho a su Hermano el Rey Don Garcia, y escarmentando en su Cabeça, no quiso fiarle a Custodia agena. El fue su Guarda, hasta dexarle en el Castillo de Luna, con prisiones tan rigurosas, que aun libre el Alma de el cuerpo, oprimieron el Cadaber hasta el sepulcro; assi lo mandò en su testamento el Rey Don Garcia, y se executò assi, como consta de la inscripcion de vna Arca grande de piedra, que està en San Ildro de Leon, 4<sup>a</sup> no distante de los Sepulcros de sus Padres, escrita con letras Goticas, que dize assi: Viendose sin Rey los Pueblos de Portugal, y Galicia, dieron pacifica obediencia al Rey Don Sancho, sin que le costasse la vida de vn Soldado el apoderarte de todo el Reyno de Don Garcia.

¶ Quando esperaua el Rey D. Alonso, que cumpliesse el Rey Don Sancho su palabra, diuidiendo con el los Lugares, de que auia desposeido al Rey Don Garcia, se hallò con vn Embaxador, que le in-

41 *Dionisius Garcia Rex Portugaliae, & Galliciae. filius Regis Magni Ferdinandi, hic ingenio captus a fratre suo in vinculis obiit. Era M. C. XX. VIII. XI. Kalend. April.*

timaua de parte de el Rey Don Sancho la Guerra, fino le cedia en Paz el Reyno de Leon, de que le juzgaua despoſſeido injuſtamente: Poca diſculpa tuuo el Rey Don Alonſo de auer ignorado ſolo eſte lance, que no pudo ignorar ningun Politico de ſu Siglo, pues ſiendo vna la razon de deſpojar a ſu Hermano, y de deſpojarle, ſin duda fue culpable ſinceridad prometerſe de ſigual fortuna, ó mas cortès tratamièto del Amibicion. Tratò de defender ſu Perſona, y ſu Reyno D. Alonſo; pero como tenia Exerçito formado Don Sancho, le embaraçaua con ſangrienta Hoſtilidad los medios, arrañando, y talando todos los Lugares de el Reyno de Leon, por donde paſſauan ſus Soldados Vitoriosos. Doliente mucho a el Rey Don Alonſo las Noticias laſtimofas deſtos eſtragos, que llegauan a ſus oidos Embiole vn Menſagero al Rey ſu Her- no con eſta Embaxada:

*No puede dudarse, que ſolo ay Rey donde ay Reyno, y que vn Principe ſin Vaſſallos, es Titulo ſin exercicio; pues para que ſerà bueno deſluſtrar con tantas muertes el Cetro, diſminuir con tantas talas de Pueblos la Corona, que ſi Dios la tiene para vueſtras ſienes, os peſarà de que lleguetan deſlucida, y tambien ſi para las*

mias, sentirò que llegue ultrajada. Reduzcamos, si os parece, a un lance de batalla el Derecho de la Corona, y no pague tanta sangre inocente las culpas, que no ha cometido; pues en los Leoneses no puede la malicia discurrir otra culpa en reconocerme por su Rey, que obedecer como leales Vassallos a la ultima voluntad de nuestro Padre, que aprouaron los Reyes.

Acetò el partido Don Sancho, y determinaron por lugar de el desafío Llántada, Sitio cercano a Carrión, donde concurrirò los dos Exercitos. Governaua el del Rey Don Alonso Don Pedro Affures, hombre de mucho Valor, y Experiencias, y que de su mano se huiera escrito la Executoria de Noble, aunque no le huiera dado Origen la Antigua Familia de los Affures, Señores de Monçon, y el adelantò con sus meritos a la Casa el Titulo de Conde de Carrion, y de Saldaña, y Lieuana, y el Señorío de Valladolid, a quien aumentò tanto, que de Aldea humilde la sublimò hasta ser Cabeça de la Monarchia de España. En el del Rey D. Sancho era Governador, y General el Cid, Hombre tan dichoso en las Batallas, que parece te-

nia en su cabeça el embargo de las Victorias. Embistieron con tan igual furor los dos Exercitos, y con tan iguales estragos de Ambas partes, que se huuo menester todo el Cid de parte de Castilla, para q̄ se empeçasse a reconocer el desmayo en los Leoneses. Despues de porfiados encuentros, al fin quedò por el Cid el Campo, y el Rey Don Alonso se vio obligado a retirarse a Carrion, donde recogio troços de su Exercito derrotado con animo de reboluer còtra el Rey Don Sancho, como lo executò, con tan increíble denredo, que hizo boluer las espaldas al Exercito de Castilla. Vitoriofo, en que peligrò mucho la persona del Rey Don Sancho. Auiendo el Cid puesto primero en saluo a su Rey, recogio su gente, y dio con ella vna Alborada sobre los Leoneses, que nada temian menos, ocupados todos en celebrar la passada Victoria. Estauan alojados los Leoneses en Valpellená, que oy llaman Valpellaje en la Vega del Rio Carrion, y antes que fuesen sentidos los Castellanos, ya estauan sobre los alojamientos de los Leoneses, sin que tuuiesse lugar de tomar las Armas. Como a Soldados despreuenidos, y descuidados fueron sin dificultad vencidos. Entròse en Carrion el Rey Don Alonso, y aunque procurò fortificarse en la Iglesia de Santa Maria, en breue le sitiaron, y le rindieron: Pareciendoles a los Leoneses, que perdido su Rey, no les quedaua ya que perder, con impaciente lealtad, y con Valor desesperado acometieron sin mas orde

*Sancho al Coronica del Rey Don Sancho, fol. 29.*

de batalla, que el que les enseñó el enojo contra los Castellanos Vitoriosos, y derrotando sus Esquadrones encontraron al Rey Don Sancho despreuenido, y sin fuerza, porque la confusion de tan repetidos, y inopinados encuentros abrogó todas las Leyes de la Milicia: Prendieron al Rey Don Sancho treze Caualleros Leoneses, prometiendose con la prision de este la libertad de su Rey Don Alófo: Llegó a noticia del Cid este fracaso, y acudiendo al mayor peligro, ó fuesse acompañado solo de su Valor, como quiere su Historia, por muy encarecida, desestimada por menos verdadera, ó acompañado de otros Caualleros, deudos suyos, libertó al Rey Don Sancho, sin cange de la libertad de el Rey Don Alonfo, el qual lleuó preso su Hermano a Burgos, y temiendo la Infanta Doña Vrraca, que era en estremo Amante de su Hermano el Rey Don Alonfo, no usasse mal Don Sancho de la licencia de Vencedor, quitandole a Don Alonfo la vida, intercedio aun mas, que con sus ruegos, con sus lagrimas para que usasse Don Sancho con benignidad de el Triunpho. Para conseguir este fin, intentó ganar la voluntad de Rodrigo Diaz, a quien deuia estar el Rey Don Sancho tan reconocido, como quien deuia al Valor de su braço dos Coronas, adquiridas de nuevo por Esmalte de la que le dexó el Rey Don Fernando su Padre. Bien puso los ojos la Infanta, pero estaua de contrario parecer el Rey, y no era de condicion tambien mandada, que

pudiesen doblarlo solo el poder de los ruegos, ò la porsia de las suplicas. Sin embargo obtuuo la Infanta, q̄ se trocasse la muerte Natural en muerte Ciuil, obligandole a que tomasse el Habito de Religioso de San Benito en el Monasterio Real de Sahagun. Durò la vocacion, lo que durò la fuerça, y el temor de perder la vida; y assi viendo oportunidad de escaparse, que se la dispuso con breuedad el Cariño de la Infanta Doña Vrraca, dexò el Habito de Monge, valiendose contra el poder de su Hermano del Rey Moro de Toledo, en cuya Corte hallò abrigo, y defensa. Sintió esta resolución el Rey Don Sancho, y porque teniendo en su fauor al Tiempo no le embaraçasse la pacifica posesion del Reyno, quanto antes se hizo jurar en Leon, intitulandose Rey de Castilla, Leon, y Galicia, con que cayò mucho el Rey Don Alonso de sus esperanças, y el Rey Moro de ayudar sus pretensiones contra Enemigo tan poderoso.

¶ La razon que asistio al Rey Don Sancho, para quitar a sus dos Hermanos las Coronas, no hazia fuerça para despoſeer a sus dos Hermanas de los Lugares, que por legitima de su Padre el Rey Don Fernando poseian; y assi buscò para quitar a la Infanta Doña Vrraca a Zamora el pretexto, de que auia ayudado a su Hermano el Rey Don Alonso para huirse de la prision, y contra Doña Elvira, el estar la Ciudad de Toro vezina a Zamora, con que podrian darse las manos para oponerse a sus Esquadrones. Con poca resistencia

*Alphonſus Gattalena in  
Anacephaleosis, cap. 74.  
Mariana lib. 9. cap. 8.  
Franciscus Terrapha de  
Regibus Hispanie.*

cia, ó ninguna deuio de conseguir el Rey el apo-  
derarse de la Ciudad de Toro, porque  
ni leue indicio se halla en las Historias, de q̃  
le tuuiese alguna costa el Señorear la Ciu-  
dad de Zamora, no se prometio la vitoria  
sin mucha sangre, y sin porfiadas disputas,  
porq̃ sabia la Fortaleza de sus Muros, y el  
Valor de sus Ciudadanos, y así juntò to-  
das sus gentes en Sahagun, desde donde se  
puso en tres dias con todo su Exercito so-  
bre Zamora. Alojose en las Riberas de el  
Rio Duero, y hechò juntamente vn Ban-  
do, que no hiziesen Hostilidad ninguna,  
hasta tener nuevo auiso suyo. Montò el  
Rey a Cauallo, y acòpañado de los Cabos  
de su Exercito, dio vna, y otra vez buelta  
a los Muros de Zamora, examinando la  
parte mas flaca por donde hazer las Bate-  
rias. Reconociòla tã pertrechada, y defen-  
dida, que desesperò de tomarla sin mucha  
perdida de Soldados, y sin mucha mortan-  
dad de ambas partes: Con titulo de piedad  
de embaraçar estos destrozos, embio al  
Cid Ruy Diaz, acompañado de quinze Ca-  
ualleros, para que persuadiesen a la Infan-  
ta Doña Vrraca el que le feriasse al Rey a  
Zamora en trueque de otros Lugares, que  
a ella le pudiesen ser de mas conueniencia,  
como eran la Villa de Rio Seco, con el In-  
fantazgo, desde Villalpando a Valladolid,  
y haria juramento en manos de doze Ca-  
ualleros, de no inquietarla en la pacifica  
posseñion de ellos; y que no dandose por  
contenta deste contrato, seria fuerça ape-  
lar a las Armas; y que en tal caso no se le

inputarian a él las muertes, y atrocidades; que son precisas en la Guerra. Entrò el Cid en Zamora, a compañole hasta el Palacio Arias Goñalo, Cauallero, que por su sangre, por su lealtad, y por su prudècia, no solo tenia la primera estimacion en la Republica, sino tambien en el aprecio de la Infanta, que oia su Consejo como Oraculo, y era el vnico, que resolua sus dudas. Señalole Audiencia la Infanta, oyò los intentos de su Hermano el Rey Don Sancho, y respondieron sus ojos con las lagrimas, porque no la dexò el sentimiento formar razones. Nueuo redoble fue a su dolor, que el Cid, a quien auia fauorecido tanto, huuiesse sido el instrumento de pezar tan crecido, a que fatisfizo Rodrigo Diaz, con que auia resiltido como Cauallero la Embaxada, pero que no auia podido esen- sarse como Vassallo, estuuo presente Arias Goñalo a la Embaxada, y viendo el desaliento de la Infanta, la dixo, que no se hallauã las cosas de la Republica en estado, q̄ valiesen por remedio las lagrimas, quando estauan tan vezinas las amenazas, y los azeros del Rey Don Sancho su Hermano, que le parecia conueniente juntar lo mas escogido de la Republica, y ver que podia prometerse la Infanta de las Voluntades, y del Valor de sus Vassallos, que si viniessen a ponerse en Armas, para defenderla: Siguióse su razon, apadrinada con el poder, pero si viesse desmayo en los Ciudadãnos, que tenia por menor mal dexarle la Ciudad al Rey su Hermano, y no admitia las ferias

Del Infantazgo, y Rioseco, porque aqui en no le hizo fuerza el juramento para guardar el testamento de su Padre, menos la haria para cumplir la promessa de vna hermana, siguió la Infanta el parecer de Arias Gonçalo, y juntos en San Salvador de Zamora los Hombres que pudieron dar su voto en materia tan dificultosa, se comprometieron en Nuño Alvarez, varon muy zeloso del honor de la Patria, y que no passaria por concierto que no fuese saludable à los Ciudadanos, y decoroso à la Infanta su Señora, este respondió en nombre de todos, que estauan en resolucion de arriesgar honra, haciendas, y vidas, en defensa de la Infanta, y que bien podria el Rey Don Sancho ocupar la Ciudad con violencia, pero que la hallaria desierta de Ciudadanos; por que hasta dar todos la vltima gota de sangre, defenderian el derecho, y la razon que la asistia como a dueño legitimo suyo. Aun que oyó gustoso el Cid esta respuesta, porque le tocava como a payzano, parte de gloria, en la gallardia de animo que los Zamoranos mostrauan, sin embargo no pudo cõdescender a los deseos de la Infanta, de que se quedasse en Zamora, militando a fauor de sus armas, porque el auer jurado obediencia a su Rey, y auer se tratado como Vassallo, tuuo siempre primer lugar en su aprecio, aunque le resistia el cariño. Dio Rodrigo Diaz la respuesta al Rey, como la Infanta determinaua defender a todo su riesgo à Zamora: y añadió que si su parecer valiera algo, le aconsejara à su Alteza que de

fisticíse del intéto, en q̄ el fin era dudoso, y aunque la dicha le hiziesse cierto de gloria, mu y despreciable a sus brios el auer rendido à vna muger.

¶ Entre muchas, loables prendas, q̄ adornauan al Rey. Don Sancho, padecio el feo lunar de ser en estremo voluntarioso. Sintió que el Cid le hablasse à la mano en sus intentos, y llegó a desmandarse, dandole a entender con palabras, que si huiera intimado como deuia la legacia à la Infanta, no huiera tenido osadia para contradézir su propuesta, y añadió, que no necesitaua de Vassallos que mãdassen en su voluntad, sino que obedeciessen a los semblantes de su gusto, y así que podría tratar de seruir a otro Rey, que fuesse mejor mandado: como caian estos baldones del Rey en el coraçon de Ruy Diaz, sobre inocente valeroso, le hizieron mucha sangre en el pecho, fuesse a su Tienda, y juntando mas de mil Soldados, entre paniaguados, y parientes, hombres todos de valor, reputacion, y sangre, les dixo, que le acompañassen hasta Toledo, manifestandoles la ofensa q̄cõ mas impetu que razon, auia hecho à su persona, y a su lealtad el Rey Don Sancho, todos aprobarõ la resolucion del Cid, y sin dilacion guiaron a Toledo las Marchas. Gran nueua fue para los Zamoranos, y para la Infanta Doña Urraca, el que no tendria al Cid por contrario, ya que no auia conseguido el hazerle amigo, pero apaciguando el calor de el enojo, reconoció el yer-

fo que hazia el Rey Don Sancho en quitarle al tiempo que trataua de batallar el medio mas aprobado para vencer, mandò à Don Diego Ordonez Hijo del Conde Don Bermudo, y Nieto de vn Infante de Leon, llamado Don Ordoño, que siguiese al Cid, y le desenojasse, ofreciendole de parte del Rey, satisfaciones muy decorosas por el tratamiento desayrado que le executò el enojo, sin licencia de la razon. Alcançole la diligencia de Don Diego Ordoñez, entre Castro-Nuño, y Medidadel Campo, y supo desenojarle con tanta cordura, que le reduxo con toda su gente, y el Rey Don Sancho le salio à recibir con quinientos Canallos, con falvas festiuas que para Zamora fueron llantos.

¶ Luego que llegó el Cid, embistió à la Ciudad el Rey por varias partes con los trozos en que auia diuido su exercito, y aunque los Castellanos, y Leoneses obraron en los assaltos con igual valor à su osadia, y a su fama, hallaron resistencia tan valerosa en los Zamoranos, que sin poder ganar vna Almena, quedaron muertos mas de mil hombres en los assaltos: reconoció en estos primeros combates, el Rey Don Sancho la mucha costa de soldados que le auia de tener el vencer, y assi mudò de intento, y tratò de estrecharles con riguroso Sitio, para que venciese el hambre à los que no podia el azero, y assi lo executò, cerrando con tanta riguroso apremio los passos, que los em-

baraçò à los Zamoranos todo humano  
 socorro: con admirable tolerancia sufrie-  
 ron el espacio casi de siete meses este Si-  
 tio, pero al passo que el hambre les atenua  
 ua mas los cuerpos, cobrauan mas brios  
 los belicosos espiritus, eligiendo antes  
 honrada muerte en defensa de su Señora,  
 que deliciosa vida, rindiendo vassallage à  
 extraño Dueño. Pareciòle linage de cruel-  
 dad à Arias Gonçalo, y púndonor indis-  
 creto el hazer tema de mantenerse, quan-  
 do ni aun a la larga no se sospechauan es-  
 peranças de socorro, y así ponderádole à  
 la Infanta las muertes, las vexaciones  
 que padecian los de Zamora, la di-  
 xo, que aunque ellos hazian bien en no  
 rendirse, por el mismo caso sonaria mal  
 el q̄ su Alteza viendolos peligrar sin espe-  
 rança, no intentasse partidos decorosos à  
 la reputacion, en que por lo menos se sal-  
 uarian las vidas, q̄ su consejo era, que  
 acompañada de los mas Nobles Ciudada-  
 nos, se retirasse a Toledo, donde asistia  
 su hermano el Rey Don Alonso, oyò esta  
 resolucion con lagrimas la Infanta, y co-  
 municandose la à sus Vassallos les partici-  
 pò con la nueua los sentimientos. En es-  
 ta affliccion estaua la Infanta, quando Ve-  
 lido Dolfos, se ofrecio a obligarle al  
 Rey Don Sancho a que alçasse el sitio cò-  
 que la Infanta se diesse por obligada à sa-  
 tisfacer esta empresa con los honores que  
 la dificultad del caso justificauan, facil-  
 mente vino en el concierto la Infanta, porque  
 no cayo en la ingenuidad de su entendi-

miento, que para la execucion vísse de medios aleuosos quien auia nacido con algunas obligaciones. Conseguida licencia, hizo vn ruydo hechizo en Zamora Vellido, có que deslumbrò a los mismos Ciudadanos, persuadiendoles que le obligaua à salir de Zamora vna pendencia que auia tenido con los Hijos de Arias Gonzalo, con esta ficcion salió de Zamora à todo correr de su Cauallo, bolviendo atras los ojos, en ademan de quien dexaua à las espaldas enemigo que le siguiesse: de esta fuer te lle go à la Tienda del Rey D. Sancho, pidió licencia para hablarle, y dio tan buena mano de color à sus traiciones, que le hizo al Rey que estimase por verdades sus fingimientos.

*Yo señor, le dixo, he defendido el Partido de la Infanta, con igual valor à los mejores Vassallos suyos, todo el tiempo que fue racional la defensa, pero auiendo se pasado ya la valentia à obstinaciõ, no quise ponerme leyes mas rigorosas que las que professa el Leuitico mas sebero de la Milicia. Intenté persuadir esta verdad à la Infanta, y à los Ciudadanos, y que no era valentia, sino temeridad el porfiar sin esperanças de*  
ven.

wencer; muchos oyeron con gusto mis razones, y todos huuieran a abrazado mi consejo sinome huuiera hecho punta Arias Gongalo, y sus Hijos, que inconsiderado trataron de darmemuerte, de que yo intentaua librarlos. Esta causa, me obligò à salir de Zamora, y esta me traxo a los Reales pies de Vuestra Alteza, donde sin sangre espero poner presto la Ciudad en sus Manos, manifestandole à V. Alteza un Portillo por donde las uergas de los Muros flaquean, y no pudiendo suplir el valor de los soldados, porque demàs de ser pocos los que guardan aquella parte debil, los tiene tan sin alientos el sitio, que antes que lleguen los azeros los tiene rendidos, y muertos el hambre.

Creyosse el Rey de la Relacion de Vellido, festejole, hizo ofertas de honras, y heredamientos en Zamora, luego que se señoreasse de ella. Bien dissimulo su traicion Vellido con el Rey Don Sancho, que como no le sabia el linage, no tuvo principios para sospecharle alcuoso; pero

entre los Zamoranos, auia muchos que le  
conocian la raza, y juntándose con el ori-  
gen los prenuicios q̄ aquella fuga tan sin  
causa manifestaua, infirieron que Velli-  
do maquinaua alguna traycion contra la  
persona del Rey Don Sancho: es fama co-  
mún deriuada de Padres à Hijos, y accredi-  
tada de las plumas de los Historiadores,  
que Bernal Díaz de Ocampo, Caualle-  
ro Gallego, que al tiempo del sitio, se ha-  
llò dentro de Zamora, y le dixo desde el  
muro al Rey en alta voz ininteligible, q̄  
se guardasse de Vellido, porque intentá-  
ua darle la muerte; hazãa en que queria  
legitimar se por Hijo de sus Padres, pues  
era Hijo de Adolfo, y Nieto de Layno, q̄  
aleuofamente auia quitado las vidas à D.  
Nuño, y aun amigo de su confidencia, fue-  
ra de este auiso publico, tuuo otros secre-  
tos, auisándole por papeles q̄ se guardar-  
se de Vellido, porque le venian las tray-  
ciones de casta. No ignoraua Vellido es-  
tas noticias que tenia el Rey, pero sobre-  
doro vn engaño, con otro engaño, fingie-  
do, que queria boluerse à Zamora, supuel-  
to que el Rey daua mas credito à los auis-  
os que le dauan sus enemigos, que à las  
verdades que èl le proponia con lealtad,  
abraçole el Rey, y tomole con afabilidad  
de Amigo la mano, asegurándole, que no  
auia dado credito à los rumores que con-  
tra el auian publicado los Zamoranos,  
y que para que se persuadiesse a que ente-  
ramente daua credito à solas sus noticias,  
aquella misma tarde auian de dar buelta à  
los.

los muros, para reconocer la brecha por donde se auia de executar la entrada. Mostraron el Rey, y Vellido en sus Cauillos, guiole este al Portillo que llaman de Zambranos, y en el reconoció el Rey poca resistencia, que juzgó bastarian cien soldados para apoderarle del, y vna vez dentro de la Ciudad, hallanar el passo, para que por otras muchas entrasse todo su exercito, así lo confirmó el Rey por Vellido, y este se ofrecio à ser Cabo de los cien Ginetes: satisfecho el Rey de que era aquel el medio mas seguro para apoderarse de la Ciudad, se encaminó àzia su exercito, para darlos ordenes conuenientes à la consecucion de su intento, obligóle al Rey vna necesidad natural, a desmontar del Cauillo, dióle el Venablo a Vellido, que era en aquel tiempo la Insignia de Rey, y el Baston de los Generales, logró la ocasion Vellido, y acercandose al Rey por las espaldas le atreuesò las entrañas con su Venablo, y montando con toda presteza en su Cauillo, se entrò en Zamora por el Portillo que auia prometido introducir al Rey. Ay quien sienta que hallandose el Cid à no larga distancia de el Rey, y viendo la fuga arrebatada de Vellido, sofpechò la traycion que dexaua executada à que le siguiò hasta muy cerca de Zamora, pero desesperado de darle alcance, le arrojò la lança, y le hirió con ella, aunque no fue mortal la herida, quando bolvió Rodrigo, y vio agonizando a su Rey, intentò vna, y otra vez, boluerse a Za-

*Sandoval, Coronica de  
Rey Don Sancho. fol. 34.  
Mariana lib. 9. cap. 9.*

*Al phonus. Carragena in  
Anacephalocosis cap. 74.*

mora, entrandose por las lanças de los Enemigos hasta morir, ò matar al aleuoso, aunque el sagrado de la Infanta le amparasse; pero le obligaron los Cavalleros, y Cabos de el Exercito, en quien luego se derramò la noticia, à que asistiessse à la Persona del Rey en aquel trance que daua tan pocas treguas, que no apretauan tantolas leyes del duelo como las de Christiano. Arouechò el poco tiempo que tuuo el Rey Don Sancho, como Catolico, confesandose, pidiendo perdon à sus Hermanos, reciuyendo los Sacramentos, y disponiendo su testamento, mandandose enterrar en el Monasterio de Oña, donde dura hasta oy su Sepulcro, como en los Coraçones de toda España lastimosas memorias de la perdida de vn tan gran Príncipe, a quien sola la vida q̄ à tantos sobra le hizo falta, para apoderarse de toda España. Sin temeridad puede creerse de lo anchuruso de su corazon, de lo vizarro de su espíritu, de lo aficionado a las Armas, de la agilidad de las Empresas, de lo bien quiso de sus Vassallos, y de los Militares mas, que si no le huiera cortado su ambicion el hilo de la vida, huiera alçado de las cèrbizes de España, el yugo de los Africanos, y cortado las prisiones de tan infame seruidùbre, no, lo quiso el Cielo, porq̄ de sus ofensas aunno estaua el Cielo bastantemete satisfecho. 42

¶ Auiendo dado Castellanos, y Leoneses sepulcro à su Rey, con funebre, quã

V.

to

42 En el Tumbo negro de la Iglesia de Santiago, dize: Era 1110. interfectus est Rex sanctus in Zamora quatro nonas Octobris.

to Magestuosa pompa, se retiraron a sus Prouincias, la mayor parte de Gallegos y Leoneses, los Castellanos en cuyos coraçones aun viuia el amor del Rey, despues de muerto, no quisieron alçar el sitio de Zamora, hasta vengar el agrauio de su Rey: para determinar el modo de la Satisfacion, hizieron junta de los Prelados, y Ricos. Hombres, que a la ocaſiõ se hallaron presentes, y por parecer de todos, salio Zamora cõdenada por complice de la traycion de Vellido, fundauãse en que no huuiera hallado tan facil, y tan fauorable acogida, despues de executada la traicion, sino huuiera dado antes su consentimiento; para executarla, y que no se auia hecho sin gusto de la Infanta, por mas demostraciones de dolor que huuiese hecho en la muerte de su hermano, pues hazia espaldas para que no quitassen la vida al traydor: en conseqüencia de esto se resolvieron, à retar por traydores à sus Ciudadanos; pues se hazian reos de la traycion, con auer amparado al traydor, y contenido en su aleuosia, y aunque tenian ciertas noticias de q̄ aperſuaſiõ de Arias Gonçalo, se tenia preso en vn Castillo la Infanta, donde se tiene por cierto que murio, no se sabe si de su muerte natural, ò violenta, sin embargo no desistieron de su proposito de retar à la Ciudad como traydora. Halloſeen la vna Don Diego Ordoñez, hijo de el Conde Don Ordoño, a quien vnos dizen de Lara, y otros con mas verisimilitud de la Casa

Real de Leon, y que tenia su Condado en Galicia, y se prefirio entre todos a retar à Zamora. Era estilo en los duelos de aquel tiempo q̄ el q̄ retaua à Concejo, o Villa, que fuesse Cabeça de Obispado, huuiesse de mantener Campo a cinco successiuamente, y vencerlos, para que los cortes de la espada diessen sentencia a favor del que retaua, pero que si fuesse vencido de alguno dellos, purgaua la villa la calumnia, y quedaua libre del delito que la imputauan: irracionales Efrados los de aquel figlo, pues no està vinculado el valor à la innocencia, ni la cobardia à el delito, ni Dios ha hecho concierto con los hombres de manifestar por estos medios la razón, o la sinrazon de la causa por q̄ se batalla; y assi vemos innumerables vezes vencidos los virtuosos de los ruines, y de los Ganes los Abiles. Aquella era menos doctrinada, lo lleuaua assi; con q̄ se obligò D. Diego Ordoñez a batallar con cinco hijos de Arias Gonçalo, por q̄ aunque su deseo fue el ser el primer combatiente, atendiendo à la ancianidad de sus canas le embaraçò el salir al duelo la Infanta; pero influyò Valor con sus razones à sus hijos, aduertendoles que batallasuan por el honor de su Patria, y de sus Personas, y que en los pechos Nobles auia de ocupar segundo lugar la vida, el primero la reputacion. Señalaron los Estrados, el Campo, y el tiempo que auia de durar la contienda, el sitio en Soyago, junto à las Riberas del Duero, y el

*Sandaual Coronica del Rey Don Sancho, fol. 35. B. y fol. 36.*

termino de nueue dias, a l fin de los quales auia de empearfe la lid, el dia primero de Enero de el año de mil y setenta, y tres, en que acabados los nueue que se dieron para la preueneion, executaua ya el plazo de empearfe la Contienda: Antes q el Sol se dexasse ver, pisana el Campo Don Diego Ordoñez, aguardando al Competidor, tuuo noticia Don Pedro Arias, Hijo menor de Arias Gonçalo, pero igual en el coraçon, y en los brios a sus Hermanos, y armandose con breuedad, se hallò con su Enemigo en la Palestra, durò la Contienda desde que nació el Sol, hasta el medio dia, con igual valor de ambos Combatientes; pero herido de muerte Pedro Arias, empezaron a desmayar sus brios, y dandose los parabienes de vencedor Don Diego Ordoñez, dixo en alta voz que se pudo oir desde los Muros de Zamora. *Embíad otro hijo, Arias Gonçalo.* Estas voces infundièron tanto corage en Pedro Arias, que estando ya casi muerto, pudo obsecrle a Don Diego Ordoñez el triunfo; porque tomando cò ambas manos la espada, fue a descargar tan recio golpe en Don Diego Ordoñez, que a no auerle mentido el pulso la execució, huiera muerto a su contrario, diò sobre el Cauallo la espada, cortole las riendas, y parte de las narizes, con que sin poder pararle Don Diego Ordoñez, se salia de la balla, viendo Don Diego Ordoñez, q perdia el lauro segun las leyes del duelo si salia de la raya, sin quedar el Còpetidor

muerto, se arrojó del Cauallo casi al mismo tiempo que cayó muerto del suyo. D. Pedro Arias, con que los juezes declararon por Don Diego Ordez la vitoria. Llevaronle a su tienda, y auiendo mudado armas, bolvió al arena con Don Diego Arias, hijo segundo de Arias Gençalo; a pocos encuentros le hirio por parte tan peligrosa, que quedando vencido con su Hermano en la estacada; entro en tercer lugar Rodrigo Arias Cauallero de grandes prendas, de singular destreza, y valor en las Armas, entre estos dos fueron mas porfiados los lances, mas duros los encuentros, y tan disputada la vitoria, q̄ hasta oy esta indecisa en el Areopago del duelo, porque si bien murió en la estacada Don Rodrigo, pero fue despues que desbocado el Cauallo de D. Diego Ordonez, por auerle cortado de otra cuchillada las riendas, como lo auia hecho Don Pedro, estaua fuera de la batalla, quiso bolver à ella Don Diego, embarcaronlo los Juezes, trauandose entre ellos disputa de quien auia sido el vencedor, si Don Rodrigo porque dexò el Campo Don Diego, ò si Don Diego porque quedò muerto en el Campo Don Rodrigo. No se sentencio el duelo; ni pasó a delante la contienda, porque la Publicacion del nuevo Rey Don Alonso en Leon, Castilla, y Galicia, hizo que mirando todos al Sol que nacia, entibiaassen los carñones de el Sol ya muerto; así sucede en nuestros siglos, y así en los passados; que

como siempre son los mismos los hombres importan poco las variedades de los tiempos.

D O N A L O N S O  
Sexto de Castilla, llamado  
Emperador de Es-  
paña.

Del Autor D. Alonso Na-  
ñez de Castro.

C O M V N achaque suele ser en los Soberanos el desconocer a su sangre misma negandose a las leyes piadosas de la Naturaleza, que enseña, y manda, mas afabilidad, y mas caricia con los mas deudos, aun esta sombra de sugecion, no quiere admitir la Soberania, y asi no reconoce mas pacientes que a su antojo, mas deudos que a los que pueden servir para el logro de sus deseos. No dicen todos los Principes, lo que Faraon Rey de Egipto: *Tome bixte à mi mismo*: pero aunque no todos lo dicen, muchos en la dependencia con que obran, parecen q lo sienten: à nadie quieren reconocer por Autor, por no confessarse deudores à nadie, ni tampoco quieren reconocer Hermanos, ni deudos, como lo hizo Alexandro, haciendo publicar que su origen auia sido Diuino, por no verse obligado à partirlas honras con los Hermanos que auian sido semejantes à el en el nacimiento: la faeta que a este le hirió de muerte, abriendole el pecho, le abrió también los

ojos

ojos, para que aunque tarde reconociese su mortal origen, y los exemplos lastimosos frequentes en Historias profanas, y Sagradas de los castigos que ha hecho la Justicia Divina en Principes desatentos à la voluntad de sus Padres, y alevosos cõ sus Hermanos, convencen que esta ley la hizo Dios comun para los hombres, sin preuilegiar de su obediencia a los Soberanos. Tres hijos dexo el Rey Don Fernando, su piedad cariõsosa, no consintio q̄ quedasse sin Corona ninguno, el vltimo que fue Don Garcia, fue el primero que desobedecio à su voluntad, y fue el primero que perdio la Corona, y como quieren otros tambien la vida. El segundo que contravino à sus preceptos, fue el Rey Don Sancho, y fue tambien el segundo en el castigo de perder la vida, y el Reyno, el Rey Don Alonso, venerò siempre la voluntad de su Padre el Rey Don Fernando, ni inquietò à sus Hermanos, ni quiso con dispendio suyo passar los terminos de Leon; ni procurò quitar las possessions que por voluntad de su Padre consiguieron sus dos Hermanas la Infanta D. Urraca, y Doña Elvira, este en premio de su obediencia, logró con larga vida la possession de las tres Coronas que sus Hermanos desmerecieron por oir mas à las voces de la lisonja, que à los preceptos de su Padre.

¶ Luego que se supo en Zamora la muerte lastimosa del Rey Don Sancho, con el secreto, y cautelas, q̄ pedia mate-

43 *Franciscus Tarrasa, de Regibus, Hispania. Dize de D. Alonso el VI. Alphonsus eo nomine sextus Sanctij Secundi cum frater cum in Regnum Legionis, & Asturum recepit a morte fratris obtinuit, & Castellam anno salutis humanae 1079. Toleti Civitatem longa obfidione rededit in possessionem eandemque, Christianis in colendam tradidit, ut multa alia que tunc in Castella Legionis Portugalia & Provincis ad Mauris recepit. Hoc autem tempore Mauri Magnis copiis instructi, e Charragine per Hispaniam discurrentes, omnia vastabant, quibus obviam missus infans cum septem comitibus apud oppidum quod Alcazar de Consuegra vulgo dicitur, omnes ad unum interfecti fuere. Aquibus occisis adhuc Locus ille septem Comitum municipatur. Calamitatibus huius causam cum Rex suorum a nimis nimia molitudine effeminationis impuraret balnea, a-liaque id genus illecebras quas Mauri Toleti constituerant, sustulit, Populum ad pristinam virtutem, & eueritatem reducere conatus. Post hec Toleraniam, Burgesemque Basilicam multis Donis ornavit, &c.*

riatan arriesgada, despachò Mensajeros, la Infanta Doña Vrraca à su Hermano el Rey Don Alonso 43. que estaua en Toledo, à proteccion del Rey Moro Almenon, procurando que llegasse antes su auiso, que el que los Moros espías podía dar à tu Rey, de que podría leguirte embarcarle la salida de Toledo, para tomar pacífica posesion de los Reynos de que legitimamente era heredero. Aunque puto toda diligencia en el secreto la Infanta Doña Vrraca, y aunque el Conde D. Pedro Ansurez Confidente, y Valido de el Rey Don Alonso, que asistió siempre à su lado, en prospera, y aduersa fortuna, noticioso de el sucesso, con color de que salia a caza, corria los caminos desde Zamora a Toledo, quitando las cartas, y las vidas, a los Mensajeros Moros, para impedir que llegassen a el Rey Almenon los auisos, sin embargo, no era posible cerrar tan del todo las sendas, que no se reçe lasse cueradamente el Rey Don Alonso, de que el Rey Moro era sabidor, aunque no se daua por entendido de la muerte del Rey Don Sancho. Consultò con su Valido Don Pedro Ansurez, la resolution mas conueniente, si intentaria la fuga sin participar sus intentos a el Rey Moro, o si le daria noticias de las nouedades que le auiaua la Infanta, fue de parecer Don Pedro Ansurez, que no hiziesse el Rey Don Alonso, dependiente de voluntad agena la Corona que por voluntad de Dios se le auia venido a las sienas, y aña dia

Ha, que dado caso, que abisado el Rey, viesse en darle licencia para tomar posesion de sus Reynos, seria con conciertos tá favorables a los Moros, como ofensivos a sus Vassallos, que el tenia medios, con que antes que fuese sentida su falta en Toledo, estaria en salvo su Persona con bastante escolta de sus Vassallos. Siente Sandoual, y otros Historiadores, que siguió el Rey el parecer de Anurez, y que descolgandose en el silencio de la noche por vn Muro, tocó en las rayas de sus Reynos, antes que le echassen menos los Moros. Con mas vitisimiles congeturas juzgan otros, que hizo tanto pèso en el Coraçon Noble, y Generoso del Rey Don Alonso, el no agraviar con la desconfiança al Rey Moro, de quien estava tan obligado, q se determinò a darle quenta de los nuevos lances de su fortuna. Tengo este parecer por mas cierto, y tambien juzgo la resolucion por mas segura, porque no era creible, que el Rey Moro ignorasse lo que queria dezirle el Rey Don Alonso, y sabiendolo, y no por su medio a las razones politicas, que podia tener para embarazarle, se añadia el agrauio de la desconfiança, y de la poca lissura de Coraçon, siempre injuriosa, en profersion de amistad tan estrecha. Siguió su parecer el Rey Don Alonso, 44. y poniendole al

X Rey

ribus Patria curiosus, omni die extra Tolentem, quasi spaciandi gratia ad via nulliaria vel amplius equitabat. Et casu accidit quoddam vespere, ut interiret, quempiam venientem, qui dixit sibi se idem advenire, ut Regi Almenoni, Regis Sancti interitum nuntiaret. Petrus autem duxit eum quasi causa colloqui extra viam, quem empurato capite interfecit: & ad viam rediens, & paulisper procedens, invenit alium nuntiare, & casu simili ventem, quem excidio simili decollavit. sed via alia alis venientibus secretum, non latuit Alme-

44 El Arcohispe Don Rodrigo, de Reg. H. Spanie. caput 20. Celebratis verbis exequiis Castellani, & Navarrae, Burgis pariter convenerunt, & quia Rex Saracenus decesserat ex pers. Pualis, Castellani, & Navarrae fidelitatis innata semper memores, Aldehonsium, quia facie fratris T. hunc confugerat in Regem concorditer elegerunt talia: Ad, ut prius ab eo reciperet instrumentum, quod Rex Saracenus de eius conscientia non fuerat interfectus, & eodem electos Nuntios clanculo destinaverunt Vrraca, etiam Regina Legionensium, & Cenorensium Curia Congregata, & eorum recepto Consilio ad Fratrem suum Aldehonsium, quem praeteris diligebat, & Toletum, tunc temporis morabatur, Nuntios destinavit, ut accelleret accipere Regna fratrum, & precepit Nuntios, ut hoc Consilium secretissimum habere, ne revelatis in Regis periculum verteretur, sed viri diabolici, qui ne dicuntur initiati, & solebant Arabibus Christianorum proposita deradare. Regis Sancti morte comperta, nuntiare Arabibus perierunt Sed Petrus Asirij vir discretus, & in lingua Arabica eruditus, & pro sumo-

nonum. Perro vero Assury  
 g. effu tertio procedente Vr-  
 r. uca Regina Nuntius super  
 uenit, qui ut facta fuerant  
 omnia nuntiavit, & ille fe-  
 stinus Toletum rediens ce-  
 pit Aldephonso necessarium  
 prapare, cumque die alte-  
 ro Castellanorum Nuntius  
 aduenisset, & Regi negotium  
 indicasset, ipse, & Perus  
 Assury dubitabant, ne si Al-  
 menoni Nuntium reuelaret  
 Regem caperet, & pulta gra-  
 tia postularet, vel si cela-  
 rent, & ipse alias posset sci-  
 re, hostiliter deseciret. Et cum  
 ipse t. ali dubio teneretur,  
 Rex Aldephonsus confidens  
 in Domino sic respondit: ho-  
 norifice me recepit, & ne-  
 cessaria liberaliter ministra-  
 uit, quomodo eum castrare  
 potero, que Dominus mihi  
 fecit? & accedens ad eum,  
 quod per Nuntios accepta-  
 rat reuelauit. Almenon au-  
 tem hoc omnia iam sciebat  
 . . . Eumque audisset, que  
 dixerat Aldephonsus, factus  
 hilaris, sic respondit: Gra-  
 tias ago Deo Altissimi, qui  
 me ab infamia liberare, &  
 te a Perulio voluit custo-  
 dire. Si equum, me in tuo au-  
 fugi, ses, captiorem, aut mor-  
 tem nullatenus euasisses.  
 Nunc autem vade, & acci-  
 pe Regnum tuum, & le meo  
 accipe aurum, argentum,  
 equos, & arma quibus pos-  
 sis cum animo compla-  
 nare. Cumque inter eos in el-  
 t. am. ab illo tractarentur, inter cetera hoc exegit, ut Rex Aldephonsus iuramentum si-  
 bi, & filio suo P. mig. miro. quod de fecerit, iste fecerat, innovaret, & cum necesse esset, ne-  
 re, contra v. c. Arabes adiuuaret, & ipse, & filius Primogenitus Aldephonso se federe  
 iurati obligarent, &c.

Rey Moro, en las manos las cartas que te-  
 nia de su Hermana le dixo, que solo aguar-  
 daua su licencia, para ir a tomar la poses-  
 sion de sus Reynos, que le deua este recono-  
 cimiento como a Padre, pues el tratamien-  
 to, las obras, y el cariño le auian merecido  
 este nombre: el Moro con mas humanidad,  
 y corteçania q podia esperarse de vn pecho  
 Barbaro, hizo grande estimacion de el re-  
 conociamiento de el Rey Don Alonso, y ma-  
 nifestò el guiso de saber por medio suyo lo  
 que sabia, ya por otros medios; porque de-  
 scaua no ocasionasse el Rey Don Alonso,  
 de labrimientos en la amistad, que el dese-  
 ua fuesse perpetua; diòle con afabilidad  
 gustosa la licencia que le pedia, renouando  
 antes de la partida los tratados de firme  
 amistad, y aliança entre los dos, estendien-  
 do al Principe Halen, Hijo suyo, los con-  
 ciertos de la amistad, poniendo por testigo  
 a Dios, de que ningun accidente inquietar-  
 ia las pazes, que entonces jurauan, y que  
 faltasse Dios a el que diese ocasion para  
 que faltassen: establecido de ambas partes  
 el juramèto, salio el Rey Moro de Toledo,  
 acompañando algunas millas a el Rey Don  
 Alonso, y huiera profeguido muchas mas,  
 sino le huiera vècido en las porçias cortesa-  
 nas el Rey Don Alonso, despidieronse con  
 grandes demostraciones de amistad cariño-  
 sa, executando el Rey Don Alonso los au-

fos

fos de la Infanta Doña Vrraca, a quien miró siempre con el respeto de Madre, aceleró quanto pudo las jornadas, y en breue tiempo se puso en Zamora, con que a su presencia desaparecieron en sus principios algunas disensiones, que con su dilacion, quizás huuieran tomado cuerpo, que embarazassen la possessión pacífica de sus Reynos.

¶ Luego que los Gallegos, Leoneses, y Asturianos, se certificaron de que estaua en Zamora el Rey Don Alonso, sin dificultad, le rindieron vassallaje, y le reconocieron por su Rey; los Castellanos dixerō, que estauan prontos a el juramento, con condición, que el Rey se purgasse de la sospecha, que con raçon, ò sin ella se auia divulgado por el Reyno de que por si, ò por interpuesta Persona, auia sido parte en la muerte del Rey Don Sancho, que como él con juramētos execratorios contra su persona, y vida, afirmasse, que no auia sido Actor, ni consentidor en la muerte a leuosa de su Hermano, ellos le jurarian obediencia; pero que sin esta condicion, no estauan de parecer de hazerlo. Muchos de los Caualleros estuuieron deste color, pero mas tenido que todos. El Cid, pues, se atreuió a dezir publicamente, que aunque los demas Caualleros Castellanos sin ésta condicion le jurassen, el no le juraria, dura cosa le pareció al Rey Don Alonso, que el Prologo de mandar a sus Vassallos, empezasse por obedecerlos; pero consultando con sus Consejeros la resolucion, lo tuieron por conueniente, porque con la resistencia no co-

brasse fuerças de verdad la sospecha. Determinò el Rey ir a Burgos, para hazer en la Iglesia de santa Gadea, el juramento en la forma que pedian los Castellanos. Disputòse entre ellos, quien auia de tomarle el juramento a el Rey: en Prelacia tan arriesgada, cada vno buscava votos para el Compañero, ninguno para si; con que hallando en el Cid menos resistencia, como tambien mas autoridad, y mas valor, se cargaron a el. Admitio el Cid la funcion, y la hizo con lealtad tan escrupulosa a fauor de su Patria, que le obligò por tres vezes a el Rey, a q̄ repitiesse el juramento, y las maldiciones, que de no jurar la verdad, auia de ser executor el Cielo. Jurò el Rey, y juròsela al Cid, porque le pareció que passaua de lealtad a deslealtad, que vn Vassallo estrechasse tanto a su Rey; pero respóderia por el Cid la razon, que como antes de purgar se con el juramento, no se confessaua Vassallo, sino del Rey Don Sancho Difunto, no se tomava mas mano en apremiarle, que la que permitia la fidelidad de vn Cauallero, que sabe, en quan escrupulosa Religión professa, quien ha de guardar enteramente sus Estatutos. Hecho el juramento a satisfacion de los Castellanos, leuataron los Estandartes por el Rey Don Alonso, con singulares muestras de regozijo. Conociendo el Rey, que no le auia puesto en el Tro- no para el descanso, y que el tributo que pagan los Vassallos en la adoracion, y respeto, se le deuia boluer en cuidados de sus conueniencias, y de sus medras, sin dexarse

alagar de los aplausos de recién jurado, quiso acreditar con sus obras lo prudente de la elección. Desde Burgos hizo vna jornada à Leon, antiguo Reyno suyo: hallò la Ciudad sin leyes, la Iglesia sin disciplina, confundido lo Seglar con lo Eclesiastico, y todo con la confusion de las guerras, y de la diuersidad de Dueños profanado, sin ornamentos los Templos, hasta en las Piedras de los Edificios Sagrados, auia mostrado sus Trofeos la porfia de la Guerra en la desolacion, y las Ruinas, estrago, que llorò con sentidas lagrimas el Obispo Don Pelagio, como se dexa ver en vna Escritura suya, que refiere el Obispo Sandoual. Quiso el Rey Don Alfonso, que fuesse durable su Corona, y así la puso por Base la Religion, y el Culto Diuino. Reedificò la Iglesia principal de Leon, enriqueciola de Vasos Sagrados, y de Ornamentos preciosos, hizo honras grandes, no solo a los Canonigos, y Dignidades, sino tambien a los Sacerdotes, y Capellanes que seruian la Iglesia, obligandoles con las honras, en que les hazia ventajosos a los Seglares, a que se aventajassen tambien a las costumbres.

¶ El segundo passo no fue menos Christiano, ni menos provechoso a sus Reynos. Eran frequentes las queexas que llegauan a sus oidos de las Tiranias, robos, atrocidades, y escandalos, que causauan en sus Reynos diferentes tropas de Foragios, que teniendo surtidas en algunos Castillos y Aldeas fuertes salian a los Caminos, ro-

bando los passageros, y embaraçando el Comercio de vnas Ciudades de el Reyno con otras, con que quitauan la mejor parte de conueniencias de la Vida Ciuil, y Politica: Tomò con tanto empeño esta empresa el Rey, que a pocos meses gozaron sus Reynos de vna seguridad tan pacifica, que se dezia comunmente, que en la Era de el Rey Don Alonso se podian atrabesar los Reynos de España, llevando mas seguro el oro en las manos, que en otros tiempos teniendo debaxo de muchas llaues en los Erarios. De los Castillos, y Lugares fuertes, que tomò a los Foragidos, y Vandoleiros, hizo Donaciones diferentes, y le tocò a la Iglesia de Leon el Castillo de Santa Maria de Autares, que estaua sito en vn Monte sobre Villafranca en el Varcancel. Sus muchas Batallas, por la mayor parte dichas, le grangearon nombre de Guerrero al Rey Don Alonso, y esta Paz publica le merecio el renombre de Pacifico.

¶ De esta quietud gozaua España en las Prouincias que tocauan al Rey Don Alonso, pero leuantando vn grueso Exército el Rey de Cordoua contra Almenon, Rey de Toledo, puso en obligacion a nuestro Rey de disponer Leuas, y formar Exército para fauorecer a Almenon, con quien tenia jurado Pazes; marchò el Rey Don Alonso con vn lucido Exército, dando vista a Toledo. Entrò en rezelos Almenon de los intentos que traia el Rey, que como no venia llamado, se le hazia mucho para fineza el que vinielle a fauor suyo, pe-

ro en el Coraçon del Rey Don Alonso vi-  
uian tan frescas las memorias de los agafa-  
jos, que recibò de aquel Principe, que no  
necesitò de forasteros recuerdos para  
mostrarle agradecido. Increible fue el re-  
gozijo del Rey. Almenon, quando se certi-  
ficò de que venia en su ayuda el Rey Don  
Alonso, y mas con la demostraciòn de auer-  
se entrado con pocos Criados de Guarda  
dentro de los Muros de Toledo; embian-  
dole vn recado al Rey Moro, en que le au-  
faua de su llegada. Salio Almenon de su Al-  
caçar, viòse con el Rey D. Alonso, y agra-  
deciole, aun mas que la ayuda la confiança,  
tambien merecida de la sinceridad de su  
afecto. Esta resoluciòn del Rey Don Alon-  
so me persuade, a que son hãblas mal funda-  
das las que afirman, que hizo fuga de To-  
ledo, sin consentimiento de Almenon, por-  
que de Enemigos reconciliados nunca se  
hazen Amigos tan verdaderos; que quede  
la confiança sin fusto, ni la prouidencia sin  
rezelos; y pues el Rey Don Alonso,  
como en las demas virtudes, tampoco en la  
prudencia, y discreciòn Politica cediò a  
ninguno, no es verisimil que se entrasse sin  
defensa por las puertas de vn Amigo re-  
conciliado. Juntos los Exercitos de estos  
dos Reyes, se hizieron tan formidables al  
deel Rey de Cordoua, aunque insolente  
con los despojos, y con las vitorias q̄ auia  
conseguido sin resistècia, corriendo las tier-  
ras desde Cordoua a Toledo q̄ no se atre-  
uio a hazerles rostro. Bòluieron cobardes  
las espaldas los Moros de Cordoua, y los

figuieron con tanta constancia los nuestros, que los encerraron dentro de los Muros de Cordoua, dexando mechos muertos en la fuga, y ricos de prisioneros, y de despojos se boluieron a Toledo a celebrar el Triumpho. Iba ya por estos tiempos en diminucion el poder del Rey de Cordoua, que auia sido terror de España, y este golpe le apuró tanto las Fuerças, y los Espiritus, que nunca intentò desde este lance enfanchar sus terminos, teniendo a gran Felicidad, que no le inquietassen las Armas de los Reyes circunvezinos.

¶ Acabada con fin tan prospero esta Guerra, quiso el Rey Almenon mostrar igual confiança de el Cariño de el Rey D. Alonso, que este auia hecho de su Amistad, y saliendo de Toledo con pocos Soldados de Guardia, llegó a Olias, donde tenia sus Reales el Rey Don Alonso, comieron aquel dia juntos, y sobre mesa le dixo el Rey Don Alonso, que le alçase el juramento que le auia hecho de cõfederacion pacifica con el, y con su Hijo, porque siendo entonces su Estado como de prisionero, no le obligaua su cumplimiento. El Rey Moro dio generosamente su consentimiento, y rescindio el contrato. Entonces el Rey Don Alonso pidiendo vn Missal puso sobre el las manos, y boluio a renouar con todo su albedrio el juramento. Admiraron en aquel Siglo tan rudo, procedimientos tan Cortesanos; y en la bachilleria de el nuestro disputaràn los Politicòs, si fue accion mas heroica la de Almenon en deso-

Obligó al Rey Don Alonso, ò la de este, en boluerse a atar por sus manos, viendose ya libre por la generosidad de las agenas. Ambas partes tendràn sus padrinos, yo solo digo, que si Almenon hizo alguna ventaja al Rey Don Alonso en el ser primero a obligarle, rescindiendo la obligacion de el contrato; el Rey Don Alonso se la hizo a él, siendo el primero que le entendió a ser confiado.

¶ De Olias boluió a Burgos el Rey Don Alonso, de cuyo, de que a la par de él credito de buen Principe, creciere la estimacion de buen Catolico, tratò de restituir la Iglesia Chatedral a Burgos, que la Boracidad de las Gueras, el desassosiego de tãta variedad de Dueños, tiranos vnes, Barbaros otros, la tenian como medrosa fugitiua, buscando en las asperezas de los Montes sagrado; parecióle al Rey necesario ornato, en vna Ciudad, que auia sido Cabeça de Castilla, y solar de las mas antiguas Noblezas de España, el restituirle al lustre que gozò en tiempo del Rey Don Alonso el Magno, Tercero de este Nombre: y para que fuesse mas prompto el Reparò, con aprobacion del Pontífice Urbano Segundo, que entonces ocupaua la Silla de San Pedro, trasladò las Rétas, y los Capitulares de la Iglesia de Auca, llamaca asì, por la vezindad a las Breñas inaccesibles de Oca, a los llanos de Burgos, en vna Aldea, por nombre Gamonal, distante media legua de la Ciudad donde estauo como de prestado vn año, aun no cabal. El fi-

X

guien-

*La carta de Dotacion, fue  
otorgada en 1. de Mayo de  
el año de 1074.*

guiente la trasladò dentro de Burgos, cõsagrando al Culto Diuino los Palacios de sus Padres, donde persevera hasta oy, no solo con el primitiuo decoro, sino con aumentos de esplendor, auiendo passado à Arçobispal, en el año de mil y quinientos y sessenta y seis, Reynando el Señor Rey Don Felipe Segundo, y siendo el primero que gozò este titulo Don Francisco Pacheco de Toledo, Cardenal despues de la Santa Iglesia de Roma.

¶ Hazen en este Glorioso Principe tan hermosa labor los cuidados del Culto Diuino, con las atenciones a las medras de sus Reynos, q̄ toda su vida es vna tela de mucho precio por lo sagrado, y de mucho gusto por la variedad. Ninguno de los Reyes circunuecinos inquietaua en este tiempo su sosiego; però teniendo el Rey por mayor enemigo al ocio, determinò hazer vna salida contra los Reyes Moros. Ay quien sienta, que antes de ponerla en execucion, hizo vna deuota Romeria, a visitar las santas Reliquias de Ouiedo, y que auiendo se preuenido con ayunos, y penitencias, mereciò verlas, y adorarlas, priuilegio, que no auia querido conceder el Cielo al Obispo Don Ponce, pues al abrir el Arca salió della vn Relampago de Luz tan brillante, que le cegó a él, y a los que le asistían, castigado, quizás en estos la curiosidad, y premiando con el dexarse ver en el Rey Don Alonso la deuocion. Este fauor del Cielo, le hizo tan animoso cõtra los enemigos de la Fè, que antes de boluerse a Burgos de-

*Sandoval; Coronica del Rey Don Alonso el Sexto, fol. 51. B.*

zò vencidos, y tributarios a los Reyes Mo-  
ros de mas nombre, de mas numerosos Vas-  
fallos, y de mas estimacion en todas las Pro-  
uincias de España. Esta, sin duda, fue la cau-  
sa porque le aclamaron Emperador de Es-  
paña, pues no auyendose oido hasta este su-  
cesso lo Augusto deste Titulo, mas q̄ pro-  
bable congetura es, que le le grangeasen  
estas vitorias.

¶ Como la falta de poder, y no el re-  
conocimiento de mayoria, les obligaua a  
los Reyes Moros a pagar los tributos, y  
feudos, duraua solo la obediencia, lo que el  
boluer a recobrase, para sacudir el yugo  
de los hombros: assi se viò en los dos Re-  
yes Moros de Sevilla, y Granada, que es-  
tando entre si en estremo discordes, por in-  
tereses particulares de los dos Reynos, só-  
lo en negar al Rey Don Alonso las Parias,  
y los Feudos prometidos estauan confor-  
mes. Tanto hombre como el Cid le pareció  
al Rey D. Alonso necesario, assi para ajus-  
tar a los Reyes Moros, como para asiegura-  
rar para su Corona los tributos. Tomo el  
Cid la mano para los ajustes, viniendo en  
los Razonables tratados el Rey de Sevilla,  
el de Granada por verse superior en fuer-  
ças, no quiso venir en la razon. Juzgó el  
Cid por suya esta causa, y juntando sus tro-  
pas con el exercito del Rey de Sevilla, ven-  
ció a los Moros de Granada, pidió su Rey  
por merced los partidos, que antes de redu-  
cir el derecho a las Armas, le concedia la  
justicia. Ajustados entre si los Reyes sin di-  
ficultad, vinieron en pagar al Rey D. Alon-

fo los Feudos, conociendo por la experiencia, que tenia Vassallos, con que se podia hazer pagado de su mano, y que era bueno para amigo vn Rey, que tenia tan felizes Capitanes, que podian ser Arbitros entre otròs Reyes, y hazerlos dichosòs, con su lado, ò con su enemistad desgraciados. Ale gre por el buen suceso boluia Rodrigo Diaz a Castilla, y alborozados sus Soldados con la riqueza de los despojos, ganò tanta estimacion en los varios encuentros, que en el ajuste de estos dos Reyes, se ofrecieron, que le recibian en todos los lugares quando daua la buelta a Castilla, con singulares aclamaciones de aplauso, el nombre de Campeador, que dura en nuestros siglos, y durara en la posteridad, tuuo en los felizes sucesos desta empresa su principio, como tambien le tuuo la embidia de los Emulos que tenia el Cid en la Corte. Mal humorado es el vicio de la emulacion, pues siendo siempre los bienes ajenos su alimento, los conuierte el embidioso en enfermedad, como si en el Cid fuesen negociacion los aplausos, ò como si las alabancas nos fuesen mas precisa sombra a las hazañas, que a los cuerpos solidos: le hizieron creer a el Rey Don Alfonso, que pagaua el Cid estos aplausos del Pueblo, todò a fin de que entrasse en zelos el Rey de tener vassallos, q por la estimacion, y el sequito podian afectar la Corona. Como este discurso hazia labor con la voluntad del Rey, mal animada contra el Cid, desde que en la toma del juramento le estrechò tanto, que lo que al

Rey, le pareció auia de ser solo ceremonia, | llegó a los últimos apremios de justicia, hizo mas impresion en su pecho, y quando el Cid juzgo merecer los brazos del Rey, reconoció en lo poco gustoso de su semblante los defabrimientos que en su corazón auia introducido la Embidia. Resoluióse el Cid a dexar la Corte, por ver si le bastaua poner tierra en medio para sossegar la emulació de sus Cōtrarios; pero no cedió tanto a la Embidia, que se resoluiesse a no obrar el bien, quando la lealtad, y la razon le obligassen por miedo de no parecer el mal de la Emulacion: Con que en breue le traxo la Fortuna a las manos nueuas ocasiones de lucimiento, que excitaron mayores llamaradas de Embidia en los Emulds de sus ventajas. Boluieron los Reyes del Andaluzia a inquietarse, determinó el Rey en persona hazerles Guerra, y logrando la ocasion de ver ocupado al Rey en Prouincias distantes, los Moros de Aragon corrieron las tierras de Medina Celi, y Santiesteban de Gormaz: El Cid, sin aguardar mas orden de el Rey, que la interpretacion de su gusto, se opuso a los Moros con su gente, y hizo tanto estrago en ellos, y en sus tierras, que, ò hemos de ser incredulos a todos los Escritores de aquel Siglo; ò hemos de creer, que quando mouia el Cid su brazo, se mouia contra los Enemigos vn Exercito. No solo les quitó los Lugares, que auian tomado los Moros al Rey Don Alonso, sino muchos de los que posscian al contorno de

Medina Celi, y Gormaz, entrandose por el Reyno de Toledo. Como el pulso de los Soldados, y el mouimiento de los azeros que esgrime el furor de la Guerra, no puede guardar los Compases de la Geometria, a caso deuieron de llevarse tras si las Tropas Vitoriosas de el Cid algunos Lugares, que, ò eran propios de el Rey Don Alonso, ò eran Vassallos del Rey de Toledo Almenon, con quien tenia Tratados de Paz el Rey Don Alonso; y es fama, que sacò de esta empresa mas de siete mil Cautiuos. Menos motiuo le bastaua a la Embidia para descomponer al Cid, que afecta diuinidad maliciosamente, criando los Monstruos de nada, y leuantando Montes de calumnias sin mas cimientos que su antojo. Hizieronle al Rey grandes ponderaciones contra la Persona del Cid, y le metierontanto en colera, que por Ediçto publico le mãdò desterrar de sus Reynos, y q se executasse dèrro de nueue dias el orden. Grandia fue este para los Contrarios de el Cid; pero si se mira a buena luz, mayor para el Cid, porque llegandose a la estimacion q tenian del los Pueblos, la piedad de verle vltrajado, crecieron, y se dilataron a toda España los clamores del dolor, y el sentimiento; y no es aplauso de menos credito el que dan las lagrimas, quando vn sugeto grande falta, que los publicos gozijos quando se goza de su presencia. Salio el Cid de los Reynos de Castilla, llevandose tras si fuera de sus Aliados, y Confluentes buen numero de Soldados de Es-

piritus, que a sombra fuya esperauan hazer su nombre esclarecido. Viendo el Cid, que para sossegar la Embida, no le auia sucedido bien el remedio de retirarse a su casa, intentò otra cura mas generosa, y fue darles tanto que embidiar, creciendo las hazañas, que se le cayessen las alas a la Emulacion para competirle. Reconocio que los Moros de España, hechos al Regalo, y al Ocio, auian perdido la Ferocidad antigua, y la Diciplina Militar; y así aunque se via desmembrado de Castilla, y sin esperança de sus socorros, y con numero de Soldados tan inferior, que a mil Moros a penas correspondieria vn Christiano, determinò sin embargo hazerles Guerra a fuego, y sangre, fiando lo primero en que hazia la causa de Dios, y despues en el Valor de su gente, y en la Fortuna siempre solariega, que auia experimentado contra los Enemigos de la Fé. Dio principio a sus Conquistas por el Reyno de Toledo, subiendo por las Riberas de Enares, hasta meterse en Aragon. Tomo por fuerza de Armas el Castillo de Alcocer, fuerte tanto por la Eminencia de su Sitio, como por lo Artificial de su fabrica, desde el hizo varias correrias por todas la tierras comarcanas, que poseian los Reyes Moros de Aragon, boluiendo siempre Ricos, y Vitoriosos de los Combates. Iuntò numerosas Tropas el Rey de Valencia para embaraçar los continuos daños, que experimentauan sus Vassallos. No le acobardò al Cid, ni lo escogido de la gente, ni lo numeroso della, antes,

le parecia a su Valor , que añadirle contrarios, era crecerle los Trofeos. Acometios animoso, dexò muchos muertos en el Campo , tomò a prision muchos, y el resto del Exercito tuuo a buena suerte la fuga: De los despojos que ganó en esta, y en las passadas refriegas, hizo vn presente al Rey Don Alonso de treinta Caualllos enjaecados ricamente, con otros tantos Alfanges, pendiétes de los Arçones, y treinta Moros con vistosos vestidos, que los lleuauan del diestro Hizo grande estimacion el Rey del presente , y mas de el Animo vizarro de el Cid, en quien los agrauios negociauan Beneficios , pero como el Cid tenia pocos semejantes en los allegados al Rey , no se atreuió a alçarle el destierro, por no descontentar a muchos, poniendoles vno al lado, que sobrefaliese entre todos. Sin embargo mostrò el darse por bien seruido, en conceder grata licencia a qualquiera de sus Vassallos, que quisiessse Militar debaxò de la mano del Cid, en que miraua a dos fines. Vno, a descargar sus Reynos de hombres belicosos, que inquietauan la Paz de su Republica. Otro, a minorar las fuerças de sus Contrarios, persuadido con razon , a que el Cid por su propio Marte nada obraria que no fuese en consequencias prouechosas para su Reyno.

¶ En esta Era gozaua de vniuersal Paz en sus Reynos el Rey Don Alonso, ocupando sus atenciones en aumentar las Conueniencias Politicas , y sagradas , haciendo liberales Donaciones a los Templos.

plos, y adelantando con Dignidades a los Ministros, así Seglares, como Eclesiásticos, que se esmerauan con mas Vigilancia y cuidado en las ventajas de la Religion, y en las continencias de la Vida Ciuil. Pocos años durò este sosiego, porque auendo muerto el Rey Almonon, le sucedio su Hijo Hassen, que apenas cumplio el Nonciado de Rey, arrebatádole en flor la muerte, mas llorada de los suyos, porq̄ aun en la vida de Principe tenia repetidas experiencias del genio violento, y de la còdició tirana de su Hermano Hiaya, q̄ le sucedio en el Cetro. Luego que se viò Hiaya en el Trono, los vicios que solo apuntauan quando particular, rompieron a fuera cò Mostruosidad indecible. Aun a los Moro, con quie conuenia en la Ley, les hazia tal tratamiento, que tomaran por partido ser Esclauos de otro dueño, antes que Vassallos libres de Principe tan inhumano. Sin dezirlo, se conocerà el porte que tendria cò los Christianos, a quien miraua Contrarios, quien le tenia tan barbaro con los propios. Escriuieron repetidas vezes al Rey Don Alonso sentidas cartas, rogandole los librasse de vida tan en extremo miserable, que les obligaua a desear por remedio la muerte, alenrando las esperanças, que podian hazer sus Armas dichas, con que podia contar por Soldados suyos quantos tenia el Rey Hiaya por Vassallos, porque tenian por cierto, que llegado el lance, le auian de hazer tanta Guerra los suyos, como los Contrarios; pues no podian tener peor Fortuna,

siendo Esclauos de otro qualquiera dueño, que siendo Vassallos de Hiaya, Rey tan iniquo, que solo tenia las apariencias de hombre para vsar con mas indemnidad de las crueldades de Fiera. Los repetidos informes, los auisos frequentes que tenia el Rey Don Alonso de las crueldades de Hiaya, le obligaron a consultar esta materia con los Ricos Hombres. Consejeros, y Cabos principales de sus exercitos: entrò en ella el Rey con dificultad, porque el sobre escrito a la primera vista, auia de parecer de Ambicion; pero los clamores de los Christianos de Toledo, se hizieron tanto lugar en lo piadoso de su pecho, que atropellò con las apariencias, por no defamparrar la razon.

¶ Propuso juntos los Ricos hombres, la materia que auian de deliberar, hizoleer las cartas, que como dictadas del dolor, manifestauan con clausulas mas Reticas, la obligacion a socorrerlos, sin embargo se diuidio en varios pareceres la Junta. Los q̄ intentauã dissuadirle al Rey la Conquista de Toledo, apoyaron su intento con estos, ò semejantes discursos:

*La Injuria de la causa que se emprende, como V. Alteza ha experimentado en los lances mas desauiciados, es el mayor poder de el Exorcito, y la finca mas segura de sus Victorias: En esta Guerra es pre-*

preciso, que nos falte este socorro; pues no pue de amparar la Iusticia a quien Dios, y la Razon desampara: serà mucho, que ofendido Dios de el Sacrilegio con que profanais el juramento de perpetuas Pazes con Almenon, y su Reyno, no buelua contra nosotros las Armas para tomar satisfacion de su injuria? Gran lugar se hizo en la Estimacion Publica de España, el que V. Alteza por su Aluedrio, reualidasse el voto, que pudo presumirse en la Fortuna menos dichosa forçado; pues quien podrà dudar, que auerse estrechado mas, para sacudir mas libremente la obligacion, ha de hazer mas sonido àzia la infamia, que hizo àzia la Reputacion. Muchos son los Reyes confinantes, que rinden Parias a V. Alteza, y gustaràn de ver, que un Rey que haze mas alarde de ser Catolico, que de ser Principe, les abra el Camino para no guardar la fee que prometieron; pues es bo-

nesta escusa en un Barbaro alegar  
 el que sigue las huellas de un Cato-  
 lico. Aunque fuera la Conquista  
 segura, deuian poner estas razones  
 horror; siendo, no solo tan contin-  
 gentes, sino tan Ardua, por no de-  
 zir imposible. Mucha gana pa-  
 rece de perderse, el no obedecerlas.  
 La Ciudad de Toledo, aun sin la  
 asistencia de Forasteros Socorros  
 ( que los tendrá muy seguros de  
 los Reyes Moros circunuequinos,  
 quando es un Rey Christiano el  
 que muene la Guerra ) es por su  
 Naturaleza tan Fuerte, por su  
 Sitio tan incontestable, que estan  
 de sobra sus Muros, Baluartes, y  
 Torreones para la defensa. El que  
 dentro aya descontentos, era podo-  
 roso motiño, si esta empreſsa pudie-  
 ra concluirse en un lance, en que  
 lograssemos el descontento de los  
 Vassallos; pero siendo forçosos mu-  
 chos, y varios, aunque se muestre  
 mas risueña la Fortuna, y aunque  
 nos mire todo el rostro de Marte

favorable, no puede fiar en el ningun hombre cuerdo, porque tienen mas mudanças, que el Mar los Pueblos, y oy se hazen lenguas en aplauso de sus Principes, los que ayer ensangrentaron contra sus costumbres plumas, y lenguas. Si todo el mal, que oy padecen, es la crueldad de Hiaya, viendo se este amenazado de nuestro Exercito, el miedo de perder la Corona le enseñará mansedumbre, y se harán mas estimables con el Vulgo los Cariños, quanto los presumieron mas Forasteros; y siendo cierto, que el vicio, que mas domina en Hiaya, es el Ambicion de mandar, no ay duda que cederán los demas vicios a este vicio; y que por no dexar de ser Principe, dexará de ser cruel. Pero demos, Señor, que el Cielo no se dà por entendido de su ofensa, que los Vassallos de Hiaya (contra la Ley comun) sean constantes en el odio de su Principe, que los Christianos Mozarabes no

temã opresiõ mas rigurosa, si la fortuna no fauorece nuestras Armas: Demos finalmente, q̃ la Vitoria se consiga, en el Marmol que eternizare esta Gloria a credito de V. Alteza, no quedaràn claros, en que esculpa el Buril de la Emulacion, que V. Alteza hizo Guerra al Hijo de vn Padre, que le hizo Rey, que le conseruò la vida en su Palacio, quando no la tenia segura de la espada de su mismo Hermano? Pues si la gratitud haze a Hiaya por Hijo de Almenon, mas seguro Hijo de V. Alteza, que lo fue el Rey Don Sancho; como creeran sus Vassallos, aunque mas repitiesse en Burgos los juramentos, de que no interuino en la muerte de este, quien solicitaba de Hiaya, con quien el Vinculo de la Amistad cedió mas tierno parentesco?

Descaua el Rey Don Alonso emprender la Conquista de Toledo, y sabiendo quanto embota los azeros la finrazon con que se pelea, no quiso fiar la respuesta de discursos tambien coloridos a otra eloquen-

quencia que la faya; y así quitò el embo-  
go con este Razonamiento, a las razones  
que por boca de vno auian publicado mu-  
chos del Reyno.

No quiera Dios, Vassallos  
mios, que tomen en pressa mis Ar-  
mas, en que no pueda con rostro des-  
cubierto solicitar su amparo. El  
que ve mi coraçon, sabe que no me  
empeña en estos deseos la ambiciõ,  
ni el ansia de dilatar mi Reyno, si-  
no la compassion de ver gemir de-  
baxo de yugo tan intolerable tan-  
to numero de Christianos, Titulo  
en mi mas poderoso para socorrer-  
los, que la mayor Ostentacion de mi  
Poder, ò de mi Corona, porque vi-  
ue muy arriesgada la Fè, quando  
su mas delito, que el ser Catolico,  
experimentan inhumanos trata-  
mientos. No niego lo arduo de la  
empresa; pero tampoco me auéis de  
negar vosotros, que en mas dificult-  
tosas Lides hemos triumphado de  
sus Orgullos. Especialmente no  
ignorando, que los Moros de Tole-  
do, y de sus Paisés ha tiempos que no  
fre-

frequentan el Exercicio de la Guerra; antes bien combidados de las delicias del Pais, y de la seguridad, que les ofrece el Sitio de aquella Ciudad, por su Naturaleza fuerte, han soltado tanto las riendas a los Deleites, que el nombre solo de la Guerra es formidable a sus oidos. Pocos años ha que huieron sido Tropheo del Exercito del Rey de Cordoua, no crecido en el numero, ni lucido en la gente, si nuestras Armas Auxiliares no les huieran hecho boluer las espaldas, y encerradoles en sus Fronteras; pues tengo de presumir yo, que vuestras espadas cortaràn menos a fauor de la Religion, y de mi Corona, que en defensa de un Rey, y Confederado? Si nuestras Armas le hizieron a el Vitoriofo; porque no he de esperar, que me haràn a mi Vencedor? Doy, que en los Moros que asisten dentro de Toledo, como Beneradores de la Luna, haga la Luna sus mudanzas, en los Chri-

tianos, que aunque no es igual el numero, es grande, quien puede estar tan restado en contradecir, que pueda, aun con aparentes colores sospecharlo; pues es indubitable, que admitiràn gustosos al peor de los Reyes Christianos a cotejo del mas humano Principe Infel; pues como no abrazaràn con ambas manos a qualquiera de los Principes Catolicos en comparacion de Hiaya, infamado por el peor entre los Reyes Barbaros? Fuera de que nuestro Exercito con el favor del Cielo serà, de tanta gente, y tan escogida, que no necesite de que se nos hagan parciales los Enemigos para conseguir la Victoria. A que añado, que todos los Principes Catolicos nuestros Parientes, y Confederados viendome empeñado en una empresa, que conseguida, borra el Patron ignominioso de España ( digo bien, que si el Cielo os favorece, con solo esta Victoria tienen honrado desquite los

ultrages, que han padecido los  
 nuestros.) pues como los Moros  
 hasta que ocuparon a Toledo, no se  
 dieron Parabienes de Vencedores,  
 por ser esta Ciudad la Cabeça de  
 toda España? Así nosotros, hasta  
 conseguir este Tropheo, no podemos  
 blasonar de auer sacudido el yugo  
 Africano. Con que siendo interes-  
 sados todos en tomar satisfacion de  
 esta afrenta, no dudo que concur-  
 ran todos. La obligacion, que me  
 objetais del juramento, solo puede  
 tener color con el Vulgo ignoran-  
 te: Lurè Paz:is con Almenon, y con  
 su Sucessor Hissen, faltò la obliga-  
 cion, quando a ellos les faltò la Vi-  
 da. Es verdad, que por agradecido,  
 no por obligado, la conserva a tã-  
 bien con Hiaya; pero si èl dexò de  
 ser Hijo de su Padre, perdiendo la  
 filiacion con lo barbaro de sus cos-  
 tumbres, porque tengo yo de acor-  
 darme de su Padre, si el nada mas  
 que a su Padre oluida? Su Padre,  
 en quanto cabe de Virtudes Mo-

rales en un Barbaro, fue Excelente, Humano, Generoso, Atento, Piadoso; el Hijo, como si solo estudiara en no parecerlo, se empeñò en los vicios contrarios. Culparanme de ingrato, si sucediendo a Hissen un Hòbre, no le amparara yo en el Cetro; pero si le sucedio una Fiera, porque se ha echar menos la falta de correspondencia en un Hombre? Yo no le hago Guerra, porque èl se la ha hecho primero a si mismo. Yo no intento quitarle la Corona, porque ya sus vicios le tienen degradado de Rey. Yo no le quito Vassallos, pues todos le han dexado, aun antes de presentarle la Batalla llamando, y solicitando con Ruegos otro Principe, que les mande como a Hombres, y que no les ultrage como a Brutos. Con que reconocereis, que eran colores sin cuerpo las fantasmas que os amedrentaron, y aunque tuvieran alguna realidad, auia de despreciarla vuestro valor, porque nunca

*hazañas grandes se consiguieron sin grandes Riesgos, ni se llega a ocupar lugar eminente en el Templo de la Fama, sin caminar por sendas escabrosas. La ocasión presente nos brinda con la mayor Gloria, cobarde ser à quien no probare Fortuna cõ la Esperança de lograrla.*

Tanto lugar se hizieron en los Coraçones de todos los discursos bien fundados del Rey, que quisieran estar ya a vista de los Enemigos, sintiendola dilacion precisa en preuenir Municiones, Vituallas, y Armas para el logro de aquesta Empresa. Condescendiendo a sus deseos abreuò quanto pudo los plaços la prouidencia del Rey Don Alonso en juntar los Vagajes necesarios, hizo tambien que se publicasse en todas las Ciudades, y Pueblos de su Reino, combidando con crecidas ventajas, y premios a los Soldados Veteranos, que le asistiessen en esta Guerra, de tantas consecuencias para la Vniuersal Salud de España. Apenas empezaron a tomar cuerpo las Leuas del Rey Don Alonso, quando llegaron las Noticias al Rey de Toledo, llamó al Rey de Badajoz en su ayuda, y efectuò tan pronto el Socorro, que no le valió su diligencia a nuestro Exercito para llegar antes a dar vista a Toledo, que la

diez.

diéssse el Exército Auxiliar del Rey de Badajoz. En vn mismo dia vio Hiaya el exercito que venia en su ayuda, y el del Rey Don Alonso, que maquinaua su Ruina; pero reconociendo los Cabos del Rey de Badajoz la superioridad de nuestra gente, tanto en el numero, como en lo famoso de los Soldados, que era sin duda todo lo escogido de tres Reynos, aligeraron tanto las Marchas para boluerse a sus Fronteras, que se juzgò fuga el retiro. Los Christianos que morauan dentro de Toledo, reconociendo el temor que auia caido sobre el Rey Hiaya, viendo la fuga de los Auxiliares, y el lucimiento, y multitud de las Tropas de el Rey Don Alonso, se dieron con tiempo los parabienes, de auer llegado ya el tiempo de su libertad, porque discurre poco el entendimiento; quando desea con ceguedad apasionada la voluntad. No era tratable con quistar por violencia de Armas a Toledo, porque las Aspereças de el Sitio, lo impenetrable de los Muros, lo frequente de Torreones, y Baluartes, las repetidas Puertas, y Rastrillos, la Estrechura de las Calles, dado q̄ estotras dificultades se véciessen, no dexauan lugar a Esperanças cuerdas. Era preciso para sitiarse, y paravécerle, ya por la latitud, ya por el rio que le baña, no era suficiéte doblado Exército, y aunque le asistiéssse al Rey numero bastante, no era ocasion de poner el Sitio, porque estaua muy preuenido el Rey, muy abastecida de Alimentos, y Municiones la Ciudad, con que por entonces juzgò el Rey

Rey imposible la conquista. Quemò los Campos, talò las Miesies, saqueò todos los Lugares circunuezinios, dex ando en parajes competentes diferentes Tropas de lo mas lucido de su Exercito, para que campeando hiziesen toda hostilidad a aquellos Países. Diò buelta a Castilla el Rey con su Exercito, con animo de insistir en la Guerra, hasta morir, ò Coronarse Rey de Toledo.

¶ En consequcion de este fin disponia nuvas leuas el Rey D. Alonso en sus Reynos; pero le obligaron ciertas sediciones entre los Moros de Andaluzia, a dar por algun tiépo treguas. Sucediò, que vn Moro de los principales vsurpasse a otro, llamado Adofir, el castillo de Grados, que como dueño pacifico auia gozado muchos años: era possession de mucho interès, y de mayores consequencias; no le faltauan al Vsurpador Patronos, acordò Adofir valerse de el Rey Don Alonso, y pareciendole al Rey buena ocasiò para meter los pies en la Andaluzia, y reconocer, para lo venidero los pertrechos de aquellas plaças, y los Genios de los Moradores, ofreciò el amparo que Adofir pedia, embiòle gran numero de gente, y despues asistió en persona, juzgando bastaria su presencia para los ajustes; pero no quiso darse el Moro q poseia a Grados a partidos, y no era fácil sin dexar Empreßas mas provechosas desalojarle de el por fuerça; ofreciosele al Rey, que no haria falta su persona, sustituyendo en su lugar al Cid. Estaua a este tiempo en

Aragon poderoso en gentes, y glorioso en victorias contra los Moros de aquel Reyno. En llegando el Rey a Castilla le embió a llamar, recibiole con singulares muestras de agasajo: alçole el destierro, y a honor suyo estableció ley, que no se executasse sentençia de destierro cõtra ningun Hijodalgo, sin que huviesse pasado treinta dias despues de la promulgacion, con que manifestó decorosamente el Rey, que solo el calor de vn enojo auia ocasionado su destierro, y que no le auia faltado al Cid razones que alegar, sino el enojo del Rey tiempo para oirlas. Diole parte de sus intentos, encomendole la Guerra del Andalucia, porque era precisa su presencia en Toledo: en breue concluyó el Cid las disensiones de el Andalucia, y entrando por fuerça de Armas el Castillo de Grados, prendió al Moro que le auia usurpado, y le embió al Rey dexando en possession a Adofir. Dio buelta el Cid, a tiempo q̄ el Rey de Denia Alphagio, acompañado con el Rey Don Sancho de Aragon, infestauan las tierras que el Cid auia tomado a los Moros, dispuso su gente, presentòles la Batalla, con que se dice, que los venció, que es singular Elogio deste Campeon Valiente, el que se quenten con cierta Arismetica sus Victorias por sus batallas. Nò quiso el Rey D. Alonso, que le faltasse a esta hazaña, el testimonio de su merito, y así la acreditò con los premios, dandole en remuneracion las Villas de Brivesca, Berlanga, y Arcejona. Boluio a recogerse el Moro Alphagio, y con intento de des-

despicarse de la Rota que le dio el Cid, se entró por las tierras de Castilla, hasta Còsuegra; pero con igual suceso a el pasado, porque acudiendo el Rey Don Alonso cò diligencia, destruçò sus esquadrones, y se apoderò de todo el vagaje, y el Rey Moro deuio la vida a la ligereza de su cauallo: huiera sido este gran dia para los Christianos, a no auer tenido el açar de auer quedado muerto en la refriega Diego Rodriguez de Viuar, Hijo del Cid, y tan parecido a su Padre en las Hazañas, que le legitimara el Valor, aunque no deuiera esta prerrogatiua a la Sangre.

¶ Aunque la experiencia de las malas Fortunas no le escarmentaron a Alphajio para boluer a probar fuerte con el poder de los Castellanos, por no faltar el Rey Don Alonso a su principal designio, confió de Albar Fañez Minaya, Deudo de el Cid, el que reprimiessè sus Orgullos, como lo hizo, vencendole tercera vez, y guio el Rey cò todo el grueso de su Exercito las Marchas a Toledo, donde en breue se le juntaron grandes Socorros de los Reyes, y Principes Confederados, y Amigos, deseosos de tener parte en la Gloria de aquella Empresa. Acudio con lucidas Tropas el Rey Don Sancho de Aragon, y de Prouincias mas distantes, como de Italia, Alemania, y Francia, que vnidos a los Castellanos, Leoneses, Vizcainos, Gallegos, y Asturianos, todos Vassallos del Rey Don Alonso, componian vn Exercito formidable. Los Christianos de Toledo da-

tan frequentes auisos al Rey de los muchos descontentos, que auia dentro de la Ciudad, que solo aguardauan se arrimasse el Exercito para franquearle las Puertas, con que crecian en los nuestros los deseos de que llegasse el lance, al passo que se adelantauan las Esperanças de la Vitoria. El Rey Moro no las tenia perdidas de mantener la Ciudad, fiado en lo inexpugnable de su sitio, y en q̄ no era posible se mantuuiesse tiempo considerable el Exercito Enemigo a vista de Toledo, porque se hazia Guerra a si mesmo con su mesma grandeza; y mas auiendo talado todos aquellos Países con las correrias continuas, que auian hecho nuestras Tropas, con que no era posible que hallassén forraje para los Cauillos, ni viueres para los Soldados, sin conducirlos de tierras muy distantes. Viendo el Rey Don Alonso, que no entrando de fuera a Toledo el grano, y los demas Alimentos, no auia de poder mantenerse, diuidió en siete Esquadrones su Exercito, comprehendiendo con ellos todos los Caminos, y cerrando los passos a los Socorros Forasteros: De lo mas lucido de su gente formò vn Esquadron en la Vega de Toledo, donde puso su Tienda Real: Salieron a diferentes Escaramuças los Moros de Toledo en el espacio, que durò el Sitio, siendo con diferentes Fortanas Vencidos, y Vencedores. Dispuso tambien el Rey varios ingenios de maquinas Militares para derribar las Puertas de los Castillos, y abrir Brechas en los

Muros para assaltar la Ciudad; pero cõ poco fruto, porque aunque admirauan por nueuas a los Barbaros, se quedaua todo en Amagos, por no ser suficientes a contrastar su Fortaleza. Durana el Sitio, y desfallecia la Esperança de los nuestrs, porque aunque estaua el Campo libre los Sitiaua, nõ menos el hambre que a los cercados. Tenian tambien contra si las inclemencias todas de el tiempo, porque entrando lo riguroso del Verano, empezaron a picar Enfermedades Agudas en el Exercito, y a clamar los Soldados por boluerse a sus Patrias con las vidas, ya que la Fortuna les auia defraudado de otras Medras.

¶ Aunque conociò el Rey D. Alfonso, que no sin causa se excitauan estos Mouimientos en sus Soldados, esforçò la eloquencia para sollejarlos, y les hablò en esta forma:

*No solo los Reynos de España, sino tambien las Naciones Forasteras estàn a la mira de el sucesso de nuestras Armas, con que podemos esperar, ò Vniuersal Aplauso obrando conforme a las Leyes de el Valor, ò temer la Vniuersal Infamia, rindiendò el pecho a las dificultades: quien podrà persuadir, no solo a los Contrarios, pero ni a los Neutrales, ò Amigos, a que pa-*

decimos mayores vexaciones de la Sed, de la Hambre, y de las fatigas, los que tenemos libres los pasos para los Socorros, y Refrescos, que los que están con el ultimo apremio Sitiados? Pues como podrá no parecer Cobardia, el que no rindiéndose ellos a mayores fatigas, ceda la Constancia Española a las menores? Creedme, que aunque la diligencia de Hiaya consiga el que no lleguen a nuestra noticia los ultimos aprietos, en que se hallan los Sitiados, son sin comparacion mayores los que padecen los principales de su Corte, que los que tolera nuestra gente. Solo tardareis en reconocer esto por la experiencia, lo que tardaremos en boluer las espaldas, y entonces os arrepentireis sin remedio de lo que agora deseais sin discrecion; y puede ser, que muchos años de preuencion, y cuidados no basten a componer Exército, como el que oy tenemos presente; pues porque hemos de arriesgar

la mas Gloriosa Hazña , y la mas importante para el seguro de nuestra Fe, por no tolerar pocos dias los afanes , que nuestros Competidores por causa menos generosa sufren, sin dar traslado a los labios de lo que padecen. No oigan nuestros clamores los Enemigos, ya que ellos pueden tanto consigo , que no oyan nuestros oidos sus queexas. Si en las salidas , que han hecho de la Ciudad, huieramos perdido gran parte de nuestra gente , tuieramos alguna excusa para un retiro decoroso; pero estando se entero el cuerpo de nuestro Exercito, ceder solo al Combate del tiempo, siempre se ha de interpretar a cobardia. To esto y determinado a morir, ò a vencer, ò me he de coronar en Toledo, ò no he de ser Rey de Castilla; si me desamparã muchos, siendo menos los Vecedores, nos tocarã a mas parte de Gloria, y si quedaremos Vecidos, aã poco nos puede faltar la Gloria de aver dexado la vida por vencer.

¶ Los alientos que manifestó en su razonamiento el Rey, infundieron espíritu en los coraçones de los suyos, y mas en los mas Nobles, y Cabos Principales de el exercito, y se resoluieron a acompañarle en toda fortuna, prospera, o aduersa. Confirmaronse grandemente en este proposito con vn mensage del Cielo, en que San Isidoro en vna maravillosa aparicion, auisó a Cypriano, Obispo de Leon, que no desistiesen de la Empresa, porque dentro de quinze dias se entregarian los sitiados. Alegres con esta esperança, se les hazian las fatigas gustosas: en los cercados crecia la desesperacion, viendose impossibilitados de socorro Forastero, y dentro tan exhaustos de la hambre, sed, y penalidades de la Guerra, que no perdonaua ya a los Principales la falta de lo preciso para la vida, teniendo por regalo las carnes asquerosas, y inmundas de los Brutos. Cõfirriendo las cabeças de los Nobles, y el Pueblo el medio mas conueniente, antes que executasse la fatalidad vltima, acordaron de nombrar Personas que informassen al Rey, de lo mismo que no ignoraua, quisieron executar lo así; pero conmovida la Pleue, no quiso otro Orador, que sus clamores, juntandose multitud numerosa de Ciudadanos con confusos alaridos, y descabelladas voces, mas en estruendo de rebelion, q̄ en forma de suplica, le intimaron a el Rey, que tratasse de conciertos, y que donde no abririan al enemigo las puertas, entregandole a merced la Ciudad. Intentò. Hiaya

*Sandoual Cronica del Rey Don Alonso el VI. fol. 71. B.*

mitigar aquella sedicion con razones ; pero quando tienen tanto cuerpo los males, no ceden a sutilezas de discursos ; antes bien crecia en cada instante de dilacion el tumulto con que se viò obligado a embiarle al Rey Don Alonso Embaxadores, ofreciendo pagarle Parias, y rendirle tributos. Recibiolos cõ apacibilidad el Rey, y respondió a la Embaxada, que no auian llegado ya a termino los lances, y disputas de aquella expugnaciõ, que tuuiesen otro ajuste, que el entregarle la Ciudad, que sobre este presupuesto discurreiesen en otras conueniencias, a que daria gratos oidos, aduirtiendole a su Rey, que estaua entendido de las pocas horas que podia mantenerse en la Ciudad, y que si en ellas no lograua la ocasiõ de honrosos ajustes, por ambicion de conseruar el todo, se haria indigno de gozar alguna parte, y expondria a sus Vassallos a ley rigurosa de seruidumbre. Boluieron con esta resolucion los Embaxadores, y haziendo juicio Haya, de que las amenazas del Rey podian passar sin resistencia a execuciones, vino en los tratados siguientes: *Que el Alcazar, las puertas de la Ciudad, las Puertes, y la Huerta de el Rey (que es a las Riueras de el Rio Taju) se entreguen al Rey Don Alonso: que el Rey Moro se daya libre a la Ciudad de Valencia, ò donde quisiere. Que se les conceda la mesma libertad a los Moros que le quisieren seguir, y pusezan llenas con suso sus haciendas, y menage. Que a los que se queaaren en la Ciudad, no se les quite sus haciendas, ni heredad.*

*dade. Que la Mexquita Mayor que se  
 en su pater para hazer en ella las ceremonias.  
 Que no se les pueda imponer mas Tributos  
 de los que pagauan antes a sus Reyes.  
 Que los tuexes, para que los gobiernen con  
 forma a sus Sacros, y Leyes, y no de ser de su  
 misma Nacion, y no de otra. Hizieronse de  
 vna, y otra parte los juramentos, entregan-  
 dose por rehenes Personas principales,  
 como se acostumbra en semejantes lances.  
 Con que le abrieron las Puertas de la Ciu-  
 dad al Rey Don Alonso, y entro Triun-  
 fante en Toledo; acompañado de su Exer-  
 cito. Fucise a apear al Alcaçar, donde ocu-  
 pando Magestuoso Trono, tomò perfecta  
 posesion de aquella Ciudad, que auiendo  
 sido Cabeça de los Reynos de España,  
 auia trecentos y sesenta y siete años, que  
 lloraua la falta de legitimo Rey. No pue-  
 de competir este Triumpho con los aparatos  
 de los Emperadores Romanos, ni en lo  
 ostentoso de los Carros, ni en lo opu-  
 lento de los despojos, ni en la multitud de  
 voces, con que aplaudian al Vencedor los  
 Lisongeros; pero tampoco pueden los  
 Triumphos de los Romanos competir con  
 este en lo verdadero de los Regozijos, en  
 los Aplausos, que rendian al Rey Don  
 Alonso, mas los Coraçones que los labios:  
 porque no estimauan esta Vitoria, aun-  
 que grande, por lo que era, sino por lo que  
 prometia, adiuinando con Natural, y bien  
 fundada Profecia, que sin Cabeça se auia  
 de conseruar mal el Cuerpo Africano en  
 España: Que como lloraron los Catolicos*

la vltima desolacion, quando fue poseida Toledo de los Moros, assi tambien no dexieron enjugar las lagrimas, hasta que fue recuperada de los Christianos. Embiaron los Reyes Embaxadores, que diesien el Parabien al Rey Don Alonso, dandole Apellidos Magnificos de Protector de la Fe, y de Restaurador de España. Salio Hiaya de Toledo para Valencia, acompañado de buen numero de Vassallos, donde conseruò el nombre de Rey, por auer heredado este Reyno de su Padre. El Rey Don Alonso dispuso algunas Tropas de sus Soldados, que corriesen las tierras de Toledo, para allanar todo lo que restaua de el Reyno, como lo consigo sin poluo, y sin sangre, porque juzgaron inutil la disputa, no auiedo podido defenderse Toledo. Los principales Lugares que se rindieron, fueron Maqueda, y Escalona, Illescas, Talauera, Guadalaxara, Mora, Consuegra, Madrid, Berlanga, Buitrago, Medina Celi, y Coria.

¶ Aunque los Reynos de Leon, y Castilla echauan menos la presencia de el Rey Don Alonso, y a este tambien le llamaua el Cariño de la Patria, y de sus primitiuos Vassallos, le fue forçoso perseuerar algun tiempo en Toledo, ya para dar metodo en lo material de los Edificios, Cálles, y Plaças, de que auia cuidado poco el dessasseo Barbaro de los Africanos (y aun no durauan vestigios de quando fue Corte de los Godos) y juntamente para edificar Palacio decente a su Gráde-

za, y vn nuevo Alcaçar en lo mas eminente de Toledo, que siruiesse de Adorno, y defensa a la Ciudad, ya para assentar el Gobierno Politico; de fuerte, que la multitud de los Moros, que se quedauan por moradores, no pudiessen maquinár nuevas Sediciones, a cuyo fin hizo publicar por sus Reynos mercedes, priuilegios, y indultos a los Christianos, que pudiesen en Toledo sus Domicilios, con que en breue se poblò la Ciudad por la mayor parte de Castellanos, y de algunos Estrangeros, que concurrieron a la Còquista, a quiè el Rcy hizo merced de heredades, y possessions, entre los mas Principales cuentan a Don Pedro Natural de Grecia, Rama Ilustre del Tròco Imperial de los Paleologos, que tantos Siglos diò Principes a Constantinopla. Es tradicion muy repetida de los Historiadores, q̄ traen su Origè de este Heroe los Toledos, de la Nobleza primera de España, y tan dichosa en Descendientes, que porfiando con su Fortuna, han querido hazerse mayores en lo que obraron, que en lo que nacieron. Hijo de D. Pedro fue Illan Perez, Nieto de Pedro Illan, Bisnieto Esteban Ilan, cuyo Retrato se vee pintado en lo alto de la Bobeda de la Iglesia Mayor detras de la Capilla, y Altar principal. Don Esteban fue Padre de D. Iuan, y Abuelo de Don Gonçalo Illan, que tiene vn Magnifico Sepulcro en la Parroquia de San Roman.

¶ Este cuidado del Rey Don Alonso en reparar la Ciudad, y poblarla, en re-

*Esteban de Garibay lib.  
11. de su Compendio, cap.  
21.*

novar los Edificios, y fabricar Templos; no le embaraçò las execuciones de su principal intento, que fue poner en aquella Ciudad Prelado Vigilante, y Zeloto, que con su Exemplo, y con su Enseñança instruyessè a los Catolicos, y fuessè criando Eclesiasticos, y Parrocos, que asistiessen al Culto Divino, y a la administracion de los Sacramètos. Mirando a este designio, dispulo se juntaile vn Concilio en Toledo, a que asistièron todos los Prelados de los Reynos de Leon, Castilla, y Galicia, en vna de sus Sessiones fue elegido Don Bernardo por Prelado de aquella Iglesia, con preeminencias Patriarcales de Primado, y Metropolitano. Eran las prendas de Don Bernardo tan sobrefalientes, que sin mas negociacion que el comunicarle, se determinaron de comun consentimiento a elegirle. No le grangedò los votos el Carino de ser Paisano; pues era Frances de Nacion; no las inteligencias de los Amigos, ò Parciales; pues conservando los retiros de su soledad Monachal en el trafago de la Corte, solo llamado de la ocupacion de las Juntas del Concilio, conuersava con los hombres; no la voluntad insinuada, ò declarada del Rey, que suele ser el impulso mas poderoso; pues entre tantos sujetos grandes de su Reyno, no era creible, que apadrinassè con singulares demostraciones a vn forastero. Eligiòle entre todos sin competencia el que le reconocieron sin competencia superior a todos, en la sabiduria, y en la actiuidad, en el zelo, en la

def.

destreça, en lo infatigable, prendas tan necesarias para el estado, en que entonces se hallauan las cosas de la Iglesia, que fuera ceguedad el errar al que señalaua con tan evidentes demostraciones el Cielo. Fue en extremo aplaudida la Eleccion de Don Bernardo, y reconociendo el Rey, quanto importa en la estimacion de los hombres el porte autorizado para conciliar el Respeto, enriqueció a la Iglesia de Doñes. Llenas están sus Coronicas de las mercedes, y Donaciones que hizo a la Iglesia de Toledo, y a sus Capitulares, y Freylados, con fincas tan seguras, que hasta oy permanecen los vsufrutos; como tambien en la Santa Iglesia de Toledo duran en sus Memorias Annuas los devidos agradecimientos.

¶ Entre los demas presidios, con que auia guarnecido la Ciudad de Toledo, contaua el Rey Don Alonso por primero al Arçobispo Don Bernardo. Tanto sió de la presencia deste, que no dudó partirse a Leon, despues de Conquistada Toledo, porque necesitaua mucho de su asistencia aquella Ciudad; pero a pocos meses le reduxo a ella vn lance, que pudo destemplan los Regozijos passidos. Dóde oy está sito el Conuento de Nuestra Señora de el Carmen ( como quiere la obseruacion curiosa de algunos ) tenia su asiento la Iglesia Cathedral de los Christianos, quando fue elegido por su Prelado Don Bernardo. Ocupaua el Coraçon de la Ciudad la Mezquita principal de los Moros; lleuauan

mal los Catolicos, que tuuiesse superior lugar la supersticion, y que estuuiesse aban donada la verdadera Fè, y determinaron con Orgullo menos discreto, que piadoso, quitarles por fuerça su Mezquita a los Mo ros; facilmente pusieron de su color a la Reyna Doña Constança, y al Arçobispo Don Bernardo, con que en el espacio de sola vna noche se hallò la Mezquita despojada de los instrumentos. que seruian a sus intames Ritos, y consagrada en Tem plo de Catolicos. Apenas eclarecio el Al na, quando los toques de las Campanas, que llamauan a Misa a los Christianos, pusieron en punto de tomar las Armas a los Moros, y si lo huuieran executado, sin duda fuera muy disputable el successo, por que aunque el numero de los Christianos era mucho, y elegido, y ocupaua las Fuer ças todas de la Ciudad, excedia sin compa racion el numero de los Africanos, y irri tados con la mas sensible afrenta por el des precio de su Religion, pelearian con des pecho, y furor implacable. Para que no se precipitassen, solo la opinion de la fide li dad del Rey, y de lo obseruante que era de su palabra les siruio de freno. Tenian por cierto, que sabidor el Rey del agrauio, des haria lo que sin su noticia se obrò. Llegaron, como suelen, las malas nuevas con mu cha puntualidad al Rey Don Alonso, que se hallaua al presente en el Monasterio de Sahagun, y temiendo alguna fatalidad grã de se puso a vista de Toledo en tres dias. Aunque el Rey manifestó con pocas pala bras

bras su enojo, habló tantas el ceño de su semblante, y el luto melancólico de sus ojos, que temieron los Christianos de Toledo alguna lamentable tragedia contra la Reyna, y el Arçobispo. Dispuso este a placarte, haziendo, que le saliesse a recibir en Proceßion el Clero, y con luto los Ciudadanos mas autorizados, procurando mas con la Retorica de las lagrimas, y con las demostraciones del dolor, que con los discursos, templar la saña de su enojo. Estaua inexorable el Rey, no juzgando, que los Moros, sino su Persona auia padecido el vltimo trage, violando sus establecimientos. Llegaron estas Noticias a los Barbaros, y les quitò mucha ocasion de sentir, el ver al Rey tan sentido, y que hazia causa propia su causa. Contentos con esta satisfacion, y temerosos, de que si oy el Rey con el calor del enojo executasse algo, que le estuuiessè mala la Reyna, y al Arçobispo, mañana pasado el primer impetu executaria lo que les estuuiessè a ellos peor, se resoluieron a embiarle algunos de los mas principales de su Secta, para que abogassen por el perdón de los complices en su injuria, remitiendo de su parte el agrauio, y lo executarò estando el Rey en Magan, Aldea de Toledo. Extrañò el Rey Don Alonso la suplica, y quizàs la extrañò mas, porque la deseaua mas, sin embargo se hizo de rogar vna, y otra vez para conceder lo mismo, que el deseaua, diziendoles, que aunque ellos como parte perdonassen, le tocava tambien a el parte del agrauio. Finalmen-

te condescendio a sus suplicas, reconociendo por singular fauor del Cielo, el que sin sangre huuiesse hallado corte en vn lance tan apretado. Los amagos de Melancolia, y dolor se trocaron en festiuos Regozijos, y el Rey ordenò se hiziesse todos los años Fiesta a Nuestra Señora de la Paz, en reconocimiento de tan singular Beneficio.

¶ Algunos años antes de la toma de Toledo llego a España Ricardo, Abad de Marsella, Embiado del Papa Gregorio Sexto por su Legado, segun se juzga, a instancias de la Infanta Doña Vrraca: juntò en Burgos vn Còcilio de Obispos, en que determino el Metodo para rezar el Oficio Diuino, y los Ritos con que se auia de ofrecer el Sacrificio de la Missa. Quiso ampliar Ricardo su Iurisdiccion, assi en lo Sagrado, como en lo Politico, introduciendo leyes mas fauorables a su interes, que a las conueniencias de la Republica, ambicion, que ocasionò no pocos alborotos, ni faziles de soffegar, porque eran amplísimos los Poderes, que traia del Sumo Pontífice, assi sobre Seglares, como Ecclesiasticos, y no queria templar con la Prudencia el vso de su Potestad. Entre otras leyes que parecieron en aquel Siglo en estremo rigorosas, promulgo vna, de que ningun Arçobispo Electro, pudiesse sin Aprobacion del Pontífice, exercer las Fuciones de su Dignidad, y que auia de conseguir el Palio de su mano, en señal de la Aprobacion, con que para poner de vna vez fin a las disensiones, que por instantes sobreuenian, se determi-

nõ el Arçobispo Don Bernardo, a hazer  
 Iornada a Roma. Viose con el Pontifice,  
 recibio de su mano el Palio, y las Preemi-  
 nencias de Primado de las Iglesias de Es-  
 paña. Consignò tambien, el que fuesse ab-  
 fucto de el Cargo el Legado, con que en  
 breue diò bucta a España, y juntando en  
 Toledo vn Concilio, Consagrò la Iglesia  
 Mayor, que auja sido Mezquita de los Mo-  
 ros, y la dedicò en Nombre de Santa Ma-  
 ria de San Pedro, y San Pablo, de San Es-  
 teuan, y de Santa Cruz, y enriqueciò el Al-  
 tar Mayor de preciosísimas Reliquias de  
 Adornos, y Alajas Superiores a quãtas go-  
 zauan las demas Iglesias de España. No  
 quiso el Arçobispo Don Bernardo por en-  
 tonces manifestarle al Legado los despa-  
 chos que traia de su Santidad, para que se  
 boluiesse a Roma, por poder valerse mejor  
 de su actiuidad, en ordẽ a cõseguir la Intro-  
 duccion del Rezo Romano, ç años antes se  
 auia intentado, sin logro, por la suma tena-  
 cidad de los Españoles, en mantener el vfo  
 de las Ceremonias Segradas, que auian he-  
 redado de sus Mayores. La Reyna Doña  
 Constança hazia sombra muy fauorable a  
 estos intentos, con que el Arçobispo, y el  
 Legado descubrieron el Rostro, y aunque  
 costò alborotos, duelos, sangre, y dilcor-  
 dias, huieron de rendirse al gusto del Rey  
 admitiendo el Reço, y Missa Romana; pe-  
 ro pactando, para que en ningun tiempo  
 borrase el olvido su Teson, y su firmeza en  
 mantener los Ritos de la Religion hereda-  
 da,

da, se conseruassen en las Parroquias antiguas, que llaman Mozarabes, los Missales, y Breviarios Goticos, y hasta oy en determinados dias del año se celebran en el estilo Mozarabe los Oficios. Nueuo fiador a la memoria desta antigüedad puso el Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, dotado dentro de la misma Iglesia Mayor Capellanes, que cada dia nos acuerdan el estilo de aquel Siglo poco disciplinado. De Toledo pasó el Arçobispo Don Bernardo a Castilla la Vieja, acompañando al Rey Don Alonso, con deseo de reformar los desordenes de aquel Reyno, a cuyo fin juntò en Leon vn Concilio de Obispos, donde se hallò Raynerio, a quien erio Cardenal el Papa Urbano Segundo, cambiando la Cogulla de Monge Cluniacense en la Purpura de Principe de la Iglesia, sucedió a Ricardo en el Pueffto de Legado; pero era mas atento en las proposiciones, mas suave en la condicion; y que sin ofensa de su Autoridad sabia ajustarse al tiempo. Las principales determinaciones de aquel Concilio miraron a reducir a Metodo los desordenes de los Eclesiasticos, que haciendo sagrado de su Dignidad, tenían por indecoro el rendirse a las Leyes, y que huiesse para sus desahogos castigos. Tambien se determinò, que ninguna Escritura Pública se escriuiesse con Caracteres Goticos, forma q̄ introduxo el Obispo Vvifila en España, auiedola inuétado años antes que entrasse en ella los Godos. Succedieron en las Escrituras a los Caracteres Goticos

Los Franceses, a fin de hazer mas facil la Comunicacion entre los Reynos.

¶ Gozaua el Rey Don Alonso en vna quietud pacifica los frutos de sus fatigas en la dilatacion de su Reyno, y los de su zelo, viendo en tan distinta forma el Estado Ecclesiastico, que eran Exemplar de perfecciones Christianas, los que auian sido escandalo de las Republicas; pero la inconstancia de los sucesos Humanos es tan varia, que en breues horas suele juntar estremos contrarios. Murio la Reyna Doña Constança, y aun no bien enjutas las lagrimas, ni desheñidos los lutos, introduxo Tratados de nueuas Bodas con Zaida, Hija de Benabet, Rey de Senilla, quitò el horror a estas Bodas, el ser fama, que Benabet era en el Coraçon Catolico, y solo por Razon de Estado en lo exterior Mahometano; y no se adelanta poco esta sospecha con el gusto que admitio nuestra Fe su Hija, con dacion que Capituló el Rey D. Alonso en los Tratados de sus Bodas. aiudò tambien la Conueniencia de vnirse con vinculo tan estrecho de Parentesco con vn Rey, en aquel tiempo, de los mas poderolos de España; pero el motiuo mas fuerte, y puede ser que vnico en la verdad, aunque sonassen mas los otros en la apariencia, fue la grande Hermosura de Zaida, acompañada de vna modestia Magestuosa, que en la verdad echaua menos la Corona. Efectuaronse las Bodas, y Bautizada mejorò el nombre de Zaida, como quieren muchos, en Isabel, ò como sienten

otros, en Maria. Juzgò el Rey Don Alonso adelantar mucho con esta Boda su Imperio, y por ella estuuo repetidas vezes a Riesgo de padecer vltima Ruina el adquirido. Pareciole al Rey Benabet, que si terciava el Rey Don Alonso, su Yerno, cõ Iuzeph Thephin, Rey de los Almorabides, poderoso en Fuerças, para que le embiasse gente de Socorro, le feria facil con su ayuda deuelar a los Reyes Moros. Confinantes, y estender su Reyno a vna florida Monarquia: Condescendio con sus Ruegos el Rey Don Alonso, intercedio con Iuzeph, y consiguio sus Armas Auxiliares, bien que mirando a diferentes fines de empear la Guerra en nombre de otro, y profeguir-la a fauor suyo.

¶ No le permitieron sus ocupaciones, ò no quiso hasta estudiar en los primeros lancees, como assegurar por vltimo su Fortuna, venir el en persona al Socorro, pero embio a Ali Abenaja hombre, en quien concurrían todas las prendas de Capitan General con ventajas a los que tenía en sus Exercitos Militares. Dióle Exercito numeroso, y de gente bien disciplinada, que junto con el del Rey de Seuilla puso terror, y espanto a todos los Reyes Comarcanos; pero antes que las Tropas venidas de Africa consiguiesse Empresa digna de memoria a fauor del Rey de Seuilla, se defauinieron entre si los Cabos de los Exercitos, crecio el fuego de el enojo, hasta darse los dos Exercitos de los Moros sangrienta Batalla, en que quedò muer-

to el Rey de Sevilla, con que desmayò toda su gente, y Ali Abenaja se apoderò con poca resistencia de Sevilla, y su Reyno. No hizieron Exequias Funebres los Barbaros su Rey difunto, ni se oyeron los alaridos estruendosos, en que esta Nacion Bruta suele mostrarse mas que otras, porque el juzgarle poco inclinado a la Ley de Mahoma, y muy parcial con la Religion de los Christianos, les tenia a las Ceremonias de dolor muy tibios, como al Respeto desatentos. Este suceso ocasionò, que las mas Ciudades de España, que quedauan sugetas a los Moros, sollicitassen la proteccion de Ali Abenaja, pareciendoles, que solo su arrimo podia dar firmeza a la Monarquia Africana, a quien en aquel tiempo amenaçaua ya la vltima Ruyna. Este reconocimiento, y Vassallage, que de su propia voluntad rendian Pueblos, y Ciudades tan numerosas, fue la peana sobre que el Coracon altiuo de Ali fabricò su Trono, y se resoluió a intitularse Rey, intento que consiguió sin dificultad, porque en vnos obrò el miedo, lo que en otros el gusto, y la Conueniencia; y así se juraron por Miramolin de España, Titulo, que en su Lengua suena Magestad, y soberania independiente de otro Dueño. Los demas Reyes Moros de España cobraron tambien brios con este suceso, y se determinaron a no pagar los Tributos, y Feudos acostumbrados al Rey Don Alonso, alargando sus Esperanças a que el fauor de Ali les mantendria en su libertad. Las Fuer

gas, y el poder de Ali crecieron en poco tiempo con tanta monstruosidad, que se llegó a hazer temido de toda España. Era su Valor igual a su Astucia, y quanto se permite a vn pecho Barbaro, alcançò con todo primor las Artes de obligar, con el agrado, con la liberalidad, con las nonras; ganò las voluntades de los Soldados de fuerte, que no querian mas premio de sus Hazañas, que tener gustoso a su Principe. Viendose tan fauorecido de la Fortuna, y tan a síssido de medios, determinò de dilatar su Imperio, y hizo Correrias, sí quea-do los Lugares abiertos, hasta la Imperial Ciudad de Tolédò, embio tambien Exercito con singular desígnio, para que restituyessen a sus Estados las Ciudades, que su Antecessor auia dado en Dote a su Hija Zaida, que fueron Cuenca, Velés, Huete. Embio el Rey Don Alonso vn buen Exercito, Governado de el Conde Don García su Cuñado, y de el Conde Don Rodrigo Gonçalez. Presentaron la Batalla a los Moros cerca de vn lugar llamado Rolda, en que fueron los nuestros vencidos, y desbaratados. No sintió tanto el Rey el infeliz suceso de esta Batalla, como los brios, que con ella aurian cobrado los Moros para intentos mas perniciosos a su Corona; y así con toda diligencia hizo Leuas en todo su Réyno, dispuso Armas, y Bituallas para vn grueso Exercito, y marchò en busca del Enemigo. Dióle alcance en Cazalla, Pueblo vezino a Badajoz, donde Batalla; runde poder a poder los dos Exercitos, y

tuieron igual Fortuna los Moros, que en la passada, quedando por suyo el Campo, y la Vitoria. Quedo vencido el Exercito del Rey Don Alonso, y sus Armas; pero el animo del Rey no quedo vencido; el que supo tantas vezes Triumphar sin Vrania, enseñó tambien el ser Vencido sin caimiento, no rindiendose al desmayo en los casos aduersos, como ni a la Vanagloria en los dichosos. Tenia el Rey Don Alonso tan asegurada su opinion de Valeroso, y de Soldado, que no pudieron estos dos lances aduersos deslustrarle el Credito, ni entibiar los animos de sus Vassallos para dexar de asistirle con prompta obediencia. A vna seña de su gusto se dieron por entendidas todas las Prouincias Comarcanas, contribuyendo gente, y Viueres, con que refresco su Exercito, y entro con él a toda diligencia por las tierras de el Andaluzia, talando los Campos, y abrafando los Lugares, sin perdonar la vidas, aunque fuesse ligera la resistencia, que hazian a sus Armas. Solo en este lance fue toda de azerola espada del Rey Don Alonso, no dandose a otro partido, que al morir, o vencer. Oyose el eco de sus enojos implacables en los distritos de toda el Andaluzia, y desamparando los Puebllos menores, se acogian a las Ciudades numerosas, y defendidas. Puso se a vista de Cordoua con su Exercito, y pareciendote a Ali que era ya mucho pedir a la Fortuna, el que tercera vez le hiziesse devalde dichofo, no se atreuio a exponer todas las Fuerças de su Reyno a las contingencias de vn lan-

dance tan arriesgado: entròse en Cordoua, doblò la Guarnicion de sus Muros, fortificò sus Torreones, y fiò, que le daría el tiempo la Vitoria, que no assegurana de sus Armas. Sitióle el Rey Don Alonso, y en algunas salidas, que hizieron los Cercados, lleuaron tanto que contar, que se persuadio Ali, a que era imposible la resistencia, y mas con el suceso de Abdalà, vno de lós principales Cabos de su Exercito, que valiendose de la obscuridad de la noche, acompañado de buen numero de Soldados, hizo vna embestida contra nuestras Trincheas entan mala ocasion, que ninguno de quantos salieron, boluieron con vida a Cordoua; pero porque no faltasse quien le diese a Ali la mala nueua, auiendo hecho pedaços, y desquartigado a Abdalà, que era el Cabo de aquellas Tropas, hizo varias Luminarias a vista de los Moros, que desde los Aduares, a su pesar, vieron este espectáculo, bien merecido, por auer sido Abdalà quien quitò la vida a Benabet, Rey de Seuilla, Suegro del Rey Don Alonso, y el que fomentò la Sedicion de los Moros de Seuilla para que jurassen a Ali por Rey, celebrando con Regozijos, en vez de llanto, la muerte de su legitimo Principe. Este Ragor mas reparable en el Rey Don Alonso por la Fama comun de sus piedades, obligò a que los Ciudadanos de Cordoua le representassen con toda eficacia a Ali, el que viniessè a Conciertos razonables con el Rey D. Alonso antes q̄ la impaciencia de la tardança le hiziesse entrar a fuego, y

fan;

sangre, no permitiendose diferente Fortuna, que Abdalá, y los de su sequito. A las quejas de el Pueblo se juntaua el que el exercito de Ali, compuesto de Soldados allegadizos al primer desabrimiento de la Fortuna, auian desamparado sus vanderas, con que Ali tratò de conciertos, y admitiò (bien que a su despecho) los que quiso el Rey Don Alonso, que como estaua tan superior en fuerças, ajustò como Poderoso los contratos, y tratandole mas como a Reo, que como a Rey, le condenò en vna gran suma de dinero presente, y que cada vn año, fuera de los demas Feudos q pagauan los demas Reyes Moros, sugetos a el Rey de Castilla, pagasse ciertas cantidades. Ajustadas estas materias, se boluiò el Rey a su Corte con increíble Regozijo de los suyos, tan Ricos de Preseas, y de despojos, como de Opinion, y de Fama.

¶ En las Monarquias, nueuamente aumentadas, nunca tuuo lugar el ocio el mudar estancias para el trabajo, se tiene solo por descanso. De Andaluzia passò el Rey Don Alonso con su exercito sobre Zaragoza: puso en grande aprieto la Ciudad, sin querer admitir conciertos, aunque poco decorosos al Rey de Zaragoza, y muy favorables al Rey Don Alonso, y sin duda se huiera dado a merced el Rey sitiado, si el estruendo de Armas, y multitud formidable de Africanos, con que desembarcò Aben Joseph en España, no le huiera obligado a suspender el castigo del Rey Moro de Zaragoza, por obiar mayores peligros.

Muchos fines motiuaron esta Iornada de Abé Iuseph; el principal el castigar la traicion de Ali Baja, que conuirtió el Baston en Cetro, negando la obediencia a su Rey, para que no le hiziesse Absoluto Monarca de España. Configuò el primer fin con felicidad, porque como la opinion de Ali auia baxado tanto, con auerle hecho tributario al Rey Don Alonso, no juzgauan los Reyes Moros por suficiéte su Sombra para ampararles en los lances dudosos de la Guerra: y así buscaron en Aben Iuseph el abrigo, haziendo con él aliança: con que sin sangre, y sin disputas se apoderò de Seuilla, donde asistia el Rey intruso Ali, y cortandole la cabeça, puso sobre la suya la Corona. Rindiosele sin dilacion Cordoba, y todas las demas Ciudades de Andalucía, que posscian los Moros. El gran numero de Soldados que le le recreció a su Exercito, y el buen semblante que auia empeçado a experimétar en la Fortuna, le hizo creer a su presuncion, que podria facilmente señorearse de toda España. No quiso dilatar el Rey Don Alonso el venir con Aben Iuseph a las manos, porque la dilacion no le diessé lugar a fortificarse, y a ganar con las inteligencias mas amigos, y cófederados: y así con el exercito de sus Soldados Castellanos, y pocos Estrangeros, bien que hombres de mucha Sangre, y de conocido valor, y con el ayuda de D. Sancho Rey de Aragon, y gente lucida de su Reyno, se determinò a embestir las Fróteras de los enemigos, corriendo sin embara-

to todas las tierras del Andaluzia. En vn  
 Campo vezino a vn Lugar, llamado Ala-  
 gueto, se dieron vista los dos Exercitos, y  
 reconociendose Aben Iuzeph inferior en  
 Fuerças, quizás en animo, y en Valor, no  
 quiso dar la Batalla, antes hizo Retirada  
 con tan poco Decoro, que se pudo juzgar  
 huida, pues se dexò en el Cãpo tanto de el  
 Fardage, Municiones, Armas, y Viüeres,  
 que se reconoció, no se auia goternado la  
 Retirada, tanto por Razon, como por mie-  
 do. No quiso seguirle el Rey Don Alonso,  
 contentandose con la opinion, que daua a  
 sus Armas, el que las temiesse vn Enemigo,  
 a quien todos temian. Boluiose Aben Iu-  
 zepha Africa, y preuiniendo el Rey Don  
 Alonso, que auiendo quedado tan poco ai-  
 roso, auia de insistir hasta componer bien  
 su Credito, se estrechò con vinculos de Pa-  
 rentesco con los Señores, que auian veni-  
 do a ayudarle en esta Guerra, para tenerlos  
 gratos, y fauorables, quando en ocasion ne-  
 cessitasse de sus Socorros. Los principales  
 fueron Raymundo, ò Ramon, Conde de  
 Borgoña, y su Deudo Enrique, Natural  
 de Visançon, de donde le llamaron Enri-  
 que de Visançon, ò Besontino, de la Casa,  
 y Linage de Lorena, y Raymundo, Conde  
 de Tolosa. Con Ramon casò a Doña Elvi-  
 ra; con Enrique de Lorena, a Doña Tere-  
 sa, ambas auidas fuera de Matrimonio; pe-  
 ro criadas con Autoridad de Hijas de Rey.  
 A Ramon, Conde de Borgoña, casò con  
 Doña Vrraca, su Hija legitima; a Don En-  
 rique dio en Dote todo lo que auia resca-

tado en Portugal del Poder de los Moros con Titulo de Conde, y con calidad que viniese a las Cortes de los Reyes de Castilla como Vassallo. Estos fueron los principios de aquel Reyno, que algunos años despues Coronò a sus Condes, y conferuaron casi quatrocientos años el tener propios Reyes Originarios deste Principe. A Don Ramon de Borgoña hizo tambien Donacion de el Gouierno de Galicia con Titulo de Conde, con las Expectatiuas de tener solo delante al Infante Don Sancho para suceder en las Coronas de Castilla. Al Cònde de Tolosa no le heredò en España, porque le llamauan los Ricos Estados, que poseia en Francia, con que se reduxo la Dote aricas Preseas, y Ioyas, si ya noes, como algunos Escritores afirman, que le dio a la Ciudad de Tolosa en Dote, por ser Alhaja de Castilla. Hallandose el Rey no menos bien seruido del Conde Don Rodrigo Gonçalez de Cisneros, que de estos Principes Estrangeros, le honrò con igual premio a los mejores, dandole por Esposa a Doña Sancha, su Hija legitima, y de la Reyna Doña Isabel. Deste Heroe Ilustre trae su Origen la Casa de los Girones, Duques de Ossuna, tan dilatada en España, que se reduciràn a poco Guarismo las Familias Esclarecidas, a quien no hagan lucidas sombras sus Ramas.

*Este Casamiento de la Infanta Doña Sancha con el Conde Don Rodrigo le escriue Don Pelayo, Obispo de Oviedo, que vuiu en su tiempo. Y los Genealogistas de mejor nombre conuenen, en que es el Conde Don Rodrigo Gõçalez de Cisneros, Progenitor de los Girones, cuya Casa escriue Gerónimo Gudiel, y yo en mi Compendio Historial, y Partegirico.*

¶ Así passauan las cosas en los Reynos de Castilla, y Aragon, quando la Vigilancia, y zelo de el Pontifice Urbano Segundo solicitado de las Noticias lasti-

mosas, que le participaron algunos Cavalleros Catolicos, que habitavan los Lugares de la Tierra Santa, juntò Concilio en Claramente, a quien llamaron los Antiguos Alberno, a fin de azorar los brios de los Principes Christianos para que empleasen su Poder, y Armas en la Conquista de la Tierra Santa. No solo presidio en aquel Concilio, como Cabeça de la Iglesia, sino como Orador Eloquentissimo, aficionò tanto los animos a Empresa tan Religiosa, q̄ estuieron de sobra las cartas, si bien escritas con la fangre del dolor, a vista de la Energia de sus Razones, y de la viveza de sus Discursos. Estendieronse estos clamores a todas las Monarquias Catolicas, y ninguna quiso ser segunda, pretendiendo aventajarse todas en la consecucion de Assumpto tan Glorioso. El Arçobispo Don Bernardo, Varon de brios, nõ desiguales a su piedad, hizo voto de assistir a esta Empresa con su persona, gente, y dinero; Resolucion muy a gusto del Rey Don Alfonso, porque le hizieron siempre mas fangre las ofensas, que tocavan en la Religion, que las q̄ miravan a su Corona. Salto el Arçobispo D. Bernardo de Toledo para la Tierra Santa, y a cortas Iornadas le obligò la Sedicion de sus Canonigos a boluerle a Toledo; como si partir de Toledo, fuera aver partide de la vida, juntaron Cabildo para elegir Sucesor en la Dignidad de Arçobispo, y Primado, y aunque los Votos, que p̄savian mas, repugnaron, fue mayor el numero de los desatentos, con que eligieron

Sucesor. Esta Noticia le boluio al Arçobispo a Toledo, castigò a los Canonigos Sediciosos, quitandoles las Canongias, y fustituyendo en su lugar Monges Cluniacenses, donde tuuo su filiacion el Arçobispo Don Bernardo. Sossegada esta cisma, boluio a sus intentos, pero le embaraço los passos el Papa Urbano absoluiendole de el voto, por juzgar hazia mas falta su persona en Castilla, que como estaua tambien combatida de Moros la Monarquia de el Rey Don Alonso, necesitaua de tanto hombre para el consejo en los lances dudosos; como las Iglesias para mantenerle en el Culto, y Ritos Romanos, introducidos por su Antoridad, y diligencia. Conmutò le los gastos de aquella Iornada, en que reedificasse la Ciudad de Tarragona, como lo executò sin dilacion, poniendo por Arçobispo a Berengario, que despues le pagò esta honra, con ponerle pleito a la de Primado de España.

¶ En el tiempo que el Rey Don Alonso ocupaua sus Fuerças, y Armas en las Prouincias de el Andaluzia, hazia el Cid Guerra a los Moros de Aragon por consejo del Rey Don Alonso para diuertir sus Fuerças, y embaraçar el que se diessen las manos con los Almorabides. ( Vitorioso en la Africa ) en oposicion de el Rey Don Alonso. Este fin le conduxo àzia Albarrazin entre los Reynos de Aragon, y Valencia, con sequito de tantos Aliados suyos, que può terror a todos los Reyes Moros, que a competencia le embiaron Embaxa-

dores de Paz, queriéndole todos por Amigo, y temiéndole por Còrrario: El Señor de Albarrazin vino en persona a visitarle, y fue el primero, cò quié asentò còciertos Pacificos; al Rey de Zaragoza fue a visitarle el Cid, atendiendo a las Preeminencias, que como superior en Vassallos, y en Autoridad gozaua entre los demas Moros. Recibiole con gran Cortejo, mirandò en los obsequios a ganarle la voluntad para conseguir el Auxilio de sus Armas, con que esperaba hazerse Dueño de Valencia. Estaua al presente esta Ciudad trabajada con vn apretado Sitio del Señor de Denia, q̄ por particulares intereses, ò como se cree, sin mas motiuo; q̄ el ambiciò de hazerse dueño de aquella Ciudad ( famosa por el comercio de las Naciones; Opulenta por la Fertilidad de sus Campos; Hermosa por sus Edificios; Ilustre por sus Ciudadanos ) buscò colores para el Rompimiento, sin que en la realidad huuiesse mas causa que su codicia. Pidio fauor Hiaya, al presente Rey de Valencia, al Rey de Zaragoza contra la Opression del Señor de Denia: Ofreciosele este con liberalidad cautelosa, intentando lograr con color de socorrer a Hiaya el fin de apoderarse de su Reyno, fiado en que el Cid, y su gente, como declarado ya en su Amistad, le acompañaria en aquella Empresa. Dióle parte del intento de socorrer a Hiaya, pero ocultò en el pecho sus designios de Coronarse en Valencia, con que facilmente vino Rodrigo Diaz en acompañarle. Apenas reconociò el Señor de Denia

nia el Socorro, que venia a fauor de Hiaya, quando recogio su gente, alçando el Sitio, por hallarle insuficiente para hazerle rostro. Alguna causa alegaria el Rey de Zaragoza, que sabe hazerlas a mano el Ambicion, torciendo, quando no halla materiales mejor dispuestos a ofensas los mismos Obsequios. Finalmente afectando agrauio, ò sin afectarle, en vn punto se hallò contra Hiaya el Exercito que vino en su defensa, con que se reconocio, que no venia con fin de conseruarle la Corona, sino con intento de que no se la quitasse otro antes. Sintio en estremo el Cid el animo doblado, y fuera del enojo que le causò el mal trato de auerle ocultado el Coraçon, quando se professaua Amigo, le llamó la lealtad, que obseruò siempre al Rey Don Alonso, no queriendo ofender a los que estauan de baxo de su amparo, y le habló en esta substancia al Moro Rey de Zaragoza.

*Mi obligacion primera es mirar por los aumentos de mi Religion, y por las conueniencias de los Reyes Christianos, entre todos muy singularmente por las del Rey D. Alonso, por ser toda mi vanidad la honra de ser su vassallo todo el tiempo que me encubrió tu Cautela, el que tus Armas no batallauan contra*

tra su gusto, vni mis fuerças con las tuyas; pero auiendo ya reconocido, que quieres ofender a quien el defiende, y hazer guerra à Hiaya, a quien el ampara, serà fuerça, que tu Exercito prube primero las Armas con el mio, y no te causara novedad en mi esta mudança Respectosa, que pues tu veniste a fauorecer, y ofender, sin ser ocasionado, yo que vine en tu compañia, te haga Guerra con ocasion.

Viendo el Rey de Zaragoza, que en faltarle el Cid, le faltaua la mejor parte de su Exercito, desistió de la Empresa, y tuuo a Buena Fortuna, el que le dexassen boluer libre a su Tierra. Quedose en aquellos Payfes el Cid con su Gente, y con color de auxiliar al Rey Hiaya, y mantenerle en la Corona, como fauorecido del Rey D. Alfonso, se hizo reconocer de todos los Señores Moros de aquella Comarca, y tributar, como si fuera Señor Soberano, con que pudo mantener, y aumentar a costa agena vn Exercito tan numeroso en aquellos contornos, q̄ era el Arbitro de la Paz, y de la Guerra.

Al odio que desde que empeçò a Reynar, empeço en los Vassallos de Hiaya (bien merecido por su natural bronco, por su genio indozil, y por la crueldad de Fier-  
ra.)

ra) se añadió otro mas Poderoso en aque-  
 lla gente Barbara, con locura, Amante de  
 su Religion, que fue verle parcial con los  
 Christianos. Rompió tanto a fuera este a-  
 borrecimiento, que solicitaron las Armas  
 de los Almorabides, para despoſseerle del  
 Cetro, como en efeto lo conſiguieron, frá-  
 queando al Exercito Enemigo la Ciudad,  
 con que ſe entrò ſin mas ſangre que la que  
 derramaron del Rey Hiaya, y Abenjafa, q̄  
 fue el principal de eſta Conjuracion, le die-  
 ron, en premio el Señorio de Valencia: Va-  
 lióſe deſta tracion el Cid para el logro de  
 ſus intentos, y végando el agrauio de Hi-  
 ya, ſe moſtrò leal al Rey Don Alonſo, y  
 adquirió para ſi el Señorio de Valencia.  
 En otro qualquiera ſe juzgarà por temera-  
 rio aſſumpto la Empresa de ſitiar cò Exer-  
 cito, aunque lucido, no numeroſo, vna Ciu-  
 dad tan grande, tan pertrechada, y tan ſur-  
 tida de Armas, Viberes, y Soldados; pero  
 al Valor, y conſtancia del Cid, ſe vià haze-  
 deros los impoſſibles: durò muchos dias  
 el Sitio; pero perſuadidos los Cercados, a  
 que el Cid, ſin que le dexaſſe la vida, no de-  
 xaria la Empresa, y deſauiados de que los  
 entraſſen Socorros Forasteros, porque  
 ninguno de los Señores Moros Comarca-  
 nos ſe atreuia a declararſe por Amigo de  
 quien tenia al Cid por Contrario, ſe rin-  
 dieron a diſcrecion. Apodroſe el Cid de  
 Valencia, y ſiguiendo vnicamente el con-  
 ſejo de ſu Valor, porque todos los que in-  
 ſinuaron los Cabos de ſu Exercito eran  
 Contrarios, ſe reſoluió a conſeruarla: Baſ-  
 ta-

taua para eterno monumento de sus gallardos Espiritus el auerlo intentaco, como no serà inmortal la Gloria de auerlo conseguido. Estana Valécia rodeada de muchos Señores Moros, y tan Poderosos, que cada vno podia poner Exercito en Campaña de sus Vassallos, con que pusiera horror aquella Empresa a vn Rey muy poderoso; y se viò, que vn Cauallero particular obtuvo solo cò el credito de su nombre lo que alcançara con dificultad el Monarca mas Poderoso: En la Milicia, como en la Mercancia, se negocia tanto con la Opinion, como con la realidad. Gozò cinco años el Señorio de aquella Ciudad, que fueron los de su vida. De los despojos de Valencia embio el Cid vn rico presente al Rey Don Alonso de dozientos Cauillos escogidos, y otros tantos Alfanjes, pidiendole licencia juntamente, para que passassen a Valencia su Muger, y Hijas, lo que concedio el Rey gratamente. Los Infantes de Carrion, hombres de alto Linage, aunque en sus Acciones no igualaron lo claro de su Origen, configuieron por Esposas a las dos Hijas del Cid, Doña Elvira, y Doña Sol: Celebraronse con Aparato Real las Bodas, pero los principios alegres tuvieron fines tragicos: Degeneraron en algunas ocasiones de Cobardia los Infantes de Hijos de sus Padres, y mucho mas de Hijos del Cid; y no pudiendo sus pechos pusilanimes sufrir el rostro de el Cid, que los reprendia solo con verlos, le pidieron licencia para boluerse a Castilla, querien-

do restaurar la Opinion que tenian perdida de Valientes, mostrandose feroces con las Mugeres, los que nunca se atrevieron a hazer rostro en la Campaña a los hombres. Pidio el Cid vengança deste agrauio al Rey Don Alfonso, en ocasion que asistia a las Cortes de Toledo, nombraronse Iuczes, que diessen corte en pleito tan enmarañado. La sentencia se reduxo a dos puntos; vno, que restituyessen los Infantes quanto auian lleuado en Dote las Hijas de el Cid; si se mira en si mismo este castigo, tiene visos de Ciuil, y grossero, porque a vista de vn defacato tan enorme, que tocua tanto en el pundonor, no auia de hazer papel la hazienda; pero mirando a la codicia de los Infantes de Carrion, y a que fue el principal motiuo de darlas la mano de Esposas, el emplear las suyas en la Opulencia de sus Patrimonios, fue muy acordado el castigo; porque a los que adolecen de la abaricia les caen por de fuera bexaciones, que no tiran al hazienda; y solo les hiere en el Coraçon, quien les toca en el oro. El segundo punto fue, que la Campaña definiesse el agrauio. Tres Vassallos del Cid aceptaron promptamente el duelo contra Don Suero, y los dos Infantes de Carrion. Procuraron estos escusarse por entonces, mirando a huir el lance con las largas de la dilacion; pero el Rey Don Alfonso les estrechò tanto los terminos, que les puso en empeño de padecer eterna infamia, sino aceptauan el Combate. Obligòles a salir el miedo, mal compañero en la Campaña, que

quedaron todos tres vencidos, cō q̄ se acrisolò en los azeros de las espadas vencedoras el honor de las Hijas de el Cid, y era tan superior en aquel Siglo esta Executoria, que auendosi dado por nulos los Matrimonios, las pidieron por Mugerres con grandes demostraciones de Carino, y de estimacion, a Doña Elvira Don Ramiro, Hijo del Rey Don Sancho Garcia de Navarra, y a Doña Sol Don Pedro, Hijo del Rey de Aragon. A los Regozijos de estas Bodas, con que no solo se doraron los yeros de los Infantes de Carrion, sino se cōuirtieron en oro de estimacion, se dio por contento el Cid, y prosiguió con la fineza que antes en seruicio del Rey Don Alfonso. En los cinco años que viuió despues de auer ocupado a Valencia derrotò dos vezes los Exercitos del Rey Bucar, que intentò rendirla por assaltos, con que se dilatò tanto la Fama de su Valor, que passando los terminos de España, llegò a Persia, y su Rey embio Embaxadores con cartas tan Obsequiosas, y con reconocimientos tan corteses, que de vn Vassallo a vn Rey fueran estimables, y de vn Rey a vn Cavallero particular increíbles por singulares. En medio de estas dichas se sobreuiuo al Cid vnacnfermedad, q̄ se reconocio desde luego ser la vltima, y auisado de el peligro, hizo tan buen semblante a la muerte, como quien tantas vezes en todo el espacio de la vida la auia hecho rostro, y como quien en tan repétidos riesgos de perderla auia mirado mas a la causa de Dios, al aumento de

la Religión Católica, y a la salud pública, que a sus intereses particulares. Reconoció, que muerto él, no podía mantenerse Valencia en tanta distancia de Castilla, y en tanta vezindad de Reyes Enemigos, y Poderosos; y así dexò mandado en su testamento, que la desamparassen, sacando sus bienes, y personas, y saliendo con Estandarte enarbolado; así se executò, y el Rey Bucar, que auia buuelto sobre Valencia con nuevo Exercito, viendo el concierto con que salian, y ignorando la muerte de el Cid se retirò, sin atreuerse a dar la Batalla. Sobreuiueron los triunfos del Cid a su vida, haziendo la opinion marauillosa de su Valor, que despues de muerto temblassen de los cortes de su espada los viuos. Traxeron consigo el cuerpo del Cid hasta el Monasterio de Cardena, lugar que eligiò para su sepulchro, donde con asistencia del Rey, y de sus dos Yernos del Cid se hizieron con aparato Real las Exequias, honra grande, pero lo ventajoso de sus Meritos hecharà siempre menos las mayores.

¶ Grande estimacion consiguió el Cid viuiendo, pero fueron sin comparacion mayores los honores postumos: Los zelos, y las calumnias de los Embidiosos se apagan en las cenizas de el cadauer, con que les dexan a los hombres grandes lograr toda la estura despues de muertos. No solo por esta razon, sino por los sucessos aduersos, que sobreuiueron a España despues de su muerte, se hizo mas sensible su falta. Succedio en la Monarquía de Africa,

y en el Imperio de la Morisma de España Ali Aben Iuzeph, y para hazer en los principios su Poder temido, y respetable su Corona, pasó el Mar con vn Exercito formidable, a que se le juntò otro no menos numeroso de los Moros de España. Entrò con èl sin resistencia toda la tierra, hasta Toledo, pasó a Vcles, lugar entonces de mucha Poblacion, y de no menor Fortaleza. Bien reconocia el Rey Don Alonso, que no sobrarian todas las Fuerças de Castilla con el calor, y asistencia de su Persona para enfrenar los Orgullos de Enemigo sobre poderoso insolente; pero ni los años, ni las Enfermedades le permitieron tomar la Resolucion, que juzgava para la seguridad de aquella Empresa necessaria. Entonces llorò España con llanto desaprouechadò la falta de vn Vassallo, como el Cid, cuya singular Fortuna gozò el Priuilegio, de que con su presencia no hiziese falta la de el Rey. No pudiendo asistir el Rey Don Alonso, dispuso, que saliesse el Principe Don Sancho su Hijo, que aunque eran pocos los años, la inclinacion a las Armas, y el ardimiento de sus Espiritus suplian la falta de la Edad. A Don Garcia, Conde de Cabra, siò el Gouierno del Exercito, marchò en busca del Enemigo, y presentole a vista de Vcles la Batalla. con successo tan infausto, que fue la menor perdida la del Exercito, por q̄ murió en lo mas ardiente de la Refriega el Principe Don Sancho, por vnico, y por Valeroso ( en quien el Cielo auia dado tan tempranas muestras.

y tan floridas Esperanças de gran Monarca) fue sentida su muerte con lagrimas inconsolables. El Amor, la Lealtad, y las experiencias de la Milicia del Còde, empleadas con Viçarria Castellana, en defender la Vida del Principe, hasta hazer de su Persona, y de su Cavallo escudo, en que recibir las heridas por defenderla, fuerò sin logro, porque le rodeò tanto tropel de Enemigos, que aunque vendiò a costa de muchas Vidas la suya, la rindiò finalmente al numero, y a la fuerça, pero por amparar, aun después de muerto, a su Principe, cayò sobre él, defendiendole con embaraçarle nuevas heridas, ya que la muerte le auia quitado los alientos, con que ofender. No se detienen los Historiadores a referir la gran Nobleza de Castilla, ni el numero de Soldados de estimacion, y Puesto, que perecieron en este encuentro, porque el dolor les arrebatò la Pluma a escriuir la tragedia de el Principe Don Sancho, y con razon todo lo demas les pareciò menos; pero sin duda, q̄ fue excessiuo, así el numero de Soldados particulares, como el de los primeros hombres, y de los primeros Puestos del Exército de Castilla. No ay eloquencia que pueda significar el sentimiento de el Rey Don Alfonso en esta perdida, con circunstancias tan agrauantes de dolor. Concurrían en el Rey para este sentimiento el titulo cariñoso de Padre de tal Hijo, y tambien el titulo de Padre de sus Vassallos, a ambos visfos hazia melancolica luz esta desgracia, pues no solo le faltaua a Don Alfonso he-

déro, sino tambien Rey a Castilla, y Rey, que antes de la juventud auia dado muestras de hazer dichosos a sus Vassallos, y gloriosa su Monarquia. De algun alibio, bien que tibio, en dolor tan sensible le siruio al Rey vn Nieto, que tubo en su Hija Doña Vrraca el Conde de Borgoña Don Ramon, pero eran Esperanças largas, para quien las tenia de su vida tan cortas.

¶ Mas felices corrian las Armas de los Christianos en todo el Reyno de Aragon por la diligencia, y Valor del Rey D. Pedro, tan dichofo en las Batallas, que tubo cõtra los Moros, que pudo igualar a las Batallas los Triumphos. Fue singular fauor del Cielo; el que en este tiempo estuiese la Morisma de Aragon tan desvalida, y ultrajada, para que no pudiesen darse las manos con los Andaluzes, y, trabajar con vltima fatalidad a Castilla. No quiso el Rey Don Alonso rendirse a las Enfermedades, ni a los muchos años, que tocauan ya casi en ochenta, sin lograr esta diuersion para sentar Gloriosamente la espada. Iuntò vn buen Exercito mientras Ali disponia sus Tropas para socorrer a los Moros de Aragon, acometio con tal furia los Reynos de el Andaluzia, sin perdonar su enojo Edificios, Plantas, Brutos, ni Hombres, que no los metiese a fuego, y sangre, que parecia auerse conuertido en Rayo su espada, o que como blasonauan los Principes Asirios, se auian alistado el fuego, y las llamas por sus Soldados. Contótle con auer dado esta satisfacion a su enojo, y con que

llorassen aquellos Reynos Enemigos la causa que dieron de llorar a Castilla. Con que se retiró a Toledo, donde alzó la mano, no solo del Gobierno Militar, sino gran parte del manejo de lo Politico, trató de vivir las mas horas consigo, y para Dios: Fio, y pudo, y deuio hazerlo, el Gobierno de el Reyno al Conde Don Pedro Ansurez, hombre en aquel Siglo de grandes experiencias, zeloso de la Justicia, incansable en el trabajo, sin igual en el zelo, y en la lealtad a su Principe; pero no soltó tan de el todo las riendas, que en los negocios graues, y de consecuencias no se le diese siempre noticias. Ninguno se ofrecio por entonces mas disputable, que el Esposo que se auia de dar a Doña Vrraca, viuda del Conde Don Ramon, sentian los mas de los Señores, que era el mas a proposito el Conde Don Pedro de Clande Espiña, y auiendo entendido, que miraua el Rey a casarla con Don Alonso Rey de Aragon, declararon mas licenciosamente, que deuian, su sentimiento; pero era tanto el Respeto que tenian al Rey, que ninguno se atreuió a manifestarsele. Valieronle de vn Medico Iudio, a quié auia hecho familiar los continuos achaques del Rey, para que le representasse los alborotos que auia entre los Grandes, sospechando la resolucion de casar con Principe Forastero a la Infanta Doña Vrraca, castigó el Rey este atreuimiento, con mandar no boluiesca verle; condenó por desmesura en los Señores de Castilla, el que quisiesen dar a la Infanta Marido de su mano, tenien-

niendo vn Padre Rey, a quien por doblados Soberanos Titulos le tocava. Llamò al Arçobispo Don Bernardo, y al Conde Don Pedro Anturez, para que acortando, quanto fuese posible los plaços, se executasse la Boda con el Rey de Aragon, como se hizo con Aparatos, y Regozijos Magestuosos en la Imperial Ciudad de Toledo. Gustoso el Rey Don Alonso de auer allegauo con tan Noble Fiador su Reyno, porque las prendas Personales le hazian al Rey de Aragon Principe de grandes Esperanças, se retirò el Rey mas àzia si mismo, para acabar la vida de Rey, como la empeçò; dedicò solo sus cuidados al Culto Diuino, al Aumento de los Templos, y a la reformation material, y Espiritual de las Iglesias de sus Reynos. En sola la Ciudad de Toledo edificò dos Conuentos de Religiosas; vno con nombre de San Pedro, sito en el lugar, que ocupa oy el Hospital de la Cruz; otro con Aduocacion de Santo Domingo de Silos, conocido oy en Toledo por el Nombre de Santo Domingo el Antiguo. Fundò, ò reedificò otro, uedica-do a los Santos Seruando, y Germano, que dio a los Monges de el Patriarca San Benito. En Burgos edificò otro, con titulo de San Iuan, sito extra Muros, conocido al presente por el nombre de San Iuan de Burgos. En estas obras le cogio la vltima nueua de su muerte, porque sobreuieniendole a la Enfermedad de los muchos años (no desmentidos con el ocio, sino agrauados con las fatigas) nuevos accidentes, incapaces

ces por la debilidad del sugeto, de remedio le deshaucieron los Medicos. Oyò con tanto sosiego esta nueva, como quien auia tenido por vnico estudio en la vida el no hallarse extraño en ningun lance, prospero, ò aduerso. Murio lueues primero dia de Julio de el año de nuestra Saluacion mil ciento y nueue. Murio, y como si huieran muerto con él todas las Esperanças de España, todos sus Ciudanos leuantaron al Cielo los clamores, con llanto tan inconsolable, como si cada vno huiera perdido en el Rey al Padre, ò como suelen llorar los Padres la muerte de sus Primogenitos, pero que mucho hiziesen tanto sentimiento los hombres, si se dieron por entendidas para el sentimiento las piedras. En Leon, junto al Altar de San Isidro las losas, donde pone el Sacerdote los pies, quando celebra, ocho dias antes que el Rey muriesse, se desataron en corrientes de agua, industriando los pedernales a los hombres, para que a su Exemplo nadie se escutasse al llanto. Detuvieron el cuerpo del Rey despues de muerto, como veinte dias en Toledo, disimulando, como quieren muchos, la muerte, hasta sossegar algunos Tumultos, que ocasionò el estar compuesta de tan diferentes Naciones, y gentes. Despues le llevaron al Conuento de Sahagun, lugar que eligio para su Sepulcro, acompañaronle Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, y muchos de los Grandes de Castilla. El entierro fuè superior en la pompa, y demostraciones de dolor al de todos los Reyes, que

que hasta entonces auian Dominado en España. Aunque Beneficios tan grandes, como deuio España a este gran Principe, aseguran, en quanto durare la Monarquia, impresos en el coraçon deuidos Reconocimientos, quiero que me deua a mi por las líneas de este Epitaphio, que no necesiten los ojos para las lagrimas por su perdida de pedirle informes al coraçon.

Viue en este Tumulo, a pesar de la muerte, quien para viuir despues de el Sepulcro, no tuuo instante ocioso en la vida, pues en el Volumen justo de vnos años tan dilatados, no pudo boluer hoja la Embidia, que no esté escrita, ò con Victorias de sus Enemigos, ò con Triumphos de la Religion. Viue el que fue superior a todos los accidētes de la vida, sin q̄ las mudāças de la Fortuna, desquiuu, ò si ueña pudiese hazer en su pecho mudāça: solo de la muerte fue subdito; pero dexò de ser para serlo, q̄ mientras se tuuo a si consigo, ni aduerso Marte pudo rendir su Coraçon, ni favorable inquietar su modestia. Viue, el que merecio el nombre de Guerrero, no tanto por el manejo continuo

de las Armas, como por el numero de las Victorias. Y con mas Razon se le deuio el Renombre de Pacifico, pues siempre en la Guerra, mirò a la Paz, vsando de las Armas, como de los Cauterios, quando lo pide la Enfermedad, y soltandolas despues de adquirida la salud. Viue, el que consiguiò tambien el Titulo de Iusticiero, persiguiendo hasta el vltimo castigo a los Vandidos, que alterauan el sosiego de el Reyno, y embarracauan los Comercios Publicos; pero mucho mas el Renombre de Piadoso, pues era tan feuro, y inexorable en el suplicio de pocos, por ser Piadoso con los muchos. Viue, el que en las Causas Judiciales, en que competian los Ricos con los pobres, fue con tan Christiana prudencia Riguroso, que cargando toda la Ley a los Poderosos, dexaua libre la Benignidad a los desvalidos. Viue, el q̄ mereciò el Nombre de Padre de la Patria, y de Padre de sus Vassallos, Titulo con que embaneciò la lisonja a los Emperadores Romanos, teniendo de Padres el Nombre, de Tyranos los

hechos, solo justificado en este Príncipe, pues en la perdida del Infante Don Sancho las primeras lagrimas se lleuò el que le perdia su Reyno; las segundas, el que le perdia él. Viue, el que sucediendo en vn Reyno estrecho a su Padre, no solo le aumentò con otras dos Coronas, que heredò de sus Hermanos; pero le ensanchò tanto a cuchilladas su hazero, que fue doblado mayor la Corona, que le dio el Valor, que la que le preuino la sangre. Deuio a su Padre el ser Rey, deuiose a si el ser Emperador en España. No pareciera tambien en su mano el Cetro, sino fuera adquirido de su mano; y no fuera tan plausible, sino se huiera visto antes en las de los Enemigos de la Fê, de donde le arrebatò su belicoso Ardimiêto. Entre todas las Coronas, la que consiguió en la Toma de la Imperial Toledo, fue de superiores quilates; pues le diò al cuerpo de la Monarquia Cabeça, que fue lo mismo que restituille la vida; pues sin cabeça no ay cuerpo, que no sea caçauer. Valor fue sin duda milagroso, el que boluio la vi-

Para España, después de treientos años  
 de difunta. Viue, el que a las Excelen-  
 cias de Principes, y de General añadió  
 las de Christiano, y de Cauallero, las de  
 Cauallero en la fidelidad, haziendo hõ-  
 ra de no falt ar a su palabra en lo veridi-  
 co; teniendo horror al mentir, como  
 tienen los hombres de pundonor al ser  
 desmentidos: la fidelidad con los Ami-  
 gos, y Confederados, auenturando cre-  
 cidos intereses de su Reyno, por no a-  
 uenturar su palabra de Christiano; pues  
 haziendose de todos temido, solo te-  
 mío a Dios, y solo a él tratò de desenojar  
 le para salir a Campaña con sus Enemi-  
 gos. Viue aqui finalmente vn dechado  
 de Catolicos Principes. Viue vn Exem-  
 plar de Generales Valientes. Viue, y  
 viuirá siempre en la inmortalidad de la  
 Fama. El viue, solo España es quien ya-  
 ze en este Sepulcro. Yace el aliento de  
 los Soldados, la Esperança de las Vito-  
 rias: Yace la buena fortuna de España,  
 y yacen los Coraçones de los Españo-  
 les, que solo a espensas de su Valor vi-  
 uian.

Seis vezes casò el Rey Don Alonso, la primera con Doña Ines, y la segunda con Doña Constança, en quien tuuo a la Infanta Doña Vrraca: tercera vez casò con la Hija de Benabet, Rey de Seuilla, que abrazando la Religion Christiana, mudò el Nombre de Zaida en Doña Maria, ò segú otros, en Doña Isabel, de quien nacio el Principe Don Sancho, que como se ha referido, de muy poca edad le mataron en la Batalla contra Moros, cerca de Vcles. La quarta muger fue Doña Berta de la Toscana. Quinta Doña Isabel de Francia; y la Sexta Doña Beatriz: de Doña Isabel tuuo a Doña Sancha, que casò con Don Rodrigo Gonçalez de Cisneros, Origen de la Gran casa de los Girones, y a Doña Elvira, que casò con Rogerio Rey de Sicilia. Fuera de Matrimonio tuuo el Rey Don Alonso otras dos Hijas, a Doña Elvira, y a Doña Teresa, Doña Elvira casò con Don Ramon, Conde de Tolosa, y D. Teresa có Enrique de Lorena, de quien procedieron los Reyes de Portugal.

**DE EL REYNADO DE**  
*Doña Vrraca, Reyna de*  
*Castilla.*

**C**IENCIA de las Ciencias llamaron al Arte de Gouvernar, hombres de grã juizio, y de no menores experiencias; si quisieron acreditar con renombre tan glorioso el mucho estudio, de que

*Del Autor Don Alonso Fernandez de Castros*

nécessitan los aciertos Politicos, dixeron bien; pero si se persuadieron a que era posible reducir a dogmas científicos el Gobierno: sintieron mal, porque la Ciencia de principios ciertos, infiere conclusiones infalibles, y quiere a los Hombres sin libertad, quien quiere asegurar el Regimen de ellos, sin contingencias: algunos Principes les hizo la clemencia dichosos; a otros infaustos: algunos sustentaron la Paz, y el bien publico con el Rigor: otros ocasionaron con el mismo rigor sediciones, y llamaron cōtra sus gargantas el hazero, que bibraron contra los Vassallos. Como puede ningun Cuerdo presumir de su habilidad, que podrá dar principios para conclusiones ciertas, quando la movilidad de el alvedrio con vnos mismos principios forma contrarias resoluciones? y assi se experimentan cada instante en las Monarquias efectos mostruosos de causas, segun Leyes de prudencia humana bien ordenadas. La mayor destreza en el que gouierna, puede llegar a hazer verisimiles, o probables los successos prosperos; pero no hazer improbables los aduersos, porque es Regalia solo de Dios, y de su ciencia, el saber con certidumbre lo que obrara quien tiene libertad en lo que obra.

Mucho estudio le costo a el Rey Don Alonso, viendose sin hijo heredero, que pudiesse despues de su muerte sucederle en el manejo del Reyno, el descubrir medio, cō que quedassen abrigados sus Reynos. Despues de varias consultas, puio los ojos en el

el Rey Don Alonso de Aragon, hombre de conocidas prendas de Valor, y Entendimiento, apadrinadas de la Fortuna; pues quantas Batallas auia tenido con los Moros, las auia concludido con felicidad, y con aplauso. Dióle por Esposa a Doña Vrraca, y en Dote los Reynos de Castilla; de que era heredera. No pudo ser en lo humano la resolución mas cuerda, porque aunque era Estrangero, la Fama de su Valor, y la estimacion de los Castellanos le auia legitimado en Castilla. Juzgò el Rey, segun leyes de prudencia, que era este el remedio vnico para mantener las Coronas, y mintio tanto el suceso, que en diferentes ocasiones, sino fue la total Ruyna de los Reynos, fueron los sustos, y los amagos tan vezinos a la caida, que se llorò no pocas vezes, como desposeida de su Rey, y como tiranizada de violento Imperio, assi se reconocerà en los años que Reynò Doña Vrraca.

¶ Asistia esta en Aragon con su Esposo al tiempo que fallecio el Rey Don Alonso en Toledo, quedò por Governador de los Reynos de Castilla el Conde Don Pedro Ansures con aprobacion, assi de el Rey Don Alonso de Aragon, como de los Señores, y Pueblos Castellanos. Aunque los Historiadores escriuen sin margenes alabanças de este Cauallero, todas sus hojas no dizen tanto, como sola esta Clausula: *Fue elegido entre todos, para mandar a todos, y no se atreuo a competirle la dicha ningun.* Prentas a quien hizo cor

tesia la Embidia, sin duda que fueron muy descolladas, ò fuesse, que las nueuas que llegauan a Aragon de la Prudencia con que gouernaua Don Pedro Ansurez, le hizien al Rey, que no se diesse prisa a venir a tomar posesiõ del nuevo Reyno, ò fuesse, que aduertido del poco gusto, que auia tenido algunos Grandes de Castilla en su Boda, rezelò algunos motines de descontentos, y quiso antes de entrar en Castilla valerse de la Autoridad de D. Pedro Ansurez para introducir Guarniciones de Soldados Aragoneses en las Ciudades principales della, con ç. asseguraua la obediencia cõ el Poder, si de su gana no se la ofreciesse el Cariño. Estos motiuos, y el acabar algunas Empresas contra los Moros de Aragon le detuieron casi vn año al Rey Don Alonso sin entrar en Castilla; pero embio a la Reyna, para que su presençia diessè mas Autoridad a las resoluciones de Don Pedro Ansuere. No pudo la Reyna sufrir el lado de vn hombre que por Anciano se tomaua licencia de acõsejar, y por leal, y desinteressado dezia con claridad los desengaños, y daua sin afectacion los consejos. Resoluió apartarle de su lado la Reyna, pero como no la estaua bien manifestar el motiuo, buscò colores aparentes. Fingiõ se agrauada de Don Pedro Ansurez, por auer escrito al Rey de Aragon su Marido, dandole Titulo de Rey de Castilla. Quando la passion es muy ciega, aun es torpe para acertar fingir, pues es cierto, que dandole Doña Yrraca la mano al Rey de Aragon, puso

puso sobre su cabeça la Corona de Castilla, y no auia sobre que formase queça, de que le diessen el Titulo, auíendole ella dado con su mano la Dignidad. Lo cierto es, que le echò de su lado, y que le desposseyò de sus Pueftos, y de sus Rentas, porque cò libertad Christiana le daua algunas aduertencias dolorosas, en orden a que mirasse por su opinion, porque algunas còdescendencias suyas la tenian desacreditada con sus Vassallos. En vna Muger de la Plebe pueden esconderse grandes defahoggos, porque la obscuridad de su estado defmiente los bultos, aunque sean de grande estatura. Las que viuen en el esplendor del Trono, no pueden ocultar aun los atomos, porque aun los que no tienen cuerpo para ser vistos a la sombra, al claro de la luz son visibles. Permitia la Reyna los Cortejos de vno, y otro Señor de Castilla, dieron en dezir, q̄ no los miraua con desagrauo, y sobre este cimiento fabricò el Vulgo la nota, con que la infamò de mal mirada. Noticio so el Rey de la resolucion de Dona Vrraca, y puede ser, que no del todo ignorante de los motiuos, restituyò a Don Pedro Ansuures los Estados, y Rentas, de que le auia desposseido la Reyna; pero no queriendo experimentar segunda vez sus enojos, se retirò Don Pedro Ansuures al Condado de Vrgel, que era de su Nieto, honrandole el Rey mucho con sus cartas, y manifestando el sentimiento, de que en vez de premios tan deuidos a su lealtad, le huuesse grageado castigos las sinrazones de la Reyna. 45

45 Gerónimo de Zurita en el lib. de sus Ann. c. 38. Dize que entonces se hizo el Rey donacion de la fuerza de Balaguer, y sus terminos, con otros Castillos, que tocaban a la Conquista de los Condes de Vrgel.

¶ En breue tiempo se reconoció en Castilla la falta de vn hombre tan grande, porque faltando este freno a la Reyna, se desmandaron con mas licencia sus afectos, y como eran muchos los pretendientes a su voluntad, lo eran tambien al mando, con que viuian sin diciplina los Soldados, sin Leyes los Ministros, sin Cabeça, a quien obedecer los subditos, porque auiendo muchas, no ay ninguna. Bien conocia el Rey Don Alonso el mal de estos desordenes, y los rezelaua mayores, pero conocia tambien la indocilidad del Natural de la Reyna, y que no solo estaua mal hallada con ser su Esposa, sino que tambien con facilidad indigna de vn Real pecho manifestaua su deslaçon, con que juzgando inutil remedio su presencia en Castilla, emprendia nuevas Conquistas en Aragon, porque no se interpretase a desprecio de la nueva Corona heredad al adilación de no entrar en Castilla. Tuuo Noticia Ali de la muerte del Rey Don Alonso, y del mal Gobierno de los Castellanos, y queriendo lograr la ocasió, juntó vn Poderoso Exército de los Moros del Andaluzia, y se entró sin resistencia por los Reynos de Castilla, haziendo grandes estragos en los Lugares, en los Hombres, Ganados, y Haziendas, y creció tanto su osadía, viendo quan libremente corrian sus Banderas, que puso Sitio a la Imperial Ciudad de Toledo, y la combatió con todo linage de Maquinas Militares, y huiera conseguido el expugnarla, si a la ociança que le dio la Naturaleza, no hu-

*Sandonal Cronica de  
la Reyna Doña Vrraca,  
fol. 1. R. 1.*

hiera añadido el Rey Don Alonso los Muros, que por la parte baxa la ciñen, para aquel tiempo, en que no auia vfo de el Artilleria, incontestable. Peccos de los Señores que auia dentro de Toledo, se señalaron en la defensa de la Ciudad, por esso fue Albar Fañez más señalado, Rico Hombre de aquel tiempo, celebrado por su Valor, y por su destreza en las Artes de la Milicia: oy se vé su Sepulcro en el Campo Siquendens, e Prouincia de los Celtiberos, en que tuuo el Dominio de muchos Pueblos. Desesperaron los Moros de conseguir la Ciudad, ni por hambre, ni por asaltos, con que alçaron el sitio, y dando la buelta a sus tierras, saquearon a Talauera, y Madrid, y les arrasaron los Muros. Diferentes sucesos experimentaua el Rey Don Alonso en Aragon, vencio en Batalla cerca de Valtierra a Abuhaphalon, que se intituiua Rey de Zaragoza: este, y otros sucesos prosperos, con que adelantò su Señorio, y los de Castilla, que auia recibido en Dote, le dieron animo para intitularse Emperador de España, como lo auia hecho su Suegro. Los Historiadores, que calumnian este Título, como de animo arrogante, y desvanecido, escriuieron sin dũda como Profetas, adiuinando, que se auia de dar por nulo el Matrimonio con la Reyna Doña Vrraca, como se hizo despues; porque no siendo asì, ningun Rey de España, hasta aquel tiempo, despues de su lamentable perdida, dilatò tanto su Corona, y auiendo con menores Estados gozado otros el nom

bre de Emperadores, sin que se les diese a Vñia, sino es escriuiendo con pluma profetica, no sè, porque auia de passar en el Rey Don Alonso por la cñcia.

¶ Concluidas prosperamente las cosas de Aragon, pasò a Castilla, fuerò muy amados los principios de su gouierno, por que èl por su persona via las causas, y se hazia siẽpre de la parte de la Clemencia, amparaua a los Pobres, y a los huérfanos, fauorecia las causas de las viudas; tenianle siempre por Abogado los desvalidos, en quanto daua lugar la Iusticia; premiaua los Soldados, honraua a los Nobles, adelantaua en Rentas, y Estados a los Señores con que conquistò las voluntades de Castilla, a fuerça de beneficios, como los Reynos de Aragon a rigores de fuego, y sangre; solo el coraçon de la Reyna no se daua a partido, ni por amor, ni por desdè, ni por trato, ni por sitio. Estas defazones le obligaron al Rey a buscar pretextos para boluerse a Aragon, dexando orden, que se poblassen Villorado, Berlanga, Sorìa, Almazan, a quien auia dexado la furia de la Guerra yermos. Con la ausencia del Rey tomaron mas licencia los desahogos de Doña Vrraca, y dieron mas mano a los Condes Don Gomez de Clandespina, y a Don Pedro de Lara, para que aspirassen a fer Dueños sin sustos de la voluntad de la Reyna, y juntamente de su Corona. Corriò la voz de que era nulo el Matrimonio con el Rey Don Alonso, por ser Parientes en tercer grado, y era así la verdad, porque D. San-

cho

cho el Mayor; Rey de Nauarra, era por parte de Padre bisabuelo de entrambos, y no estando entonces en vso las dispensaciones, ni tan frequentes, llanamente se probaba imbalido el Matrimonio. Menos fundamento les bastara a los Castellanos, y Gallegos, impacientes de ser gobernados por Estrangero Rey, para intentar sacudir el yugo, que tenian por menos decoroso a su integridad, con que se inquietaron todas las Ciudades de Castilla, titubeando en la ouediencia del Rey, y reconociendo solo a la Reyna Doña Vrtaca por su legitima Señora. Tuuo el Rey Don Alonso poder, y astucia para poner en prisiones a la Reyna en el Castillo de Castellar, en termino de Aragon; pero con ayuda de algunos Confidentes suyos se salió de la prision, y bolbió a Castilla. Aunq̄ entre los Ricos Hombres tenia la Reyna algunos con fidelidad culpable, y con fineza delinquente, atentos a su Persona: los mas de los Grandes sentian mal de sus procedimientos, juzgaron la seruian mejor en desobedecerla, quando claramente eran iracionales los mandatos: hallò Iuezes la Reyna donde presumió hallar Vassallos, boluieron a remitirfela a el Rey, y boluiò este a ponerla en prisiones, porque no constando por sentencia estar dirimido el Matrimonio, siempre estaua en su fuerça el juramento de omenage, que hizieron al Rey; pero no se descuidarò los Gallegos, en que juridicamente se declarasse esta nulidad, presumiendo, no sin razon, que saltando el yugo de el Matrimonio,

*Gerónimo de Zurita lib.  
1. de sus Anales. cap. 38.*

nio, sacudían el del extraño Imperio; informaron a Pasqual Segundo a la fazon Romano Pontifice de la verdad del hecho, cometio el Papa el conocimiento de la causa a Don Diego Gelmirez, Obispo de Santiago. La sentencia que dieron los luezes, aunque no se sabe a la letra, con evidencia se discurre por los sucesos, porque desde entonces se declaró el Rey Don Alonso por Enemigo de todos los Prelados de Castilla. Desterrò de sus Iglesias al de León y Burgos, prendió al de Palencia, despojò de su Dignidad al Abad de Sahagun; el Arçobispo de Toledo Don Bernardo anduvo dos años fugitiuo de su Diocesis, aunque no se lea la sentencia de nulidad en el papel, en estas indignaciones de el Rey se lee. Cobraron brio los Castellanos, y Gallegos, viendo apadrinada su razon con el Autoridad de los Prelados de Castilla, y leuataron gète para resistir las Fuerças de el Rey de Aragon, que tenia ya Exercito puesto en Campaña, para mantener con la Fuerça el Reyno, a que le constaua ya no tener derecho. No pudo ningun Historiador, aunque le gouierne el atècto la pluma, negar los desaciertos del Rey en esta parte; pues sus acciones Politicas impugnauan la razon de sus Armas. Temio como Christiano, y como Catolico las descomuniones de la Iglesia, sino se apartaua del lado de Doña Vraca, porque constaua ser aquella jura incestuosa. Temiò como Christiano, y apartò se dandola libertad, con que se hizo la Guerra a si mismo, pretendiendo

el Cetro de Castilla, si solo el Casamiento con Doña Vrraca le dio el derecho a la Corona, quien le probò nulo, anulò el derecho; pues con que razon la pudo hazer Guerra? No con otra, sino con la que establece sus Imperios la Tyrania, de viua quien vence.

¶ Reconocia el Rey Don Alonso quanto le importaua la presteza en embarracar las voces, que el afecto, y la razon de los Castellanos derramauan en todas las Prouincias, de que no era legitimo Rey, y que era obediencia indigna de pechos Nobles rendirse al miedo, ò a la Tyrania, de el que injustamente vsurpaua el Cetro, con que por horas crecia el numero, assi de los Señores, como de los Caualleros, y Nobles, que negandole el Omenage al Rey, jurauan obediencia a la Reyna. El Exemplar de D. Pedro Ansurez lleuò tras si gran numero de Ricos Hombres, y no pequeña parte de la Nobleza; como era hombre, en quien mandaua la razon, y no los afectos, aunque ofendido de la Reyna, se hizo de parte de su Iusticia, y sin atender a los fauores, que auia recibido del Rey, jurò obediencia a la Reyna, como a su legitima Señora. Alaban muchos en este famoso Cauallero, el que supo serlo, cumpliendo con lo que deuia al Rey, y obedeciendo a la razon que tenia la Reyna; dizen, que se presentó con vn dogal al cuello delante del Rey D. Alonso, y que le habló desta suerte: *En aueror, qui: de vos el Omenage, y auer becho juramento de obedecer a la Reyna mi Señora*

*Matiana lib. 10, cap. 17*

he hecho lo que deuia a titulo de buen Vassallo, en auer faltado al juramento de mantener por vos los Castillos, he faltado como delinquente, para que no se dilate de estar en la pena el castigo traigo el dogal al cuello, que sea instrumento de mi muerte. Este espectáculo dizen, que le turbò tanto al Rey, sin saber tomar resolucion de castigar, como ofendido, ò de perdonar, como Magnanimo, al que via a sus pies rendido; pero aconsejado de los Grandes, que le assistian, le persuadieron, auia guardado el Conde Religiosamente las leyes del pundonor, y de el Vassallage, con que le alargò la vida, y le perdonò la ofensa. Algunos hombres tienen el credito tan ganado con los aciertos de lo que obraron, que sin mas examen se les aplaude, porque obran. Serà mala condicion mia, pero yo no hallo, en que estuuo la culpa de Don Pedro Ansurez, de que pidió perdon al Rey, ni en que su habilidad de cumplir a vn tiempo con el Rey, y con la Reyna, ni hallo alabança, en que el quisiese castigar se de su mano, quando aun no merecia castigo de la agena. Jurò obediencia al Rey de Aragon, quando por Esposo de la Reyna le mirò como a Rey de Castilla, quando le faltò al Rey este Titulo, que era el vnico, faltò al Omenage; pues en que està la culpa, de que quien no es Vassallo no obedezca? Y que pecado es el que obedezca, siendo Vassallo? Dirimido el Matrimonio no era Rey Don Alonso, era Reyna natural, y legitima Doña Vrraca; pues de obedecer a esta, y no a aquel, donde està la

culpa, ni la Yombra? Pues de que sirvió el presentarse, como Reo? De que el dogal? Y porque el alabança?

¶ El Ver ya al Conde Don Pedro Anfurez de parte de la Reyna, apresurò al Rey de Aragon para que su Exercito aligerasse las Marchas, y entrandole por las tierras de Castilla, llegó a Sepulveda, donde hizo frente de Vanderas. Acudieron a la Guerra muchos de los Ricos Hombres ofreciendo sus personas, las de sus Vassallos, y sus haziendas para que juntando las Fuerças de Castilla sacudiesen de vna vez el Imperio Extrágero. En pocos dias se alistaron Soldados bastantes a componer vn numeroso Exercito, competian el Baston de Generales los dos Condes, Don Gomez de Clande Espina, y Don Pedro de Lara, que eran competidores a la voluntad de la Reyna, y como en ella ninguno queria ser segundo, tampoco quisieron ceder en el Puesto. Despues de varias disputas se ajustaron al Arbitrio de la Reyna. Tocòle al Conde de Lara la Banguardia, la Retaguardia al de Clande Espina en el cuerpo del Exercito con el Conde Don Enrique de Portugal los demas Ricos Hombres de Castilla. Diose la Baralla en el Campo llamado la Espina, y el primer encuentro fue pronostico infeliz a los Castellanos, porque desamparando la Banguardia el Conde de Lara, dexò sin abrigo el Exercito. Es muy feroz el rostro de la Guerra, no puedé verle de cerca sin susto hombres afeminados, boluiose a toda diligencia àzia Burgos,

Zurica lib. 1. de sus Anales, cap. 39.

Mariana lib. 10. cap. 8.

donde estava la Reyna; accion, en que no sabré dezir, si fue peor Galan, ò peor Soldado, porque muchos han buuelto las espaldas al Enemigo; pero se contará de pocos, que haziendo Gala de ser Cobardes, quieran conquistar Albedrios con la Infamia de Medrosos. El feliz principio añadió brios a los Aragoneses, con que no pudo la Bizarria, y Denuedo de los Castellanos, aunque pelearon con gallarda desesperacion, resistir a sus Fuerças; especialmente ayiéndolo el Conde Don Enrique de Portugal con toda su gente mudadose a favor de el Rey Don Alonso, mouido no de trato, como quisieron algunos, ni de amistad con el Rey, sino de disgusto con la Reyna, por las razones indecorosas que corrian de sus costumbres menos atentas, y de que solo deseaua la posesion pacifica de su Reyno, para hazer dichoso a un Vassallo con la Corona. Quedò destrozado el Exercito Castellano, inundado el Campo con la sangre de Nobles Castellanos, entre ellos el Conde de Glante Espiña, que vendió su vida a costa de muchos de los Contrarios, acreditandose con la honrosa muerte por mas digno del Cetro, quando la desgracia le auia hecho incapaz de poseerle.

¶ Con la felicidad de esta Vitoria se prometió el Rey Don Alonso señorear sin resistencia a todos los Reynos de Castilla, pero boluiendose a rehazer de Fuerças los Gallegos, y valiendose tambien de la industria de jurar por Rey en Compostela a

Don Alonso Ramon. *46* Hijo de Doña Vtraca, llamaron en su fauor todas las Fuerças de Castilla, y le presentaron segunda Batalla en vn Lugar entre Leon, y Astor-ga, llamado Fuente de Culebras, en que experimentaron tambien aduersa Fortuna los Castellanos, con no menor estrago que en la passada. Tomaron a prision al Conde Don Pedro de Traba, Cauallero de gran suposicion en aquel Siglo, por lo illustre de su sangre, y por lo ventajoso de sus Pren-das. No se hallò en esta Batalla el Niño Rey Don Alonso, porque aunque salió con sus Soldados para dar vida con su presen-cia al cuerpo del Exercito, por consejo de el Obispo Don Diego Gelmirez se retirò luego que tocaron a acometer, temiendo cueradamente aquel Sabio Prelado, que te-nia el Rey en aquella Edad tierna bastan-te ardor para perderse, desatendiendo al riesgo, sin experiencias Militares para el resguardo de su Persona. Fue acompañan-dole hasta el Castillo de Orillon, donde asistia la Reyna su Madre. Fue esta Gue-rra muy celebrada de los Aragoneses por las desmedras grandes, que tuuo Castilla, y por lo que con sus Ruinas crecieron ellos su Corona, porque las Nobilissimas Ciu-dades de Burgos, Palencia, Leon, Naxera condescendiendo al tiempo, lisonjearon la Fortuna del Vencedor, rindiendose. No deuò de ser tan rico el botin, que lo-grò en estas dos Vitorias el Rey Don Alon-so de Aragon, que bastasse a las pagas de los Soldados, y por consejo mal mirado de

*46* Los que principalmen-te fomentaron la jura en Galicia del Infante D. Alon-so Ramon fueron el Conde Don Gomez de Mançana-do, y Don Gutierre Fernan-dez de Castro, y el Conde Don Pedro de Traba.

el Conde Portugal metió la mano el Rey en los Tesoros de las Iglesias, desahajando los Templos para las contribuciones. Las maldiciones, que por este desacato le echò el Pueblo Christiano, deuieron sin duda de alcançarle; porque desde este lance le cortò el Cielo los buelos a su Fortuna, y experimentò sus desagrados, el que con continuas Virorias auia gozado siempre fauorable su rostro.

¶ Despues de auer trabajado al Reyno de Toledo, y enriquecido se con sus despojos, y con los sacos de los lugares abiertos, passò el Rey a Astorga, por auer tenido noticias, de que se fortificaua en aquella Ciudad la Reyna, y los Castellanos, con intento de hazer por aquella parte la Guerra. Necesitaua el Rey de Gente de socorro, por auer repartido gran parte de los Soldados de su exercito, en la guarnicion de los lugares conquistados; porque muchos de los Soldados aduenedizos, cansados del trabajo de la Guerra, se auia retirado a sus tierras. Venia Martin Muñoz por Cabo de trecientos cauallos Aragonetes, que le embiauan al Rey de socorro; cayò en vna emboscada de Castellanos, con que ninguno escapò, ni de la prisiò, ni de la muerte. Alguna parte tendria este mal suceso, para que descaeciese el animo del Rey; pero si el cielo, y los Santos, a quien tenia ofendidos, no huieran obrado lo mas, no era aquella fatalidad de estatura, q̄ pudiese hazer cobarde a vn Rey, tan repetidas vezes Vitoriofo, teniendose por mal segu-

to, se retirò a Carrion. Sabe el Cielo castigar con sus Victorias a los vencedores, y hazer que saquen miedo de auer vencido. Passeronie sitio los Castellanos, y le huieron estrechado mucho, a no auer tomado la mano el Abad Cluniacense, embiado del Pontifice, para componer aquellas discordias. Consiguiò este de la Reyna a las primeras pláticas, las treguas de pocos dias, y despues, el que se alçasse el sitio. Libre de este peligro el Rey, a pocos meses boluiò las Armas contra la casa de Lara, contra sus Pueblos, Castillos, y Fortalezas, porque con arrojada presuncion queria el Conde D. Pedro tratamiento de Rey, sin mas derecho a la Corona, que blasonar de bié visto de la Reyna: no le tocaba ya este duelo a el Rey de Aragon; pero les enseñò lo que deuián hazer a los Señores de Castilla, y lo que el empeçò sin causa, prosiguieron ellos con razon, hasta ponerlo preso en el Castillo de Mansilla, huyòse de la prision; pero le fue forçoso salirse tambien de España, porque no tenia en ella termino el odio con que le auia infamado su obrar indigno para Noble, y su presumir, como si sus hechos fueran dignos de la Corona.

¶ Viendo los Prelados, y Ricos Hombres de Castilla, las muestras de valor, que en pocos años descubria el Niño Rey Don Alonso: acordaron de jurarle Rey de Castilla, como ya lo auian hecho de Galicia, assi se efectuò bien, que con sentimiento increíble de la Reyna, porque la añadiã un nuevo Acreedor, con derecho legiti-

El Arçobispo Don Rodrigo de rebus Hispania, c. 9.

mo al Reyno: fortaleciose en el Castillo de Leon, para mantener en ella despecho de sus Vassallos, el Titulo de Reyna; durò poco la resistencia, porque sitiandola en ella el Rey su hijo, la obligarò a que renunciase en ella la Corona, señalandola Rentas, y Lugares, en que passase el resto de su vida, con la decencia de Madre Reyna.

**DON ALONSO RAMON,**  
*Septimo de este Nombre, Emperador de España.*

*Del Autor Don Alonso  
 Dñez de Castro.*

**D**E males graues no puede ser breve, ni facil la curacion; por mas generosos que sean los remedios, siempre dexa señales la enfermedad que tu no peligro, y no ay salud de conualeciente, que no acuerde en lo descolorido el achaque; en lo debil, la falta de espiritus; y en las reliquias, indicios de lo mal humorado. El auer obligado a la Reyna Doña Vrraca, que se retirasse del Gouierno, clauer jurado Rey en Castilla con vniuersal consentimiento de Plebeyos, y Nobles, y con demostracion de Publicos Regozijos, se juzgauan los remedios mas eficaces para la salud de los Reynos, y para que los Aragonenses se contnuassen dentro de los terminos de su Corona, recobrò con ellos vida Castilla, pero fue vida de conualeciente; porque el Rey de Aragon quiso mantener en su nombre las mas illustres Ciudades de ella, en quienes tenia puesto Presidio, y

Guarnicion de Aragonés. O fuese la causa estar en aquella Era muy amortiguados los espíritus Españoles (que deue de tener tambien el Valor sus tiempos) ò fuese, que bien hallados con el Gouierno de el Rey de Aragon, no querian exponer su quietud a Fortuna de otro Imperio, ò fuese, que las conueniencias que hallauan en ser protegidos de vn Rey hombre, no les parecia cambiarlas a trueque de las Esperanças de vn Rey Niño, no les decíelaua el pundonor de obedecer, no solo a vn Dueño Estrangero, sino en la verdad injusto, y violento; solo en el Corazon del Rey Don Alonso, aunque de pocos años, hazia mucha fangre esta afrenta. ¶ Procuero por diferentes manifestos hazerle saber al Rey de Aragon la injusticia, que èl le sabia, a que respondió el Rey con palabras equiuocas, ni negando, ni contradiciendo el derecho; pero dando siempre Esperanças, de que obedeceria a la Razon, y que no queria ensanchar su Corona con la costa, de que se lo mormurassen las Leyes. Tardaua el cumplimiento destas promessas, mas que podia esperar el Natural Ardiente de el Rey Don Alonso de Castilla, y porque no le traxesse en palabras, le intimò por sus Reyes de Armas la Guerra, si en señalado plaço no le alçaua la Guarnicion de Aragonés de las Ciudades de Castilla, y singularmente de la Imperial Toledo.

¶ Parece que deseaua este Rompimiento el Rey de Aragon, y aun le deua de echar menos, acusando de muy pacíficos

KK

los

*Mariana Historia de España, lib. 10. cap. 12.*

47 Del Rey Don Alonso VII. dice el Arçobispo Don Rodrigo lib. 7. cap. 4. *Aldephonsus autem, Filius Comitum Raymundi cepit regnare Era millesima centesima quadragesima sexta, & regnauit 11. annis. Mater autem eius regnauerat post mortem Aldephonsi, qui cepit Toletum IV. annis, & fuit Vir Bonus, Largus, Strenus, Mansuetus. Cuius tempora Viris Optimis, Comitibus Magnatibus, & alijs strenuis diuitiibus abundauit, cum quibus magna, & ardua attoutant, & felici Exercitu consumauit. Circa principium Regni sui Civitatem Curiam acquisiuit, & in ea per Bernardum Primatem, qui eius tempore adhuc erat dignitatis perditæ insignia reformauit, & Maurus sepe, & sapius conuulcavit, &c.*

los pocos años de su Rey tan Ioben. Como en aquel Reyno, desde que tomo el Cetro el Rey Don Alonso, siempre fue Baston de General, porque no tuuo dia sin Guerra, le fue facil antes q̄ en Castilla huuiesse rumores de Exercito, mouer el suyo contra sus Fronteras. Entrò por Nauarra, talando los Campos de la Rioxa, y ofendiendo con toda Hostilidad sus Moradores. Su diligencia dio tanto calor a los Castellanos, que en breues dias dispusieron tambien conueniente Exercito para ofender, y defenderse de el Enemigo. Los Prelados, y Ricos Hombres de ambos Reynos intentaron varias vezes mediar en esta causa sin fruto; porque en estando desnudos los hazeros pierden su Fuerça. las Razones, enciendese a su vista la ira en enojos, con que no dà Audiencia el entendimiento, obscurecido con los humos que el ardimiento de la colera exhala. Aunque vieron tantas vezes frustrados sus deseos, la importancia del negocio les obligò a los Prelados de Castilla, a que embiassen vno, que siendo la voz de todos, le hablasse en esta conformidad al Rey:

*Señor, aunque mas quieran cegarse con el afecto; a su Patria los Castellanos, no pueden negarle a V. Magestad, ni el Valor, ni el Poder, ni lo superior en Exercito, como ni la Fortuna en los successos*

de

de la Guerra, acreditada con tantas Victorias; pero tampoco puede negarle V. Magestad al Rey de Castilla la Justicia, con que pretende conservar entera la purpura de sus Reynos, y mas siendo tan preciosos los Girones, que le ha arrancado el Furor de la Guerra, que no solo le dexan mal vestido, sino desnudo de sus Reales Atabios. Antes que V. Magestad diessela mano de Esposo a la Reyna Doña Vrraca, ningun Historiador tomò la pluma, ningun Letrado citò Ley, ningun Lisongero hallò color, por dõde le tocasse a V. Magestad parte de los Reynos de Castilla; luego que el Sumo Pontifice dio por nulo este Matrimonio, anulò todos los derechos, que le podian ser a V. Magestad favorables; y assi los que le alegan a V. Magestad, despues de auerse apoderado de ellos, son buscados de el estudio de la lisonja para contemplar su gusto, no para definir la verdad; y assi deve rece-

lar como Principe Catolico, y Prudente (que sea sus Armas por Religiosas, y que han hecho siempre Guerra a los Infieles, las ha favorecido el Cielo, mirando a lo justo de la causa) experimentarle a ora contrario, y Enemigo ofendido de la su razon. Pero demos, Señor, que permita el Cielo, vengandose de las culpas, que han cometido contra Dios los Castellanos, que en este lance, en que ha de batallar todo el Poder de Castilla contra el de Aragon, quede tambien el Campo por el Exercito de V. Magestad, esto es lo sumo a que puede aspirar su deseo. En esto hallará tambien su castigo; pues malogra sus principales deseos, si tiene este deseo lo gro: Miran como principal fin las *Empressas de V. Magestad* el ir minorando la Fuerça de los Moros, hasta extinguirlas, y borrar la infamia de España, borrando, o sepultando su nombre con el olvido; pues como podrá conseguir este fin,

fin, quien se ha menester todo contra los Catolicos? Y como conservarà las Ciudades, que a fuerça de Armas les ha quitado de las manos, quien para recluiar su Exército contra Castilla, le es preciso desguarnecer su Frontera? Si vencen los Aragoneses, les ha de costar caro el vencer, porque han de vender bien sus vidas los Castellanos, con que pierde V. Magestad lo mejor de su Exército contra los Moros, y pierde tambien lo mejor de nuestros Soldados, que son jurados Enemigos de la Morisma. Y si nuestro Exército vence ( que no se ha declarado pocas vezes el Cielo a favor de los menos, quando la razon les assiste ) tienen fuerça las consecuencias mismas: Con que siendo en este lance dudosa la Fortuna del vencer, solo es cierta la buena Fortuna de los Enemigos de Dios, y de las Blasphemias contra nuestra Ley; pues como puede ser resolucion prudente, entrar en riesgo,

donde el daño es conocido, y el aplauso de vencedor sobre contingente, achacoso?

Mucho peso hizieron en el Coraçon de el Rey estos Discursos, y aunque no se resoluo entonces, ò por auerlos oido con enfado, ò porque quiso atribuirle la Victoria a si mismo, y no a la eloquencia del Orador, despues de algunos dias declarò, que queria venir a conciertos, y sobrefeer a las Armas. Indecible fue el gozo de los Castellanos, y mas el del Rey D. Alonso, q̄ aunque era de Espiritu fogoso, y ardiente, le templaua con la prudencia a las Leyes de la Razon, gustando solo de la Guerra para establecer la Paz, no por vizarría del Valor, ni por capricho de mantener sus Dueños.

Los ajustes fuerõ en esta forma. Que por los Aragoneses quedasse todo lo q̄ ay desde Villorado a Calahorra, dando fee a las eserituras antiguas, que manifestauan pertenecer al Rey de Navarra aquellos Distritos. Consintieron tambien los Castellanos, que de Vizcaya quedasse por los Aragoneses las Prouincias de Guipuzcoa, y Alaua, que pocos años antes auia quitado el Rey Don Alonso el Sexto a los Nauarros, y que todas las Ciudades de Castilla quedassen libres por el Rey Don Alonso, y quitada la Guarnicion de Aragoneses. El motiuo de tan fauorables ajustes, sospechá no sin gran verisimilitud, los Historiadores, que fue a contemplacion del Papa Ca-

*Marian. lib. 10. cap. 12.  
Zur. lib. 1. de sus Anales. c. 49*

*Sandoz. Coron. del Rey Don  
Alonso V II. cap. 10. Dize, q̄  
el Abad de san Pedro de Cluni,  
Religioso de san Benito,  
y de grande Virtud, y letras  
auiso mucha parte en estos  
ajustes, por la estimacion q̄  
tenia graueada su buena  
vida.*

Hixto, que como Hermano del Conde D.  
 Ramon de Borgoña, primer Esposo de la  
 Reyna Doña Vrraca, y Padre de el Niño  
 Rey Don Alonso, miraua como a propias  
 sus conueniencias, y el Rey Don Alonso de  
 Aragon, que siempre blasonò de buen Ca-  
 tolico, vsò desta condescendencia, cedien-  
 do en el Sobrino al Tio, a quien por Prin-  
 cipe de la Fè, y Cabeça de la Iglesia reco-  
 nocio. Fuesse esse el motiuo, ò fuesse la sin-  
 razon, ò injusticia, que daua en su concien-  
 cia latidos, siépre se celebrara por Heroi-  
 ca la resoluciò de auer podido dexar por su  
 arbitrio, loq̄ adquiriò co el derecho del aze-  
 ro porq̄ nunca ay causa tan desvalida de ra-  
 zon, si la haze sombra el Poder, que no ha-  
 lle plumas bien cortadas, sino para estable-  
 cer el Derecho, para hazerle litigioso. A  
 lo menos entre los dos Reyes de Aragon,  
 y Castilla diuidiera yo por partes iguales,  
 la gloria destes Establecimientos: la mitad  
 al de Aragon, porque se desapropiò de lo  
 que possiera en Castilla. Hazaña por singu-  
 lar famosa; y la otra mitad a el de Castilla,  
 porque con fin de mantener la Paz en sus  
 Reynos, cediò parte del Reyno. Firmarò-  
 se estos conciertos, y el Rey de Aragò, que  
 hasta entonces auia sido Padraastro, empe-  
 gò a ser Padre, y el de Castilla le miro sié-  
 pre con rendimiento de Hijo, sin que en  
 los tiempos venideros, se leuantasse, ni li-  
 gera discordia, como ni en las voluntades,  
 tampoco en los Exercitos. Boluio sus Ar-  
 mas contra los Moros el Rey Don Alon-  
 so de Aragon, recobrò el Pueblo de Alco-  
 lea,

lea, en cuya Fortaleza fiauán mucho los Moros, por estar defendido del Rio Zingá, y Segre: pasó a Valencia, y atravesando el Rio Xucar, corrió hasta Murcia, saqueando muchas Poblaciones abiertas, combatió la Ciudad de Alcaraz, y valiola la aspereza de su sitio el no ser expugnada; de allí corrió a lo interior del Andaluzia, hallando en Ciudades, y pueblos la deuida obediencia, y vassallaje. Dio vista a Cordoua, y auiendo hecho aliança su Rey con otros diez Señores Moros, le presentaron la Batalla junto a vn Pueblo llamado Arécol; quedó por Aragon el Campo, y en el suma riqueza de despojos. Coronó estas Vitorias con la Toma de Medina Celi, sin que la eminencia de los collados, sobre q̄ la fabricó, el miedo pudiesse defenderla de los continuos assaltos, y de las temeridades dichas de los Soldados Aragoneses, que con la Costumbre de vencer, no les acobardauán los impossibles.

¶ Aunque no igual en los años, ni tan adestrado en las experiencias, era igual en el Valor, y en los deseos de humillar a los Africanos el Rey Don Alonso de Castilla, como acreditaron las Vitorias, que consiguió de los Barbaros, entrando por la parte de Estremadura, casi al mismo tiempo, que el Rey Don Alonso de Aragon por los Reynos de Andaluzia, y Murcia. Dio feliz principio a sus Armas, recobrando la Ciudad de Coria, de quien se auian apoderado los Moros despues de la muerte de su Padre. Estuvo en ella algun tiempo

dando Leyes, con que se gouernasse en justicia, Policia, y Prudencia, y dexò al Arçobispo Don Bernardo, que con la Autoridad de Legado Apostolico ordenasse en aquella Iglesia lo tocante a la Religion, y Culto Diuino. Desde ella corrio con su Exercito todos los Pueblos, y Ciudades, que estàn sitas entre los dos Rios Guadiana, y Tajo, y se contauan por de Portugal en las Demarcaciones de la Antigua Lusitania. Indecible fue la riqueza, con que boluieron a su Patria los Soldados, como tambien el deseo de nueuas Empressas contra los Moros a sombra del Baston del Rey Don Alonso, con quien a los principios se auia mostrado el Cielo tan fauorable, y tan risueña la Fortuna. Bolò con este sucesso la Fama del Rey por todos los Reynos de Castilla, con que se hizo amable a sus Vassallos; pero el, como gran Catolico (ventaja, en que no tuuo primero entre todos los Reyes de España) reconociendo, que no ay poder en los Exercitos, ni seguridad en los Triumphos, si el Braço de Dios nõ los assiste, tratò de obligarle con reconocimiento, y los obsequios para merecer sus Protecciones. Viuia en aquel tiempo Bernardo, Abad de Claraual, hombre de vida tan perfecta, que parecia formado de mejor tierra, que la que dio Origen a los demas hombres, introduciendose en la estimacion humana a Angel por el Candor de su Pureza, por lo Cefestial de sus Costumbres: Hombre, a quien canonizò la voz de el Pueblo en vida (singular Prodigio por

fer siempre postumos, como los aplausos, las glorias) tuuo muy estrecha amistad con este Esclarecido Varon nuestro Rey Alphonso. La Patria de Bernardo fue Borgoña, como tambien de su Padre el Rey Don Alonso: Este motiuo dio principio a la Amistad; pero el verle tan Amigo de Dios la estrechó, queriendo por medio de un Amigo de Dios tan señalado introducirse a los Favores por derecho de la Amistad. Edificó a expensas propias el Rey Don Alonso, por el Respecto de Bernardo casi todos los Conuentos de su Orden, que oy florecen en Obediència, y Grandeza en los Distritos de Castilla, juzgando con piedad Christiana, que aumentaua sus Exercitos de Soldados, quando fundaua Conuentos para Religiosos. Enriqueció fuera desto todos los Templos, y Monasterios, que estauan fundados en el tiempo de su Padre en todo el Distrito de su Reyno, y si se leen con curiosidad Escrituras, y Privilegios, que se hallan en los Archiuos de Santo Domingo de la Calçada, de San Millan de la Cogulla, de San Miguel de Pedrosa, y de Santo Domingo de Silos, se reconocerá, que es mas facil contar los Templos, o Monasterios, donde no alcançan las Donaciones del Rey Don Alonso, que reducir a numero los que lucen a expensas de su Real Magnificencia. A diligencias deste Principe consiguió la Iglesia de Zamora el Titulo de Catedral. Fue su primer Obispo Bernardo, de Nación Francés, que supio de ser Arceobispo de Toledo a la Mi-

*Sandonal Histor'a de el  
Emperador Don Alonso, c.  
16 fol 36.*

*Caribay Compendio His-  
torico, lib. 12. cap. 1.*



*Sandoual Coronica de el  
Emperador Don Alonso, &c.  
M.*

Alonso a tener sus braços Auxiliarens para defarraigar de Castilla el Imperio, y nôbre de los Mahometanos ; pero le obligò a interrúpir estos deseos vna defensió entre su Tia D. Teresa có su Hijo el Rey D. Alonso de Portugal. Muerto su primer Esposo el Conde D. Enrique de Lorena, oluidò a pocos meses las tocas de la Viudez, leuedad de animo en vna Reyna (a quien deuen feruir las tocas de la Viudez de Mortaja) efectuò segundas Bodas con Fernan Paz, Conde de Traстамara, si pueden tener este nombre, las que por celebrarse con persona tan desigual, huyeron tanto de testigos, que corrieron en el sentir de muchos por Clandestinas. Fueffen, ò no legitimas las Bodas, es cierto, que el Conde obraua en todas las disposiciones del Reyno, assi de la Paz, como de la Guerra, como Señor que no reconocia superior Dominio, desestimaua los pocos años del Antenado, con que de sus resoluciones aun no le partipaua Noticias. A pocos años las tuuo tan in diuiduales el Rey de Portugal de los de creditos, que padecia su Casa ; por correr voz, de que la Reyna su Madre tenia conuersaciones mas familiares có vn Hermano del Còde, q̄ las q̄ permitia la decencia de su persona, como de los menoscabos del Reyno, por auerse introducido a la Corona vn Vassallo, que determinò assegurar en su cabeça con las Armas el derecho, que le daua a la Corona la sangre. Sin diligencias hallò fauorables a sus designios a los Vassallos mas nobles de Portugal ; porque las

defatenciones de la Reyna su Madre tenia a muchos descontentos. Preuinose tambien el Còde, y se dierò la Batalla los dos Exercitos en la Vega de Santibañez, no lexos de Guimaran, que juzgan muchos, fue la Antigua Aranduca, fundada en la junta de los Rios Auo, y Visella. La Vitoria se declaró con tanta felicidad por el Rey D. Alòso, que prendieron sus Soldados al Conde Fernan Paez, y a Doña Teresa su Madre. Despues de varias Consultas siguió la resolucion de sus Consejeros, anteponiendo la Prudencia de las Canas al ardimiento de sus enojos, dió libertad al Conde, obligandole primero a hazer pleito Omenage, de que saldria de toda la Lusitania, a su Madre puso en prision tan estrecha, y tan retirada, que aunque mas alentaua su dolor los alaridos, llegauan lentas las vozes a los oidos de sus Vassallos. Sin embargo no la faltò industria para hazer sabidor al Rey de Castilla su sobrino, del mal tratamiento que la hazia su Hijo, poniendo a esta prision los sobreescritos horribles de Tirania, y de infamia, y los que sabe dictar el dolor para sollicitar ajenas compasiones. El Rey de Castilla, ò mouido de el Parentesco, ò conmouido de piedad, ò halagado de la promessa, de que le cederia el Condado de Portugal, de que su Hijo por desobediente, dezia Doña Teresa, se auia hecho indigno, ò lo que es mas verisimil de vn animo Real, no dando credito a las vozes del vulgo, que infamauan las Costumbres de la Reyna Doña Teresa, se determinò a soco-

*Mariana lib. 10. Historia de España. cap. 12.*

rrorla. Hizo en breue Leuas de gente, a  
 presuro las Marchas, y entróse por las tie-  
 rras de Portugal. Saliole al encuentro el  
 Primo, trabóse sangrienta Batalla de lo-  
 dos Exercitos en la Vega de Valdebes  
 que se estienda entre Monçon, y Puente de  
 Limia. El primer abance de los Portugués  
 fue con desesperacion tan ardiente, y  
 con Orgullo tan temerario, que pusieron  
 horror a los Castellanos, obligandoles a  
 retirarse a Leon. Con esta Victoria con-  
 bieron pensamientos tan alegres los Lusit-  
 tanos, que les parecia, podian hazer se ef-  
 semptos de Castilla, como si fuera lo mis-  
 mo vencer pocas Tropas de Castellanos,  
 cargando todo su Poder Portugal, que po-  
 der pelear cuerpo a cuerpo vn Reyno de  
 tan corta estatura con las Fuerças Gigan-  
 tes de Castilla. Rehizo en pocos dias el  
 Rey Don Alonso su Exercito, reboluió so-  
 bre Portugal, y sin llegar a las Armas, vís-  
 ta la gente de Castilla, se retiraron los Por-  
 tugueses, encerrandose en Guimaranes,  
 Plaza fuerte de aquella Prouincia. Pusie-  
 ronse sobre ella los Castellanos, con reso-  
 lucion vltima de perder la vida, ó ganarla,  
 vióse en los vltimos aprietos el Rey, y re-  
 conociendo que no podia preualecer con  
 la Fuerça, se fugetó a partidos tan decoro-  
 sos a Castilla, que en la realidad mas fue  
 entregarse a merced, que con pactos. Fegase  
 Ayo del Rey de Portugal, con poder que  
 tuuo para ello de su Principe, hizo los asul-  
 tes, en que quedó feudatario Portugal a  
 Castilla.

En estos años concurrieron la muerte de la Reyna Doña Vrraca, ò en el Castillo de Saldaña, como quieren los mas, ò en la Iglesia de San Isidro de Leon, como afirman otros; donde tiene Magnifico Sepulcro; y la de Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y Legado de su Santidad, cargado de años, y de meritos; gozò quarenta años la Dignidad de Arçobispo, y obrò en ellos Hazañas que merecen Siglos de veneracion, y alabança. Dos años despues, segun los computos mas verisimiles, casò el Rey Don Alonso de Castilla, con Doña Berenguela, hija de Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, celebraronse en Saldaña las Bodas por el mes de Nouiembre de mil ciento y veinte y nueue, cò Real aparato, y demostraciones grandes de regozijo, poco despues asistieron en Palencia a vn Concilio, que celebrò el Arçobispo de Santiago Don Diego Gelmitez, como Legado del Pontifice en España, y tomas singular que se decretò en el; fue, que no se recibiesen Ofrendas, ni diezmos de los descomulgados, que no se diessen las Iglesias a los Legos, ni con color de Prestimonio, ò Prestamo; ni de Bilecacion, ò Mayordomia. En este Concilio expidiò tambien el Rey vn Priuilegio, en que trasladaua los Derechos Reales de Merida a la Iglesia de Santiago, imitando a su Tio el Papa Calixto, que le concedió a la misma Iglesia los Derechos Eclesiasticos, que gozaua Merida.

Auiendose cerrado el Concilio, mandò el Rey Don Alonso se hiziesse en leuas por todo el Reyno para còtinuar las Guerras contra los Moros, suspendiose algun tiempo la execucion, porque algunos Eclesiasticos mal informados, auian echo relacion al Pontifice, de que era inualido el Matrimonio del Rey con Doña Berenguela por ser parientes en grados prohibidos. Embiò el Papa para la aberiguacion al Cardenal Humberto, con Titulo de Legado, juntò en Leon Concilio, donde se liquidò, y determinò ser valido el Matrimonio, por estar vno de los contrayentes fuera de el quarto grado, con que segun el vfo de la Iglesia, no auia impedimento que dirimiesse el Matrimonio. Libre de este embaraço salì el Rey con vn lucido exercito de su Corte, haziendo varias entradas por el Reyno de Toledo, en todos los Lugares de los Infieles, enriqueziendo a sus Soldados con los despojos con que los alentò para el sitio largo, y trabajoso de Calatraua, ganola el Rey de los Moros, y hizo donacion della al Arçobispo de Toledo, para que la conseruasse a fauor de Castilla; el Arçobispo, porque tuuiesse mejor logro los deseos del Rey, se la fiò a los Caualleros Templarios, hombres en aquella Era tan dichosos en las empresas Militares, que se juzgò tenian aflalariada la Fortuna, ò que tenian hecho estanque de las Victorias. En aquella misma Comarca ganò el Rey en esta expedicion, diferentes Lugares de nombre entre ellos Alarcos, Mestança, Caracuel,

*Mariana lib. 10, Historia  
de España, cap. 14.*

Quel, Almodouar del Campo, Alcudia; y en Sierra Morena, el Pedroche. Los demas Lugares de los Moros estauan antes tomados del miedo que viesse las Hazes de nuestros Esquadrones; pero entrò tan recio el Inuierno, que le fue forçoso al Rey retirar-se: abrio el tiempo, y faciendo el Rey de sus alojamientos los Soldados, y marchando por los despoblados de Cazlona, que es parte de Sierra Morena, se entrò por el Aldaluzia, saqueando los Lugares abiertos, hasta poner Sitio a Iaen; pero aunque la apretò, y durò todo el rigor del Inuierno el Cerco, se defendio con la Fortaleza de sus Muros, y con el Valor de sus Ciudadanos. Dio el Rey la buelta a Valladolid con animo de hazer nueuas preuenciones para boluer sobre Iaen. Ya los años del Principe Don Sancho, que fue el Primogenito, hechauan menos las Insignias de Cauallero, y mucho mas sus espiritus generosos: Condescendio el Rey a sus deseos, y el dia de el Apostol San Matias le diò la Enuefidura, y le armò con todas las Ceremonias, que se vsauan en aquellos Siglos, aduirtiendole los empeños, en que le ponía el nueuo estado, y las obligaciones de imitar en las Hazañas a los que sucedia en los Honores.

¶ Las alteraciones que ocasionò en los Reynos de Aragon, y Nauarra la infeliz muerte de el Rey Don Alonso de Aragon, sin dexar sucesion, le obligaron al de Castilla, a despecho de sus deseos, hazer treguas con los Africanos: Murio en la

Guerra de Fraga, de la gracia, que a este Lugar antes desconocido, le hizo hasta nuestros Siglos famoso. Apenas tuuo la Noticia de su muerte su Hermano Don Ramiro, quando se hizo llamar Rey, sin que bastassen a tenerle en la claufura del pecho estos pensamientos de Vania, quarenta años de Monge en el Conuento de Sahagun, ni tres Mitras de Burgos, de Pamplona, y Barbaastro. Por otra parte se concordaron los Nauarros en juntarse en Borjio, sita a la Raya de Navarra para deliuar en sugeto, que mereciesse la Corona. Don Pedro Amares se hallaua Señor de aquella Ciudad por Merced del Rey muerto, y sus prendas verdaderamente Reales, hechauan menos la Corona, con ellas tenia sobornada la voz del pueblo, que leuantaua los clamores en su aplauso, y con la corteſia afable, y el entendimiento facil, y pronto en las resoluciones, y los discursos a la mayor parte de los Señores, y Caualleros, con que se llegó a persuadir a que era Rey antes de la eleccion, y lo huiera sido, a no auer malogrado su Fortuna; apresurandose a querer mandar con soberania de Rey, antes que los Votos le huieran sacado de Vassallo. Parecioles cuerdaamente a los de la Junta, que quien obraua sin ellos, quando necesitaua de ellos, los despreciaria, si vna vez se viesse independiente con el Centro, con que recayeron los Votos en Don Garcia, que venia de sus Antiguos Reyes, por ser Hijo de Don Ramiro, y Nieto del Rey Don Sancho, a quien dio la muerte.

Don Ramon fu Hermano. Deuióse esta eleccion a la Actividad, y Maña de Sancho Rosa, Obispo de Pamplona, que supo encarecer con Retorica tan eloquente las prendas personales de Don Garcia, y los intereses del Reyno, que se lleuò tras si todos los Votos de aquel Congreso, con que sin dilacion fue publicado Rey en Pamplona. Los Aragoneses hizieron su Junta en Monçon, y hallando a Don Ramiro tan dentro del mando, que el dia mismo que murio su Hermano se firmò Sacerdote Rey, aunque ni el estado, ni los años, ni el ajobo de vn Reyno albororado eran proposito para el Cetro; por evitar nueuas Sediciones condescendieron con su antojo, a que se siguió el solicitar dispensacion del Pontifice para que pudiesse casarse, con que se vio vn Monstruo Politico, admirable por singular en las Coronicas de los Siglos, que concurríessen en vn hombre ser Monge, Sacerdote, Obispo, casado, y Rey, y tiene gran redoble la Marauilla, con que fue poco hombre en la Paz, y en la Guerra, este, en quien tantas Dignidades contrarias hizieron Pazes. Sirua este Exemplo a los dichótos, para no hazer halaja de las Dignidades, ni Puestos Honrrificos, porque como la Fortuna, que los reparte, es ciega, suele tropeçar cò los Postes, y derramar Dignidades en los indignos, castigando al mismo tiempo con lo que premia, como lo experimentó el Monge Don Ramiro, a quien llamauan por irrision, el Rey Cogulla, siruiendole de escarnio en el Tro

Mar. Hist. de España, lib.  
co. cap. 16.

no, lo que en su Celda le negociava venè-  
raciones. Al tiempo que Aragoneses, y  
Navarros diuidian entre sí aquellos Rey-  
nos, el Rey de Castilla se declarò Preten-  
diète de ambas Coronas, y asistia a su pre-  
tension el derecho, por ser su tercer Abue-  
lo el Rey Don Sancho de Navarra, por So-  
brenòbre el Mayor, Título contra quien  
no podia preualecer el Testamento de el  
Rey D. Alonso, en que nombraua por sus  
Herederos a los Templarios, y Hospita-  
larios, y otra Religion Militar, cuyo insti-  
tuto tenia por fin la Defensa, y Conquista  
de la Tierra Santa, y los Lugares en que se  
obrò nuestra Redencion: porque con per-  
juizio de las Personas Reales, a quien por  
derecho de la Sangre pertenecian aquellas  
Coronas, no podia tener fuerça el arbitrio  
del Rey difunto. A la razon con que pretè-  
dia el Rey Don Alonso aquellos Reynos,  
apadrinava el Poder, que suele ser la Ley  
mas decessiua, quando son entre Reyes las  
controuerfias. Antes que los Navarros, y  
Aragoneses pudiesen poner Exercito en  
Campana, rompiò el Rey Don Alonso con  
el suyo por la Rioja, apoderandose de Na-  
xera, Logroño, Arnedo, y Vituega, con to-  
dos los demas Lugares, desde Villorado a  
Calahorra, restaurado lo que primero por  
fuerça, y despues por concierto auia de-  
fraudado su Padrastro a Castilla. Hizo tã-  
bien entrada por Vizcaya, y auiendo ocu-  
pado muchos Lugares de la Prouincia de  
Alaua, se puso sobre Vitoria, resistieronle  
con Valentia los Naturales, pero, como sin

resistécia todos los Lugares de la Comarca, con que dexò al Rio Ebro por raya entre los Reynos de Castilla, y Nauarra. La buena Fortuna con que empeço esta Guerra el Rey Don Alonso, y los Manifestos que hizo publicar por los Reynos, de la razon con que pretendia, fue causa de que se le agregassen muchos Principes Ecclesiasticos, y Seglares, con que se hizo mas formidable su Exercito. Bernardo Obispo de Siguença, Sancho Obispo de Naxera, y Beltran de Oñna fauorecian, fuera de su Autoridad, con gente, y dinero, el Partido del Rey Don Alonso. De los Principes Seglares, se señalaron mucho Don Ramon, Conde de Barcelona, Alonso Iordan, Cõde de Tolosa, Armengol, Conde de Urgel, y Miro de Pallas, con el Sequito de otros muchos Señores Estrangeros; parecióle al Rey, que con tan luzido, y numeroso Exercito, dexando guarnició en lo conquistado de la Rioja, y Vizcaya, podia prometerse Vitoria de los Aragoneses; executòlo con tanta presteza, que cogió despreuenido al Rey Don Ramiro, retiròse a Sobrarbe; no atreviendose a hazer rostro al Rey de Castilla, fiando solo su vida a las fragósidades de aquel País, esperando se mejorassen los tiempos, que fuele ser el Asilo de los Cobardes; ò lo que es mas cierto, deseando venir con el Rey de Castilla a concertos, como no fuessen con notoriedad infames: tomo la mano para estos ajustes, Oldeguario, Arçobispo de Tarragona, hombre que se auia hecho gran lugar

por sus prendas en los Reynos de España, y que no deuia de estar desconfiado de su habilidad; pues se prometio hallar hilo en laberintos tan enmarañados, ò tomar Puer-  
 tos en Borrascas desechas, y en Vientos tan contrarios. El Rey de Nauarra se dio mas diligencia con el seguro de su Persona, entrò hasta Leon, donde hizo Cortes el Rey Don Alonso, a que asistio la Reyna Doña Berenguela, Doña Sancha su Hija, el Rey Don Garcia de Nauarra, y muchos Ricos Hombres de Castilla. En estas Cortes se Coronò el Rey Don Alonso por Emperador, sin que pudiesse, como a sus Antecessores, atribuirlo a arrogancia la Embidia, ni murmurarlo de leuedad de animo los Competidores; porque fuera de los Reynos de Leon, Castilla, y Galicia, de quien era absoluto Dueño, tenia por suya parte en la Francia, y por Feudatarios Aragoneses, Catalanes, y Nauarros, felicidad, a que despues de la destruicion de España, no auia llegado ninguno de sus Antecessores. Pufole el Arçobispo de Toledo la Corona, teniendo a su mano diestra al Rey de Nauarra; a la siniestra, al Obispo de Leon, por nombre Arriano. Que fuesse con aprobacion de Inocencio Segundo, entonces Pontifice de la Iglesia, esta Coronacion, ponen en duda algunos Historiadores Antiguos; pero sin mas razon de dudar, q el querer; pues era preciso, que a auerlo resis-  
 tido Inocencio, no era materia tan ligera, que no se huiera manifestado con demostraciones euidentes la repugnancia. Ay

pun-

*Sançional Cronica del  
 Emperador Don Alonso,  
 cap. 30.*

puntos, en que el no conuencer, sin duda que no fuero, es Executoria en contrario, de q fueron sin duda. Fuerade que las lenguas, y las plumas de Alemania huieran rompido la fuera en alaridos, y en Apologias sangrientas, si el Rey de Castilla sin aprobacion del Pontifice Sumo huiera quitado a su Principe la singularidad de ser en el Titulo de Emperador vnico, con que el silencio de Alemania era sobrada razon, para que las lenguas de los Españoles callasen, y para que sus plumas no diessen tinta, echando borrones, para obscurecer vna verdad tan clara, y de tanto lustre a nuestros Reyes. Al que buscar la razon, que mouio al Pontifice Inocencio para hazer esta gracia a Castilla, y este disfauor a Alemania, le remito a las Coronicas Antiguas de sus Emperadores, donde leera tantas desatenciones, tantos desahogos, & desenfados de aquellos Principes con la Cabeça de la Iglesia, que no necesitè de mas motiuos, aunque adolezca de aficionado. Celebròse esta primera Coronacion en Santa Matia de Leon el primero dia de la Pascua de Espiritu Santo año de 1135. La segunda en Toledo: Sabese de cierto el hecho, aunque el año se ignora, es Fama, que en esta ocasion mudò Armas la Ciudad de Toledo: tenia antes dos Estrellas, y vn Leon rapante, por las quales substituyò vn Emperador sentado en su Trono, con el Glouo del Mundo en la mano sinicstra, y en la derecha vna espada desnuda, como se dexa ver hasta oy en la Puerta de la Sagra.

gra. Desde entonces se llamo Imperial, y en sus Archiuos se ve vna Escritura del Rey Don Iuan, en que la honra con este Titulo, puede ser, que antes deste tiempo alguno de los Reyes Predecesores, que gozaron tambien el Titulo que el Rey Don Alonso, la Enobleciesse con este Apellido; pero ni fue en ella permanente la gloria, ni la gozò en posesion pacifica hasta los tiempos de nuestro Rey. Luego que gozò el Rey Don Alonso el Titulo de Emperador diuidio entre sus dos Hijos el Reyno; a Don Sancho, que era el Mayor, dio a Castilla; Don Fernando, se Coronò en Leon. A las experiencias siempre tragicas de semejantes diuisiones se haze sordo el Amor Paternò, y como es Natural, que cargue mas la inclinacion a los Hijos, que a los Subditos (aunque mas se esfuerce la lisonja a llamar a los Reyes Padres de sus Vassallos) por atender a las medras de los Hijos, cierran los ojos a las Conueniencias del Reyno.

¶ Aunque el Rey Don Alonso, ya Emperador, se via tan Poderoso, y tan favorecido de la Fortuna, no desdenò las platicas, que sollicitauan muchos de los Prelados, y era de venir en razonables ciertos con el Rey Don Garcia de Navarra, y con Don Ramiro de Aragon. A 27. de Setiembre de 1135. se vio el Rey Don Alonso con el Rey de Navarra en Parradiella Lugar a la Ribera del Ebro. Destas vistas se resoluo, que quedassen por Don Garcia todos los Pueblos que ocupana en

Nauarra; y fuera desto, todo lo que el Rey Don Alonso auia conquistado de Aragon, con solas dos condiciones, que todo su Reyno fuese Feudatario a Castilla, y que se mouiesse al Arbitrio de su Rey; y que vniessen sus Fuerças contra el de Aragon, para desposseerle de la Corona, que juzgan tiranizada. Luego que llegó la Noticia destos a justes a Aragon, mouieron sus Armas contra los Nauarros, y de ambas partes se hazian toda hostilidad a fuego, y sangre, quiesiró mediar en estos debates los Obispos de aquellos dos Reynos. No fue culpable en ellos el deseo de la Paz, pero si en Don Garcia el auer dado oidos a sus platicas contra lo que dexaua pactado con el Rey Don Alonso: Reduxose la contienda a los Tribunales, y cedieron las Armas a las Togas. En Badeluenço se juntaron por Aragon Don Caxal Ferriz de Huesca, y Don Pedro de Atares; por Nauarra, Don Gimén Aznar, y Don Gillen Aznar y Ladron; resoluieron, que se dexassen las Armas, y que los terminos de Aragon, y Nauarra fuesen los mismos, que el Rey Don Sancho el Mayor dexò señalados, con sola vna diferencia, que Valderroncal, y Riozal, con los Lugares de su Comarca quedassen por de Nauarra por la vida de Don Garcia, aunque segun la diuision de Don Sancho tocauan a los Aragoneses, y en correspondencia de este fauor ofrecio el de Nauarra ser Feudatario a los Aragoneses. Mucho fue, que estando tan fresca la tinta, con que Don Garcia firmò semejantes

*Zurita Annales de Aragon, lib. 11. cap. 11.  
Maxiana Historia de España, cap. 16. fol. 402.*

tes Feudos a Castilla, corriese la pluma con veleidad tan reprehensible, firmandomas su mudança en los conciertos, que contrario a si mismo firmaua. Para mas seguridad de lo pactado, se juntaron los dos Reyes en Pamplona: Desvanecieronse los frutos, que ambas Naciones esperauan desta Liga, porque Inigo Aibar, no se sabe con que razon, o con que designio, auisò al Rey Don Ramiro, de que querian quitarle los Nauarros la vida, partio el Rey con la primera nueua, y tan aprisa, que antes que se supiesse en Pamplona, llegó al Conuento de San Salvador de Leire, tan creido de la traicion, que nunca mas quiso admitir praticas de concordia, antes açorò a sus Vassallos, para que a todo trance hiziesen Guerra a los Nauarros, faltauales a los Aragoneses la estimacion de Don Ramiro, con que es precisò les faltasse tambièn el Amor, y que tituueasse la Fè. No eran obedecidas sus ordenes con el alegria, y promptitud que pedian los males, que la Republica padecia. Reconocio el Rey, que de los Grandes se deriuaua esta pereza al cuerpo, y cruel, como cobarde, auiendo hecho juntar Cortes en Huesca, con diferentes pretextos, hizo matar a quinze de los mas principales de los Ricos Hombres; que juzgò mas opuestos a su Gobierno, los cinco de la Casa de Luna; los diez de los mas sobrefalientes de Aragon, dicen, que obrò esta atrocidad por Consejo del Abad del Monasterio de Tomer. No es escasa de lo mal obrado el que se obra se con conse-

*Marian. lib. 30. cap. 16.*

Jo, porque añadir Complices, no es minorar el delito, sino multiplicar los delinquentes. Lo cierto es, que Don Ramiro sintió tan mal de sí mismo, que porque no tardase, siendo la Executoria del castigo otra mano, el por sí mismo se degradò de la Corona, renunciando el Reyno en su Hija Doña Petronila. Manifestò su intento en las Cortes de Huesca, y conuencio a los que se hallaron presentes, que era preciso consejo para poder mantenerse aquel Reyno, solicitar las Pazes con el Emperador. Don Ramon, Conde de Barcelona, se prefirió al ajuste, no sin esperanças de ser Rey de Aragón, casando con Doña Petronila, si tuuiesen logro sus intentos. En Alagon dispuso el Conde, que parlamentassen los dos Reyes, como se executò el dia 24. de Agosto del año de 1136. Acordòse en aquella Junta; que quedasse por Aragón la Ciudad de Zaragoza; por Castilla, Calatayud, y Alagon, con los demas Lugares que están desta parte del Ebro. No pudieron lograr los Castellanos el deseo, de que Doña Petronila casasse con el Principe Don Sancho, porque juzgaron los Aragoneses eran mas conuenientes las Bodas con Don Ramon, Conde de Barcelona, por la vezindad de los Estados que podrian facilmente darse la mano, y vnir las Fuerças, quando la ocasion lo pidiesse. Fuera de que juzgaron prudentemente, que siendo el Conde tan pariente, y Amigo del Emperador, sabria con el motiuo de sus propias conueniencias acallar los Enojos del Em-

perador, y foflegar el Duelo, que podian hazer los Castellanos, de que el Rey Don Ramiro no huuiesse condescendido a sus defeos, dandole a Don Sancho por Esposa a la Princesa Doña Petronila. Como Ambos Reyes estauan ofendidos de el de Navarra, acordaron en esta Junta vnir contra el sus Armas; pero era Don Garcia Principe tan animoso, que no le acobardò tener dos Reyes tan Grandes por Contrarios; bien que le huiera mentido el Coraçon, a no auer tenido el Amparo de Luís Rey de Francia, que hizo pundonor de hazerse a la parte del desvalido, con que el Exercito de Castilla, que estaua ya vezino a los Pueblos de Gallur, y Cortes, con designio de entrarfe por aquella parte de Navarra, conociendo el numeroso Exercito de Franceses, que hazia sombra al de Don Garcia, no queriendo auenturar las Fuerças de España en vn lance dudoso contra los Fieles, se retirò con buen orden, sin llegar a las manos, reservándose para mas gloriosa Empresa en Ruina de los Africanos.

¶ Este año de 1137. se efectuaron las Bodas del Conde Don Ramon cò la Princesa Doña Petronila, con que el Rey Don Ramiro renunciados los cuidados del Reino en el Conde Don Ramon, conferuò solo el nombre de Rey; retirandose a la Iglesia del Pueblo de Huesca. Luego que el Conde Don Ramon entrò en el Gobierno, puso en razòn los Tribunales, y la administracion de Justicia, vino a Castilla a verse con el Emperador. En Carrion fue,

ron las vistas, donde se revalidaron los ciertos de Paz entre Castilla, y Aragón, y confugio de nuevo, que se le adjudicassen todas las tierras, que están desta parte del Rio Ebro, con calidad que fuesen Feudatarias a Castilla. Con este buen logro de su Iornada se boluio a Aragón, y fue recebido en Zaragoza con tantos Regozijos de aplauso, y tan vniuersales aclamaciones de Padre, y Restaurador de la Patria, como si entrara Triumphante después de auer destronado Exercitos de Enemigos.

¶ El Rey de Nauarra, Animoso por las asistencias de Luis Rey de Francia, no contentandose con mantener su Reyno, trataua de ensancharle, entrandose por el Reyno de Aragón, y haziendoles con toda hostilidad la Guerra. Al Conde Don Ramon le era preciso partir los cuidados, y las Fuerças en diferentes Empresas, que tenia contra los Moros, que auian cobrado Fuerças con la disension de los Reyes Catholicos, solo en los Socorros, que podia darle el Emperador, Arbitro en aquel tiempo por su poder de la Paz, y de la Guerra, siua el expediente dicho en tantos lances, y tan arriesgados. Boluiose a ver segunda vez con el Emperador en Carrion, y resoluieron hazer Guerra juntos al Rey de Nauarra, como a comun Enemigo, determinando, que de los frutos de la Conquista se adjudicasse la tercera parte a Castilla, y las dos a Aragón. Luego que se despidieron las vistas, en cumplimiento de lo pactado, se entrò el Emperador Don Alon

*Zurita Annales de Aragón, lib. 1. cap. 112.*

flo por las tierras de Nauarra, atrauesando  
 los Montes de Oca. Fue grande el miedo,  
 que cayo sobre los Nauarros, hallandose  
 sobre sí inopinadamente, con vn Exército  
 tan lucido, como numeroso; no les parecio  
 facil resistirle con los hazeros de sus bra-  
 ços, y así se valieron de los Eclesiásticos,  
 para que los templasen con razones, en  
 que mirauan a tener tiempo para defen-  
 derle, ya que no pudiesen conseguirlo mas  
 de que soltasen las Armas. Era muy Exo-  
 rable el Emperador Don Alonso en los  
 Duelos con los Catolicos, solo con los  
 Infieles mantenía el Tefon de su Enojo,  
 con que se rindio a las Pazés, que sollicita-  
 uan los Prelados de entrambos Reynos:  
 para el metodo que se auia de guardar en  
 ellas, parecio conueniente, el que se habla-  
 sen los dos Principes. Entre Calahorra, y  
 Alpharo, fueron las vistas, a que se hallò  
 presente la Emperatriz Doña Berengue-  
 la: para estrechar mas las Pazés determi-  
 naron, que el Principe Don Sancho casa-  
 se con Doña Blanca, Hija del Rey de Na-  
 uarra. Era de edad muy tierna la Infanta,  
 sin embargo quiso el Rey Don Garcia,  
 que aguardasse a los años justos para las  
 Bodas en el Palacio de su Suegro el Empe-  
 rador. Los Coronistas poco afectos a Casti-  
 lla, culpá al Emperador D. Alonso de facil,  
 y de mal Amigo, quando era tan publica  
 la fee, y el Amittad con el Conde Don Ra-  
 mon, los afectos al Emperador, y que  
 hazen deuido aprecio de las canas, de su  
 prudencia, aun quando eran verdes sus  
 años,

años, se fatigan de valde en buscar motiuos: que honestassen esta mudança repétina. Ay hombres, que se les hazen sospechosas las verdades, que se dan a la mano, y quieren errar con fatiga, pudiendo acertar con descanso. El Emperador desatendió a intereses propios, y mirò solo a conueniencias de Aragon, quando hizo liga con el Conde de Barcelona: el Còde, ò diuertido en Empresas que le caian mas cerca de Aragon, ò en las que podian ser de mas consequencia a los Estados de Barcelona, se dexò solo al Emperador, sin acometer como estaua pactado, al mismo tiempo: pues querer el Conde que fuesen de sola Castilla los gastos, y llevarse él dos partes de los despojos, que Castilla hiziesse la guerra, y llevarse él la gloria, era mucho pedir: quien faltò a los conciertos, fue el Conde, quien procurò mirar por sí, y recobrarle, fue el Emperador; esto se halla sin estudio, y conueniente. Pues de que prouecho es el estudio, que se queda en adiuinaciones? Para que fuesen mas firmes las pazes con el Emperador, auiendo muerto su primera muger D. Mergerina, casò el Rey Don Garcia de Navarra con Doña Vrraca, hija del Emperador, auida fuera de Matrimonio. Celebraronse en Leon las bodas a 24. de Junio de 1144. con tanta solemnidad de regozijo, y fiestas, que no se vieron en Castilla mayores.

¶ En este tiempo se inquietò con Guerras Ciuiles la Africa, y en España los Reynos de los Mòros, como pendientes de aquel noble, se alborotaron, siguiendo cada

da qual la voz que juzgaua mas fauorable a sus conueniencias. Los Moros de España se diuidieron en tres parcialidades, Zafadola, Señor de Rota, pueblo que tiene a la boca de Guadalupe su asiento, por particulares disignios fauorecia a los Christianos. Azuel, Governador de Cordoua, y Abengamia, Governador de Valencia, estauan entre sí discordes: era Abengamia Superior en fuerças, y consiguió quitar el Gouierno a su Contrario. El Emperador Don Alóso, que siempre en la Paz, y en las Guerras, que hazia a los Catolicos, tenia por blanco el estar mejor dispuesto para hazerla mas sangrienta a los Infieles, no quiso perder esta ocasion, en que hallauan diuididas sus fuerças, para lograr mas a su saluo el destrozarlos, escriuió a el Rey de Nauarra, que necesitaua para esta empresa de su socorro; auisó tambien al Conde Don Ramon, y si bien ambos Reynos fazilmente se vnieran con Don Alonso; costó dificultad el vnirlos entre sí, porque estan muy recientes, y se renouauan cada dia las enemistades con las entradas, que de vna, y otra parte hazian las Tropas de los Soldados. No pudo conseguir el Emperador Don Alonso, el que se estableciesen perpetuas Pazes entre aquellos dos Principes, aunque los juntó para este fin en Santi Estuan de Gormaz, pero consiguió, que hiziessen Treguas por algun tiempo: determinose tambien, que Don Garcia por tierra, y Don Ramon por Mar con vna gruesa Armada suya, y de Ginoueses auia de

*Mariana lib. 10. Historia de España, cap. 38.*

de ayudar a los intentos del Emperador, que tenia prevenido vn Exercito de lo mas lucido de Castilla para hazer Guerra a los Moros del Andaluzia. La Primavera del año de 1146. Confederados los tres, se entraron por los Pueblos del Andaluzia hasta Cordoua, talando los Campos, y las Mieses, y saqueando los Lugares. Tenia el Gobierno de Cordoua, por Merced del Rey de Marruccos, Abengamia; y aunque la grandeza de aquella Ciudad, que fue tantos años Corte de los Reyes Moros, la Fortaleza de sus Muros, lo numerofo de sus Ciudadanos, lo estendido, que hazia imposible, menos que con el Exercito de Xerxes el Sitio; el Animo Belicoso, y Arrogante del Governador hazian dificultosa la Empresa, se dexaron tomar tanto de el miedo los Moros, que se rindiò la Ciudad a Merced, ofreciendo el Governador servir de ayudar a los Christianos con Viueres, Bagajes, y Dinero, para que emprendiesen nuevas Conquistas: Fiado en su poder, se creyò demafiado el Emperador D. Alonso de sus promessas. Por su orden cõfagrò el Arçobispo de Toledo Don Raynundo la Mezquita Mayor para Templo de los Christianos, y sin dexar Guarnicion en ella, por no minorar el Exercito, passò con todo el a Baeza, donde auian juntado todas sus Fuerças los Moros, con intento de venir a Batalla. Tuuo Noticia Abengamia, de que el Exercito, que auian juntado los Moros, era bastante a resistir las Fuerças del Emperador Don Alonso, y a hazer

dudosa la Vitoria; y faltando a la feè del juramento, a la palabra, y Omenage que auia hecho, boluio a mantener en nombre del Rey de Marruecos la Ciudad de Cordoua. La multitud de Barbaros que concurriò a la defenfa de Baeza, le hizo entrar en cuidado al Emperador, y a rezelar el peligro: asseguròle Dios la Vitoria por medio de San Ifidoro, que apareciendosele en sueños le auuò para el Combate. El dia siguiente, al romper el Sol, rompiò nuestro Exercito con el de los Enemigos. Daxaron innumerables muertos en el Campo, huyeron los mas, y la Ciudad se rindio a discrecion. El suceso de Cordoua escarmetò al Emperador, para q no fiasse de la feè de los Infieles, y así antes de passar a la Conquista de Almeria, la dexò defendida con doblada Guarnicion de Christianos. En aquellos tiempos se juzgaua la Ciudad de Almeria por vna de las mas fuertes de España: Esta sita en los Confines del Andaluza, y del Reyno de Murcia, Ribera de el Mar Mediterraneo: Era Puerto, y Albergue de Piratas, y Corsarios, que impedian la comunicacion de España, Francia, y Italia, por los continuos robos. Tenian dia fixo los Ginoueses, que vnidos con el Conde de Barcelona, auian de hazer Guerra por la Mar, con que al mismo tiempo que el Emperador, y el Rey Don Garcia sentaron sus Reales, y la començaron a combatir, por tierra el Conde, y los Ginoueses la combatierò por la Mar. Hizieron algunas salidas sin efecto los Moros, pero nuestras

Baterías le tuuieron tan fauorable, que abrieron Brechas, por donde se franqueò la entrada para apoderarse de algunos Torreones, desde donde se ganò el resto de la Ciudad por Fuerça. Mas de veinte mil Moros, que ganada la Ciudad, se quisieron hazer Fuertes en el Castillo, viendo, que no podian conseruarse, redimieron a dinero las vidas; con que quedò aquella Ciudad por los Christianos, y libres los Mares para el Comercio. Fueron gran parte en esta Vitoria los Ginoueses, y se contentaron en el repartimiento de los despojos con vn Plato, formado de vna Esmeralda, que es fama, siruio a la Magestad de Christo Biè nuestro en la vltima Cena. No disputò la verdad, valga les su Bè, y de el precio su Deuocion. El resto de los despojos se repartio entre el Rey de Nauarra, y el Conde de Barcelona, contentandose el Emperador Don Alonso solo con los aplausos de vencedor. En el Prefacio de Almeria, que trae en su Historia el Obispo Sandoual, pueden leer los Eraditos la lista de los Caualleros mas Ilustres de España, que concurrieron a esta Conquista.

¶ Corrian con gran prosperidad en España las Armas de los Christianos, cada dia tomauan nuevos Castillos, hazian nuevas Pressas, con que descaccia mucho el Dominio de los Africanos, y huuiera llegado a su total Ruina, si vn nuevo Imperio, que se leuantò en Africa, no huuiera arrojado a España Exercitos formidables, que no solo repararon las Ruynas de

Mariana lib. 11. Historia  
de España, cap. 1.  
Garibay Compendio His-  
tor. lib. 2. cap. 16.

los Reynos de los Moros, fino que pusieron tambien en aprieto las Prouincias de los Catolicos. Contra Albohali, Descendiente de la sangre Real de los Almorabides, que a la saçon tenia el Imperio de los Moros en Africa, y España, se leuantò vn Vassallo suyo, por nombre Abdelmon, hombre de baxa fuerte, pero de grandes Fuerças, y Bizarros Espíritus. Vn Astrologo, llamado Turmeto, solò menos ignorante, que los Necios que dauan credito a sus Pronosticos, leuantandoles mil quimeras a las Estrellas, hizo, que leuantasen a Abdelmon por Rey, persuadiendoles, a que el Cielo le señalaua con el Cetro; y que en la tierra no podia auer resistencia contra el poder de los Astros. Ayudò mucho a la trama desta ficcion vn Predicador, llamado Almohades, de la Secta Mahometana, que quiriendose hazer plausible cò nueuas Glofas, y Comentarios del Alcoran, apadrinò la eleccion, que dezia, el auer hecho el Cielo en Abdelmon, con que le ganó grande sequito, a fin de que este, con el poder de sus Armas, amparasse la nouedad de sus Dogmas. Supieron dar tan buenos colores a este embuste, que arrastrò el nuevo Rey tras sí gran parte del Vulgo, y de todos los mal contentos, con que no dudò poner Exercito en Campaña contra Albohali su legitimo Principe. Sucediole mal la primera Batalla, porque aunque numeroso su Exercito, se componia la mayor parte de Visiões; pero rehaziendose segunda vez de Fuerças con mejor Fortuna, no solo

destroçò el Exercito de Albohali, sino también le quitaron a él la vida, y le sucedió en la Corona Abdelmon. Tan Poderoso es el Cielo, y tan en su mano tiene los Cerros, que solo la opinion, de que él fauorece, aunque sea fingido el fauor, basta para dar verdaderos Reynos. Los Almohades, que tomaron, como el Origen, el Nombre del Predicador Almohades, como Validos del Rey, introduxerón la nueva Secta de su Predicador en Africa, y passaron con los mismos designios a España, haziendo sombra a su nueva Ley con las Armas de vn Poderoso Exercito. Reconocio el peligro el Emperador Don Alonso, y los salió al Encuentro, talando todos los Campos de Andaluzia, y arrasando los Lugares, para que ni los hombres; ni los brutos hallassen Forrage, Viucrès, ni Alojamientos. Contentose Abdelmon en esta primera venida que hizo a España, con que los Reyes Moros, que auia en ella, le jurassen obediencia, y abraçassen la Ley de Mahoma, segun los nuevos Comentarios del Predicador Almohades. Dio la vuelta a Africa, con que mas a su salvo pudo poner el Emperador Don Alonso Cerco a Cordoua. Acaço le interrumpio el Sitio por la desgraciada muerte del Rey de Nauarra Don Garcia, a quien estrellò vn Cauallo sobre vn Risco, dicen, que iba desde Estella a Pamploña, ofendido grauemente de sus Ciudadanos, aunque no era graue la causa, con animo de dar satisfacion a su Enojo; pero atajole la muerte los passos. Este accidente

ocasionò otros muchos en España; porque el Conde Don Ramon, y el Emperador Don Alonso, sin que tantos Vinculos de Parentesco fuesfen medio para no inquietar al Principe Don Sancho, que muerto su Padraua tomado Possesion pacifica del Reyno, se juntaron en Tudéllin, Pueblo de Nauarra, donde liquidaron sus Derechos, y sus Pretensiones a diferétes Prouincias, y Estados, ç posseia el Rey D. Garcia. Acordaron, que todo lo que por Conquista se adquiriessè perteneciente a Castilla, fuesse del Emperador, como tambien del Conde lo que se hallasse que pertenecia a Aragon. Acordaron mas, que reintegrados ambos Reynos, todo lo que se quitasse del Antiguo Señorio de Nauarra, se partiesse igualmente entre ambas Coronas; y que lo que se ganasse de los Moros, desde el Reyno de Valencia, con lo que ay desde Tortosa a Xucar, y tambien de los Pueblos circunuezinòs a Murcia, quedasse por Aragon; pero el Conde Feudatario a Castilla. Determinose tiempo para empezar estas Empressas; pero preuenido el Rey de Nauarra con las Armas Auxiliares de los Franceles; y mas con el Garriño de sus Vassallos, se pudo defender de dos Enemigos tan poderosos, manteniendo lo principal de su Reyno, aunque de vna, y otra parte le arrancaron algunos Girones. Es verdad, que ninguna preuencion le huiera bastado contra esta liza, si el Conde Don Ramon no le huieran distraido cuidados de nuevas Guerras en Fran-

Francia con Tren Cabello , Vizconde de Carcatona, y al Emperador los tratados de nuevos Parentescos , con Luis Rey de Francia , que auiedo repudiado a Leonor, Condesa de Potiers, aunque tenia en ella dos Hijas, casò con Hija del Emperador , a quien vnos llaman Isabel , otros Constaça, y el Emperador se embaraço también con nuevas Bodas, casando con Doña Rica, hija de Hadislao, Duque de Polonia, auida en Berta, hermana de Othon, Obispo Frisingense; así lo afirma Radiuico en las Adiciones a la Historia, que escriuiò el Obispo Oton. Estos tratados tan alegres, le hizieron al Emperador Don Alonso suspender las Guerras con Nauarra; pero no suspendio la Iusticia, porque auiedo tenido auiso en medio de los regozijos de sus Bodas, que vn Soldado de mucha sangre, de los que llaman en Castilla Infançones, auia vsurpado en Galicia toda su hacienda a vn Labrador , fiado en su poder, y en la distancia de la Corte, auiendole amonestado de parte del Rey el Governador , que restituyesse los bienes que poseia injustamente: supo el Rey que auia despreciado el auiso, y disfrazandose, atravesò desde Toledo a lo vltimo de Galicia, y sitiò de repente la casa; sin embargo tuuo el Soldado lugar de irse, pero el Rey le huuo en breue a las manos, y le sentenciò a muerte infame de horca, que se executò delante de sus mismas casas, con que se hizo el Rey temer de los facinerosos, y amar de los demàs Vassallos. Este mismo año , que fue de 1151.

puso Cerco a Iacn, y el siguiéte a Guadlx; trabajolas mucho, pero no consta de las Historias que las tomasse.

¶ Embidiauan todos los Principes de España la Felicidad, y el Poder del Emperador Don Alonso, y no atreuiendose a contrastarle con fuerças, se valian del Arte, y de la maña: echaron voz en Francia, de que era hija bastarda de el Emperador, la que le auia dado por Esposa, pretendiendo con esta quimera, no solo defunir las voluntades destos dos Reyes, sino introducir en lugar del cariño odios. Creyó mas que deuiera el Rey Luis de Francia a esta habla, y tomando por pretexto vn voto que tenia hecho del Apostol Santiago, de visitarle en su Templo: quiso hazer por él mismo el informe, pidió licencia al Emperador para venir a España a cumplir esta promesa, en que vino gustoamente el Emperador, sin rezelar segunda intencion en el Rey, salió a recibirle, acompañado del Rey de Nauarra, y sus dos Hijos Don Sancho, y Don Fernando hasta Burgos, donde concurrieron con toda la Nobleza de España, haciendo acomperencia ostentacion en las Galas, en la Riqueza, en la Vizarría, con q. quedó bastantemente humillada la vñania Francesa, que juzgaua, que solo los Reyes de Francia podian ostetar la Magestad de el Cetro. Fueron acompañando a el Rey Luis desde Burgos hasta Santiago. Cumplido el voto, dieron buelta a la Imperial Toledo, donde tenia el Emperador conuocadas Cortes de los Señores Moros Feud-

Garibay Corpendio Histórico, lib. 12. cap. 18.  
Marian. lib. ii. cap. 3.

datarios, y de los Principes, y Reyes Catholicos, que estauan a deuocion de su Imperio: El Concurso, las Galas, los Festejos, y Presentes que le hizieron, fueron de Calidad, que obligaron a que la Emulacion, y la Emulacion de los Franceles se trocasse en Reconocimiento de la Grandeza incomparable de el Emperador Don Alonso, y satisfecho por secretos, y muy seguros informes el Rey de Francia, de que era Hija legitima Doña Constança, dixo, que podia ser vanidad de qualquiera Monarca Grande tener por Esposa a vna Hija de el Emperador Don Alonso. De todos los Presentes, que le hizieron al Rey de Francia, admitio solo vn Carbonco de tanto precio, que no le tenia, y en trueque, auendosi mouido platica de el cuerpo de el Glorioso San Eugenio, por las Noticias que auia dado Don Ramon, Arçobispo de Toledo, que leyò en el Templo de San Dionis, que dista dos leguas de Rens, a cuyo Concilio asistio por orden de el Emperador Don Alonso, vn Letrero, que dezia: *Aqui yace Eugenio Martyr, primer Arçobispo de Toledo*, ofreciò el Rey de Francia embiar vna parte considerable de sus Sagradas Reliquias, como lo executò el año de mil y ciento y cinquenta y nueue, embiando el braço derecho de el Santo Martyr, con el Abad de el Monasterio de San Dionis. Al llegar cerca de la Ciudad de Toledo, salieron en Proçesion a recibirle el Emperador Don Alonso, los dos Reyes sus Hijos,

con toda la Nobleza de la Corte, y llevando la Sagrada Arca el Emperador, y sus dos Hijos sobre sus Hombros, la colocaron en el Sagrario de la Iglesia Mayor, con Festiva\* Pompa, y Real Aparato. Los demas Huesos se traxeron quatrocientos y diez años despues a la misma Santa Iglesia, en Capilla particular, a instancias de el Señor Rey Don Felipe Segundo, en tiempo de Carlos Nono, Rey de Francia. Boluiose el Rey Luis, acompañado de el Conde Don Ramon hasta Xaca, donde le recibieron con grandes aparatos de Regozijo.

¶ Parece, que con las vistas de estos Principes, se auian de auer extinguido los disgustos, que ocasionauan diferentes Pretensiones de sus Patrimonios, y Estados; pero mostrò el efecto, que auian sido Treguas, y no Pazes, porque el Conde Don Ramon boluio a reclamar contra el Rey Don Sancho de Nauara, pretendiendo, se ratificasse el Emperador en los conciertos, que quedaron acordados en el Pueblo de Tudellin. El Emperador Don Alfonso, en la verdad, empleaua de mala gana sus Armas en disminuir el Poder de los Principes Chatolicos, deseando, que solo cortassen los filòs de su hazero en las gargantas de los Infeles, quisiere ser Arbitro de la Paz entre los dos Reyes, y no parte en las Dissensiones. Con este motivo entretenia a el Conde Don Ramon, buscando colores, y pretextos, que alargassen la execucion de venir a las manos,

pro:

prometiendose, que el tiempo enfriaria los Enojos contra el Rey Don Sancho de Navarra. Dexóse persuadir con Facilidad el Conde Don Ramon, porque los nuevos movimientos de los Franceses contra Hermengada, Vizcondesa de Narbona, Sobrina de el Conde Don Ramon le obligaron a partir a Francia con gran numero de Gente, con que no era facil asistir a la Guerra contra el Rey Don Sancho de Navarra, y desistió por entonces del intento. Estimó mucho el Emperador Don Alonso, verse libre de esta obligacion, porque Iuphez, Hijo de Abdelmon, muerto su Padre, quiso hazer famosos los principios de su Imperio, y auiendo dexado ordenes en el Africa, con que asegurar en aquellas partes su Reyno; pasó a España con vn formidable Exército, que se componia de sesenta mil Caualllos, y numero innumerable de Infantes. Con ser lo crecido de este Exercito bastante ocasion para poner en cuidado a los Fieles, se le dio mayor, y mas grande, el que venia llamado de los Reyes Moros de España, para incorporarle con sus Tropas, ayudandose los Moros de España de el Poder de los Africanos, y los Africanos de el conocimiento, que tenían de los parajes los Españoles, con que se prometian extinguir el Poder de los Chaticos en España. Reconoció el Emperador Don Alonso el peligro, pero su invencible Valor nunca conoció de cara al miedo. Acudió lo primero a el Cielo

*Mariana lib. 11. Historia  
de España, cap. 14.*

por fauor, mandando a los Prelados, que ofreciessen a Dios Sacrificios, para merecer su fauor, y amparo, y combidandolos juntamente, para que asistiessen con los Socorros Temporales a vna Guerra, de que pendia la salud de los Reynos, y la Firmeza de la Religion Chatolica. Acudieron tambien a el llamamiento de el Emperador Don Alonso sus dos Hijos; Don Sancho, y Don Fernando, acompañados de toda la Gēte mas lucida de los dos Reynos de Castilla, y Galicia. De todas estas Tropas formò vn Lucido, y Grueso Exército, y determinò entrar con el por la Andaluzia arrassando, y talando todas aquellas tierras, por donde era mas verisimil, que desembarcasse el Exército de Abenitzepli, sin dexar hoja verde en todos los Campos, que pudiesse feruir de Forraje a la Caualleria, ni Poblacion, que no la arrassasse el fuego, con que en muchas leguas despues de auer saltado en tierra, no podia hallar el Exército Africano, ni alimento, ni albergue, por estar por la hostilidad de la Guerra, aquellos Países tan fertiles, y abundantes, bueltos en Eriazos, y antes de Poblaciones tan numerosas estauan conuertidas en Desiertos Paramos. Con este estrago tan vniuersal en todos los Lugares, y Puebllos Circunuezinos se entregò la Ciudad de Baeza, que auia buuelto a poder de los Moros, y con este exemplo se entregò tambien Anduxar, y Quesada, sujetandose a Merced. Pareciole al Emperador Don Alonso, que bastaua

por entonces estas preuenciones, y dexando en aquellas Ciudades por Governadora su Hijo el Rey Don Sancho con la mayor parte de los Soldados Leoneses, y Castellanos, diò buelta a Castilla, acompañado de su Hijo Don Fernando: Era el rigor de los Caniculares, quando emprendio el Emperador Don Alonso esta Jornada, y en aquellas tierras, donde aun las Primaveraes son muy Ardientes, serian sin duda mas desapiadados, y intentos los calores, con que empeço a sentirse destemplado el Emperador en el Bosque de Caznola, y Sierra Morena. Dissimuló el Emperador quanto pudo la dolencia de su mal, por no dar pesar a su Hijo Don Fernando, y a sus Vassallos, pero en pocas horas rompio a fuera el mal con tan mortales indicios, que a despecho de su paciencia, se hizo publico a todos sus Vassallos. Cerca de el Lugar de Fresneda a la sombra de vna Encina, armaron vna Tienda, en que descansasse, porque lo apresurado del mal no diò lugar para hazer preuenciones, ni de mas regalo, ni de mayor decencia. Asistio al Emperador en aquel aprieto Don Iuan, Arçobispo de Toledo, de cuya mano recibio los Sacramentos, con deuocion tan afectuosa, que aunque sehuuieran ignorado todos los espacios de su vida, Christiana, atenta, y Religiosa, su Muerte lo manifestara, que fuele ser el Choronista mas seguro de la Vida, la Muerte. Dio el vltimo aliento el Emperador Don Alonso con rostro,

no solo sossegado, sino alegre, como quien esperaba en breue mejorar en vna Corona sin riesgos, la que dexaua combatida de tantos accidentes. Fue su Muerte a dos de Agosto de el año de mil y ciento y cinquenta y siete, viuido cinquenta y vn años cinco meses y veinte y siete dias, Reynò treinta y cinco años; los veinte y dos, cò la Magestad de Emperador. Dignissimo Principe de vida mas dilatada; pues fue solo su mira ampliar en ella la Fè; dignissimo, de que los Principes, que passan ociosos los años a costa de su vida, imitassen la de vn Rey, que nunca supo viuir ocioso. Labróse con su Fè, con su zelo, con su actividad, con su Iusticia tan buen lugar en la Memoria de los Hombres ( que son los Marmoles mas seguros, y mas durables ) que siempre sus acciones seruiràn de Idea; su Gobierno de dechado a los Principes; su muerte de Exemplar a los Chatolicos.

¶ Tres vezes casò el Emperador Don Alonso; la primera, con Doña Berenguela, en quien tuuo a Don Sancho, y a Don Fernando, que le sucedieron en sus Reynos, y a Doña Isabel, Doña Beatriz, Don Alonso, y Don Fernando. Su segunda muger fue Doña Beatriz, en quien no tuuo Hijos. La tercera, Doña Rica, en quien tuuo a Doña San-

cha.

**DON SANCHO, REY**  
 de Castilla, llamado el Deseado,  
 y Don Fernando, su Her-  
 mano, Rey de  
 Leon.

**I**NCONSOLABLE llanto hu-  
 uiera causado en España la muerte  
 de el Emperador Don Alonso, si no  
 huuieran enjugado sus Lagrimas los dos  
 Hijos, que dexò, Herederos; aun mas  
 que de sus Patrimonios, de sus Virtudes:  
 con Emulacion Honrosa se hazian  
 competencia los dos Hermanos, Don  
 Sancho, 48. y Don Fernando, procura-  
 rando cada vno parecerse mas a su Pa-  
 dre, por parecer mejor a sus Vassallos.  
 Adelantose mucho Don Sancho, Rey de  
 Castilla, porque a la Magestad de las  
 Prendas Reales de Valor, y de vigilan-  
 cia, juntò la blandura de condicion,  
 la lisura en el trato, las condescendencias  
 corteses con los Señores, y Ricos. Hom-  
 bres.

De el Autor Don Alfonso  
 Nuñez de Castro.

48 El Arçobispo Don Ro-  
 drigo, lib. 7. cap. 12. dize de  
 el Rey Don Sancho.

Cumque Rex Sancius,  
 qui Beatie remanserit hoc  
 sensisset, reliquit omnibus,  
 qua ultra mortem de Mu-  
 ratat Christianitas posside-  
 bat, ad funus Patris velo-  
 citate properauit, et cum Pri-  
 mate Ioanne, qui tunc ad-  
 derat, patrem suum duxit  
 Toletum, et ibidem in Pa-  
 triarchali Ecclesia honori-  
 ficè sepeliuit, et cepit Reg-  
 nare Era millesima nona-  
 gesima septima, et Regna-  
 uit anno vno, et ex tunc ce-  
 pit assignati Regni nego-  
 tiorum prouidere, et viuere

Patre uxorem Duxerat nomine Blancam Filiam Gartic Regis Nauarra, et Margeline  
 filie Rettonis Comitiss Perticarum ex qua iam susceperat filium nomine Aldephonsum,  
 qui etiam annorum remiserat in morte Imperatoris. Hic Rex Sanctius tanta benignita-  
 te pollebat, quod Clipes Nobilium dicebatur, et tanta congerie virtutum claruit, ut Pater  
 pauperum, amicus Religionum, defensor viduarum, tutor pupillarum, iustus Iudex omnium  
 ab omnibus vocaretur. Nihil arduum reputabat, quod ad cordis magnificentiam pertineret,  
 ascensionem virtutum in corde suo continue disponebat, et mundi etiam amaris ad ea, que  
 virtuosum faciunt anhelabat. Quid de moribus eius, de strenuitate in hostes, de liberalitate  
 in omnes de iustitia in suos, de pietate in Etatem, de deuotione in Ecclesias, de timore in  
 Deum, dicam? Hic Pater diuisit Imperium, sed ipse virtutes omnium in se virtutum p[ro]ba-  
 ra colligauit, etc.

49 El Arçobispo Don Rodrigo, lib. 7. cap. 13. dice del Rey Don Fernando

Rex autem Fernandus cum esset pius, misericors, & benignus, susurrorum tam in linguis aures credulitate facile inclinabat, qui volentes Regni exordia perturbare, mala de quibusdam Comitibus suggererunt, & ipse eorum susurris inclinatis abstulit eis temporalia feuda, qua tenebant. Aristoteles Regem Castellae Sancti adierunt, qui statim congregato exercitu venit ad Sanctam Facundum. Quod cum Fernandus Rex Legionis audisset, verens cum Fratre Committere habito suorum Consilio Fratris arbitrio se Commisit, & cum paucis equitans venit ad Fratrem velocissimè sine armis. Ipso verò improvisis omnibus veniente, Rex Sancius imensa comitum confedebat, & ad eum Rex Fernandus venit festinus, quod vix potuerunt ei assurgere coniuantes, &c.

Garibay Compendio Histor. li. 12. cap. 9.

bres, y Soldados de reputacion, con que se hizo Dueño de las volúntades de sus Vassallos, y pado fiar tanto dellos, como de si mismo la Corona. Don Fernando daua gustosamente oídos a las hablillas, y chismes de los Allegados, fruta muy comun en los Palacios, y es cierto q̄ no fuera tanto el acarreo, sino fuera muy comun el gasto. El natural de Don Fernando era tázil a las sospechas con que hazian labor azia su genio lisongeros, chismosos, y murmuradores, que hazen texto de sus propios Comentarios, y venden sus discursos por verdades, y se tiene en esta ciencia preheminate, quien a las acciones de mejor cara, sabe buscar las visos de maliciosa fealdad. Esta Condicion deslustro mucho las Prendas excelentes de Don Fernando, y el fue en quien hizo mayor Castigo esta culpa, pues enseñado a rezelarse de todos, no hizo confianza de ninguno, con que su natural sospechoso le hizo desconfiar, de que sin su presencia no le tendria la voluntad de sus Vassallos, libre de baybenes el Cetro, y así desatendiendo a la obligacion primera de mostrarse Hijo de su Padre, asistiendo a sus Exequias, luego que tuuo noticia de su muerte, se entrò en Leon, y hizo preuenciones de gente, y Armas, no auiendo ruido de Guerra, mas que el estruendo de su imaginacion inquieta, y tan ligera a sospechar el mal, como a creer las sospechas. Por el contrario, el Rey Don Sancho apre-

furò las Jornadas hasta Fresneda, descuidando de sus Reynos, y acompañando el cuerpo de su Padre hasta la Imperial Toledo, donde despues de auer celebrado con Magestuosa Pompa sus Exequias, le dio en la Iglesia Mayor Sepulcro Honorifico.

¶ Cumplida esta deuda tan de Justicia, aplicò el animo, y los medios a la conseruacion de su Reyno: Examinò los Alcaldes que tenia en sus Castillos Fuertes, las Guarniciones de sus Plaças, los Batallones, que tenian promptos las Ciudades, para los acafos repentinos en los Lugares, que tienen los Enemigos de Frontera. No estuieron de sobra estas preuenciones, porque el Rey de Nauarra Don Sancho, llamado con razon el Sabio, porque fue muy dado a todo linage de Noticias; con singularidad en las del Gouierno, a quien llaman Arte de las Artes los Estadistas, y Politicos. Leuantò Banderas, publicando los agrauios, que auia recibido del Emperador Don Alonso, y los menoscabos, que la violencia de su Poder auia ocasionado a sus Reynos. Este motiuo manifestaua el Blason, que puso en sus Estandartes, que fue vna Banda Roxa entre dos Leones, que a porfia procurauan despedaçarla. Con este color de agrauiado se entrò por la Rioxa, robando, y talando los Lugares de aquel Distrito, hasta Burgos, dando color a estos rompimientos, con las entradas que en vida del Emperador auian hecho los Castellanos en su Reyno ( assi lo adierte Zamalloa, y el Padre Iuande Ma-

niana.) Montó en desufado Enojo el Rey Don Sancho, y sintio, como personal, el ultraje, que auian padecido sus Vassallos de la Rioxa, y Bureua, y escriuio al Rey de Nauarra, desafiandole cuerpo a cuerpo, dandole, aun sobre las Leyes de el Duelo. eleccion en el Sitio, y las Armas, y diziendole, que deseaua ver, si era tan franco de su cuerpo, como de las vidas de sus Vassallos, y si jugaua con tanto brio la lança, ò la espada, como gouernaua el Baston. La respuesta del Rey de Nauarra fue interponer algunos Señores, y Ricos Hombres amigos del Rey Don Sancho, que con creibles titulos honestassen su poca gana de verte a solas con el Rey en Campana, porque la Fama del Valor del Rey Don Sancho era grande en España, y mayor que su Fama sus brios. Viendo el Rey Don Sancho de Castilla, que no venia el de Nauarra a su llamamiento, para despigar sus Enojos, no quiso se quedasse sin castigo, y le vallo de mano agena, para que fuesse mayor el desaire, y mas sensibles los golpes. Auia concurrido a mediar en la composicion entre los dos Reyes ciertos Condes de el Reyno de Leon, y entre ellos el Conde D. Poncio de Minerua, que auia seruido al Emperador, con animo de que le reconciliasse con el Rey Don Fernando de Leon, con quien el, y sus Compañeros estauan desauendos, y deseando continuar la Amistad con el Rey Don Sancho, se ofrecieron ir a seruirle en esta Guerra con el Rey de Nauarra. Aceptò la oferta el Rey, nombrany

brando al Conde Don Ponce por Capitan General de su Exército, ofreciendole, que en acabando la Guerra, interpondria toda su Autoridad con su Hermano el Rey D. Fernando de Leon, para que le boluiesse las Tenencias que le auia quitado. Con esta Oferta entrò el Conde Don Ponce con numeroso Exército, y no menores Fuerças en la Rroxa, quedandose el Rey de Castilla Governando sus Reynos. Encontronse los dos Exércitos a vista de San Afscencio; y aunque al principio se le mostrò fauorable la Fortuna al Rey de Navarra, auiendose empegado a apellidar por el la Vitoria, se trocò despues de suerte, que quedò vencido, y pto en la Vega de Valpiedra. No por este luceso perdió el animo el Rey de Navarra, antes reforzando su Exército con nueuas Leuas, y con los Sotcorros de Francia, boluio a probar su Fortuna en el mismo Lugar; pero como era ya infausto a los Soldados, por la rota recibida, y la imaginacion es poderosa en tales lances, fueron los Navarros vencidos segunda vez, con los quales, y con los Franceses Prisioneros vsò el Conde Don Ponce de tan Generosa Humanidad, que les diò luego libertad; diziendo, que no auia sido embiado a hazer Guerra a los Prisioneros, sino a castigar al Rey de Navarra. Esta grandeza de animo le hizo mas Glorioso que la Vitoria, y le grangeò tanto la gracia del Rey Don Sancho de Castilla, que con el mismo Exército Vitorioso entrò por tierras de Leon, llegando hasta Sa-

hagan, para obligar á su Hermano el Rey Don Fernando, a que restituyesse los Estados al Conde, y le recibiesse en su gracia. Extraña violencia, interponer la fuerça antes que el ruego, y mas de Hermano á Hermano, en que parece, que no era aquello lo que buscava, sino pretexto para despojarle de su Reyno. Conocio Don Fernando la indecencia de tal modo de interceder; pero se hallò obligado a servir a la necesidad, y vino desarmado, y sin gente a la presencia de Don Sancho: Exemplo que se deve admirar, però no seguir, aunque concediendole todo lo que pedia, vencio tanto su indignacion, que auendole ofrecido vn reconocimiento, por obligalle mas, ò por temor a sus Fuerças, respondió con agrado D. Sancho, q̄ no auia de consentir, que vn Hijo del Emperador hiziesse Omenage a ningun Principe, ni Monarca.

¶ Por este tiempo hizieron vna entrada los Moros de Africa, llamados Muzmitas, por estar de la otra parte del Mar contra los Almogarabes; que estauan de esta parte, y habitauan las tierras de Andaluzia. Eran los Muzmitas tan Enemigos del nombre Christiano, que solo còderramar su sangre, satisfacian sus odios; y como entre los Moros Almogarabes viuan muchos Catolicos mezclados, y llamados por esta razon Mozarabes, ò Misjarabes, auendose apoderado por Fuerça de Armas de muchos Lugares de los Almogarabes, executaron crueles Martirios en los Catolicos, siendo tal la barbaridad

de aquellos Siglos, que aun los nombres de los que padecieron por la Fè, no lo refcatiron del oluido para la veneracion, y el respeto. Muchos de los Moros Almogarrabes tributauan como Vassallos en muchos Lugares del Andaluzia al Rey Don Sancho, que por esta causa salió a Campaña contra los Muzmitas, q̄ estauan apoderados de Iaen, y Triumphando dellòs, los vencio, y derrotò, como consta de diferentes Donaciones que concedio el Rey Don Sancho, en que haze mencion desta Victoria; y en Accion de Gracias fundò, y dotò diferentes Monasterios en las Montañas de Santo Toribio de Lieuana, y con Real Magnificencia dedico vn sumptuoso Templo a San Iuan Bautista, que oy llaman de Forancò, y le poseen Clerigos Seculares.

¶ En el Reynado de nuestro Rey Don Sancho se hallan las primeras luzes, y Memorias de la Orden de la Caualleria de Alcantara, en que ha Militado tanta Nobleza Española. Fue en su primer Origen llamada de San Iulian de Pereiro, cuya Cruz en la forma era muy parecida a la de Calatrava. Del principio desta Milicia trae el Padre Fray Angel Manrique vna particular Memoria en vn Texto Latino, que traducido en nuestro Idioma, contiene lo siguiente.

En la Era de M.C.XC.IV. ( que es año de mil y ciento y cinquenta y seis ) se hallaua la Estremadura ocupada de Moros, deseoso de Conquistarla vn Caualle-

*Fray Angel Manrique  
Annal. Zibitz. Ann. 2. foll.  
280.*

ro, llamado Suero de Salamanca, Ilustre en Sangre, y de grande Valor, conuoco a muchos de los Ricos Hombres de Castilla, losquales zelosos de aumentar el Nombre Christiano, sollicitaron tomar por Fuerça de Armas algun Lugar de aquellas Fronteras. Fomentado estos buenos deseos, encontraron a vn S. Hermitaño, que al salir del Alva venia a hazer Oracion a la Iglesia de San Iulian. Comunicaronle, Suero de Salamanca, y Sigirico (otro Compañero, y principal Caudillo destos zelosos Adalides) que su intento era buscar vn Lugar apropiado para pelear contra los Moros. Respondiòles: *Yo os le mostrare muy adecuada a vuestros intentos*; y reconociendo serlo assi, hizieron alli assiento, donde estuuieron ocho meses, y acudiendo otros muchos Soldados, todos conformes eligieron por Capitan al mismo Suero de Salamanca; y auiendo ganado algunas Placas a los Moros, el Santo Hermitaño Amando, que assi se llamaua, les aconsejó, que fuesen al Obispo de Salamanca, para que les diessè Forma Regular. Admitiòlos el Obispo, y alabando su Feruor, les dio el Instituto de la Orden del Cister, que era el que él professaua, confirmando por Cabeça, y Fundador a Suero de Salamanca, el qual auiendo muerto en vna Batalla, fue sepultado en la misma Iglesia de San Iulian, sucedièdole en la Dignidad otro Cauallero, llamado Don Gomez. Falleció en este tiempo el Ermitaño Amando despues de auerse hallado en grandes batallas en la Srria, parti-

cularmente en la conquista de la tierra Santa con el Conde Don Enrique. Fue Don Gomez tan fauorecido del Rey Don Fernando de Leon, Hermano de nuestro Rey Don Sancho, que le dió muchos bienes, Villas, y Castillos, y años despues se vnió esta Inclita Milicia a la Orden de Calatraua.

¶ Los Caualleros Templarios renúciaron en mano del Rey Don Sancho, por que no se perdiessse en las suyas el Lugar de Calatraua, Frontera, y Baluarte de los Christianos contra los Moros, el qual quando se ganó se auia entregado a su defensa, no auia quien se encargasse dél, hasta que inspirado de Dios (como se deue creer) Fr. Diego Velazquez, Monje del Cister, del Coauento de Fitero a las Riberas de Pisuerga, que auia sido Soldado del Emperador Don Alfonso, persuadió al Abad Raymundo, que se encargasse de aquella Plaza. El Abad con el mismo Espiritu la pidió al Rey. Parecia cótra toda razon fiarla de vn Religioso, con todo esso, como el Coraçon de los Reyes està en la mano de Dios, inclinó al de Don Sancho a la Concesion, dando a la Orden de el Cister a Calatraua con su distrito. El Abad Pobló el Lugar, recibiendo muchos Soldados por Religiosos, y les señaló vn Habito Sucinto cō Escapulario encima, que nacia de vna Capilla, como la que traen los Frayles, dispuesto al manejo de las Armas. Acudian todos ala Nouedad (como es ordinario) de aquella Religiosa Milicia, que tomó el nombre del mismo lugar de Calatraua. Creció

Mar. Histor. de España lib. 11. cap. 6.  
Garib. lib. 12. cap. 11.

en Autoridad con sus hazañas, y cō las donaciones de los Reyes, señalandoles Encomiendas, para descanso de los que huviere seruido muchos años en la Guerra. Este era su primer Instituto, y no importaria poco que se renouasse en esta, y en las demas Ordenes Militares, el dar las Encomiendas a los Benemeritos por sus hazañas, y trabajos en la Guerra, para animar la Milicia, y para que se aplicasse mas la Nobleza a las Armas, cuyos Premios por ser cortos, y grandes los de las Letras, son estas, y no aquellas estimadas. Auiendo crecido la Orden de Calatraua, la Confirmò el Papa Alexandro Tercero, y Benedicto Dezimo tercio, mudò el Escapulario, y Capilla en en vna Cruz roja frorlisada.

¶ El Principe Don Ramon renouò con el Rey de Castilla la liga contra Nauarra, y el omenage de los Reyes de Aragon a Castilla, y la obligacion de venir a sus Cortes Generales, declarando, que Zaragoza, Calatayud, y otros Lugares quedassen libres de la Jurisdicció de Castilla. En fee desta confederacion, las Armas de Aragon se mouieron contra Nauarra; pero las de Castilla no pudieron asistirle, porque con mas prado so intento las preuenia Don Sancho, para hazer guerra a los infieles, y tambien por la muerte de la Reyna Doña Blanca, a quien estimaua tanto, que de amor, y de dolor (passiones poderosas en el coraçon humano) murió luego despues de auer Reynado vn año, y onze dias, auiendo dexado tal deseo de si, que le llamaron el

el Deseado, porque su Valor, su Piedad, y Prudencia tenia lleno de grandes Esperanças al Reyno.

**DON ALONSO EL**  
*Noble, Rey de Castilla, conocido por la gran Vitoria de las Nauas de Tolosa, y Don Fernando, Rey de Leon.*

**L**A Nobleza es Vinculo mayor de los Reynos, quando está concorde entre si, porque con el Valor anima al Pueblo, con el Poder le defiende, con las Riquezas le mantiene, y con la Autoridad le enfrena. Pero si está diuidida en Vandos obran estas causas diuersos efectos, porque tambien se diuide la multitud, y sin respetar al Supremo Señor, vnos obedecen a este Vando, y otros a aquel, de donde resultan las Guerras Ciuiles, y las Rebelliones; y así la Prudencia del Principe ha de trabajar mucho en mantener en concordia a los Nobles. Esto se consigue por diuersos medios, el principal es no dar a vn Linage Poder, y Autoridad sobre los demas, porque todas las Competencias nacen de los zelos, y de la Embidia. Si huiera hecho reflexion el Rey Don Sancho sobre estas maximas, no huiera encendido las Facciones de los Castros, y Laras, Linages de los mas Nobles, y Poderosos de Castilla, nombrando en su vltima Disposi-

*D. Diego de Saabedra*

Marian. lib. xi. cap. 8.  
 Garib. lib. 12. cap. 11.

cion para el Gobierno, y Criança del Infante Don Alonso su Hijo ( que dexaua de quatro años de edad ) a Don Gutierre de Castro. De donde nacieron grandes diferencias entre los Castros, y los Laras, con mucho daño del Reyno, y peligro de la misma vida del Infante, juntandose a esta causa otra no menos perjudicial, en que disponia, que los Grandes, y los demas Señores de Castilla manruuiesén las Villas, y Fortalezas, que tenian, en Confiança, y Guarda, hasta que el Infante huuiesse cumplido quinze años, con que los dexò armados contra la Menoridad de su Hijo, y hizo odioso el Gobierno, por auelle puesto a la disposición de vno.

¶ El Exercito ya preuenido contra los Moros, obrò por sí mismo. Lleuauan los Soldados la Señal de la Cruz, entraron por Andalucia, vencieron en Batalla a Iacob Miramamolín, hizieron Guerra a los Reynos de Valencia, y Murcia, de la qual desistieron, porque se opusò el Principe de Aragon Don Ramon, por ser Conquistas de su Reyno, boluieron sobre Merida, y la rindieron, dexando tributario al Rey Alhagio, cuyos Hijos después hizieron vna entrada en las Comarcas de Plafencia, y Auila, pero fueron reprimidos de el Valor de Don Sancho, y Don Gomez, Caualleros de la primera Nobleza de Auila, que gouernauá las Armas. De los quales descenden los Marqueses de Velada, y los Señores de Villatoro.

¶ Estos Progressos no pudieron pas-

far adelante por los mouimientos internos de Castilla. Andauan encontradas las dos Casas de Castros, y Laras, no podian sufrir los Laras, que Don Gutierre de Castro Governasse las cosas de la Paz, y de la Guerra, con ocasion de auerlele encargado el cuidado de la Criança del nueno Rey. Don Gutierre temeroso de las Inquietudes que podian nacer, y zeloso del Bien Publico, renunció la Criança en Don Garcia, Hijo del Conde de Cabra, como si se acabara la Embidia con la renunciacion de los Puestos altos. Presto se hallò arrepen- tido, porque Don Garcia la entregò a D. Manrique de Lara, su Hermano, por parte de la Madre, casada dos vezes. Sintio mucho D. Gutierre aquel trato doble, quiso boluera la Criança en conformidad de el testamento del Rey Don Sancho; pero se opusieron los Laras, reduciendose el pleyto a Vandos, con tanto odio, que aun despues de muerto Don Gutierre, deienterraron su cuerpo, porque no querian sus Herederos entregar las Plaças, que temian en Confiança: Demanda injusta, no tanto por ser la voluntad vltima del Rey Don Sancho, quanto porque era para tener sujetos a lós Castros, y así se sentencio a su fauor. El Rey de Leon Don Fernando, atento a las Nouedades de Castilla, entrò con vn Exercito por ella con pretexto de fosegalla, y alsistir a su Sobrino, retirò Don Manrique a Soria al Niño Rey, 50 y despues reconociendo, que en tal Division de animos, y confuson de las cosas, se hazia

Gay. h. y. Conden. de His-  
torio, lib. 12. cap. 13.

50 El Arcebispo Don Ro-  
drigo de Rebus Hispania,  
c. p. 15. dize:

Post obitum Desiderabilis  
Sancti, successit ei filius no-  
mine Aldepharsus. Era mil-  
lesima centesima nonagesi-  
ma octaua. Hunc genuerat  
ex Blanca, filia Garcia, Re-  
gis Navarra. Hic ab infan-  
tia vultu viua, mem-  
oria tenax, intellectu capax.  
Sed quia Regorum princi-  
pis vix carent discordia  
etiã in adultis, multi de suis  
qui ad discordia inhiant,  
Fernando Regi Legatus  
Infanti Patru si. J. 1. 1. 1.  
vt Regis puor. mita. fertur  
barec, &c.

Arbitró de todo el Rey Don Fernando; trató de hazelle Omenage, y entregalle a Don Alonso, y tamb. en las Rentas Reales por doze años; y para que interuiniessé el consentimiento del Reyno, se conuocaron Cortes en Soria, donde al llevar a Don Alonso a entregarle a su Tio, le arrebató vn Cauallero, llamado Nuño Almeyda, y le puso en el Castillo de San Estuan de Gormaz; desde allí le pasaron a Atienza, y despues a Auila, auiendose retirado del lado de Don Fernando los Laras; con pretexto de ir a buscar a su Rey. Et de Leonfintio esta burla. y desafió a los Laras por la fee quebrantada. Ellos se escusaron, con que era bastante satisfacion la lealtad, que mostrauan en su Señor Natural. Executó Don Fernando sus iras contra Castilla, reduxo a su obediencia a Toledo, y a casi todas las demas Ciudades, porque muchas por la Fuerça, y otras por juzgar, que era mejor obedecer a vn Tyrano de la Casa Real, que a la Soberuia de los Grandes, diuididos en parcialidades, se iban rindiendo. Reconoció el Rey de Nauarra, reconciliado ya con el Principe de Aragon Don Ramon, que era aquella buena ocasion para vengarse de Castilla, y recobrar lo que auia vsúrpado a su Corona, y entró con sus armas en ella. acompañado de los Nobles de su Reyno, entre los quales eran muy poderosos los Daulos, ocupó a Logroño, y otros Lugares de Bribiesca. Todos estos males recaian sobre los Grandes, y los hizieron Prudentes, resoluiendose a

pōner el Gouierno en manos de Don Alonso, aunq̄ era de solos dos años, y q̄ se dexasse ver de sus Vassallos para reducirlos con su presencia a la obediencia. Con este fin salió de Avila, con vna Guarda que le dio aquella Ciudad (por estas, y otras fineças, llamada la leal) de ciēto y cinquenta Cauallōs. En todas partes le recibieron con aplauso recomendado del amor, que auia dexado en los Coraçones la memoria de el Rey Don Sancho su Padre. Toda la dificultad consistia en reducir a Toledo, a cuyo Exemplo se reducirian las demas. Presentose delante de aquella Ciudad; ofensose de entregalla Don Fernando Ruiz de Castro, que la Governaua, con lo dispuesto por Don Sancho, auicndo ordenado, que hasta que Don Alonso tuuiese quinze años, las guardassen los Grandes. Estaua en la Ciudad Don Estēan Illan, Cauallero Principal, Patron de la Iglesia de San Ramon, edificada a su costa, con vna Torre alta. En ella introduxo disfraçado al Rey, arbolaronse sus estandartes. La Nouedad obligò a los Ciudadanos a tomar las Armas; vnos a fauor del Rey Don Fernando, y otros al de Don Alonso. Vencio la causa mas justa, porque los mas se declararon por su Rey Natural, y a citos (como ordinario en los tumultos se llegaron todos,) y entonces los que se auian mostrado mas Rebeldes, hazian mayores demostraciones de Regozijo, para borrar su infamia. A Don Estēuan de Illan retrataron los Ciudadanos a Cauallo en lo alto de la bobeda

*Historia General de España del Rey Don Alfonso.*  
fol. 582.

*Don Martin Carrillo en sus Anz, lib. 4. año de 1167.*  
*Pisa lib. 4. cap. 2.*  
*Diego de Colmenares.*  
*Historia de Segovia, s. 8.*

de la Catredal, como oy se vè, pequeña recompensa de tan señalado seruicio. Don Fernando de Castro se retirò a Huete, Lugar Fuerte, frontera de los Moros, donde se rehizo de gente, asistido de los de su Parcialidad, que eran muchos. Saliò Don Alòso contra el por consejo de Don Manrique de Lara, que con el poder de el Rey, queria deshazer a su Enemigo. Dieronse la Batalla entrando en ella disfrazado Don Fernando, por desconfiança de sus Fuerças: Buscole Don Manrique, y viendovn Cauallero con las Diuisas de General, le acometio, y matò, creyendo, que era Don Fernando, y allí tambien perdio la vida a manos de vn Camarada de Don Fernando con que la gente del quedò vencida. Viendose sin Cabeça, cuyo Valor era grande, su Hermano Don Nuño de Lara desafiò por esto a Don Fernando; pero antes de entrar en el Palenque, los compusieron, si bien quedò el odio mas viuo entre ambos Linages. Viendo el Rey tãta resistencia en Don Fernando, y que era asistido de los suyos con fidelidad, le parecio, como prudente, dar tiempo a que por si mismo se deshiziesse su poder, antes que con los buenos successos cobrasse fuerças, y boluiò sus Armas contra la Fortaleza de Zurita sobre el Tajo. Era en ella Lugarteniente de Don Fernando de Castro Lope de Arenas, y no quiso rendirla a las ordenes del Rey por la Religion del juramento prestado, y porque juzgaua, que todas eran resoluciones de los Manriques, lleuados mas de sus pas-

siones; que del seruicio del Rey. Este peligro corre el Principe, que se dexa gouernar de otros, porque en odio dellos es mal obedecido. Con esto se apretò el Cerco, y vino Don Lope de Haro desde Vizcaya, donde tenia grandes Estados a assistir al Rey. El Teniente viendose con falta de bastimentos, hizo llamada para parlamentar, y admitio dentro a los Condes Don Nuño, y Don Suero, a los quales aleuolamente hizo prender, creyendo, que por cõferuar sus vidas desistira el Rey del Sitio, ò le concederia Partidos auentajados, pero antes vn criado suyo, que se auia salido de la Fortaleza, y assitia en los Reales, ofrecio disponer la entrega con la Esperança del Premio. Fingiose vna pendencia a vista della, y de concierto recibio Pedro Ruyz, Ciudadano de Toledo vna herida en la cabeça, acogiose el Traidor a la Fortaleza, donde fue bien recibido del Teniente, a quien estandose afeitando la Barba, matò a puñaladas, boluendo otra vez a los Reales, con que se rindio la Fortaleza, y la recompensa que le dio el Rey, fue, mandarle sacar los ojos por la traicion; si bien por no faltar a la Palabra Real, le señalò sustento con que viviesse, aunque despues le hizo quitar la vida, porque se alabaua de la traicion. Su causa hazen los Reyes, que assi castigan a los Traidores, aunque hagan seruicios semejantes. Hecha esta Empresa, se boluì el Rey a su Corte, y Don Lope de Haro a sus Estados, sin auer querido recibir los dones, que le ofrecia, por

*Mariana lib. 1 R. Historia de España, cap. 10.*

*Colmenares Historia de Segouia, cap 17, pa 17 aph. 10. Esteun de Garibai lib. 11. cap. 12.*

ver al Rey necesitado, y con grandes gastos por aquellas Guerras Ciuiles.

Auiendo Don Alonso puesto en tan buen estado las cosas de su Reyno, conuocò Cortes en Burgos; en ellas se resoluiò, que pues auia ya cumplido quince años, se le restituyesen las fortalezas, y Ciudades, que tenian en guarda los Grandes, y que sino obedeciesen, los obligassen con las armas, y tambien al Rey de Leon, que mantenía vna gran parte del Reyno; obedecieron los Grandes, siendo Don Fernádo de Castro el primero que hizo la entrega, si bien porque se hallaua muy agrauado, fuera de lá gracia del Rey, y sus emulos estauan apoderados del Gobierno, no le pareció depender dellos, y desnaturalizandose como era costumbre de España, y para quedar libre se pasó a tierras de Moros, dedòde se vengaua de sus cnemigos, y se hazia temer de todos. Su bondad era mucha, y quando esta se ve ofendida, se fuele conuertir en furor. En las mismas Cortes se acordò de casar al Rey con Doña Leonor, hija del Rey Enrico Segundo de Inglaterra, como despues se executò. El Rey Don Alonso de Aragon, que auia sucedido al Principe Don Ramon su Padre, se vio con el Rey de Castilla en Sahagun, y despues en Zaragoza donde hizieron vna liga contra todos los Principes, excepto el de Inglaterra, por el tratado de Matrimonio, y se dieron rehenes para mayor firmeza.

*Estando en Burgos el Rey Don Alonso, concedió al Monasterio de Santa María a la Real de Huerta la Heredad de Stebilla, cerca de Medina Celi. Refiere este Privilegio Fray Angel Manrique en sus Annales Cistercienses, Annal 2. cap. 6. fol. 483.*

*En la misma Ciudad otorgò otra Donacion de el Monasterio de san Miguel de Cervajas a Don Pedro Obispo de Burgos, refiere esta Donacion el Marques de Trocival en sus Relaciones Genealogicas. fol. 16.*

*Gernimo de Zurita, lib. 2. de los Annales de Aragon, cap. 27.*

En estos tiempos se confirmò la

Orden Militar de S<sup>tiago</sup>, cuyo principio fue auer los Canonigos de S. Eloy, q<sup>ue</sup> tenian su Conuento fuera de Compostela, edificando Hospitales para recibir los Peregrinos, que passauan a visitar el Sepulcro del Glorioso Apostol Santiago; y entre ellos, el de mayor riqueza fue el de San Marcos en Leon, por muchas Donaciones que le hizieron los Reyes. Retiraronse a exercitar estas obras de Piedad en estos Hospitales muchos Nobles Soldados viejos de Leon, y Castilla, y a persuasion del Cardenal Iacinto se vnieron con los Canonigos de Eloy, y alcançaron confirmacion del Papa Alexandro de aquel nuevo, y Religioso Instituto de vida, debaxo de la Regla de San Agustin, cuya Insignia era vna Cruz Roxa en forma de Espada sobre vn manto blanco. La que fue Piedad, se conuirtió en Milicia, saliendo del Conuento de San Marcos, y de otros, que se fueron edificando, contra los Moros, con tanto zelo de ensanchar la Religion Catolica, y tanto Valor, que merecieron la gracia, y liberalidad de los Reyes, haziendoles muy grandes Donaciones; con que crecieron tanto en Autoridad, y Poder, que se hizieron temer de los Reyes. Algunos señalan el principio desta Religion Militar desde el tiempo de Don Alonso el Casto; otros del Rey Don Ramiro, y creo, que en aquella edad se instituyò, pero que no se confirmò hasta este tiempo por descuido, y por la dificultad que auia entonces en ir a Roma. Padeçio esta Religion las

*Don Mauro Casella Ferrer en la Historia de Santiago.*

*El Maestro Gil Gonzalez Dávila en el Teatro de Salamanca.*

*Don Francisco Ruiz de Vergara del Consejo Real de Castilla en el libro de Establecimientos del Orden de Santiago.*

*Don Gregorio de T. piá Origen, y Antigüedad de la Orden de Santiago.*

persecuciones, que padecen todas en sus principios, para exercicio, y examen de su Virtud, porque auiendo el Rey Don Alonso entrado con sus Armas por la Rioja, hasta llegar al Ebro, y rebuelto despues sobre el Reyno de Leon, en vengança de los daños, y agrauios que le auian hecho en su Menoridad los Nauarros, y Leoneses, se persuadió el Rey Don Fernando, a que los Caualleros de Santiago fauorecian al Rey de Castilla, como a su Antiguo Señor, y los echó de su Reyno, aunque despues arrepentido de auerse priuado de tan grandes Soldados, procuró que boluiesen, y con grande dificultad alcançó, que quatro Sacerdotes del Conuento de Vcles, dondeles auia dado asiento el Rey Don Alonso, passassen a Leon, quedando sagetos al Conuento de Vcles, lo qual se derogó por Autoridad del Papa Urbano Quinto, auiendo mandado, que ambos Conuentos obedeciesen al Maestre, el qual Governaua toda la Orden, hasta que estédida por el Reyno de Portugal, la separó allí de la Obediencia de Castilla el Rey Don Dionisio.

¶ Satisfecho por entonces el Rey Don Alonso de las injurias passadas con los daños hechos en el Reyno de Leon, y Nauarra, empleó su Generoso animo en las Empressas contra los Moros, y hecha Conferacion con el Rey de Aragon, pusieron ambos sitio a Cuenca, Baluarte de los Moros para la defensa, y para la ofensa. Defendianse los Cercados, fortificados por la misma Naturaleza, faltaua el dinero, y sin el.

èl las prouisiones , y assi se hallò obligado el Rey a dexar en pie el Sitio, y transferirse en persona a vnas Cortes Generales en Burgos. Tratòle en ellas de focorret al Rey con alguna suma grande en necessidad tan vrgente; y que por estar muy apremiados los Pecheros , contribuyessen tambien los Hidalgos con cinco maravedis de oro cada vno al año. Opuòse a ello el Conde de Lara Don Pedro, representando la possession Antigua de libertad, que gozauan los Nobles, que esta los diferenciava de los Villanos, que ellos con sus personas, con sus Aliados, y Riquezas sustentauan el mayor peso de la Guerra. No faltauan algunos Varones de gran Sangre, que, ò por lisongear al Rey, ò porque juzgassen, que conuenia ceder a su derecho los Nobles, no quisieron poner en disputa sus priuilegios; otros se salieron de las Cortes, resueltos a defendellos con la espada. El Rey, como prudète, desistio desta pretension, y los Nobles agradecidos al Conde de Lara, acordaron, q̄ en señal de su agradecimiento, y para Memoria de los demas en los tiempos futuros, hiziesse cada año vn banquete a èl, y a sus descendientes. Mientras esto se trataua en Burgos, se rindiò Cuenca, despues de nueue años de Sitio, y al Rey de Aragon se lealzò el Omenage, que hazia a Castilla en recompensa de su asistencia. Con lo qual se renouò la Liga contra todos los Principes, exceptuando al de Leon.

*Escobar de Guzman lib.  
1.º cap. 30. de su Con. per dio  
II.º serm.*

*Mar. Histor. de España, lib.  
II.º cap. 4.*

¶ Sollegado el animo de el Rey con

la Pressa de aquel Antemural, puso otros en las Fronteras de los Moros, edificando la Ciudad de Plasencia, y la Villa de Alarcos, y reparò los Muros de Toledo. Conociendo este Prudente Principe, que con semejantes gastos se excusauan otros mayores de las Inuaciones del Enemigo, que se atreuen a los Estados flacos; y que entonces es de mayor gasto la oposicion.

¶ Nacieron algunas dudas sobre la Diuision de las Conquistas entre los Reyes de Castilla, y Aragon; y auiendose juntado en Caçorla, se acordaron, que Valencia, Xatrua, y Denia tocassen al Rey de Aragon, y el Reyno de Murcia al de Castilla, y se vnieron contra el Rey Nauarra, ocupando las Armas de Castilla a Briebesca, Cereço, y Logroño, con lo que se contenia desde los Montes de Oca hasta Calahorra, y cayendo despues sobre el Reyno de Leon, hizieron en él grandes robos, y daños. Esto faltaua a la vengança tenaz en los animos de los Principes. Don Fernando hallandose sin fuerças para resistille, se quiso valer del Rey de Aragon, representandole, que el Rey de Castilla auia faltado a la feè de la Confederacion, hecha con él sobre Cuenca, que no deuia fiarle de quien no la guardaua: El peligro comun en la pòtencia de vn Mancebo, atento a los designios de su ambicion, y la conueniencia de dibilitalle las Fuerças. Mouieron estas razones al Aragonès, y para hazer nacer algun pretexto aparente, embio Embaxadores al Rey de Castilla, con orden de

pedille la Villa, y Castillo de Hariza, puestas en terceria por rehenes de los Tratados passados. Reconocio la Tempestad Don Alonso, y le concedio lo que pedia, desistiendo voluntariamente de la Guerra contra su Tio el Rey de Leon, antes que le obligassen a ello con la Fuerça, o con la amenaza. Estas ofensas sin satisfacion delacreditaron mucho al Rey Don Fernando su aspereza de Condición, y los Tributos que imponia, le hizieron aborrecido, y todo esto junto con el agrauio, que se auia hecho a Salamanca, quitandoles partes de sus Terminios, para darlos a Ledesma, nueuamente reedificada; causò vna Rebelion en aquella Ciudad. Acudio luego el Rey a apagar aquel fuego, que facilmente iba prendiendo en las demas, porque ya començaua a alborotarse Zamora. Vencio a los Rebeldes de Salamanca, y escarmentados los de Zamora, adonde se tráfirió luego, no se declararon. Desde alli passò a Ciudad Rodrigo, y la librò de el Cerco, que le tenia puesto Don Fernando de Castro, asistido de los Moros, venciole en Batalla, de donde resultò el reducirle a su Partido, y embialle con gente a entrar por Castilla. Saliole a recibir vn Exercito del Rey Don Alonso, diéronse la Batalla en Lubrical, donde fueron vencidos los Castellanos, y preso con otros muchos Cadalleros Don Nuño de Lara, su mayor Enemigo, a quien tratò con gran cortesia, y le embio libre, como tambien a los demas, teniendo por baxeza de Animo vengarse de vn vencido, si bien les

Marian. lib. 12. cap. 15.

hizo jurar, que le serian amigos. El premio desta Victoria fue dalle el Rey Don Fernando a su Hermana Doña Estefania por muger.

¶ Mientras el Rey de Leon estaua ocupado en estas Guerras, el Rey de Portugal Don Alonso embio a su Hijo el Infante Don Sancho, a que sitiase a Ciudad Rodrigo, teniendo por especie de hostilidad, que huuiesse reedificado, estando en los Confines de su Reyno. Acudio al Socorro el Rey Don Fernando, librò la Ciudad, auiendo vencido a Don Sancho, y para vengarle, entrò su Padre por Galicia, baxò a Badajoz, y la Sitiò. Tomò Don Fernando por suya la causa, aunque era de Moros aquella Ciudad, y fue a socorrella. Abançose el Rey de Portugal, y le dio la Batalla, donde siendo tambien vencido, se retirò a Badajoz, y no estando alli seguro, se quiso retirar a otro Lugar; y al salir, encòtro con el Cerrojo de la Puerta, y mal herido en vna pierna, cayò del Cauallo, y fue preso. Tratole Don Fernando con generosa humanidad, curandole la herida, y dandole libertad, y tambien a los Prisioneros, con que de nuevo quedò vencido, y con tanto agradecimiento, que le ofrecio el Reyno, y reconocerle por Señor; pero no lo quiso aceptar, contentandose con la restitution de lo que auia usurpado en Galicia. A esta fineza acompañò con otra, porque auiedo despues de algunos meses puesto Sitio, y ganado la misma Ciudad de Badajoz, la dexò en confianza a vn Moro, llama-

mado Abenabel, sin reparar en las Esperiencias passadas de la poca feè de los Barbaros. Este se alçò con ella, y assistido de los Almohades, corrió las tierras de Leon, dio la buelta a Portugal, puso Sitio a Santaren, donde se hallaua el Rey de Portugal, desapercebido de tal Inuasion, Socorriole el Rey Don Fernaud; y aunque al principio sospechò el Portugues, que venia contra él de acuerdo con los Moros, como auia sucedido en Badajoz, quedò despues desengañado, y mas agradecido.

¶ Por este tiempo Governaua la Iglesia de Roma el Pontifice Lucio Tercero, y como zeloso del aumento de la Religion Catolica, compuso las diferencias de los Reyes Christianos de España, embiando vn Cardenal, que fuesse Iuez Arbitro en ellas. Este les señaló los Terminos de sus Conquistas, para que sabiendo cada vno lo que le tocava, empleassen sus Armas contra el comun Enemigo, y no en Guerras Ciuiles, solamente el Rey de Nauarra no quiso sugetar a Arbitrio ageno su Derecho, ni obligarse a perdonar la vengança de las Injurias recibidas de los Castellanos, antes con vn Exercito entrò a roballés, y saqueallés los Campos, y teniendo ya hecho vn gran botin, le salio al passo el Abad de San Pedro de Cardena con sus Monges, llevando delante el Estandarte de Rodrigo de Viuar. Representole la injusticia de despojar a los pobres por los odios entre los Principes. El Rey mouido mas del respeto a la Insignia de tan Valien-

te Cauallero, que de la Exortacion, acompañò el Estandarte hasta que fue puesto en su lugar, y restituyò lo que auia robado; tanto puede en los hombres la Memoria del Valor, y de la Virtud.

No pudo vengarle Don Fernando, porque se hallauã enfermo en Benauente, donde falleciò despues de auer Reynado treinta y vn años, Principe de ingenio agudo, de Gran Iuizio, constante en los peligros, y trabajos, y de igual animo en la fortuna prospera, y aduersa. Estas virtudes se deflucieron con la ambicion de Dominar a Castilla, haziendo guerra a su Sobrino Don Alonso. Sucediò en esta edad vn caso bien notable. Asistia al seruicio de la Iglesia de San Isidro en Leon vn Sacerdote llamado Martin de santa vida, a este se le apareciò san Isidro, y le diò a comer vn libro, cò que se le infundiò tal espíritu de ciencia, que auiendo estudiado muy poco, escriuiò muchos Doctos Libros sobre la Sagrada Escritura, que oy se conseruan en aquella Iglesia.

**DON ALONSO LLAMA.**  
do el Rey de Leon, y se continuan  
las Memorias de Don Alonso  
Rey de Castilla.

Don Diego de Saavedra.

**L**AS Virtudes, y acciones gloriosas de los Padres, deue heredar los Principes, no sus odios, y pasciones, porque no aura quietud en los Reynos, si queda

hassen vinculados con obligacion de vengar sus injurias; cada vno de los que entrá a Reynar es independiente de su misma sangre, quando assi conuiene a la Republica, parte son della, y solamente han de atender a su mayor bien, procurando (principalmente en los Reynados nuevos) hazer Amigos a los que antes eran Enemigos. Esta Politica alcançò la Prudencia del Rey Don Alonso de Leon, aunque era Mancebo de pocos años. Succedio a su Padre el Rey Don Fernando en la Corona, y creyendo el Rey de Nauarra, que tambien auria sucedido en los odios de su Padre contra Castilla; procurò confederarse con él para hazella Guerra. Pero como aduertido, y bien aconsejado, no le parecio conueniente entrar a Reynar con muchas Guerras, sino cobrar Amigos, y despedido el Tratado, pasó a Carrion a visitar a su Primo, donde auia conuocado Cortes Generales. Allí le Armò Cauallero el Rey Don Alonso, cuya mano besò, y tambien Armò Caualleros a Conrado Barbarroja, Hijo del Emperador Federico, y a Don Raymundo, Conde de Tolosa. Esta Grandeza del Rey de Castilla causò Embidia y temor a los demas, y como Naturalmente se vnen los flacos contra el mas poderoso, se confederaron contra él los Reyes de Aragon, y Nauarra. Hallose obligado a entrar en la Liga el Rey de Leon, porq̄ no cayesse sobre su Reyno, y lo mismo hizo el Rey de Portugal. Semejantes Ligas pocas vezes tienen efecto; y si le tienen, duran po-

El Arçobispo Don Rodrigo, en el cap. 24. de Rebus Hispan. dice del Rey Don Alonso de Leon-

Mortuo Rege Fernando, successit ei eius Filius Aldephonsus. Hic fuit Homo pius, strenuus, & benignus, sed successorum vicissitudo mutabatur, & à Consobri- no suo Aldehonso Rege Castelle, & Sanctio Rege Portugale infestatus circa principium Regni sui, venit ad Regem Castelle, & in Curia Carrionis accinctus ab eo Cingulo Militari, manum eius fuit in plena Curia oscularus, & in eadem Curia Rex Castelle Nobilis Aldephonsus Conradum filij Federici Imperatoris Romani accinxit similiter Cingulo Militari, & ei Filiam suam Primogenitam Berengariam desponsauit, &c.

co, porque es casi imposible vnir los animos, y las conueniencias en la forma de obrar, y en el tiempo, y assi se desvanecieron luego, auiendo el Rey de Castilla por medio de Embaxadores assentado Paz con los Reyes de Leon, y Nauarra.

¶ En este ocioso sosiego, fuente de los vicios, se entregò el Rey de Castilla a los Amores de vna Hebrea con grande credito de su Autoridad, y del Reyno. A parciòsele vn Angel en Illescas, en aquella misma forma de Mancebo, que tenia pintado en vn Quadro, aunque algo mas feo, ro el semblante, y le amenazò de parte de Dios, que sino se apartaua de aquel pecado, seria grauemente castigado. Queddò el Rey confuso, pero passado el espanto de la Vision, se olvidò de su amenaza, y boluì a sus amores, hasta que los Grandes del Reyno impacientes de ver manchada con aquel Trato deshonesto, y vergoçoso la Magestad de Castilla, mataron a la Dama, y luego castigò Dios al Rey con la rora, y perdida de Alarcos, y con otras, que despues le sucedieron.

¶ Auia passado a España. Aben Iuzeph, Rey de Marruecos, y Miramamolín de Africa, a vengar vna entrada, que el Arçobispo de Toledo Don Martin auia hecho por Andaluzia, robando, talando, y abrasando los Càpos, y Villas. Traia consigo los Almohadès, y tambien gran numero de Alarabes, y Etiopes, que estos solamente faltauan en la Tragedia de España. Passò a Sierra Morena, y assentò sus Rea-

*En la Coronita deste Rey que dio a luz el Autor Don Alonso Nuñez de Castro escriuio lo que tenia certidumbre deste caso, desvaneciendose algunas habillitas mal fundadas, que añaden algunos Autores en la relacion deste suceso, y de este genero es la aparicion de este Angel.*

*Colmenares. Historia de Segouia, cap. 18. pa. 114. b. 10. Maritan. lib. 11. cap. 18.*

Ies a vista de Alarcos. Ofreciosele delante el Rey de Castilla, y le pretendò la Batalla, sin esperar a los Reyes de Aragon, y Nauarra, que segun lo capitulado, venian a assistirle. La Vizarría de animo, por no admitir a otro a la parte de la Gloria, fuele cometer semejantes errores. Cerraron ambos Exercitos; el vno con Valor, y silencio; el otro con barbara Ferocidad, y voceria: al numero de los Africanos, que era grande, y no pudo resistir el Esfuerço de los Christianos, boluieron las espaldas. La matança fue grande, y desesperados los de Alarcos del Socorro la rindieron, y luego fue echada por tierra. Passò adelante el Miramamolín, corrió las tierras del Reyno de Toledo, y se retirò Triumphante, y cargado de despojos. Llegaron tarde los Reyes de Leon, y Nauarra, y no quisieron assistir al Rey de Castilla para que se vengasse. El Rey de Leon le visitò, el de Nauarra se boluio sin despedirse, lo qual tuuo por gran afrenta Don Alonso.

¶ Soberuio el Miramamolín con este feliz sucesso, boluio el año siguiente a hazer muchos daños en Castilla, ocupò a Cáceres, y a Plasencia, destruyò los Cápos de Talauera, y por diez dias tuuo Sitiado a Toledo, a donde boluio despues con muchas Fuerças. Dio vista a Madrid, y a Alcalá, y boluio a Andaluzia por Ocaña, Ucles, Huete, y Cuenca. El Rey de Castilla se hallaua sin Fuerças contra tan poderoso Enemigo, temiendo otras dos Gaérras dentro de su Rueyno, por q̄ el Leonés entrò

con sus Armas por tierra de Campos, y el Nauarro por Soria, y Almazan, sin reparar en la feè de la Confederacion passada, ni en lo que padecia la Religion, ni considerar, que era conueniencia de todos oponerse al comun Enemigo. Solamente hallò el Rey Don Alonso, acogida en Don Pedro Rey de Aragon, con quien se coligò para castigar primero a los Leoneses, y Nauarros ( que siempre son preferidas las venganças de los disgustos domesticos ) y despues oponerse a los Moros; y asì ocuparon al Leones algunos Lugares, y no se pudo pasar adelante, ni mouer la Guerra al Nauarro, porque les amenaçaua el Rey. Aben Iuzeph con la gente que iba juntando, y quando se hallaron preuenidas las Armas para buscallo, desistieron del intento, y boluieron otra vez contra los Leoneses. Llegaron a Astorga, baxaron a Salamanca, y destruyeron sus Campos, y para hazer mas libremente la Guerra al Rey de Navarra, se sugetaron a pedir Pazes al Rey Moro, confederandote con el. Indigna accion de dos tan grandes Reyes, en que es denotar, que hazian reputacion de no sufrir injurias de vn Principe Catolico, y no la hazian de rendirse a vn Infel: Tan ciega es la passion de los hombres!

¶ El Rey de Castilla casò a Doña Berenguela, su Hija Mayor con el Rey de Leon, para aseguralle en su Amistad con el nuevo Vinculo de Sangre. Este Casamiento estaua muy bien al Leones, porque traia consigo la Paz de su Reyno, y entra-

na en Esperanças del de Castilla a falta de los Infantes sus Hermanos. Compuestas así las cosas Domesticas, se preuinieron ambos Reyes de Castilla, y Leon para entrar por Nauarra. Temio el Rey Don Sanchó la vnion de dos Enemigos tan poderosos, y viêdo, que no podia hazelles oposicion, ni esperar los Socorros del Rey de Francia, porque se trataua de casar a su Hijo Luis con Doña Blanca, Hija segunda del Rey de Castilla, ni valerse de las Armas del Rey de Leon, Yerno ya del Rey Don Alonso. Passò a Africa a pedir Socorro al Miramamolin Aben Iuzeph, que ya auia buuelto a su Reyno. Indecente, y peligroso consejo llamar la Potencia de Africa para Ruyna de toda España, y dexar sin su asistencia el Reyno; y así quando boluio, hallò ocupada la mayor parte del por los Castellanos, y Aragoneses, y aunque procurò componerse con ellos, embiandoles Embaxadores con gran humildad, llegaron tarde, porque la Ambicion mas facilmente desiste de ocupar, que restituye lo ocupado. Por vltimo remedio se resoluió a verse con el Rey de Castilla en Guadalaxara, donde se asentaron Treguas por doze años.

¶ Mientras passauan estas cosas entre los Reyes Christianos, auia sucedido en el Imperio de España el Rey Mahomad, Hermano del Miramamolin Aben Iuzeph, y como se acabaua el Termino de la Tregua hecha con los Reyes de Castilla, y Aragon, se preuenia para la Guerra, haziendo

nuc.

nuevas Leuas de géte en España, y en Africa. Dava esto grâcuidado al Rey de Castilla como al mas expuesto al peligro, y por su industria se vieron en Alfaro los quatro Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Nauarra, donde se ajustaron las Pazés, y se vnieron contra los Moros. No le parecio al Rey Don Alonso, que bastaua el Poder Humano, si le faltaua el Diuino, y que era menester aplacar la ira de Dios con la Reformation de las Costumbres, y con las Oraciones, y Sacrificios. Con este fin conuocò Cortes, en ellas se reformò el vfo, y lasciua de los trages, y se mandaron hazer processiones, plegarias, y ayunos por todo el Reyno, y repartio grandes limoñas, y luego dio principio a la Guerra Sagrada. El Rey Don Pedro de Aragon rompio por Valencia; el Infante Don Fernando por Andaluzia, ambos con felices sucessos. Mahomad se puso sobre Saluatierra, y la tomò, y aunque el Rey Don Alonso la quiso socorrer, y llegó hasta Talauera, se boluio, porque su hijo Don Fernando, que boluia de Andaluzia, le refirio, que era grande el numero de los Enemigos, y que venia a reforçar el Exército para hazelles oposicion. Murio entre tanto el Infante Don Fernando con gran desconfuelo de su Padre, por ser el Hijo Varon, que le quedaua: y su animo generoso para diuertir el dolor con el empleo de sus Armas, y de su valor contra los Moros, entrò por la Ribera del Xucar, y ocupados algunos Lugares, boluio a Cuenca, a preuenirse con ma-

mayores intentos para la Guerra Sagrada. Por medio de Don Rodrigo, Arçobispo de Toledo embiado a Roma, alcançò de el Papa Inocencio Tercero la Indulgencia de la Cruzada, a fauor de los que tomada la señal de la Cruz, costumbre en aquel tiempo, siruiesse a su costa en aquella Guerra. La piedad desta gracia; el nombre de Guerra Sagrada especioso a los oydos del Vulgo, y peligro comun de toda la Christiananda, truxo tanta gente de todas Naciones a Toledo, donde se hazia la masa de el Exercito, que se contaron cien mil Infantes, y veinte mil Caualllos: algunos acrecientan, y otros disminuyen en este numero, y siempre queda admirable. El Rey de Castilla juntò catorce mil caualllos, y entre ellos dos mil y quinientos Hijos Dalgo. La Infanteria no se pudo numerar, porq se auia mãdado, que todos los que fuessen de edad para tomar armas, viniessen a seruiren a aquella Guerra, y cada dia llegauan nueuas tropas. El Rey Don Pedro de Aragon llegó con treinta mil Infantes y diez mil Caualllos. El Rey Don Sancho de Portugal no pudo hallarse, porque falleció en aquel tiempo, aunque a la deshilada concurrieron muchos Portugueses. A toda esta gente señaló el Rey de Castilla gajes, dando a los de a pie cinco sueldos, y a los de a cavallo veinte, y a los Principes diò grãdes dones, segun su calidad. Para el bagaje auia setenta mil carros. Las experiencias presentes de acreditan esta verdad, pero no se puede dudar della, auiendo escrito aquel suceso.

*Mariana lib. 11. Historia  
de España, cap. 28.*

*El Arçobispo Don Rodrigo  
lib. 8, cap. 8:*

el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, q se hallò presente. El mismo Rey D. Alonso lo refiere en vna carta escrita al Pontifice Inocencio Tercero, que referiremos. Los Moros abisados de tantos aparatos de Guerra, juntaron todas las fuerças, que tenían en España, y truxeron de Africa numerosos exercitos. Las primeras Empresas, en que se ocupò el Exercito Christiano, fue en la toma de Malagon, y Calatrava, cuyos despojos se partieron entre los Aragoneses, y Estrágeros. Estos por ser ya entrado en el Estio, no pudieron sufrir la destemplança del calor, y se boluieron a sus tierras con grã descòuelo de los Españoles, viendose solos, y animados a los Moros, que antes desesperauan de poder hazerles oposicion. Pero auiendo llegado el Rey Don Sancho de Nauarra, con vn Esquadron de los suyos, se alentaron mucho, y juntos los Reyes, y Cabos del Exercito en Consejo para resolver lo que se deuia hazer, fueron diuersos los pareceres. Algunos con mas Prudencia que valor ponderauan el peligro de exponer al láce de vna batalla todas las fuerças juntas, con cuya perdida se perdia todo, que España no podia recuperarse, sino era con la misma diuision de los Moros, gozando poco a poco de las ocasiones que assi se auian enlanchado los terminos de Asturias, de Leon, y Castilla. Que no auia que confiar mucho en aquel exercito formado de varias naciones, el qual se desharia con las marchas, y con el rigor de el calor. Los animosos re,  
pre:

presentauan el descredito de la Retirada, que perdida la Reputacion se perderia todo; que luego cada vna de las Naciones se huiria, boluiendose a sus tierras; que entonces facilmente Triumpharia de todos el Enemigo; que era elcufada la Consulta, donde ya folamente se deuia atender a la execucion. A este parecer se inclinò la mayor parte, y resoluieron de passar luego adelante en busca del Enemigo. En Saluatierra se hizo Muestra de la gente, y marchò luego el Exercito hasta el pie de Sierra Morena. Allí fue grande la confusion, porque el Enemigo auia abrasado el Forraje, retirado las Prouisiones, y puestto gran Presidio de gente en los passos estrechos de aquellos Montes: Si se boluia atras, era grande el rôdeo para buscar al Enemigo; si se detenia, consumiria la hambre el Exercito; si passaua adelante, no podia vencer las dificultades de la Montaña. Este aprieto, y la Memoria de la buelta de los Estrangeros hazia mayor el peligro; y como el Exercito se auia formado de varias Naciones, y ni la Gloria, ni la conueniencia de la Empresa era igual a todas, tratauan de desamparalla, y boluerse. En esta desesperacion de cosas, se presentò vn Pastor, que algunos tuuieron por Angel, y los mas, que fue San Isidro Patron de Madrid, y por vn camino desusado, y reconocido primero de Don Diego de Haro, y de Garcí Romero, guio el Exercito; y aunque fue grande el trabajo en vencer las Cumbres, le sacò a vnas llanuras, llamadas

las Nauas de Tolosa, dōde ya auisado el Ene-  
migo, le esperaba barreado con cadenas el  
Quartel del Rey Mahomad. Descansò la  
gente dos dias, y altercero, formados ya los  
Esquadrones de ambas partes, para acome-  
ter, se aparecio en el Cielo vna Cruz de  
varios colores. Entonces el Rey de Casti-  
lla Don Alonso, alentado con tan cierto  
Pronostico de la Vitoria, dispuso assi los  
Esquadrones para la Batalla. A Don Die-  
go de Harodio la Vanguardia, en medio.  
Don Gonçalo Nuñez de Lara, Governaua  
el Batallon, el Rey de Aragon cerraua el  
Cuerno derecho, y el de Nauarra el iz-  
quierdo, y el Rey de Castilla traia a su car-  
go la Retaguardia. Dispuesto el Exercito  
se puso a Cauallo en medio del en vn lugar  
eminente, tendido por la espalda el Manto  
Real, la espada desnuda en la mano dere-  
cha, y en la izquierda el Cetro; y es fama  
auer hablado assi a los suyos:

*Oy Valientes Soldados ha pue-  
sto Dios en vuestras manos la ven-  
gança de su Diuina Justicia, vnes-  
tra libertad, y vuestra mayor Glo-  
ria, auiendo juntado aqui esta mul-  
titud de Barbaros Infieles, para  
que de vna vez, vengueis las afren-  
tas hechas por tantos Siglos a sus  
Sagrados Templos, y a la Religion  
Catolica, y corteis de vn golpe los  
afren-*

afrentosos laços del yugo impuesto a vuestra libertad, y porque esta Gloria se deviesse al Valor Español, y no a las asistencias de Naciones Estrangeras, y gozassedes solos de todos los despojos, y Tesoros de España, que ha robado el Enemigo, y trae en su Bagage, permitio, que se boluiesse a sus tierras, y que su Confusion, y falta de disciplina, y constancia, no pudiesse en duda la Vitoria. No pende esta del numero, sino del esfuerzo, y buena disposicion; porque los menos son los que pelean, los demas confunden. Assi lo aueis experimentado en diuersas Batallas, y oy asistidos de el fauor de Dios, lo experimentareis en esta, de que el Cielo os dà cierta señal, auiendose armado con la misma Cruz, que traeis al pecho. Estos Montes altos impiden la Retirada, vuestra salud, y libertad, y la Gloria de vuestra eterna Fama consiste en

*abrir oy con la espada el camino,  
que yo mismo os quiero mostrar.*

Diò de espuelas al Cauallo, y abançò los Esquadrones contra el Enemigo, ordenando a Don Diego de Haro, que cerrasse. Lo mismo hizo el Rey Mahomad; primero se valieron de Saetas, Dardos, y Lanças, despues de las Espadas, y de los braços, leuantandose tal poluareda por la sequedad de la tierra, que parecia, que combatian entre sí las Nubes. La Batalla se sustentò con gran valor de ambas partes. Los nuestros se vieron desordenados, y el Rey Don Alonso con igual semblante, sin que en el color del rostro, ni en la voz se conociesse turbacion alguna, aunque de aquel caso pendia la conseruacion, ò perdida de su Corona, procurò animarlos de nuevo, y estuyo tres vezes refuelto a dallas mayor Animo con el Exemplo de su Persona, arrojandose a la Batalla, pero el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo le detuuvo, representandole, que en la conseruacion de su Persona consistia la Vitoria, y la seguridad de España, y mandò cerrar a vn Esquadron, que estaua de Reten. Tuuieron lugar los demas de ponerse en ordenança, y boluer al Combate cò tal furor, que desmayados los Enemigos, se pusieron en huida, auiendo pasado Pasqual, Canonigo de Tolèdo, dos vezes con el Guiò de la Cruz, que precede a los Arçobispos, por en medio de los Enemigos sin recibir daño, quedando clauadas en el hasta muchos dardos.

*El Arçobispo Don Rodrigo  
lib. 8. cap. 10,  
Mariana lib. 11. cap. 24.*

y Saetas. La Vitoria fue tan illustre, que murieron en ella dōcientos mil Moros, la mitad de gente de a Cauallo, y de los nueſtros veinte y cinco. Lo que mas cauſò admiraciō fue, q̄ en el Campo no ſe vio rastro alguno de ſangre, como en ſeñal, de que no las heridas de los hombres, ſino el Braço oculto de Dios los auia muerto. No rehuſamos de hazer milagro lo que ſe obrò con el Valor, por que lo vno, y lo otro prouiene del que es Dios de las Batallas. El Rey Mahomad ſe retirò a Iaen, ſu tienda de Carmeſi ſe dio al Rey de Aragon, y entre los ſuyos, y los Nauarros ſe repartieron los demás deſpojos. Quedò el Campo tan lleno de Lanças, Dardos, y Saetas, que aunque ſe detuuo alli el Exercito dos dias, y de propoſito procuraua abraſallas, y ſe ſeruiã dellas en los fuegos ordinarios, no pudo acaballas.

¶ Aunque la breuedad, que ſe ſigue, nodà lugar a dilatarſe, por lo ſingular de eſta Vitoria tan celebrada en toda la Chriſtiandad; ha parecido poner aqui la Carta que el Rey Don Alonſo eſcriuiò al Pontifice Inocencio Tercero, dandole cuenta del ſuceſſo, y la reſpueſta del Papa.

*AL SANTISSIMO PADRE, Y  
Señor Inocencio, por la Gracia de Dios, Sumo Pontifice, yo Alonſo, por la Gracia de Dios, Rey de Caſtilla, y de Toledo, ſalud,  
hefandoos las manos, y pie.*

**Bien cremos, no ſe auer apartado de  
queſ-**

vuestra Santidad el proposito de impug-  
 nar, y ofender la Rebeldia, y pertinacia de  
 la gente Sarracena; y a Vos por nuestros  
 Embaxadores deuota, y humildemente  
 auer intimado en todo, esperando vuestro  
 Subsidio, ò Ayuda, como de Padre, y Se-  
 ñor. Lo qual, como de Padre, Nos recono-  
 cemos, auer alcançado benigna, y piamen-  
 te. Por lo qual, como con nuestras Cartas  
 nuestros Embaxadores (que para ello eran  
 idoneos) reputamos, y elegimos; a las par-  
 tes de Francia; quisimos de finallos, aña-  
 didiendo; que todos los Soldados que viniés-  
 sen a la Guerra, y a todos los Siruientes,  
 como conuenia, diessemos las costas de el  
 mantenimiento necessarias, con las qua-  
 les comodamente pudiesen ser susten-  
 tentados; de donde fue; que oida la remis-  
 sion de pecados, que Vos concedistes a los  
 que viniessen; vino gran multitud de Sól-  
 dados de partes Traimontanas, y tambien  
 los Arçobispos Natbonense, y Burdegala-  
 nense, y el Obispo Nanetenise: Fueron los  
 que vinieron hasta dos mil Soldados con  
 sus Hombres de Armas, y hasta diez mil de  
 los Siruientes en Cauillos, y hasta cinquenta  
 mil sin Cauillos, a todos los quales Nos  
 conuino proueer de Bituallas. Vinieron  
 nuestros Amigos, y Parientes los Reyes de  
 Aragon, y Nauarra con su Poder en ayu-  
 da, y Socorro de la Fè Chatolica. Los  
 quales algun tiempo estuuieron con  
 Nos en Toledo; y esperamos Nuestros  
 Hombres, que auian de venir a la Bata-  
 lla, y todas las cosas necessarias, como por  
 nuef-

nuestros Mensageros prometimos , y no faltamos de ministrar , aunque las costas fuesen por su grandeza a Nos , y a nuestro Reyno infuibriles , y cargadas. No tan solamente en estas cosas prouemos lo que prometimos , pero conuino prouer de dineros , especialmente en destrales , de los quales los Soldados , como siruientes carecian. Pero el Señor que multiplica aumentos de lo necessario , nos ministrò Iusticia abundante , segun su Largueza de Gracia , y diò lo poderlo acabar perfecta , y abundantemente. Y congregada nuestra gente , y la suya , entramos en el camino de el Señor , y empeçamos a marchar , y viniendo a cierta Torre , que se llama Malagon , bien fortalecida , los Ultramontanos vinierò antes que los nuestros , y començaron a combatir , y n dia con la ayuda de Dios incontinenti , y aunque largamete les prouemos de las cosas necessarias , ellos empero atendiendo al trabajo de la tierra , q era desierta , y alguna cosa calida , quisieron apartarse del començado proposito , y partir a lo proprio. Y así a grande instancia nuestra , y del Rey de Aragon , procedierò hasta Calatraua , que no distaua del sobre dicho Castillo , sino dos leguas. Empero nos de nuestra parte , y el Rey de Aragon de la suya , y los dichos de la suya , en el Nòbre de Dios començamos a combatir los Moros , que estauan dentro. Atendiendo no poder resistir al Exercito de Dios , dispusierò de entregarnos la Villa , con que sus personas las dexassen ir saluas , aunque sin hazie-

da; como nós no quisiésemos acetar en ninguna razon esto, el Rey de Aragon, y Ultramontanos, teniendo sobre esto Consejo, vieron la Villa ser vastecida de Moros, y ante los Muros profundos fosos, y Torres de Iglesia, y que no podia ser tomada, sino se contraminassen los Muros, y así cayessen; lo qual vendria en graue daño a los Hermanos de la Santa Tierra, de los quales auia sido, y no podrian retenerla si huiesse necesidad. De donde cerca de Nos estuuieron firmemente, y instaron, que se nos diese la Villa, y entera, con los muros, y grande copia de bituallas, que ay estauan, de las quales harta necesidad tenia el Exercito, y las personas de los Moros permitiésemos partirse vacias, y sin Armas. Nos atendiendo en esto la firme bolúdad, cōcedimos en sus votos de tal manera, que la mitad de todos aquellos que dentro estauan, viniessen a la parte del Rey de Aragón, y la otra mitad a la parte de los Ultramontanos. Y ni a Nos, ni a los nuestros quisiésemos alguna cosa retener, y los dichos teniendo este proposito, y repudiandole (aunque Dios nuestro Señor nos diese gracia, y honra, y nos quisiésemos ministrar a todos ellos sufficientissimamente las cosas necesarias) constreñidos con deseo de la Patria, todos juntamente dexando la señal de la Cruz con el Arçobispo de Burdegalesse, y el Obispo Nanorense; aunque tuuiésemos certidumbre de la batalla de los Moros, se boluieron a sus tierras, excepto pocos, que quedaron con el Arçobispo Nar-

Narbonense, y Tibaldo de Belecon ( que era Natural nuestro ) con ciertos otros Soldados, que eran de Pitauia, y todos aquellos q̄ quedaró, erã apenas entre Soldados, y Siruientes ciento y cinquenta; de los de apie, dellos, no quedò ninguno. Y como el Rey de Aragon habitasse en Calatraua, esperando ciertos Soldados suyos, y al Rey de Nauarra, q̄ aun no auian venido a Nos, Nos con los nuestros procedimos, y venimos a cierto Castillo dellos, que se dize Alarcos. Este Castillo, aunque estuuiesse bien fortalecido, combatimos, y otros tres Castillos; vno de los quales se dize Carachdaya, otro Benavente, y otro Piedra Buena. De aqui procediendo, venimos a Saluatierra, y alli vinieron a Nos el Rey de Aragon, que de sus Hombres no truxo solo tan solamente Soldados Generotos, y el Rey de Nauarra, q̄ semejá temétc apenas fue en el Exercito de los suyos, mas de dozientos Hombres de Compania. Porque el Rey de los Moros era vezino nuestro, no quisimos combatir a Saluatierra, sino procediendo contra la multitud de los Moros, venimos a cierta Montaña, en la qual no auia passada, sino en inciertos lugares, y como Nos venimos al pie de aquel Monte de nuestra parte, los Moros de la otra parte tomaron lo alto del Monte, queriendonos empedir el passo; pero nuestros Soldados subiendo varonilmente ( porque hasta entonces, porque Moros auian venido a aquel lugar ) los retraxeron con Socorro varonilmente, y cierto Castillo fortaleci-

do, que por impedir el passo el Rey de los Moros, auia edificado, Conquistaron, que se llamaua Ferrad. El qual ocupado, el Exercito del Señor seguramente pudo subir a lo alto, donde tuuo mucho trabajo, por la falta de aguas, y aspereza del Lugar. Los Moros, viendo, que aquel passo no podian ocupar, ocuparon otro passo, que restaua en la salida del Monte muy escabroso; y tal era, que mil Hombres podian defender a todos quantos Hombres ay debaxo de el Cielo, y junto a questo passo, de la otra parte, estuuo todo el Exercito de los Moros, y fixadas ya sus tiendas; y como Nos, por la falta de agua, no pudiessimos estar alli, ni paasar por la dificultad de el passo, ciertos de los nuestros aconsejaron, que otra vez baxassimos al pie del Monte, y buscassimos otro passo; Nos empero atendiendo el peligro de la Fè, y deshonor de nuestra Persona, no quisimos tomar este consejo, eligiendo antes en la dificultad de el passo morir por la Fè, que buscando passo mas facil en alguna manera ir atras en el negocio de la Fè. Y como ya huuiessimos afirmado nuestro proposito a juicio de cierto Labrador, que Dios embio de repente, en el dicho lugar hallamos otro passo harto facil. Los Magnates Varones, que en la Batalla los primeros impetus auian detener ya cierto lugar al Exercito vezino, aunque fuese viejo, ignorandolo los Moros, pusieron tiendas, y como el Exercito de los Moros atendiessse, procedio para que impidiessse aquella mansion, y quedada

los nuestros; aunque tuessen pocos, se defendieron varonilmente. Nos empero, y el Rey de Navarra, y Aragon, armados con nuestros Soldados en el lugar a la primera quedada, y estancia ( que estaua en lo alto del Monte ) esperamos hasta tanto, que todo el Exercito del Señor vino seguramente al lugar, donde estauan nuestros Reales antes; y asi dandolo el Señor, es hecho, aunque el camino estuiesse sin camino, empapado en agua, y con piedras, y bosques, ni de los nuestros perdimos; y esto fue hecho Sabado a diez y seis del ulio cerca de la tarde. Y los Móros entendiéndolo que todas nuestras Tiendas seguramente auiamos asentado, dispuestos los Esquadrones, vinieron ante el lugar de nuestros Reales, y ai exercitaron ciertas Escaramuças de Batalla en modo de torneo con los nuestros. Y entendiendo ellos, que Nos aquel dia no quisessemos tener con ellos Batalla, se tornaró a sus Reales. Venido el Domingo muy demañana vino infinita multitud de Moros, ordenados sus Esquadrones, Nos empero queriendo considerar la multitud de su gente, y disposicion de su Estado; y como en todo se huiesse auido el consejo de los Prudentes Varones, y en esto exercitados, esperamos hasta el dia siguiente Lunes; y los dichos, asi estando, pusimos nuestros Soldados con Icones, para que no pudiesen molestar en ninguna manera a los retireros de nuestros Esquadrones. Lo qual, mediante la Gracia Diuina, sucedio asi el segundo dia,

conuiene a saber, Martes, Armados en el nombre del Señor, procedimos dispuestos los Esquadrones a pelear con ellos por la Fè Católica. Los dichos obtuieron ciertos Cabos, y Promontorios muy arduos, y dificultosos de subir por los Bosques que entre ellos, y Nos estauan, y por los hondos de los arroyos profundísimos, todo lo qual Nos era gran impedimento, y a ellos a grande ayuda. Empero aquel del qual todas las cosas, en que todo lo hizo, y maravillosamente lo dirigió, encaminó las cosas de su Exercito contra sus Eneuijos, y anteriores nuestros, y tambien del medio muchos Esquadrones suyos, que estauan en los menores Promotorios, los derrocaron por Virtud de la Cruz del Señor. Y como viniessen al postrer Esquadron dellos, porque de infinita muchedumbre, en que el Rey de Cartagena estaua, hallaron al dificultosos trances de los Soldados de pie, y Ballesteros, los quales apenas podian subir, sino con grandísimo peligro. Nos empero atendiendo aquella Batalla a ellos del todo incomportable, procedimos a su impetu dellos, yendo adelante la Señal de la Cruz del Señor, y Bâdera nuestra, en la qual estaua la Imagen de la Virgen Maria, y su Hijo, puestas en nuestras Señales, y como Nos eligiessemos morir constantemente por la Fè de Christo, atendiendo la ignominia que se hazia a la Cruz de Christo, y Imagen de Christo, y Imagen de su Madre, las quales ofendian con piedras, y Saetas, encendidos en Armas diuidimos su Esquadron

drón de infinita muchedumbre. Y aunque ellos estuuiessen constantes en la Batalla, y firmes en su seña, el Señor a su Esquadron de infinita muchedumbre con el Cuchillo de Cruz le destruyò, y desbaratò. Y afsi el Rey de los Moros con pocos dellos huyo. Los suyos en este medio sostenian nuestros impetus; pero luego despues de grande perdida suya, huyeron los demas, consiguiendolos hasta la noche. Matamos muchos en el alcance mas que en la Batalla; y afsi la Batalla del Señor, y por solo él Señor fue felizmente acabada. Dese a Dios Honra, y Gloria, que dio Vitoria a su Cruz por Nuestro Señor Iesu Christo. Fueron los Soldados Moros ( como despues por verdadera relacion supimos por ciertos criados del Rey de los Moros ) que tomamos Captiuos, ciento y ochenta y cinco mil de a Cauallo, y de apie no ay numero. Murieron de parte de el Rey de los Moros cien mil Armados, y mas, segun la estimacion de los Moros. La qual despues tomamos el Exercito del Señor, que no sin grande Accion de Gracias se ha de dezir, la qual es increíble, sino porque es Milagro; apenas veinte y cinco Christianos, ò treinta murieron de todo el Exercito. O quanta alegría, ò quantas Gracias, sino que desto nos hemos de doler, que tan pocos Martyres de tanto Exercito fueron a Christo con Martyrio. Y para que se entienda su gran muchedumbre, quando nuestro Exercito en sus Reales estuuo dos dias despues de la Batalla, para todos los fuegos, que eran

necessarios, así para cocer los mantenimientos, y pan, y otras cosas, no quemaron fino de las Hastas, Lanças, y Saetas, que dellos quedaró, y apenas pudieron quemar la mitad. Y como a el Exercito de Dios, por la gran tardança, hecha en los Lugares yermos, y ocultos, faltassen Bituallas, y otras cosas, ai no tan solamente hallaron copia de tanto mantenimíento, Armas, Destrales, y otros instrumentos, que tomando cada vno a su voluntad de todo, dexaron mas por la grande abundancia, que tomaron. El dia tercero, procediendo, venimos a ciertos Reales dellos, conuiene a saber, Vilches, Baños Tolosa, las quales tomamos incontinenti. Finalmente venimos a dos Ciudades, vna de las quales se dezia Vbeda, y la otra Baeza, que no auia mayores que ellas aquende el Mar, sino Cordoua, y Seuilla. Vna de las quales, conuiene a saber, Baeza hallamos destruida, y la otra Vbeda, porque por el Sitio del Lugar en artificio era fortissima, auia huido a ella toda la multitud de los Hombres de las Villas cercanas. Y como aquella Villa nunca del Emperador, ni otro Rey de España se supiesse ser conquistada, ò tomada, creian salvarse en ella sus cuerpos; pero tambien esta en breue tiempo la tomamos, mediante la Gracia de Dios, y de el todo destruimos, como no pudiessemos tener tanta muchedumbre, que pudiesse bastar a saluallos. Y bien murieron allí sesenta mil Moros, los quales matamos, y otros traximos Captiuos al seruiicio de los Christianos, y Mo-

nas.

nasterios que se han de reparar. Esto, Santísimo Padre, os quísimos escriuir, por el socorro dado a toda la Christiandad; dando os las gracias que podemos humilmente, que vos a quien el Señor eligio al grado de Sumo Sacerdote le hagais Sacrificio de loor, por la salud del Pueblo.

A esta Carta respondió el Pontífice la siguiente, en que dà a entender las festiuas aclamaciones, con que la Vniuersal Iglesia celebrò lo grande desta Victoria.

INOCENCIO PAPA,  
a nuestro Caro Hijo Alfonso  
Rey.

**D**IOS, que es Protector de los que speran en èl, sin quien no ay Valentia que valga, ni Fortaleza que perseuere, ha multiplicado sus misericordias en ti, y en su Pueblo Christiano, y estendido su rigor sobre los Gentiles, que no conocen al Señor, derramando su ira sobre los Reynos, que no inuocan su Santo nombre, segun lo que antes auia dicho el Espiritu Santo. Embiò Gèntes, que temerariamente se enfurecieron contra el, y sobre la no los Pueblos, que vanamente concitauã contra èl, humillando la arrogancia de los Fuertes, y posfrando la soberuia de los Infieles, que confiados en sus Cauillos, porq̃ eran valétes, sin reconocer al Santo Dios de Israel, y menospreciando al Señor, se atreueron a blasfemar contra el, levantando

do su orgullo, y alzando la voz a donde nõ llegaua la vista. Bendito sea el Señor, que puso en sus narizes argollas, y en sus labios frenos, pagandoles, segun sus obras, y castigandolos, segun la maldad de sus pretensiones, para que conozcan, que es mayor su indignidad, y soberuia, que su valor, y fortaleza, y todos los que amamos en el nombre de Dios, esperamos en el, viendo que los q̄ esperan en su misericordia, nunca serán defraudados, y que nõ faltará a todos aquellos, que en vnidad, como Verdaderos Hijos, inuocando su Santo Nombre, a quien dará en su desmayo fuerças, en su desfalecimiento constancia, para que ya no duden, quan verdadero es lo que se lee, porque los que esperan en el Señor, siempre tendrán fortaleza, en su mayor carrera no sentirán fatiga, y en su continuo camino les sobrarán alientos; porque el Señor siempre se desvela en fortificar su Pueblo. Auiendo, pues, entendido por la carta de vuestra Serenidad, con quanto logro aquel que dispone con enseñança Magistral las manos de los suyos para él, y sus dedos para la pelea (renouados los milagros del Viejo Testamento) obrò en fauor de los suyos, saluando su Pueblo humilde de tan horrible, y fiero enemigo, humillando sus ojos soberuios. Nos hemos alegrado en el Señor, que es auida verdaderamente nuestra: pues reconocido quanto nos fauoreciò su Gracia, dispusimos proporcionablemente las alegrías, para que fuesen vniuersales, conuocamos el Cíero, y Pueblo para dar las gracias

cías ( fino todas las que deuimos , quantas  
 pudimos ) a aquel Señor, que èl solo sabe  
 hazer las grandes Marauillas. A todos lei  
 las cartas de vuestra Alteza, refiriendoles,  
 y declarandoles las clausulas dellas, quan-  
 to enfalçamos los Magnificos Hechos de  
 tus excelentes partes; otros lo diràn , que  
 a mi bastame el auerlo publicado. Para lo  
 de adelante ( Caríssimo Hijo ) amonestam-  
 os, rogamos , y exortamos en el Señor a  
 vuestra Prudencia, que pues has consegui-  
 do tan insigne Vitoria para la exaltacion  
 de el Pueblo Christiano . creas , que solo  
 Dios, Señor de los Exercitos, ha sido el  
 Autor, y disponedor de ella, confeslando  
 con humildad con la boca , y con el cora-  
 çon, que no tu mano poderosa, sino la de  
 Dios fuerte lo consiguio, trayédo a la Me-  
 moria lo que està escrito, y mandado por  
 la Ley: No digas en tu coraçon, mi fortale-  
 ça, y mis poderosas manos hizieron esta  
 grã haçaña, antes te acordaràs de tu Dios,  
 que èl solo es el que sabe dar la fortaleza, y  
 el que conquista sin ayuda agena. Esta Vi-  
 toria, sin duda se reconoce, que no fue obra  
 de hombres, sino de Dios Hombre; que  
 traxo a sus Enemigos al destroço, esten-  
 diendo sobre ellos su indignacion, porque  
 huyeron de concederle, y se apartaron de  
 la senda de su Ley. Al fin no tropiezes en el  
 laço de la soberuia, porque debelaste a los  
 que obran la maldad, sino antes reconoce  
 a Dios por Autor de tu prosperidad, refi-  
 riendole la Honra, y la Gloria, dizendo hu-  
 milde con el Profeta: Mi zelo a la Exal-

racion del Dios de los Exercitos ha obrado estas Marauillas, para que quádo otros se gozen de los Carros Triumphantes, y los Festejos Equestres, tu Triumphes, y te glories en el Nombre de tu Dios, y considerando las Vitorias de los impios, hechas por Dios, labes tus manos con la sangre de los pecadores. Solo queremos, que entendas de mi, que te estimamos, y queremos siempre con puro coraçon, con voluntad cierta, y con aficion segura; y juntamente asseguramos, que crecerà nuestro amor, ofreciendo, que en los negocios que tocaren a tu Serenidad, asistiremos en todo aquello, que segun Dios, y la honesta gracia pidiere, y pudiere permitir. De tu parte procura siempre obrar de manera, que grãgees el fauor desta Santa Silla, y estudiaràs como Chatolico Rey a permutar por la Gloria temporal, transitoria, y caduca deste Reyno la Bienauenturança Eterna: Suplico a Dios asì suceda, porque llegue a ser Profecia segura, y verdad cierta. Dadas en San Iuan de Letran.

¶ En Memoria desta Vitoria aadió el Rey Don Alonso a las Armas Antiguas de Castilla vna Torre, ò Castillo dorado en Campo roxo; asì lo afirman muchos. Si bien este Castillo se ve en sellos de los Reyes mucho antes; y el Rey de Nauarra puso por Orla de las sayas vnas Cadenas, y en medio del Escudo vna Esmeralda en señal de auer sido el primero, que rompio las que barreauan los Reales del Rey Moro. Este Feliz suceso se celebrò en toda la  
Chris.

Christiandad con Regozijos publicos, y en Roma con demostraciones de Deuotion, y piedad.

¶ Auiendo pues repofado tres dias el Exercito, prosiguió el curso de su Victoria, rindiendo muchos Lugares, entre ellos a Vbeda, y Baeza; pero el rigor del tiempo, y las Enfermedades, que resultaron de los trabajos padecidos, le obligò a retirarse, quando solo con su Fama lo allanaua todo. A la buelta cerca de Alarcos, llegó el Duque de Austria con dozientos Caualleros, para mostrar su Valor, y su Piedad en aquella Guerra Santa. La distancia, y dificultades de el viage le detuuiéron tanto. Acompañòle el Rey de Aragon, como a tan gran Principe, y Pariente suyo hasta los Còfines de España. Al Rey de Nauarra, en premio de su asistècia, restituyò D. Alòsò catorze Lugares, q̄ le auia tomado. Ninguno de los Historiadores haze mencion del Rey de Leon en esta Guerra. Nosotros creemos, que por auer repudiado a su Muger Doña Berenguela, embiádola a su Padre el Rey de Castilla, no se atreuio a ponerse delante del; y a mezclar sus Armas con las suyas. El dia de la Victoria, que fue a diez y seis de Julio, se consagrò la Festiuidad del Triumpho de la Cruz con Rezo particular, concedido por el Papa Gregorio Dezimotercio, en cuyas Lecciones se refiere sumariamente el suceso de esta Victoria.

¶ El año siguiente, impaciente del ocio, boluió el Rey de Castilla a la Guerra

contra los Moros, y les ganó algunas Villas, y Lugares, con que boluio Triunphante a Toledo, donde era grande la Hambre, por no auer llouido muchos meses antes. Della resultaron, como es ordinario, muchas Enfermedades, y Muertes. Mostrò en esta ocasion el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez su Piedad, porque repartió sus Rentas con los pobres, y animaua con sus Sermones, y Exortaciones a los Poderosos, para que todos con sus limosnas ayudassen a la necesidad del Pueblo.

¶ Este Zelo, y esta liberalidad obligò tanto al Rey Don Alonso, que hizo Merced al Arçobispo, y a sus sucesores de el Oficio de Chanciller Mayor de Castilla, y diò muchas Villas, y Lugares a la Iglesia, juzgando, que era poner en vn Deposito Sagrado aquellas possessions para las necesidades publicas. Esta fue la mente de los Principes en las Donaciones, con que dotaron las Iglesias; y assi por obligacion, y por conueniencia para animar su liberalidad, se deuen emplear sus Rentas en semejantes usos, y en socorter a los Patronos, quando es grande la necesidad, y tienen las calidades, que señalan los Sagrados Canones.

¶ La facilidad que el Rey Don Alonso hallaua en las Empressas contra los Moros, despues de la Batalla de las Nauas, fue grande, porque con ella no se vnieron, como es ordinario, sus animos, antes se dividieron en Parcialidades, y Vandos, auiendo saltado las Cabeças principales; y assi se

se resoluo a assentar Pazas con el Rey de Leon en Burgos, y boluer a la Guerra, entrando por la Antigua Lusitania, oy Estremadura, donde hechos grandes daños, y ocupada la Villa de Alcantara, se boluio, dandola a la Orden de Calatraua, para que la defendiesse. Allí pusieron vna Guarnicion de Caualleros, los quales hizieron diuersas Empresas en tierras de Moros, sin asistencia de los demas; y juzgando, que podian dar principio a otra nueva Religion de Alcantara, debaxo del mismo Instituto de San Bernardo, y para diferenciar-se de la de Calatraua, traian vn Capirote, y vna Chia Roxa, ancha quatro dedos, y larga vna tercia. Confirmola el Papa Iulio Segundo, y despues les concedio, que mudassen las Insignias en vna Cruz Verde, Flor lisa da, como oy la vfan.

¶ Despues desta jornada desè el Rey Don Alonso verte con el Rey de Portugal Don Alonso el Segundo, para ajustar algunas cosas de mucha importancia al sosiego publico, y senatò las vistas en Plasencia, con tal confiança de su venida, que se partio luego de Burgos, y en el camino auiendo llegado a Garcimuno, tuuo la respuesta, en que le dezia el Portugues, que si le importaua tanto el q se viesse, le esperaria en las Rayas de sus Reynos. Agrauiòsele la Enfermedad al Rey Don Alonso, tanto que los Medicos le deshaucieron. Acudiò el Cariño de sus Vassallos al cielo, viendo impossibles en la tierra los remedios, pero ò no merecia España gozar mas de

*Acaba esta vila desde aqui el Autor Don Alonso Nùñez de Castro.*

tan Augusto Principe, ò merecia el Rey gozar de Reyno mas dichoso, con que desatendió el Cielo a las publicas Rogaciones de sus Vassallos. Llegò el trance vltimo, en que le asistio con Religioso zelo el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, que auendolo confessado èl mismo, y dadole todos los Sacramentos, despues de ordenado, y dispuesto su testamento, passò a mejor Reyno, dexando a su Hijo el temporal, tan adelantado en Vassallos, como crecido en la Fè. Fue su transito a seis de Octubre en el año de mil y dozientos y catorze, de edad de cinquenta y siete años, auiendo Reynado dellos los cinquenta y cinco. Sepultaron su cuerpo en el Insigne Conueto de las Huelgas de Burgos, acompañòle la Reyna Doña Leonor, su Hija Doña Berenguela, el Arçobispo Don Rodrigo, con otros Ricos Hombres del Reyno. Está sepultado su cuerpo en medio del Coro, en Sepulcro llano, y leuantado, con vn Escudo, y en medio vn Castillo de Oro en Campo de Sangre. No tiene Elogio, ni Epitaphio la Losa. Sin duda los Coronistas de aquel Siglo dilataron hasta los nuestrs el Estudio de los Elogios, que merecia tan Esclarecido Principe, y dexaron en blanco todo el Marmol, prouocando a las plumas de los Siglos venideros. El afecto a Principe tan Amable, obligò al Autor Don Alonso Nuñez de Castro, a hazerle este Elogio, que imprimio en su Coronica.

Fue el Rey Don Alonso Hijo Vnico de el Rey Don Sancho el Deseado. heredòle a su Padre con mejoras conocidas, no solo la Corona, sino el Renombre; pues su Padre fue Deseado antes de nacer, y Don Alonso despues de auer nacido fue Deseado. El desear antes de nacer, no es credito de lo que se deseò, sino Fortuna; quando mucho arguye Esperanças de conseguir algun bien, que suelen ser en la possession escarmientos; pero Don Alonso despues de cinquenta años de Esperiencias, se hizo mas desear gozado, y la Muerte encareció mas sus Ventajas; y si bien dexò Sol, que empeçaua a nacer en Don Enrique, no le consintio el dolor a la Politica sus Lisonjas, y assi gastando los ojos en llorar al Sol, que se ponía en su Ocaso, ninguno los boluio a mirar al que nacia en el Oriente. Fue Deseado el Rey Don Alonso en su muerte, Milagro pocas vezes visto en las Cortes, siendo tan vniuersales las Ansias de experimentar nuevos Principes; y crece la Marauilla, auiendo sido la del nuestro de casi sesenta años, en que tuuo tres años escasos de Hombre, los mas de Rey. Por auerle heredado sus Padres tan presto, casi le des-

he-

heredaron; porque valiendose el Rey de Leon, y de Nauarra, de que el Niño Rey aun no auia sacado las manos de las faxas, se tomaron mano para entrar se por sus Reynos; y aun pretendio el de Leon, que le reconociesse Vassallage. Ann no tenia entonces cumplidos tres años el Rey Don Alfonso, y oyendo dezir, que le lleuauan a dar Vassallage al Rey de Lon, metio mano a las lagrimas (no juega otras Armas aquella edad) con ellas assegurò su defensa; porque le diò tantos brios a vn leal Vassallo el sentimiento, que mostraua el Rey, que sin recelar peligros le librò de que beçasse la mano al Rey de Leon, robando al Rey, porque no le robassen el Reyno. Formò duelo, y publicò por agrauio el Rey de Leon lo que fue Exemplo heroico de lealtad, y con pretexto de vengar su enojo, satisfizo su codicia, apoderandose de los mejores Lugares de Castilla, y entre ellos de la Imperial Ciudad de Toledo; con que se quedò el Rey Don Alfonso Rey sin Reyno, Principe sin Vassallos, Renombre con que honran nuestras Historias al Esclarecido Pelayo, que admitio Titulo de Rey de los Godos en España, siendo apenas mil los que auian de

de mantener su Corona contra millones de Barbaros Africanos insolentes, como Vencedores. Rey era de Castilla Don Alonso, como Pelayo de los Gotos, este tuuo por Reyno vna Cueba, sin mas Ciudades de refugio; Don Alfonso, su Cueba fue el Territorio de Gormaz, de aqui passò a Avila; y aun no cumplidos seis años salio acompañado de pocos Vassallos suyos, y fue tomando possession de muchos Lugares de su Corona, y restaurando algunas Plaças fuertes, que le auian tiranizado los Reyes de Leon, y Nauarra. En aquella edad tan tierna ostentaua vn denuedo tan varonil, vna Magestad tan cariñosa, que juntò con la obediencia le rendian los coraçones. En ellos se hizo fuerte contra el poder, y Astucia de sus Enemigos, no ay Muro tan incontrastable como el amor de los Vassallos. Alexandro, no por mas Valiente, por mas amado de los suyos; vencio a Dario; las mas fuertes Armas de Alexandro supo jugar en su Infancia el Rey Don Alonso, haziendose en edad tan tierna, por amado de los suyos, temido de los Contrarios. Hazen gran ponderacion los Historiadores en las belicosas Niñeces del Señor Emperador Carlos Quinto, que tal vez le vieron

tomar la espada desnuda en la mano, forcejando al sustentarla, para esgrimir con las Figuras de los Tapizes; otras, formar Tropas de sus Meninos, y Pages, repartiendo Cargos, Puestos, y Oficios, y el caramuzando despues, al que desalojaua al otro de su Puesto, ò le tomaua a prision, sentado en vna silla en braços de los de mas se passeaua, en ademán de Triunphador, por las salas de su Palacio. Inclinauale a estos Exercicios su genio, sin otro Maestro que su natural espiritioso, y gallardo. Estoy bien en que se ponderen estas señas de su Ardor belicoso en el inuicto Carlos, como a Profecias de su infatigable Valor, y de su genio Militar, nacido para el fuego, el polvo, y la sangre, que auuiaron mas el polvo Augusto de su grana; pero nuestro Rey Don Alonso no tuuo tiempo para ensayes, por que en los años q̄ en el Señor Carlos Quinto era indicio de Valor pelear con Figuras, que aunque fuesen muy viuas, en la verdad eran pintadas, ya el Rey D. Alonso batallaua cō Enemigos verdaderos, y quando el Cesar disponia Esquadrones de Niños, ya el Rey Niño gouernaua Exercitos de Hombres. Antes de cumplir los quinze años, en que el Rey Don Sancho su Padre le librauade

de Tutor, ya el Rey Don Alonso, no solo era Rey, sino se auia Conquistado por sus manos el Reyno. Quien empeçò a Militar con la vida, no es mucho saliesse tan Experto, como Valeroso en los Exercicios Militares, y que se negociasse tanto respeto de los Amigos, como temor de los Contrarios. Innumerables fueron las Batallas del Rey Don Alonso, de todas fa-  
 lio con reputacion, y de las mas Vitoriosas. En Alarcos solo le faltò la fortuna; pero nunca le sobrà mas el esfuerço. Supo vencer a sus Enemigos; supo sugetarse a si Vencedor; y lo vltimo del Valor supo no rendirse a los desdenes de la Fortuna, con que al Proverbio comun, de que estàn sugetos al Sabio los Astros, hizo el Rey Don Alonso, que se pudiesse añadir; y al Valeroso el mal Aspecto de las Estrellas, quitandolos en esta Ventaja a la Vanidad de ser solos a los Entendidos.

De innumerables virtudes, como de preciosas perlas, esmaltò el Rey Don Alonso su Corona; pero contentareme con tocar breuemente aquellas, en que ò se igualò, ò auentajò a los Reyes Alfonsos de Castilla, Nombre fauoroso para las Coronas, pues es muy singular el q̄ ha tenido nombre de Alfonso en Castilla, que

al Título de Rey no aya añadido Gloriosos Renombres. Nuestro Alfonso comprehendio en si las Ventajas de todos, imitando en cada vno aquella Perfeccion, en que era superior a los otros, y tomando de todos lo mejor, no es mucho, que se llamasse el *BVENO* entre todos. El Rey Don Alonso Primero de Castilla, por lo acrisolado de su Fé, merecio el Renombre de *CATOLICO*, imitole nuestro Alfonso en el Religioso zelo de exaltar el Imperio de Christo, y en no reusar para este fin los riesgos en las Batallas, eligiendo siempre en las que emprendia contra Infieles el lugar de mayor peligro, y en él experimentando diuinas Protecciones; hallaua mayor seguridad. Al Rey Don Alonso Segundo, a quien llamaron *SEGVNDO CONSTANTINO*, por auer merecido su Piedad, que le labrasen vna Cruz los Angeles, le pudo poner nuestro Alfonso pleito por mas semejante a Constantino: pues en la Batalla de las Nauas le fauoreció el Cielo, formando vna Cruz en el aire, Pronostico de la Victoria. Della, como Constantino en su Labaro, vsò despues en sus Estandartes el Rey Don Alonso. El Rey Don Alonso Tercero, mereció por sus generosidades el Renombre de

**MAGNO**, y le poſſeyò mas ſin embidia, que Alexandro; porque aſſeguramos eſte Titulo en los Principes los Beneficios que dãn, que las nueuas Prouincias que adquiere. Repartiò en Donatiuos el Rey Don Alonſo el Tercero los Teforos que ocioſamente heredò de ſu Padre. Nueſtro Alonſo, lo que le coſtò aſanes de Soldado particular, expendiò con generoſidad de Principe; puede ſer, que no ſe hallen en los Archiuos, y Coronicas de Eſpaña Priuilegios, y Mercedes a Vaſſallos, y tantos Donatiuos a los Templos, como en el Reynado de Don Alonſo Nono, quizás por eſſo conſiguìò el Remombre del **BVENO**; el **NOBLE**, porque nadie tiene por bueno al que ſolo lo es para ſi; y bondad que no es comunicable; es auaricia con buen nombre. Fundò Don Alonſo Tercero la Igleſia de Santiago; el Nono la Cathedral de Cuenca, la inſigne de las Huelgas de Burgos; edificò otras; reedificò otras muchas. No huuo Templo en Caſtilla, donde con mas, ò menos riqueza no reſplandecièſſen ſeñas de ſu generoſa Magnificencia. A Don Alonſo Sexto, a quien tanto ſu generoſidad, como ſu Valor pudieron darle el Titulo de manirroto, no ſolo en vna virtud, en todas le emulò con

gloria, de suerte, que leyendo el Elogio, que haze deste Rey su Historiador Don Rodrigo, se vé tan al vivo la Imagen del Nuestro, que sin mucha destreza no se podrá distinguir el Original del Traslado.

*Fue excelso en la Virtud, singular en la Gloria, en sus dias florecio la Iusticia, tuuo la Seruidumbre sin consuelo las Lagrimas, aumento la Fè, dilatacion la Patria, Valentia el Pueblo, quedò confuso el Enemigo, temió el Arabe, pasmò el Africano, fue su compañero inseparable el trabajo, los regalos tenia por desdicha, juzgaua que perdia de vida, el tiempo que no la ariesgaua. Mereciendo en los peligros de las Batallas mas Gloria. Lloraron su muerte en España hasta las piedras. Los pedernales secos desjilaron Lagrimas en abundancia.*

Asi Don Rodrigo de Alfonso el Sexto, y pudo rayar todas las clausulas por Elogio de  
Alfon-

Alfonso el Noño, hasta en lo incósolable de las Lagrimas no dexó el Retrato, no bastando a enjugarlas el calor del nuevo Sol Don Enrique. A Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, conocido por el *EMPERADOR DE LAS ESPAÑAS*, por auer sido entre los demás Emperadores, quien se Coronò con las Ceremonias de los Emperadores Romanos; imitó en el odio a la Morisma. Cedia este Principe a qualquiera duelo particular con los Principes Christianos, por tener libres los hazeros de su espada contra los Enemigos de Christo, docilidad tan vtil a la Religion; como gloriosa a su Persona; en que no tuuo primero nuestro Alfonso; pues siendo conocido por la mansedumbre, con que perdonaua sus propios agrauios, nunca hizo treguas con los Enemigos del nombre de Christo. Al Rey Don Alonso Octauo, en fauorecer los Leales, y Valerosos Soldados, hizo glorioso a este Principe el auer buuelto el Castillo de Aguiar a su Hermano D. Diego de Haro, Señor de Vizcaya: por no dexar quejosa la Lealtad de vn Vassallo. Fueron tantos los Castillos, y Ciudades, con que nuestro Rey fauoreció los seruicios de los suyos, que oscureció las atenciones de los demás. en premiar

Subditos Leales. A Alfonso Dezimo, Electo Emperador de Alemania, por Renombre el Sabio, imitó en la superioridad a los influxos de las Estrellas: Consiguiendo el Nono, por meritos de su Valor, y de su constancia, lo que el Dezimo por los esmeros de su ciencia; tambien le imitó en la buena Estrella contra las Lunas Berberiscas, y si en el numero no fueron tantas las Victorias, en lo ilustre la de las Nauas de Tolosa contrapesò a todas las de el Reyno de Murcia. A Don Alonso el Ultimo en lo estimador de la Gloria, y desestimador de la Riqueza. Mas famoso le hizo el auer vencido a la auaricia, despreciando los despojos de los Reyes de Granada, y Africa, vencidos en la Batalla de Tarifa, que el auer puesto en afrentosa huida tan poderosos Contrarios: Y a nuestro Alfonso el auer sacado en la Batalla de las Nauas, sola su espada en la mano, quando así los Reyes Coligados, como los Cabos, y Soldados particulares, no se dauan manos a cargar de despojos, hizo mas glorioso su Triunpho porque es mayor hazaña no dexarse vencer del oro, Supremo Monarca del Mando, que auer vencido Moros Africanos. Tiene muy limitado poder el hazerle mas brioso, en

comparacion del oro, que al fin es metal Rey, y todos los demas Vassallos. Y Alexandro, que vencio medio mundo, se llorò Vencido de la auaricia, porque no podia hazer se Señor del otro medio.

En estas virtudes tuuo en sus mayores, a quien imitar nuestro Alfonso. en el perdonar injurias, fue Exemplo a todos sin Exemplo: Adelantose a los preceptos del Euangelio, poniendo en practica los consejos, contrape san- do agrauios con Beneficios. Tambien fue singular en las demostraciones publicas, con que hizo penitencia de algunos desmanes de su juventud, no queriendo, que a ninguno de sus Vassallos pudiesen llegar, aũ dudas de sus delitos, sin q̄ llegasẽ sin duda los arrepenimiētos. Estas virtudes le grangearon en su Siglo el Renombre de *BVENO*, en que le mejoraron a todos los Alfonsos; pues ser *MAGNO*, ser *BATA LLADOR*, ser *SABIO*, ser *GENE ROSO*, ser *MAGNIFICO*, sin esmalte de ser *BVENO*, no hazen buen Principe, y el ser bueno haze a todos las ventajas mejores, y èl solo por sies mejor que todas las demas ventajas, a quien el Atributo de Bondad no ennoblece. Llenas estàn las Coronicas de essos Titulos,

los *AVGVSTOS*, los *MAGNOS*, los *MAXIMOS*, los *PODEROSOS*, los *CONQVISTADORES*, pero el Titulo de *BVENO*, quanto es mas peregrino en las Magestades, es en nuestro Principe mas Augusto, por esso se escusò su Siglo de escriuirle Epitaphio, y yo tambien desconfiado de hallar mejor Elogio, dexo la pluma; pues con dezir: Alfonso el *BVENO*, le digo el Elogio mejor.

## DON ENRIQUE PRIMERO

*Rèy de Castilla.*

*Del Autor Don Alonso  
Díaz de Castro.*

51 El Arçobispo Don Rodrigo lib. 8. cap. 1.

*Eo igitur iam sepulcro ceterino filius eius Henricus parvulus, & Hæres à Pontificibus, & Magnatibus, univèrso Clero de Deum laudamus cantante ad Regni fastigium elebatur. Undecim annorum erat, cum Regnare cœpisset, & duobus annis, & decem mensibus Regnavit.*

*Cum autem essent tres Comes, Fernandus, Alvarus, Gundisalvus, filij Comitis Nunis supra dicti, cœperunt ad custodiam Regis pueri inhære, ut concepta odia possent in his, quos oderant vindicare, sicut Pater eorum fecerat tempore pueritie Patris eius. Aliqui etiam quibus Regina Berengaria se eredebat, eorum studiis cœserunt, mediante quodam Dilecto Palentino, qui Garcias Laurentij dicebatur, & de mandato Regine erat custodia Regis pueri deputatus, &c.*

**F**aitole el Rey Don. Alonso a su Hijos a los onze años, poca edad para sustentar el Cetro, mucha, si atendemos a la Infancia de dos años, en que le heredò su Padre. Auiendo cumplido con la funeral Pompa del Rey difunto, los Ricos Hombrès, y Prelados aclamaron por Rey a Don Enrique: 51 Coronose en la Ciudad de Burgos. El Monasterio de las Huelgas tiene recibido, que fue Coronado en dicho Monasterio; y que en Memoria desto conseruaua vna Imagen del Apstol Santiago, Patron de España, la qual con artificio jue-

juega los braços; y añaden ( segun la tradicion ) que la misma Imagen le puso el Cetro en la mano, y la Corona en la cabeza. No doy mas autoridad a esta tradicion, que la de la voz comun, si quisieran dezir con ella, que la Corona del Rey Don Enrique lo pareció de tramoya; pues era Enrique el Rey, y los de Lara Triumphauan contra su Corona: Tuuiera la tradició mas sequito de Autores, y mas fundamento en la Verdad. Quedò su Madre Doña Leonor por Tutora del Rey, y Governadora del Reyno: Durò poco este Mando, porque sobreuuió solos veinte y cinco dias a su Esposò el Rey Don Alonso; y dexò ordenado en su Testamento, que la sucediesse en su Tutoria, y Gouierno su Hija Doña Berenguela. Por Merced de el Rey Don Alonso; su Padre, posseia Doña Berenguela muchos Lugares de estimacion en Castilla, como Valladòlid, Muñon, Curial, Gormaz, San Estuan, los Castillos de Burgos, y Hita, fuera desto gozaua Rentas de los Puertos de Mar, y otros Derechos, con que podia sustentar Familia deuida a su Persona. Admitio la Reyna Doña Berenguela con dificultad la Tutoria, y el Gouierno; porque como entendida, y discreta conocia los riesgos, a que viue expuesto vn Reyno sin Rey, sin duda muy parecidos a los que experimenta vn cuerpo, que se ha de mouer con alma prestada, que como tiene la vida contrahecha, son perecosas, tardas, y violentas las operaciones. El conocer los peligros, la hizo mas aten-

*Zamalloa comp. Histor.  
lib. 1. cap. 38.*

ta apreenirlos, con que se disimulò por algunos meses la falta de el Rey muerto; porque se veia en los Tribunales Iusticia, en las Audiencias despacho, en los pleitos expedicion; y aunque ( como dize Zamalloa ) algunos Caualleros intentaron alborotar la tierra, tuuo la Reyna Valor, y industria para atajar a los principios los tumultos, que se comparan bien las aguas, faciles de reprimir, antes que el curso les de impetu; pero permitiendolas corriente, indociles de detener.

¶ Aduirtiendo, como prudente, que son aun mas necessarias las Leyes para conseruar la Paz entre los Ciudadanos, que los Muros para defender las Ciudades de los Enemigos. Determino se juntasen Cortes de los Hombres mas Sabios de el Reyno para Gouvernar, segun su direccion, la Republica, porque es voz del Espiritu Santo, que la receta mas saludable para la vida de los Reynos, es la multitud de Consejeros, pero como en lo natural no ay veneno tan ardiente, q̄ preparado no pueda ser ingrediente para conficionar triacas; assi tampoco ay triaca tan saludable, de que la malicia no pueda sacar veneno. Conuocò Cortes Don Enrique, a instancias de la Reyna Dona Berenguela, a fin de establecer Leyes Ciuiles, y Christianas; como Principe, que aun en los menores años dio muestra de la Piedad de su ánimo, y de el zelo de la Religion. Este medio tan proporcionado a la salud de la Republica, fue el que ocasionò en ella tanta alteracion de

Humores, tan peligrosos, y tá dilatadas dolencias, que en muchos años no tuuo vndia alegre el Reyno, ni de fofsiego los Ciudadanos. Reboluio los humores en estas Cortes, la ambicion de los de Lara, pretendiendo apoderarse de la persona del Rey, para hazer al Rey su Vassallo, y esclauos a los Vassallos del Rey. Al poder añadieron la Astucia; y segun se cree, las dadiuas; y como el pretexto era de seruir, supliendo la minoridad del Rey Don Enrique. Los bié intencionados juzgauan zelo del Reyno la pretension de la Tutela; y los que lo mirauan con segunda intencion, juzgauan que el desear seruir con tanto empeño, no era sin Esperança de mandar siruiendo. A estos obligò el interes, a los demas la sinceridad; y consiguieron los de Lara la Tutela que deseauan, con las condiciones siguientes. A Don Garcia Lorenço, que era Ayo del Rey, le prometieron los tres Condes, porque les entregasse la Persona de el Rey, para èl, y sus Sucesores la Villa de Tablada; y como los Dones corrompen coraçones, sino son de los muy constantes Varones; Don Garcia consiguio de la Reyna, que les entregasse al Rey su Hermano, lo qual tambien la aconsejaron los Prelados, y Ricos Hombres, para esto hizo jurar, y tomar Omenaje a los Condes en mano de D. Rodrigo Ximénez Arçobispo de Toledo, de q no quitaria las tierras a ningunos Caualleros, ni las darian a otros sin consêjo de la Reyna, ni harian Guerras a los Reyes Circunuezinos, ni añadirian

*Garibay Compendio Histórico, lib. 12. cap. 40.  
Marina lib. 11. Historia de España, cap. 5.*

*Colmenares Historia de Segovia, cap. 20. pa 114 p. a*

Tributos, ni Pechos sobre el Reyno, y que reberenciarian a la Reyna Doña Berenguela, y mirarian por su Estado; y haziendolo contrario, que incurtiesen en caso de aleues. Desta manera, siendo la Reyna Doña Berenguela molesta de las persuasiones de los Grandes, y Prelados, entregò la persona de el Rey Don Enrique su Hermano; al Conde Don Arbal Nuñez. Quizas no huiera sido origen de tan perniciosos efectos esta condescendencia de la Reyna, sino le huieran obligado a salir de España al Arçobispo Don Rodrigo la defensa de la Dignidad de Primado, a que se oponian los Arçobispos de Braga, Tarragona, y Santiago.

¶ Iuntò por este tiempo concilio General en San Juan Lateranense de la Ciudad de Roma el Sumo Pontifice Inocencio Tercero, que asistio a el como Cabeça de la Iglesia, y le acompañaron setenta y vn Primados, y Arçobispos, quatrocientos y doze Obispos, y los Patriarcas de Jerusalem, y Constantinopla, sin otro número de Abades, y Priorès, y entre ellos Santo Domingo de Guzman, Gloria de la Nacion Espanola, y Estrella de primera Magnitud en el firmamento de la Iglesia. En este Concilio se aprobò su Religion, para tanto lustre de la Christiandad, como confusion de la Heregia, en el año de mil ducientos y diez y seis. Las materias, que se trataron en el Concilio, fueron grauissimas, pero la falta de medios embaraçò la execucion de algunas.

Intentose la restauracion de la Casa Santa de Gerusalen; los tiempos no ofrecieron mas medios que el desearlo, ajustose el punto de los Patronazgos Seglares, que perceuian frutos Eclesiasticos, y prohibiose el fundar nuevas Religiones, sin q̄ precediese aprobacion del Pontifice de las Reglas, y del Instituto. Decretose aquel loable precepto de la Confesion, y Comunión annual. Dexo lo mas indiuidual de los tratados deste Concilio para los Escritores, q̄ lo toman por principal asunto. Siendo tantos los Varones Insignes que asistieron a él, fue elegido entre todos, con aprobacion del Sumo Pontifice, el Arçobispo Don Rodrigo, para que hiziese vn Sermon en presencia de tan Ilustre consistorio. El Sermõ fue tan graue, tan autorizado, tan noticioso, de ponderaciones tan doctas, y dichas con espíritu tan feruoroso, y Apostolico, q̄ los que hasta alli solo auian venerado al Arçobispo, por docto, añadieron el mejor esmalte en lo Santo, que son los dos diamantes mas preciosos, y mas precifios, con que se adorna la Mitra de vn Principe Ecclesiastico. La mayor parte del Sermon fue en Idioma Latino, por ser légua comun a tanta variedad de Naciones, como asistieron en aquel Concilio; pero frequentemente interpuso clausulas de todas lenguas, en especial de la Toscana, y Italiana, Francesa, Castellana, Inglesa, y Vascongada, en que estaua el Arçobispo igualmête diestro, que en la materna, cosa que admiró a todo el Consistorio, y como juntò esta habilidad a

lo feruoroso, y ardiente de su espíritu, le pareció, que por ser mas semejante a los Apóstoles, aun en la diuersidad de las léguas, quiso imitarlos. Esta accion le ganó el aplauso de todos, y mucha entrada con el Pontifice, en vna Audiéncia particular que le dio su Santidad, dio quejas de los Arçobispos de Tarragona, Braga, y Santiago, porque no le rendian veneraciones de Primado de las Españas, y fundò con tan seguros apoyos en las Bulas de los Pontifices su derecho, que solo le faltò el tiempo para la conclusion, porque mandando su Santidad dar traslado a las partes, mientras corrían los plazos, le arrancaron de Roma al Arçobispo los clamores de Castilla, ocasionados de los desafueros de el Gouierno de los de Lara.

¶ Sin aguardar experiencias dicta la razon, que los que suben por malos medios al pueſto soberano, solo con malos medios se pueden conſeruar en èl, porque lo que es en las virtudes hermandad, por llamarse vnas a otras, es en los vicios gauilla, y conjuracion, amparandose los vnos con los otros. Milagro fuera en lo Politico, que los de Lara astutos en pretéder la tutoria, prodigos en diligenciarla a toda costa de oro, y de sumisiones, y ofertas, no desquitassen pueſtos en el mando, lo que se ſugetaron pretendientes. Así ſucedio, que apenas entrò en poder de el Conde Alvar Nuñez el Rey, quando entrò en su poder el Reyno, y en vez de administrarle, quiso Reynar sin Administradores, con dominacion tan ab-

soluta, y violenta, que los Historiadores de aquel tiempo la dan nombre de tirania, no alargaron fuera de razon la pluma; antes presumo, q̄ aueriguada la causa, aurà quien la cõfiese cõ titulos mas sangrietos pues no contentandose el Conde Alvar Nuñez con las violencias, y injusticias, q̄ a su sombra se comerian en lo Seglar, se alargò irreligiosamente a los Ecclesiasticos, contra la fee del juramento, haziendose Señor de Diezmos, de Primicias, y de otros Tesoros de la Iglesia; como lo aduirtio Estewan de Garibai.

Garib. lib. 16. cap. 401

¶ Saliose el Conde Don Alvaro de la Ciudad de Burgos, llevando la persona del Rey consigo, para poder mas a su salvo disponer los destierros de algunos Grandes, y Ricos Hombres del Reyno, ò porque le dauan zelos, por bien queridos del Rey Niño, ò porque se inclinauan a la parte de la Reyna Dona Berenguela, a quien mirò siempre el Conde, como a reprehension de sus defaciertos; pues el tiempo que estuuo debaxo de la Tutela de la Reyna el Rey Don Enrique, Governò con tanta Prudencia, Religion, y Justicia, que no se oyò vna quexa en el Reyno. Viendo el Conde, que aun los vicios para mantenerse necessitan de la capa, y pretexto de virtud, y de dar color, q̄ por lo menos engañe y diuertta los ojos de la Plebe, q̄ mira tan superficialmente, que solo distingue los colores. Tratò de juntar Cortes en Valladolid en nombre del Rey, para dar razon del derecho que tenia a los Patronazgos

Legos de las Iglesias. Asistieron algunos de los Ricos Hombres, que aunque en su pecho mormurauan la ambicion del ordenada del Conde, seruian al tiempo, y sin duda deue de ser gran Señor el tiempo, pues en todos tiempos ay tantos, aun de los que nacieron con muchas obligaciones que le siruan, sujetádose a betar la mano de aquellos, a quien no dieran del pie; porque en esto siruen al tiempo, y dan en dezir, que es la mayor de las Policias seruirle. Sin embargo de los mas illustres Señores de Castilla le faltaron muchos al Conde, y en vez de asistirle en las Cortes, con repetidas instancias suplicaron a la Reyna, boluiesse a admitir la Tutoria del Rey, que era, como rescata a los Vassallos de su Reyno del Cautiuero mas penoso. Los que mas promouieron esta platica, fueron Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, Don Gonçalo Ruiz Giron, y sus Hermanos Don Aluar Diaz, Señor de los Cameros, Don Alonso de Meneses, y otros Nobles del Reyno.

¶ Como Reyna, y como Christiana dió vna carta Doña Berenguela, mezclando el Imperio, y las amenazas de Señora con las Piedades de Católica. Reduciasse la carta a dos clausulas, al auer dado la palabra a Dios, y confirmadola con juramento de la Iglesia de no hazer extorsión a los Vassallos, y el auer pasado los conciertos por mano de la misma Reyna, con que en la desobediencia quedauan lesas Magestad Diuina, y Humana, Leyó el Conde  
Don

Don Alvaro la carta, y hallandose conuenido de las Razones de la Reyna, pero sin voluntad de sugetarle a la Razon, fingio nuevos motiuos de enojo, y haziendole creer al Rey lo que mas conuenia a sus designios, le hizo entrar en sospechas de la fidelidad con que la Reyna Doña Berenguela atendia solo al Gobierno pacifico de los Vassallos; y assi entrando por los Lugares, y Castillos propios de la Reyna, y auiendolos ocupado, con color de asegurar a Castilla, añadió la vltima temeridad, y arrojó, de mandarla salir desterrada de los Reynos. No ay Cauallo tan desbocado, en quien mudandole freno; no se reconozca algun linage de rendimiento, y sujecion. Al ambicioso ningun pligro le refrena: Muchos con el precipicio han sido Exemplares para el escarmiento, pero vemos pocos, ò ninguno escarmentado, porque aunque mas vocean las Historias, los aires que respira la preuencion en las cimientos de la Soberania los enfordece para el detengaño. Conoció esta verdad la Reyna, y que auiendo ya rasamente descubierto la cara contra su Persona, y perdido el respeto, proseguiria, adelantando cada dia las sospechas, y desacreditandola mas con el Rey, por allegurar en su mano el Gobierno, y assi determinó retirarse con la Infanta Doña Leonor su Hermana al Castillo de Orella, que otros llaman Austillo, sito en tierra de Campos, en el Obispado de Plasencia, pareciendola este medio mas seguro, que encomendarla a la custodia de su Par-

sona a los Grandes, y Ricos Hombres, que estaban a su deuocion, porque el Conde con menos causa formaria processo de Rebelion, y que amotinaua contra el Rey sus Vassallos.

¶ No pudo el Conde Don Alvaro dar colores tan verisimiles al rigor, y tirania, que auia vsado con la Reyna Doña Berenguela, desposseyendola de sus Lugares, Rentas, y Fortalezas, y obligandola al retiro tan indecoroso del Castillo de Otella, que el Rey Don Enrique, aun con el entendiimiento de pocos años, no conociese los designios de su ambicion, y se arrepintiese de trueque por tantos Títulos desigual, como auia experimentado el tiempo en que duró la Tutoria de la Reyna, y el que padecia con la sugesion del Conde Don Alvaro. No ignoraua los clamores de su Pueblo, las injusticias, las insolencias, que se passauan sin castigo en su Reyno; pero ni su poca edad, ni la poca resolucion, que la acompaña siempre ( porque no puede hallarse firmeza sin el peso de los años maduros ) le dio lugar a boluer a la Tutela de la Reyna, que era lo que juzgaua conueniente, pero el sentimiento que escondia el pecho del mal tratamiento de la Reyna, le saltó a la cara en melancolicas demostraciones. El Conde Don Alvaro, viendo poco gustoso al Rey, y no ignorando la causa del sentimiento, trató de diuertirle, mouiendo la platica de Bodas, que en los pocos años es lo que mas ruido haze, para diuertir pensamientos tristes. Oyó el Rey

bien

bien la propuesta, y el Conde embio Embaxadores al Rey Don Sancho de Portugal, pidiendole a su Hija la Infanta Malphada: Como tan interessado el Rey de Portugal en lo que se le pedia, la concedio gustoso, y dispuso con breuedad la Iornada de la Infanta, para que nuevos accidentes no embaraçassen el Casamiento. Llegò la Infanta a Medina del Campo, donde se efectuaron las Bodas con el Rey Don Enrique. La resolucion deste Casamiento la tomó Don Alvaro, sin mas consulta que la de sus conueniencias, dirigiendo al Rey para ser el dueño del Reyno. Apenas tuuo noticias la Reyna Doña Berenguela del ajuste de los Tratados, quando escriuió a la Santidad de Inocencio, para que diessse por nulo el Matrimonio, atento a ser Parientes en grado prohibido el Rey Don Enrique, y la Infanta Doña Malphada. Informado el Pontifice de la verdad, embió Comission a los Obispos, Don Tello, de Palencia; y Don Mauricio, de Burgos, para que le declarassen nulo, como se hizo con efecto. El Conde Don Alvaro auia criado espiritus tan altiuos, con el Gobierno del Reyno, que le parecio podria sustituir la falta de vn Rey de Castilla, y pretendió por Esposa a la Infanta; pero ella, como discreta, juzgó, que solo podria desagraviarse de su poca Fortuna con los Reyes de la tierra, dando la mano al del Cielo; y así dispuso a Portugal su buelta, y tomó el Habito de Religiosa en el Conuento de la Rucha, donde viuió particular,

lar, y murió Reyna, Coronando su vida, llena de Religiosas virtudes, con gloriosa muerte.

¶ Don Rodrigo, Dean de Toledo, y Vicario del Arçobispo Don Rodrigo, informado, de que el Conde Don Alvaro se entraua, como dueño absoluto, en los Bienes, y Rentas Eclesiasticas, le notificò, y publicò por delcomulgado; pero no faltarian entonces Teologos, que satisfatiesen a vna conciencia tan poco escrupulosa, como la de el Conde, y le hiziesien creer, que no la incurria: Quando le faltaron al poderoso pareceres, que fomentallen sus deseos? Miren los Principes lo que piden, y escrupulicen los que se precian de Catholicos, el mismo pedir pareceres en materias escrupulosas, porque los Vassallos apprehenden especie de traicion, el estrechar a ningunos limites la Potencia de su Rey, y assi es preciso para hazer lo que deuen, dexar de hazer mucho de lo que les dicen que pueden. Autorizaua el Conde Don Alvaro sus rapiñas de los Bienes Eclesiasticos, con dezir, que los Patronos Legos no podian gozar, ni administrar Bienes de la Iglesia. Eran muchos los Interesados, y tambien muchos los ofendidos desta resolution de el Conde: y assi los Alboratos, Clamores, y Dissensiones de toda Castilla crecieron tanto, que los mas de los Ricos Hombres repitieron instancias a la Reyna Doña Berenguela, para que tomase medios para sacar a la persona del Rey del poder tirano del Conde. El que mas fomen-

taua esto, era Don Gonçalo Ruiz Giron, que con todo empeno defendió siempre la autoridad de la Reyna, mirando con no menos atención al Decoro del Rey. Aunque se hallaua en la Opression de vn Castillo la Reyna, y con tan pocas preuenciones, como quien estaua desposseida de todas sus Rentas, dió oídos a lo que los Ricos Hombres le proponian, y discurió, y cōsultó los medios mas proporcionados a este fin; pero no fue tanto el Secreto, q̄ con las espías que tenia el Conde (porque sus desordenadas acciones le obligauan a vivir con estas Cautelas) no llegassen a su noticia los Designios de los Grandes, y de la Reyna, y tambien lo indiuidual de los Ricos Hombres, que dauan mas calor al intento, con que le fue fácil buscar pretextos para desterrarlos de la Corte, diuidiendo a los mal contentos, para que no pudiesen fomentarse, y darse calor con las queexas, ni conferirse los medios, para quitarle la Persona del Rey. A Don Gonçalo Ruiz Giron, Cauallero de ilustres prendas, conociendo, era el que mas se le oponia, le quitó el oficio de Mayordomo Mayor, no fue el menor motiuo, para hazerle mal viso al Conde, el auer sacado la cara contra Don Gonçalo Ruiz Giron, porque tenia la voz de muchos, y era igual a sus prendas la fortuna de que supiesse estimarlas, y aplaudirlas. Iuntó a estos desordenes otro mayor, que era llevar por los Lugares de Castilla al Rey Don Enrique, quando que-  
ria executar algunas extorsiones, para de-  
fen-

fendérse con el Rey por Escudo, y tener mas abierto el Camino, para hazer cargo de rebeldes al Rey; y a losq no obedeciesen la injusticia de sus decretos. El desorden de la Casa Real traxo tanta confusion para todas las Casas particulares de Castilla, que toda ella se ardia en Guerras, y disensiones Ciuiles, que ocasionauan robos, muertes, insultos, y donde era tan crecido el numero de los Culpados, no se sabe que huuiesse castigo, sino para los inocentes.

¶ Si algun Quaderno de las Coronicas de los Siglos huuiera dexado planas en blanco, para escriuir arrojos, desenfrenamientos, atrocidades de la ambicion, no llenaran con poca admiracion los blancos, los sucessos de el Conde Don Aluaro. Toda passion viciosa le descompone a vn Hombre con Dios; pero ay muchas que no le malquistan con los Hombres, y algunas, que antes le grangean populares aplausos; pero la ambicion, y soberuia, con Dios tiene la primera oposicion, y es tan Enemiga de los Hombres, como esenta de toda Humanidad, y parcial con la brutalidad de las fieras mas indomables. En la ambicion armò de azero, la mano del hijo, contra la Cabeça del Padre, y contra la de los hermanos. La ambicion, permutò en sangrientos contrarios a los mas leales amigos. La ambicion leuantò la mano de los Vassallos contra la vida de sus Principes. No ay ruindad, que por mejorar fortuna, no abraçe vn coraçon, tomado de la

fobe

soberania de el mandar. Bien lo muestran las atrocidades del Conde Don Alvaro, que patēcen imposibles, en quien nacio con tantas obligaciones de Sangre, y en quien se vio obligado de la Reyna Doña Berenguela, por auer pueſto en su mano la Tutoria. Porque hagan mas fee, las referirē con las palabras de Zamalloa, que dice assi: *Entendiendo la Reyna Doña Berenguela, que el Rey era mal guardado, embiò a Maqueda, donde el Rey estaua, a saber de su estado, lo qual siendo sabido por el Conde, hizo unas cartas con falso sello de la Reyna, fingiendo, que ella escriuia a algunos vrinados del Rey, que con veneno le matassen, para con esto indignar al Rey Don Enrique contra su Hermana, para mayor color de la maldad aborcaron al hombre, pero con todo no fue creido el Conde Don Nuño, porque la Reyna estaua tan sancada de semejante cosa, que presto conocieron ser negocio ordenado del Conde, por lo qual los Concejos de aquella tierra haziendole salir de aquella Comarca, huuo de ir a Huete, donde morando el Rey en algunos dias, acudio alli vn Cauallero, llamado Rodrigo Gonçalez de Valverde, que con el Rey se entendia para llevarlo a poder de la Reyna Doña Berenguela; pero sintiendolo Don Fernan Nuñez de Lara, sobrino del Conde, le lleuò preso a Alarcon, y poniendo mayor custodia en la persona del Rey, vino a Valladolid en la Quaresma del año de mil dociētos y seis, y passada la Pasqua de Resurreccion començò la Guerra contra los que seguian la voz de la Reyna. Cercò el Conde a Don Suer*

Garibay Compendio Histórico, lib. 2. cap. 41.

Tellez Giron en Monte Alegre, al qual pou- diendo sus Hermanos Don Gonçalo Ruiz, y Don Alonso Tellez dar fauor, dexaron de ha- zerlo, por la reuerencia del Rey, con que Don Suer Tellez Giron le rindiò la Fuerça. Des- pues que el Conde Don Aluaro hizo mucho daño en la tierra, llegó a Carrion, auiendo es- tado allí algunos dias, fue a Villa lva contra Don Alonso Tellez de Meneses, al qual ha- llándole descuidado, fuera de la Fortaleça, dieron en el de repente, y tomándole los Caua- llos, y Armas, huyó el mesmo a la Fortaleça, siendo herido; tuvieronle algunos dias combatiendole fuertemente; pero sin le poder tomar, se retiraron el Rey, y el Conde a Palen- cia.

¶ En pocos años auia dado el Rey Don Enrique famosas Esperanças de Prin- cipe piadoso; pues quantas Donaciones se hallan en los pocos de su Reynado, que para viuir en pupilage tan estrecho, no son pocas. Tantas fueron a Hospitales, a Tem- plos, a fauor de las Iglesias, y del Culto Di- uino, como vocean sus priuilegios. De Ius- ticia, y de Valor auia dado algunas; y este año en especial vna, con tan Christiano enojo, y resolucion tan sobre sus años, que le puso en cuidado al Conde Don Alvaro. Llegò a noticia del Rey, que el Conde, re- conociendo la mucha mano que tenia en el Reyno, y que miraua sus acciones, como quien no tenia luez Superior de Residen- cia, se alargaua a vender, no solo las Gra- cias, sino tambien la Iusticia, y hablandole vn dia con mucha desabrimiento, le dixo:

Conde, basta el cohecho, non faga des otro mal  
cho. Dixo poco, y significó mucho, pues  
le dio llanamente a entender, que no tolo  
aprouechaua las Gracias, vendiendo los  
Fauores, que esso era lo *mal fecho*, sino que  
vendia tambien la Iusticia; pues el mal fe-  
cho despues del cohecho, es publicar ino-  
cente el culpado, ó quitar el derecho a  
quien le toca, torciendo la Iusticia a fauor  
del que la ganò con los Sobornos. Este de-  
fabrimiento del Rey tan luego fue publico  
en el Reyno, como en el Palacio, y la Cor-  
te, que como mirauan todos como a Ene-  
migo comun al Conde, eran interesados  
en las Esperanças que daua el Rey, con  
tan claras demostraciones de enfauo, de  
que le echaria presto de su lado, que era el  
deseo comun de Castilla. A estas Esperan-  
ças cortò de improuiso la muerte, auien-  
do mejoradolas tanto con el suceso refe-  
rido, para que fuesen mas incofolables las  
Lagrimas de su perdida. Los lances desta  
tragedia lastimosa refieren assi los Histo-  
riadores mas dignos de fce. La poca edad  
del Rey Don Enrique pedia algunas ho-  
ras de diuertimiento, y de recreo; y estan-  
do vn dia jugãdo cò sus Donceles, ò Meni-  
nos en el Patio de la Casa del Obispo de  
Palencia, cayò vnã piedra de lo mas alto  
del Palacio, y le hiriò en la cabeça de muer-  
te. Ay quien diga, que por juego le tirò la  
pidra alguno de los Meninos, y que la des-  
dicha la guiò a la parte mas peligrosa: sè  
que lo dize assi Argote de Molina; pero  
como no ay en las Historias, ni leue seña-  
l

*Zurita Historia de Ara-  
gon. lib. 2. cap. 69.*

*Salazar de Mendosa  
lib. 11. cap. 12.*

*Argote de Molina No-  
bleza de Andaluzia. lib. 1.  
cap. 58.*

de castigo, no afsiento a ello; porque ay fucessos, que por no prevenidos, ò no creidos tienen en los ojos de Dios disculpa; porque son los ojos de Dios tan lince, que alcançan a ver intenciones; pero los humanos, como solo ven lo que ven no dexan de castigar por lo que discurren, y mas en lances tan fatales, donde lo menos es ser muerte de hombre, y lo mas de Rey. Desde luego dio Pronosticos defahuciados la herida, aunque azia fuera el Conde Publica, que no era de riesgo la Enfermedad, porque conocia, que aquella piedra disparada sin manos, aunque el golpe le auia dado en la inocencia del Rey, el estrago le auia de hazer en la estatura de su vanidad, y así procuraua desmentir lo peligroso del achaque. En el día, así del suceso lastimoso, como en el de la muerte, están discordes los Historiadores. Zurita dize, que fue Martes a seis de Junio: El Doctor Salazar de Mendoza, y Martin Carrillo, dizen que fue Sabado a siete de Junio: Colmenares dize, que desde allí a onze dias que fue herido, fallecio Martes a seis de Junio. Estevan de Garibay escriue, que murió Sabado a siete de Junio. Lo mas cierto es lo que dizen las Margenes de las Antiguas Kalendas de la Metropolitana, y Monasterio de las Huelgas de Burgos, que señalamos a la Margen, con que podemos presumir, que fue herido a los vltimos de Mayo, y murió en seis de Junio. Estevan de Garibay dize, que Reynò dos años, nueue meses, y quinze dias. Della suerte acabò, y

dio

*Don Martin Carrillo*  
lib. 4. año 1217.

*Colmenares Historia de*  
*Segovia, c. 20. p. 77. aph. 113.*  
*Garib lib. 1. 2. cap. 40.*

*Obijt bona memoria Enri-*  
*cus Rex Castella Era M.*  
*CC. LV. octavo idus Iunij.*

*Octavo idus tu nij obiit*  
*Enricus Rex Castella, Vi-*  
*illust. fims aldephonsi Re-*  
*gis Castella.*

dió fin a su temprano Reynado el Rey D. Enrique, siendo apenas de treze años, aunque algunos dicen, que tenia diez y seis, y otros diez y ocho. Muy sentida fue su muerte, ya por lo florido de los años, que siépre en flor son mayores los frutos, porque les dån bulto las Esperanças, y nadie fue corto en esperar, ya por lo fatal del suceso, que si en vn particular causara lastima, en vn Rey precissas eran mayores demostraciones de sentimiento, ya por las discordias que se temian prudenteméte en el suceso; y huieran sido ciertos los temores, a no auer preuenido la Reyna Doña Berenguela con Prudencia superior los Remedios, antes que pudiesse arraigarse la Enfermedad.

¶ Bien conocia el Conde Don Alvaro, que tenia poderosos Enemigos en el Reyno, y sobre poderosos ofendidos, y que aun viuiendo el Rey, no desistian de solicitar los medios, que juzgauan oportunos para tomar vengança. Muerto el Rey, faltauale el sagrado, tan respetado siempre de la lealtad de los Castellanos, con que vio en gran riesgo su vida, ò su libertad; y así se valio de estratagemas, fingiendo que aun viuia el Rey, y que mudando temperamento dauan Esperanças los Medicos, de que sanaria de la herida. Sacò a sombra de el cuerpo del Rey el suyo hasta la Villa de Tariego, poco distante de Palencia, y desde allí embiaua frequentes auisos a los Grandes de la mejoría del Rey, haziendo tiempo para disponer mas a su salvo las furtidas.

das, y preuenir los Lugares fuertes, y Castillos, que estauan a su deuocion, por si importasse la retirada. La Reyna Dona Berenguela tuuo puntual auiso de la muerte del Rey; pero valiendose del engaño de el Enemigo contra el mismo Enemigo, se diò en lo exterior por muy creida de la mejoría del Rey, y llamando con todo secreto a Don Lope de Haro, Señor de Vizcaya, y a Don Gonçalo Ruiz Giron, sus mayores Confidètes, les encargo, que fuesen con embaxada a Toro, donde estaua el Rey de Leon con el Infante Don Fernando; y que dissimuladamente le pidiesen por merced, que le embiasse con gente de Guerra al Infante Don Fernando, por quãto el Rey Don Enrique su Hermano la auia cercado otra vez en su Fortaleza de Autillo, y que el Rey de Leon lo hizo así, aunque le auian certificado, que era muerto el Rey Don Enrique. Otros dizen, que la Reyna Doña Berenguela estaua a los vltimos de su vida, y que deseaua ver al Infante Don Fernando su Hijo antes de morir. Fuesse este, ó aquel el pretexto, con què la Reyna efectuò traer al Infante, serà siempre digno de alabança, porque no tiene mas sutilezas que discurrir la Razon de Estado, que aprouechar los filos del Enemigo, boluiendolos contra su garganta. En señalar el motiuo que tuuicte la Reyna para ocultar con tan riguroso sigilo la muerte de l Rey, discurren bastantemente los Historiadores. Garibay dice, que quiso anticiparse Coronando a su Hijo, por-  
que

que llegando a Frãcia la nueua de la muerte del Rey, no intentasse Doña Blanca, Esposa de Felipe Augusto, Rey de Francia, y Madre de San Luis, como Hermana mayor entrasse en los Reynos de Castilla. Ya le conuencimos a este Autor en la Coronica, que dimos a luz, del Rey Don Alonso el Noble, de la falsedad desta opinion, con que no pudo ser esse el motiuo. Otros dizen, que zelò la Reyna el secreto de el Rey de León; porque temio, viendo sin Varon Sucesor a Castilla, que no quisiese hazer razon del Poder, y Coronarse por Rey della: Si la Experiencia no huuiese firmado por posible, que vn Padre pudiese tener zelos de ver Coronado a su Hijo, se descartara por inuerisimil la sospecha; pero es cierto, que el Rey de León a fuego, y sangre intento despoſeer a su Hijo Don Fernando despues de Coronado en Castilla, con que son probables las presunciones. Mi juicio es, que el principal intento de obrar con tanto secreto, seria el reconocer muy poderoso al Conde Don Alvaro, que con la muerte del Rey auria doblado los cuidados de defender su persona, y mantener los Lugares, que con Tirania, y violencia auia poseido, y quiso la Reyna que traxesse consigo el Infante Exerçito, que pudiesse mantenerle en la posesiõ contra el poder del Conde Don Alvaro. Los demas motiuos tenian tan a lo lexos la conueniencia, que ò no los atendió, ò la mouerian muy lentamente para silencio tan cauteloso.

¶ Muchos días estuuo el cuerpo del Rey Don Enrique embalsamado en Tariago, sin auerle dado sepulcro; porque el Conde Don Alvaro viuo, y muerto solo mirò al Rey, en quanto el seruirle, seruia para sus propias conueniencias, sin atender, ni al decoro de la Persona Real, ni a las conueniencias del Reyno. Luego que se Coronò en Castilla la Reyna Doña Berenguela, cuidò de que se diesse Sepulcro Honorifico a su Hermano, y no permitièdo por entonces los alborotos de todo el Reyno, darsele propio, dispuso, que los Obispos de Burgos, y Palencia traxessen el cuerpo de Tariago, y le depositassen en la Santa Iglesia de Palencia. No asistiò a esta translacion el Rey Don Fernando, porque le llamauan de muchas partes de su Reyno, Guerras Externas, y Ciuiles, porque por vna parte su Padre el Rey D. Alonso de Leon, auiedo embiado delante a su Hermano Don Sancho, para que rompiesse por las fronteras de Castilla, dispuso èl por su persona, y guiò otro grueso Exercito, con que se entrò por tierra de Campos, haziendo Guerra a fuego, y fangre; por otras, los Lugares Fuertes, en que los de Lara auian puesto Governadores a su satisfacion, que negauan la obediencia a su legitimo Rey, y defendian las Ciudades con nombre de los de Lara. Por otra Don Alvaro, y su Hermano, no solo juntaron gente contra el Rey Don Fernando, sino fomentauan los designios del Rey de Leon, y acreditauan su derecho a

Reynar en Castilla, por ser muchos de los mas principales Lugares, dados en dote a su Esposa la Reyna Doña Berenguela: tan turbada se viò toda Castilla, y tan combatida la Corona de el Rey Don Fernando, que se temio cueradamente el que se la derribasen de las sienes; pero tenia Don Fernando al Cielo, y a la Razon de su parte: y assi en breue tiempo viò castigados los Rebeldes, pacificos los Estraños, los Vassallos rendidos con gustosa obediencia, y convertido el Baston de Capitan General en Cetro de Pacifico Principe. Luego que gozò de segura Paz, tratò de dar proprio sepulcro a su Tio el Rey Don Enrique, y con Real Pompa fue trasladado desde Palencia al Conuento de las Huelgas de Burgos, donde le dieron sepultura en vn sepulcro, que cubria vna Lofa llana, sin molduras, Targeta, ni Epitafio, al lado del Infante Don Fernando su Hermano, en el Coro de aquel Monasterio, y a vista de los de sus Padres, el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Leonor. Muchos escriuen, que fue sepultado en aquel Conuento en los principios de el año de mil dozientos y diez y ocho; pero de vna Memoria que se conserva en este Monasterio, es constante, que fue lleuado a sepultar en veinte y ocho de Nouiembre deste mismo año. Ninguna fabrica hallamos del Rey Don Enrique, por su corta vida, aunque quando derribaron vna parte del Castillo de la Villa de Palencia, que oy es de los Almirantes de Castilla, se hallaron vnas monedas de este Prin-

cipe a modo de Quartillos, ò Tarjas de Navarra, de que se infiere, se edificaria aquel Castillo, corriendo esta moneda, y en el Reynado del Rey Don Enrique. El Monasterio de las Huelgas de Burgos le celebra particulares Aniuersarios cada año, en los quales concurren muchas Religiones, y los Freyles Caualleros del Hospital Real, sugeto al de las Huelgas. Con la muerte del Rey Don Enrique se siguieron nuevas Guerras a los Reynos de Castilla, que mouieron los Condes Don Alvaro, y Don Fernando de Lara, pasando se al Rey Don Alonso de Leon; cuyos sucessos tocan al Reynado de Don Fernando el Santo, con cuya vida, dandonos la Dios, empezaremos la tercera parte de esta obra.

**E I N**

# INDICE DE LAS COSAS

particulares, que se contienen  
en este Libro.

## A

**A**ndaluzia, sus Pueblos, los primeros que se rindieron a la multitud, y furor de los Africanos, fol. 6.

Arçobispo Don Opas, siguiendo la traicîo de los hijos de Vvitiza en el mayor aprietto de la Batalla se pasó a los Moros, fol. 7. y 8.

Asturianos, oprimidos del Gouierno tirano de Nunuzza, piden al Infante Don Pelayo los rescate de aquella esclauitud, fol. 12.

Asturianos, reciben a Don Pelayo con vniuersal regozijo, juzgandole por vnico restaurador de su libertad, fol. 12.

Asturianos, con el trato de Don Pelayo le reconocen superior a su fama, fol. 12.

Agrauios en los Coraçones grandes no rompen a fuera hasta la ocasion, fol. 14. y 15.

Alchama Moro entra en gran cuidado por los buenos

principios, que el Infante Don Pelayo tuuo en los primeros encuentros con los Moros, tomo 19.

Alchama viene contra el Infante Don Pelayo con Exercito de sesenta mil hombres acõpañado del Arçobispo Don Opas, por si sus Exortaciones pudierren vencer al Infante, fol. 20.

Armas del Reyno de Leon se mudan, en memoria de auerla conquistado de los Moros el Infante Don Pelayo, fol. 21.

Don Alonso, Hijo del Duque de Cantabria Don Pedro, assiste a sus Empresas al Infante Don Pelayo, fol. 24.

D. Alonso el Catolico muy versado en las cosas de las Paz, y de la Guerra, refiere sus prendas dignas del Cetro, fol. 25.

Acciones de los Principes, aunque sean loables, estan muy huertanas sin el aplauso de el Pueblo, fol. 27.

## INDICE DE LAS

Armas, son el freno de los Pueblos, y de los animos inquietos, fol. 88.

Aurelio, Rey, de juicio astuto, y mañoso, pero de animo vil y abatido, fol. 29.

Aurelio, Rey, atribuyendo algunos Historiadores auer concedido el Tributo de las Cien Doncellas al Rey Abderaman, lo qual es falso, y solo es cierto de Mauregato, fol. 29.

Aurelio, Rey, flogó el Tumulto de los Esclauos, su muerte, y entierro en Yanguas, f. 29

Don Alfonso el Casto, con mas modestia que valor, se retirò a Cantabria, quedando Mauregato Arbitro de la Corona, fol. 32.

Don Alfonso, Rey, cerca de Ledos dio vna Batalla a los Moros, en que murieron setenta mil, fol. 73.

Don Alfonso, Rey, edifica vn Sumptuoso Templo en Ouiedo, y estando pensando en adornarle con vna Cruz digna de su Real Grandeza, se le representan dos Angeles, y se encargaron de la obra, fol. 33.

Don Alfonso, Rey, en vna Conjuracion de los Grandes, con poco valor se retira al Monasterio de Auiles, fol. 34.

Don Alfonso, Rey, funda vn Sumptuoso Templo a Santiago Apostol, y erigió Iglesia Catredal, fol. 35.

Don Alfonso el Casto, hallándose sin Hijos, intenta renunciar la Corona en el Emperador Carlo Magno, fol. 36.

Abderaman, Rey Moro, pide al Rey Don Ramiro el Primero, el Tributo de las Cien Doncellas, negafele el Rey, y vencele en la Batalla de Clauijo, con muerte de setenta mil Moros, apareciendosele nuestro Patron Santiago, f. 41. y 42

Ataulfo Obispo, Varon de conocida Santidad, caso raro sucedido en credito della, fol. 46. y 47.

Ambicion de Reynar, obligò al Rey Don Garcia a desposeer a su Padre de la Corona, castigale Dios con la breuedad de su Cetro, fol. 56.

Don Alfonso, Rey, dexando los Habitos Religiosos, pretende Reynar; su Reynado apoderandose de la Ciudad de Leon, fol. 65.

Asturianos, pretenden apoderarse con Astucias de la Persona del Rey Don Ramiro, valiendose de los Hijos del Rey Don Fruela el Segundo, fol. 65. y 66.

Ab.

## COSAS PARTICVLARES.

Abderamian, y Abenaya vencidos en la Batalla de Simancas por el Rey Don Ramiro de Leon, con muerte de sesenta mil Moros, fol. 68. 69. y 70. Aparicion maravillosa en los lancs desta Batalla.

Ambicion, no se rinde, ni a los fueros de la Razon, ni a los derechos de la Naturaleza, folio 75.

Animo, obra segun la disposicion del cuerpo, fol. 92.

Ambicion, no se dexa prender de los vinculos de la Naturaleza, fol. 42.

Alexandro, auicndo cõquistado el medio mundo, lloraua por no poder conquistar el otro medio, fol. 120.

Don Alonso, Rey de Leon, obligado de su Hermano el Rey Don Sancho, toma el Habito de San Benito, dexa despues el Habito, valiendose con tra el Poder de su Hermano del Rey Moro de Toledo, fol. 142.

Arias Gonçalo persuade a la Infanta Doña Vrraca, a que entregue a Zamora, y Vellido Dolfos ofrece obligar al Rey Don Sancho a que leuante el sitio, fol. 148. y 149.

Don Alonso, Rey, dà cuen-

ta a Almenon Rey de Toledo, de como ha heredado los Reynos de Castilla, dale licencia el Rey Moro para que se vaya a su Reyno, y le sale acompañando algunas millas, f. 161. y 162.

Don Alonso aclamado por Rey en Zamora, despues de auer jurado en manos del Cid, no auer tenido parte en la muerte alevosa de su Hermano Don Sancho, fol. 164.

Don Alonso. Rey de Castilla, ayuda con sus Armas a Almenon Rey de Toledo contra el Rey de Cordoua, y le ponen en fuga, fol. 167. y 168.

Don Alonso Sexto de Castilla, aclamado Emperador de España, y la causa porque, fol. 171.

Don Albar Fañez Minaya, Deudo del Cid, derrota al Rey Moro Alfagio, fol. 192.

Don Alonso el Sexto, despues de conquistada Toledo, allana todas las Ciudades de el Reyno, fol. 200,

Don Alonso el Sexto, particular cuidado que puso en hermoscar la Ciudad de Toledo, despues de auerla conquistado de los Moros, y zelo Christiano en atender a la enseñanza, y instruccion de los Catolicos

## INDICE DE LAS

y reformation de las costumbres, fol. 201.

Ali Moro se apodera de Sevilla, y de otras Ciudades, Intitulandose Miramamolín de España: Favorece la Fortuna en diferentes Batallas, con que puso en gran cuidado al Rey Don Alonso el Sexto, folio 211. y 212.

Don Alonso el Sexto, Rey de Castilla, ni le desmayaban los casos aduersos, como ni le envanecian los dichosos, f. 213

Ali, Rey Moro, vencido por el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 215.

Aben Iuzeph Moro se apodera de Sevilla, cortando la cabeza a su Rey Ali; y ríndense muchas Ciudades de Andaluzia, fol. 219.

Aben Iuzeph vencido, y roto su Exercito por el Emperador Don Alonso Septimo, fol. 217. y 218.

Don Alonso Septimo, Emperador de España, estrecha con vinculo de Parentesco con algunos Principes poderosos, por los Casamientos de sus Hijas, fol. 217.

Don Alonso Septimo, Emperador de España, haze grande estrago en los Pueblos de

Moros de Andaluzia, y retirase de la mayor parte del Gobierno, para disponerse para morir, fol. 231. y 232.

Don Alonso, Rey de Aragon, introduce Guarnicion de Soldados Aragoneses en las Ciudades principales de Castilla, recelándose de sus Grandes, fol. 242.

Ali, Rey Moro, valiendose de las diuisiones de los Castellanos, haze grandes hostilidades en sus Lugares, hasta Sittiar a Toledo: Señalasse en la defensa Albar Fañez; Rico Hōbre de aquel tiempo, fol. 245.

Don Alonso, Rey de Aragon, se intitula Emperador de España, fol. 245. y 246.

Don Alonso, Rey de Aragon, muy acertados los principios de su Gobierno en Castilla, fol. 246.

Don Alonso, Rey de Aragon, obligado de las desazones de la Reyna Doña Vrraca su muger se buelue a Aragon, y los Castellanos impacientes de el Gobierno Estrangero, reconocen solo a la Reyna por su legitima Señora, f. 246. y 247.

Don Alonso, Rey de Aragon, pone en prisiones a la Reyna Doña Vrraca, y se dà po:

## COSAS PARTICVLARES.

nulo el Matrimonio, fol. 247.  
y 248.

Don Alonso, Rey de Aragon, viene con Exercito cõtra Castilla, fol. 247.

Arte de Gouvernar no tiene principios ciertos, fol. 240.

Don Alonso, Rey de Aragon, se vale de los Tesoros de las Iglesias, para las Contribuciones, castigõle Dios despues este desacato, fol. 254. y 255.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, intima la Guerra al Rey Don Alonso de Aragon, sino quita de las Ciudades de Castilla la Guarnicion de Aragonenses, fol. 257. y 258.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, haze entrada en tierra de Moros: Conquista diferentes Lugares, y buelve rico de despojos, fol. 264. y 265.

Don Alonso Septimo erige Iglesia. Catedral en Santiago, con Titulo de Arçobispal. *ibid.*

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, acude con sus armas a la Reyna Doña Teresa, vence al Rey de Portugal: Hazense los ajustes de Pazes, y queda el Rey de Portugal por Feudatario a Castilla, fol. 269.  
y 270.

Don Alonso Septimo, Rey

de Castilla, casa con Doña Berenguela, Hija de Don Ramon Conde de Barcelona, fol. 271.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, pretende tocarle los Reynos de Aragon, y Navarra, y mueue sus Armas contra los Nauarros, f. 276. y 277.

Don Alonso, Rey de Castilla, despues de auer conseguido diferentes Vitorias de los Nauarros, mueue sus Armas contra Aragon, fol. 277. y 278.

Ajustes que se hizieron entre Aragon, y Navarra, y diuision de sus Terminos, fol. 281.

Ajustes entre Castilla, y Aragon, vniendose las Armas de ambas Coronas contra el Rey Don Garcia de Navarra, fol. 283. 284.

Almeria conquistada por el Emperador Don Alonso, fol. 290. y 291.

Almohades, nueva Secta de Moros, muy poderosos en la Africa, y que pusieron en gran cuidado a los Principes Christianos, fol. 293.

Don Alonso, Emperador de España, Casa con Doña Rica, hija de Iladislao, fol. 295.

Don Alonso Septimo, muy inclinado à la Iusticia, caso raro que le sucediò en Galicia,

## INDICE DE LAS

en que mostrò lo obseruante que era desta Virtud, fol. 293.

Don Alonso, Rey de Castilla, es recibido de muchas Ciudades con aplauso, prestando la obediencia deuïda à su Rey, fol. 317.

Don Alonso, Rey de Castilla, confederado con el Rey de Aragon, emplea sus Armas cõtra los Moros, y sitia à la Ciudad de Cuenca, fol. 322.

Don Alonso, Rey de Castilla, junta Cortes en Burgos, y en ellas se propone, que cõtribuyan los Nobles con cinco marauedis de oro cada año. Oponese el Conde Don Pedro de Lara; se salieron de las Cortes el, y muchos de los Nobles, con que el Rey desiste del intento, fol. 323.

Don Alonso, Rey de Castilla, edifica diferentes Ciudades, y repara los Muros de Toledo, fol. 324.

Don Alonso, Rey de Castilla, en Carrion arma Caualleros al Rey D. Alonso de Leon, y a Conrado Barbarroja, hijo del Emperador Federico, y al Conde de Tolosa, fol. 329.

Don Alonso, Rey de Castilla, se entrega à los ameres de yna India, fol. 330. A lo cierto

deste caso añaden algunos Historiadores muchas circunstancias inciertas. Ibidem.

Abenjuzeph Miramamolin de Africa, entra con poderosas fuerças en España; salele al encuentro el Rey Don Alonso de Castilla, dase la Batalla en Alarcos, donde fue vencido el Rey Don Alonso, con muerte de muchos Christianos, fol. 331.

Abenjuzeph continúa sus victorias en Castilla; el Rey D. Alonso no puede oponerle, por tener al mismo tiempo guerras con los Reyes de Leon, y Nauarra. Confederase contra estos Principes con D. Pedro, Rey de Aragon, fol. 332.

Don Alonso, Rey de Castilla, ajusta Pazes con el Rey D. Alonso de Leon, con quien casò a su hija mayor Doña Berenguela, fol. 332.

Don Alonso, Rey de Castilla, haze grandes preuenciones de Guerra contra el Miramamolin Mahomad. Concede el Papa Inocencio III. la Bula de la Cruzada à los que cõcurrirè a esta Guerra sagrada, f. 335

Don Alonso, Rey de Castilla, restituye al Rey de Navarra catorce Lugares, por lo que obraron los Navarros en la Vi

## COSAS PARTICVLARES:

toria de las Nauas, fol. 355.

Don Alonso, Rey de Castilla, buelue a la Guerra contra los Moros, ganandoles muchos Lugares, resulta hambre general en España, por auer falado gente a la cultura de los Campos, fol. 356.

Don Alonso, Rey de Castilla, haze merced al Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, y a sus Sucessores de el Oficio de Canciller Mayor de Castilla, fol. 356.

Don Alonso, Rey de Castilla, ajusta Paz con el Rey de Leon, y buelue a la Guerra contra los Moros, fol. 357.

D. Alonso, Rey de Castilla, solicita verse con el Rey de Portugal, y caminando a Plazencia, Lugar señalado, le dà el mal de la muerte, fol. 357.

Arçobispo de Toledo Don Rodrigo sus muchas, y loables prendas, fol. 375. y 376.

Ambicioso ningun peligro le enfrena, fol. 379.

Ambicion tiene oposicion con Dios, y con los Hombres, fol. 384.

### B

Baronio Cardenal dize, que

no le dessemplaron tâto a Dios en iras contra la Monarquia Goda las injurias del Rey Don Rodrigo, como los delacatos del Rey Vvitzia, fol. 2.

Batalla muy reñida en sus principios entre los Godos, y Africanos junto a Tarifa, f. 5.

Batalla, de que resultò la perdida de España, durò tanto tiempo, que le tuuo de contentar a ambos Exercitos la Fortuna, fol. 7.

Don Bermudo, Rey, fue su Gouierno floxo, sin auer cosa digna de alabança, sino el auer llamado al Rey Don Alonso, despojado de Mauregato, restituyendole el Cetro, fol. 32.

Bernardo del Carpio, acaudillando a los demas Grandes, se oponen al Emperador Carlo Magno, que llamado de el Rey Don Alonso el Casto, venia a introducirse en la Corona de España, vencenle, y derrotanle en Ronces Valles, fol. 36. y 37.

Bernardo del Carpio pide la libertad de su Padre, y no concediendosela, mueue las Armas contra su Tio el Rey Don Alonso, fol. 38.

Bernardo del Carpio pide segunda vez la libertad de su

INDICE DE LAS

Padre al Rey Don Alonso el Magno: negafela el Rey, y apartandose de su obediencia, le mueue Guerra, fol. 52.

Batalla celebre junto a Piedrayta, en que el Conde Fernan Gonzalez derrotò a los Moros, apareciendose a fauor de los Christianos el Glorioso Apostol Santiago, fol. 87.

Don Bermudo, Rey, llamado el Gotofo, entregado de el todo a los descos latciuos, fol. 95.

Don Bermudo Rey desconfiado de poder defender la Ciudad de Leon por su poca fortaleza, mudò su Corte a Quiedo, fol. 98.

Don Bermudo, Rey, ayudado de las Armas del Rey de Navarra, y del Conde de Castilla, consigue vna gran Victoria de los Moros, fol. 100.

Don Bermudo el Gotofo introduxo, que tuuessen fuerza de Ley los Sagrados Canones en los pleitos Seglares, folio 101.

Batalla entre los dos Hermanos Don Sancho de Castilla, y Don Alonso de Leon, en que despues de varios lances quedò vencido el Rey Don Alonso, y preso por su Herma-

no Don Sancho en Burgos, fol. 139. 140. y 141.

Burgos, funda en esta Ciudad Iglesia Catedral el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 170.

C

Causas, y motiuos de la Ruina de España, fol. 2. 3. y 4.

Conde D. Iulian, causa de la ruina de España, por el agrauio hecho a su Hija Florinda, f. 2.

Caba, su nombre llegò a ser su Infamia, fol. 2.

Caba, en Castellano, suena lo mismo que muger, que pone en precio su Hermosura, fol. 3.

Conde Don Iulian ocultò su agrauio en el pecho, hasta hallar ocasion de la vengança, fol. 3.

Conde Don Sancho, que gobernaua el Exercito de los Godos contra Tarif, era Hombre de mucho Valor, pero de cortas Experiencias, fol. 5.

Conde Don Sancho, quando conociò su yerro, no pudo en mendarle, fol. 5.

Christianos retirados en las Asperzas de Riuaigorza, Sobrarbe, Vrgel, y Zerdania, intentan sacudir el yugo Africano, eligiendo por su Rey a Garci.

## COSAS PARTICULARES.

ci Ximenez, Señor de Amefiba, y Abarlusa, fol. 22. y 25.

Comer carne los Sabados, se prohibió en tiempo del Rey Don Fruela, mandando se comiesen solamente los intestinos, y partes extremas de los animales, fol. 29.

Condes; su Título introducido en Castilla en tiempo del Rey Don Alonso el Casto.

Conjuracion grande que se leuanto contra el Rey Don Alonso el Magno, por echar Tributos en su Reyno para nuevas Fabricas, fol. 54. y 55.

Condes de Castilla muertos aluofamente por el Rey Don Ordoño el Segundo, fol. 60. y 61.

Castellanos, escusan los recurfos a la Corte de Leon, por la muerte de sus Condes, y eligen luzes que los Gouernan, fol. 62. y 63.

Castilla Gouernada por Iuzes, fol. 66.

Cónclilio congregado en Astorga por el Rey Don Ramiro el Segundo, con asistencia de su Real Persona, fol. 71.

Castilla padece algunas alteraciones en tiempo del Conde Fernan Gonçalez: vence las el Conde, y derrota a los

Fomentadores della, fol. 85.

Cortes celebradas en Leon por el Rey Don Sancho el Gordo, en que se halló el Conde Fernan Gonçalez, y presentó al Rey el Cauallo, y el Azor, con obligacion, de que sino huiesse entregado el precio en el tiempo señalada: en cada día de dilacion se auia de doblar, fol. 88.

Conde Fernan Gonçalez pide al Rey Don Sancho la paga del Cauallo, y el Azor, cuya suma multiplicada era muy grande; con que no pudiendo pagarla el Rey, le dió en pago la libertad de Castilla, con que quedó essenta de los Reyes de Leon, fol. 91.

Cortes conuocadas por Don Fernando el Magno, en que se confirman las Leyes de los Condes, fol. 110.

Casilda, Hija del Rey Moro de Toledo, se conuirtió a la verdadera Religion, y caso milagroso que le sucedió, fol. 117.

Castellanos retan de Traidores a los de Zamora por la muerte del Rey Don Sancho, que executó Vellido, y salen los Hijos de Arias Gonçalo a publicar el reto, y defenderle, fol. 154. 155. y 156. y 157.

## INDICE DE LAS

Castellanos, no quieren jurar al Rey Don Alonso, fin que primero se purgue de la sospecha que contra él se tenia de auer interuenido en la muerte de su Hermano Don Sancho, fol. 163.

Comedimientos corteses, que passaron entre Don Alonso, Rey de Castilla, y Almenon Rey Moro de Toledo, f. 168.

Christianos de Toledo escriuen repetidas cartas al Rey Don Alonso para que les libre de la miserable esclauitud de los Moros, fol. 177.

Condiciones con que se entregò la Ciudad de Toledo al Rey Don Alonso, fol. 198. y 199.

Concilio cõgregado en Toledo por el Rey Don Alonso el Sexto, en que fue elegido por Arçobispo de aquella Ciudad Don Bernardo de Nacion Frances, y prendas grandes de este Prelado, fol. 202. y 203.

Concilio congregado en Burgos en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto por Ricardo Abad de Marsella, y Legado del Papa Gregorio Septimo, fol. 206.

Concilio congregado en Toledo, en que se introduxo

en España el Rezo Romano, fol. 207. y 208.

Concilio congregado en Leon por el Rey Don Alonso, para reformation de las costumbres de los Eclesiasticos, prohibieronse tambien las escrituras publicas con caracteres Goticos, fol. 208.

Casamiento de el Rey Don Alonso el Sexto con Zaida, llamada despues Isabel, Hija del Rey de Seuilla, fol. 209.

Concilio congregado en Claramonte a instancia de el Pontifice Urbano Segundo para fomentar la conquista de la Tierra Santa, fol. 219.

Calumnias de los Embidiosos se apagan en las cenizas del cadaber, cõ q despues de muertos en los hombres grandes sobrefalen sus prendas, fol. 228.

Castellanos son vencidos del Exercito del Rey Don Alonso de Aragon, fol. 251. y 252.

Castellanos, razones que les detenián para no acabarse de declarar por su verdadero Rey Don Alonso Septimo, fol. 257.

Concilio congregado en Santiago en tiempo del Rey Don Alonso el Septimo, fol. 267.

Concilio congregado en Palen.

## COSAS PARTICVLARES:

lencia en tiempo del Emperador D. Alfonso, fol. 271.

Cortes celebradas en Leon por el Emperador Don Alfonso, en que se hallò el Rey Don Garcia de Navarra; y en estas Cortes se coronò Don Alfonso por Emperador de España, fol. 278. y 279.

Cortes en Burgos, conuocadas por el Rey Don Alfonso, fol. 320. Lo que se decretò en estas Cortes, y como se ajustò el casamiento del Rey Don Alfonso con Doña Leonor, Infanta de Inglaterra, fol. 320.

Cuenca ganada por el Rey Don Alfonso el Noble, fol. 323.

Alça el Rey Don Alfonso al Rey de Aragon el Omenage que hazia à Castilla, en recompensa de su asistencia al sitio de Cuenca, fol. 323.

Cortes conuocadas en Carrion por el Rey Don Alfonso de Leon, fol. 329.

Confederació entre los Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Navarra, contra Mahomad Miramamolín de Africa, f. 334.

Cortes conuocadas por el Rey Don Alfonso, en que se reforman los Trages, y nuevos Establecimientos de Piedad, y Religion, fol. 334.

Cruz aparecida en el Cielo antes de dar la Batalla à los Moros en las Nauas de Tolosa, fol. 339.

Canonigo Pascual con el Guion de la Santa Cruz, passá por enmedio del Exercito de los Moros, sin recibir daño en la Batalla de las Nauas; y otras circunstancias maravillosas, obserua las en esta Vitoria, fol. 340. y 341.

Carta del Rey Don Alfonso, escrita al Pontifice Inocencio Tercero, dándole cuenta de todo lo sucedido en la Vitoria contra los Moros en las Nauas de Tolosa, fol. 341.

Carta del Pontifice Inocencio Tercero, respondiendo a la del Rey Don Alfonso, f. 351.

Cortes conuocadas por la Reyna Doña Berenguela, y su Hermano el Rey Don Enrique, a fin de establecer Leyes para el mejor gouerno de Castilla; ocasionan grandes turbaciones estas Cortes, fol. 372. y 373.

Concilio general en S. Juan Lateranense, a que asistiò el Sumo Pontifice Inocencio Tercero, y quedò aprobada la sagrada Religion de Santo Domingo, fol. 374. y 375.

Con-

## ÍNDICE DE LAS

Confesión y Comunion anual, decretada en el Concilio Lateranense, fol. 375.

Cortes conuocadas en la ciudad de Valladolid, en tiempo del Rey Don Enrique, por el Conde Don Alvar Nuñez de Lara, fol. 378.

Cortes de Valladolid, en que instan algunos de los Ricoshombres, zelosos del bien publico, en que buelva à la Tutoria la Reyna Doña Berenguela, fol. 378.

Carta de la Reyna Doña Berenguela, escrita al Conde Don Alvar Nuñez de Lara, fol. 378. y 379.

Conde Don Alvar Nuñez de Lara, reconociendo poco gustoso al Rey Don Enrique, trata de casarle con Hija del Rey Don Sancho de Portugal, fol. 380. y 381.

Dase por nulo este casamiento, fol. 381.

## D

**D**ios, en la perdida de España hizo vn manifesto claro de sus venganças, castigo merecido por las culpas de los malos Christianos, fol. 4.

Dios, en medio de sus mayo-

res enojos haze lugar a sus piedades, fol. 9.

Desolacion de España, en su ruina conserua el Cielo vn Pelayo de la Estirpe Real de los Baltos, como en el vniuersal Diluuió al Santo Patriarca Noe, fol. 9.

Discursos cuerdos, que hazia el Infante Don Pelayo antes de entrar en empresa tan dificultosa, como la restauracion de España, fol. 13.

Deseos de vna libertad no conseguida, ocasionan seruidumbre peor acondicionada, fol. 13.

Desdencs de la Fortuna no ahajan los espiritus generosos, fol. 14.

Diuision que hizo de su Reyno el Rey Don Alonso el Magno en sus Hijos Don Garcia, y Don Ordoño, fol. 55. y 56.

Dolor grande en los que nacieron de Real Estirpe, que el accidente del tiempo les priue de la Corona a que les dió derecho la sangre, fol. 5.

Dictámenes politicos deuen preualecer en los Principes, mas que las pasiones naturales, ó puntos vanos de reputacion, fol. 77.

Dios toma por su cuenta la de-

## INDICE DE LAS.

defensa de la honestidad de las Virgenes, fol. 103.

Derecho desarmado se haze oír de pocos, y obedecer de ninguno, fol. 121.

Don Diego Ordoñez sale a batallar cō los hijos de Arias Gonçalo en defensa de Zamora y vence a los quatro, fol. 154, 155. y 156.

Deuota Romeria que hizo el Rey Don Alonso a la Ciudad de Quedo a visitar, y venerar sus Reliquias, y caso raro sucedido al Obispo D. Ponçe, fol. 170.

Dificultades insuperables q̄ se reconocian en cō quistar por violēcia de Armas la Ciudad de Toledo, fol. 189.

Donaciones diferentes que hizo a la Iglesia de Toledo el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 203.

Diuisiō que hizo de sus Reynos el Emperador Don Alonso en sus Hijos Don Sancho, y Don Fernando, fol. 280.

Delito, añadirle complices en el Consejo, no es minorarle, sino multiplicar delinquentes, fol. 283.

Diuisiones grandes entre los Moros: Valese desto el Emperador Don Alonso, y vni-

do sus Armas con el Rey Don Garcia de Nauarra, y con Don Ramon Conde de Barcelona, logran sus Armas grandes progressos en Andaluzia, y rinde-se la Ciudad de Cordoua, y de Baeza, fol. 288. 289. y 290.

Difensiones grandes en Castilla, que ocasionan los de Lara, fol. 382. y 383.

## E

**E** España, luego que en tiempo de los Godos nego la obediencia al Sumo Pontifice, empeçò su sujecion, y Ruina, fol. 1.

España, siendo Señora de el mando, vino a ser esclaua de la Nacion mas vil: causas que ocasionaron esta ruina, fol. 2.

Eloquencia corta basta para persuadirle a vn hombre lo que quiere, fol. 3.

Esperança es el amigo mas fiel, y el vltimo que delampara a los desvalidos, fol. 13.

España, vna muger agrauada ocasionò su restauracion, como otra muger ofendida auia sido la causa de su ruina, fol.

13. y 14.

Exortacion que haze a sus Godos el Infante Don Pelayo

## CASOS PARTICVLARES:

para pelear contra los Moros, y restaura su libertad perdida, fol. 16. y 17.

Eclipses en el Sol, cometas en el aire, y prenuncios tristes que atemorizauan la tierra en tiempo del Rey Don Ramiro, fol. 68.

Enojos de el Cielo siempre justifican sus iras, fol. 68.

Elementos conjurados, hicieron grandes daños en Castilla, fol. 91.

Escarmiento a los Príncipes de traidores reconciliados, fol. 91.

Exemplar castigo que hizo el Rey Don Fernando el Magno, en el que matò alcuosamente a su suegro el Rey Don Alófol, fol. 110. y 111.

Emulacion, siendo los bienes agenos, su alimento los cóuerte el embidioto en enfermedad, fol. 172.

Empresas Gloriosas que consiguió el Cid en Aragon contra los Moros, f. 175. y 176

Embaxadores de diferentes Reyes, que vinieron a dar la norabuena al Rey Don Alonso de la conquista de Toledo, y los Apellidos Magnificos que le grangeò este Triunpho, fol. 200.

Embaxadores de diferentes Reyes enviados al Cid Rui Diaz, estando en Aragon, deseando su amistad, f. 220. y 221.

Epitaphio a la buena Memoria del Rey Don Alonso el Sexto, f. 235. 236. 237. y 238.

Entrada que hizo en tierra de Moros el Emperador Don Alonso, fol. 272. y 273.

Embidia engendra competencias, fol. 313.

Empresas conseguidas por el exercito de Castilla contra los Moros despues de la muerte del Rey Don Sancho el Deleado, fol. 314.

Empresas, y Vitòrias conseguidas por el exercito de los Catolicos contra Mahomad Miramamolín de Africa, fol. 335. y 336.

Exercito Catolico resuelve marchar en busca del enemigo, causa gran confusion la falta de viueres, por tenerlo arrasado todo los Moros: Aparicion maravillosa de vn Angel en figura de labrador, que los alienta, y señala sitio donde assentar los Reales, fol. 337.

Exortacion que hizo a los suyos el Rey Don Alonso antes de dar la Batalla a los Moros en las Nauas de Tolosa, folio 337. y 338.

Exer-

## COSAS PARTICVLARES.

Exercito de los Catolicos se ve defordenado: igualdad de animo del Rey Don Alonso; quiere arrojarle el Rey en lo mas sangriento de la Batalla, y embaraçafelo el Arçobispo D. Rodrigo, fol. 340.

Exercito Catolico buelue al combate con grande esfuerço, y pone en huida, y derrota al del Enemigo, con muerte de docientos mil Barbaros, y solos veinte y cinco de los Catolicos, fol. 240. y 241.

Elogio al Rey de Castilla D. Alonso el Nono, fol. 359.

Don Enrique, Rey de Castilla, a persuasiones de los de Lara, se apodera de algunos Lugares de la Reyna Doña Berenguela, y la manda salir desterrada de los Reynos, fo. 379.

### F

**F**ortuna, muchas vezes fuele renacer de la misma desgracia, fol. 56.

Don Fruela, Rey, quitò el abuso de casarse los Clerigos, fol. 27.

Don Fruela, Rey, fundò la Ciudad de Ouedo, y venció en Batalla à Iuzeph, Governador de los Moros en España, ma-

randòle cincuenta mil Moros en vna entrada que hizo en Galicia, fol. 27.

Don Fruela, Rey, muerto por su primo D. Aurelio, f. 28.

Don Fruela, hijo del Rey Don Bermudo, queriendo titularizar la Corona del Rey D. Alonso el Magno, le mataron en Ouedo, fol. 49. y 50.

Felicidades humanas, parecè de mas precio deseadas, que poseidas, fol. 79. y 80.

Fernan Antolinez, Cauallero de grã valor, caso milagroso, y raro que le sucedió, fo. 96.

Facilidad de creer en los Principes, suele ocasionar grande daño en las Republicas, folio 101.

Floriano, varon de conocida virtud, caso raro que le sucedió en prueba della, fol. 104.

Felicidades humanas, yn breue instante las conuierte en desdichas, fol. 106.

Don Fernando el Magno, se intitula Emperador de España, fol. 109. y 110.

Fortun Sanchez, Ayo del Rey Don Garcia de Nauarra, su muerte heroica en vna Batalla, fol. 113.

Fiesta de nuestra Señora de la Paz, instituida por el Rey

Ggg      Don

## INDICE DE LAS

Don Alonso el Sexto, y por  
què causa, fol. 206.

Fortuna, como ciega, fuele  
repartir mal sus dones, fo. 275.

D. Fernando, Rey de Leon,  
daua gratos oidos a lisonge-  
ros, y chismosos, fol. 304.

Fundacion de la Caualleria  
de la Orden de Alcantara, fol.  
309. y 310.

Fundacion de la Caualleria  
de la Orden de Calatrana, fol.  
311. y 312.

Rey Don Fernando de Leon  
entra con grande Exercito,  
hazièdo todas hostilidades en  
Castilla, fol. 315.

Don Fernando Rey de Leon  
toma muchas Ciudades en Cas-  
tilla, fol. 316.

D. Fernando, Rey de Leon,  
desierra de su Reyno a los Ca-  
ualleros de Santiago; solicita  
despues q̄ buelvan, y no puede  
cõseguir mas q̄ quatro Freylles  
del Conuento de Vclès, fo. 322.

D. Fernando, Rey de Leon, se  
haze aborrecido de sus Vassa-  
llos, por la imposicion de mu-  
chos tributos, fol. 325.

A D. Fernando, Rey de Leõ,  
se le rebelan algunas Ciuda-  
des, vence a los Rebeldes, ha-  
ze levantar el sitio que tenia  
puesto a Ciudad Rodrigo D.

Fernando de Castro, grangea-  
le a su Partido, y embiale con  
Exercito contra Castilla, da se  
Batalla en Lubrical, dõde fue-  
ron vencidos los Castellanos,  
fol. 325.

D. Fernando, Rey de Leon,  
casa à su hija D. Estefania con  
D. Fernando de Castro, hazié-  
dole esta honra en premio de  
sus vitorias, fol. 326.

D. Fernando, Rey de Leon,  
toma la Ciudad de Badajoz, y  
haze prisionero al Rey D. Alõ-  
fo de Portugal, fol. 326.

## G

**G**odos, en la Batalla de que  
resultò la pèrdida de Espa-  
ña, se bolvieron contra los Go-  
dos, fol. 7.

Godos, retirados à las Astu-  
rias, hazen diuersas juntas, cõ-  
firriendo los medios de su liber-  
tad, fol. 12.

Godos, dilata se el logro de  
sus intentos, por no tener ele-  
gido Caudillo, fol. 12.

Godos, con las delicias les  
faltò el valor, y los exercicios  
Militares, fol. 17.

Godos quisieron antes dar  
la Corona à vn Rey Barbaro,  
que a vn Ambicioso, fol. 17.

Godos eligen por su Rey la

## CASOS PARTICVLARES:

Infante D. Pelayo, fol. 18. y 19.

Gouierno en los Reynos, fuele hazerle bueno el exemplo del antecessor, y la emulacion del que succede, fol. 40.

Gloriosa aparici6n del Apostol Santiago al Rey D. Ramiro el Primero, en la Batalla de Claujo, durando hasta oy en su territorio la seña della, f. 42.

Grandes animos, no los envejecen los detmayos del tiempo: exemplar en el Rey D. Ramiro de Leon, fol. 73. y 74.

Gouierno publico, se juzga por el de las Familias, fol. 94.

Gouierno del Rey D. Ramiro el Tercero de Leon, fol. 70. y inhabil, como gouernado de tres mugeres, fol. 95.

D. Garcia, Conde de Castilla, muerto aleuosiamente por los hijos del traidor Don Velaz, fol. 105. y 106.

Guerra, de sus ruinas fabrican muchos sus ventajas, f. 108

D. Garcia, Rey de Nauarra, fue preso c6 astucia por el Rey D. Fern6do el Magno; despues se huy6 de la prisi6n, f. 112. y 113

D. Garcia, Rey de Nauarra, muerto a lançadas en vna Batalla contra el Rey D. Fern6do el Magno, fol. 113.

Grandes de Castilla se opo-

nen al calamiento de la Infanta Doña Vrraca con el Rey D. Alonso de Aragon, fol. 232.

Gallegos juran en Compostela por su Rey a Don Alonso Ramon, y vnidos con todas las fuerças de Castilla, presentan Batalla al Rey Don Alonso de Aragon, en que quedaron vencidos, fol. 253. y 254.

D. Garcia, Rey de Nauarra, caía con Doña Vrraca, hija fuera de matrimonio del Emperador D. Alonso, fol. 287.

Don Gutierre de Castro renuncia la criança del Rey Don Alonso en el Conde de Cabra D. Garcia, fol. 315.

Grandes de Castilla ponen el Gouierno en manos del niño Rey D. Alonso, fol. 317.

Don Gonçalo Ruiz Gir6n defiende c6 todo empeño, ayudado de otros Grandes, la autoridad de la Reyna Doña Berenguela, fol. 383. y 384.

## H

**H**ombres vis6nos en el trabajo, y hechos al ocio afeeminado de la Corte, no son buenos para Soldados, fol. 5. y 6.

Hijos de Vbitiza, en el trabajo aprieto de la Batalla se pasaron al vando del Enemigo, f. 7. Ggg 2 Heu.

## INDICE DE LAS

### I

**Hendon**, Duque de Guiena, viendose despojado de Carlos Martelo, intenta con su valor fabricarse nueva fortuna, fol. 25. y 26.

**Hombre**, con el exercicio, y la fatiga cria espiritus alentados, y generosos; como al contrario, flacos, y abatidos el que se cria entre las delicias, y perfumes, fol. 72.

**Hambre** general en España en tiempo del Rey Don Bermudo el Gotoso, fol. 101.

**Hazañas** del Cid, por grandes se hazen increíbles, fo. 124.

**Hiaya**, Rey de Toledo, se confedera con el Rey de Badajoz, para resistir al Exercito del Rey Don Alonso el Sexto, que venia contra Toledo, fol. 189.

**Huya**, Rey de Toledo, amenazado de los Moros de la Ciudad, embia Embaxadores al Rey Don Alonso, pidiendole concertos para entregarla, fol. 198.

**Hijas** del Cid, despues de auer sido vencidos los Infantes de Carrion en la Campaña, por el agrauio que las auian hecho, casan con los hijos de los Reyes de Aragon, y Navarra, fol. 227.

**I**nteligencias entre el Conde Don Julian, los hijos de Vbitiza, y el Arçobispo Don Opas, fomentaron cõ los Moros la ruina de España, fol. 3.

**Infante** Don Pelayo, en la Batalla de que resultò la perdida de España, diò singulares muestras de su valor, fol. 8.

**Infante** Don Pelayo siruiò en la Corte, y en la Campaña al Rey Don Rodrigo con tanto zelo, como valor, fol. 9.

**Infante** Don Pelayo, su origen, y prendas personales, f. 9.

**Infante** Don Pelayo procurò recoger los Godos fugitivos, antes que el Exercito enemigo se preuiniese para nuevas Conquistas; pero hallòlos tan desvnidos, que no pudo conseguirlo, fol. 9. y 10.

**Infante** Don Pelayo consulto los medios para embarazar la vltima fatalidad de España, fol. 10.

**Infante** Don Pelayo, acompañado del Arçobispo Verbaño, sacò de Toledo una arca con preciosísimas Reliquias, y las depositò en Ouiedo, fo. 10.

**Infante** Don Pelayo, desde Ouiedo se pasó a Cantabria, fol. 11.

In-

## COSAS PARTICVLARES.

Infante Don Pelayo reconoce los riesgos a que se expone en admitir el Gouierno de vnos Pueblos tan desvalidos, fol. 12.

Infante Don Pelayo passa à Cordoua, embiado de Munuza al Moro Tarif: no resiste esta jornada, por experimentar los animos de los Andaluzes, si se conforman con sus buenos intentos, fol. 14.

Infante Don Pelayo faca à su hermana del poder del tirano Munuza, fol. 15.

Infante Don Pelayo enarbolaba la Vnderas, y alista Soldados contra los Moros, acudiendo a su sombra muchos de la Nobleza Asturiana, fol. 15.

Infante Don Pelayo, con la poca gente que tenia guarnece los passos estrechos de los Montes, para dificultar la entrada à los Moros, fol. 20.

Infante Don Pelayo, con mil Soldados escogidos se retirò à la Cueva de Cobadonga, metiendo en ella bastimento para muchos dias, fol. 20.

Infante Don Pelayo se presenta con su Exercito en lo llano, haciendo correrias, y daños grandes en tierras de Moros, y expugna la Ciudad de Leon, fol. 21.

Imperios, ay gran diferencia en darlos Dios, ò permitirlos, fol. 56.

Infante Don Sancho se rebela contra su hermano el Rey Don Ordoño el Tercero, ayudado de las Armas del Rey de Nauarra Don Garcia Sanchez, y del Conde Fernan Gonçalez, fol. 76.

Industriosa es la ambicion de dominar, como descuidada la posesion pacifica, fol. 95.

Infantes de Lara, su muerte aleuosa, fol. 99. y 100.

Imperio Elstrangero, siépre fue aborrecido en España, folio 110.

Inuencion del glorioso cuerpo de San Isidoro en tiempo del Rey Don Fernado el Magno, fol. 115. y 116.

Infanta Doña Vrraca intenta ganar al Cid, para que gouierne sus Armas; escúfale el Cid con el Omenage hecho al Rey D. Sancho, fol. 145.

Infanta Doña Vrraca auisa con secreto a su hermano el Rey Don Alonso, que estava en Toledo; la muerte de su hermano el Rey D. Sancho, f. 160.

Incomodidades grâdes que padeciò el Exercito de los Christianos en el sitio de Toledo, f. 194.

## INDICE DE LAS

Iglesia de Toledo, por hallarse su Arçobispo ausente, auiendo acudido à la Conquista de la Tierra Santa, eligen Sucessor: buelve con esta noticia el Arçobispo Don Bernardo, reintegrase en su possessiõ, y depone a los Canonigos promotores de la nueva eleccion, fol. 219. y 220.

Infantes de Carrion executan vna vil accion contra sus mugeres las hijas del Cid: son cõdenados en restituir los dotes, y en salir a campaña con tres vassallos del Cid, dende fueron vencidos, fol. 225. 226. y 227.

Imperio nuevo, que se leuanto en el Africa, fol. 291. y 292.

Insolencias del Conde Don Alvar Nuñez, fol. 377. y 378.

Indios tuuieron gran parte en la entrega de la Ciudad de Toledo, fol. 10.

Infantes de diferentes Pueblos concurren à alistarse debaxo de las Vanderas del Infante Don Pelayo, fol. 19.

Iusticia diuina suele castigar a sus enemigos con sus propios enemigos, y echa Dios en el fuego al açote de que se vale, fol. 23.

Iustos, muy estimable es su

amistad, pues aunque falte su vida, su amistad no falta, fol. 86.

Iusticia diuina, quando castiga deslumbra los ojos de la razon, fol. 99.

Iusticia diuina castiga con rigor a los hijos desatentos a sus padres, fol. 159.

Jura de aliança, y amistad, que hizieron Don Alonso Rey de Castilla, y Almenon, Rey de Toledo, fol. 162.

Juran los Castellanos a Don Alonso Ramon por Rey, Septimo deste nombre, fol. 255. y 256.

Iuzeph, Rey Moro, entra en España con Exercito formidable: embaraça el logro destas fuerças el Emperador Don Alonso, talando todas las tierras por donde auia de passar, el Exercito, fol. 300. y 301.

## L

**L**ibertad, por conseguirla se ponen los vltimos esfuerços, fol. 20.

Lugares diferentes, sujetos a los Moros, degollado el Presidio, se rindieron al Infante Don Pelayo, fol. 22.

Ludouico Pio, hijo del Emperador Carlo Magno, dà el

## COSAS PARTICVLARES.

Señorio de Barcelona, con título de Conde, a Buifedo, y despues el Emperador Carlos Crafo le diò por juro de heredar a su hijo Buifedo, llamado el Bellofo, fol. 45.

Leon, Ciudad libre del cerco que la pusieron los Moros, por el Rey D. Alonso el Magno, con mucha mortandad de los Africanos, fol. 50.

Lifonja, y malicia entregan a los Principes en su infancia al ocio, para que saliendo inhabiles, se dexen gouernar, y sea mayor la libertad de los vicios, fol. 92.

Leon, ganada por los Moros en tiempo del Rey D. Bermudo, y otros muchos Lugares, fol. 98. y 99.

Ley Salica, admitida de muchas Naciones, las razones en que se fundaron, fol. 104.

Don Luis, Rey de Francia, casa con Doña Isabel, ò segun otros, Doña Costança, hija del Emperador Don Alonso, fol. 295.

Don Luis Rey de Francia viene a España, motivos que tuvo para esta jornada, y la magnifica ostentacion con que fue recibido, fol. 296. y 297.

Don Luis Rey de Francia,

agradecido al hospedage, y Real magnificencia con que le tratò en su Corte el Emperador Don Alonso, embiò vn braço del cuerpo de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, que fue colocado en su Iglesia mayor con festiua pompa, fol. 297. y 298.

Linages de Castros, y Laras, su emulacion ocasionò graues daños en Castilla, fol. 314.

Lucio Tercero, Pontifice de la Iglesia, embia vn Cardenal, ò Legado a componer, y ajustar a los Principes Christianos; consiguio el Legado señalandoles los terminos de sus Conquistas, solo el Rey de Navarra no vino en estos ajustes, fol. 327.

Ligas entre Principes, pocas vezes producen efectos, por no ser facil igualar las conveniencias, fol. 330.

Los de Lara intentan se les entregue la Tutoria del Rey D. Enrique, fol. 373.

M

**M**onarquia Española, fundada sobre la Base de la Fé, mas que sobre las Columnas del valor, ò Bases de la policia, fol. 1.

M 3

## INDICE DE LAS

**Muza, Gobernador de las** Provincias de Africa, favorece los intentos del Conde D. Julian contra España, fol. 3.

Muza dà cuenta à su Rey Miramamolin, para que ayude con sus Armas los designios del Conde Don Julian, y le embia socorro de cien Caualllos, y quatrocientos Infantes, fol. 4.

Moros, conseguida la victoria del Rey Don Rodrigo, con facilidad se apoderaron de las Ciudades mayores del Andaluza, fol. 8.

Moros combidados de la templança de los Países de España, y de la fama de sus riquezas, inundan sus Pueblos, fol. 8. y 9.

Munaza, de profesiõ Christiano, y le fian los Moros el gouerno de los Catolicos, fol. 11.

Munuza, hombre de baxos principios, pretende por esposa à la hermana de Don Pelayo, fol. 14.

Munuza embia con vnã embaxada al Infante Don Pelayo a Cordoua, juzgandole por embaraço para el logro de sus intentos, de conseguir por esposa a su hermana, fol. 14.

**Munuza intentò por todos**

medios rendir a su antojo a la hermana del Infante Don Pelayo, hasta conseguirlo, fol. 14.

Munuza auila con presteza al Moro Tarif, para reducir a la obediencia al Infante D. Pelayo, fol. 15.

Moros, viendole encerrado al Infante Don Pelayo en Cobadonga, le juzgaron perdido, fol. 20.

Moros acometen la Cueva de Cobadonga, y prodigio milagroso que dispuso Dios para su ruina, fol. 21.

Moros imponen cada dia nuevos tributos a los Pueblos de los Christianos, y se libran deste cautiuero Astorga, Màfilla, y otros Lugares, fol. 22.

Muerte del Infante D. Pelayo en Yanguas, fol. 22.

Misericordia de Dios fuele irritarse del exceso con que executan los hombres los castigos de su justicia, fol. 23.

Moros en vnã batalla con Carlos Martelo, General de Francia, y con el Duque de Guiena Heudon, pierden treçientos mil hombres, fol. 24.

Medios que dispuso la Diuina Prouidencia para ruina de los Moros, y restauracion de España, fol. 24. y 25.

Muer-

## COSAS PARTICVLARES.

Muerte del Rey Don Alonso el Catolico, fol. 26.

Mauregato intenta quitar la Corona à Don Alonso el Casto, confederandose con el Rey de Cordoua Abderaman, a quien concediò vn tributo de cien doncellas, fol. 31. y 32.

Martyres gloriosos, que florecieron en España en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, fol. 44. y 45.

Muza, Rey Moro, vencido, y muerto por el Rey Don Ordoño el Primero, fol. 47.

Martyres, que consiguieron la corona del martirio en Cordoua, fol. 59.

Moros, muy refrenados sus orgullos en Leon, y Castilla por el Rey Don Ramiro, y el Còde Fernan Gonçalez, f. 71.

Muerte del Rey Don Ramiro el Segundo de Leon, folio 74.

Muerte del Rey Don Fernando el Magno, con muestras de Principe muy Christiano, fol. 119.

Marauillosa aparicion de San Isidoro a Cipriano Obispo de Leon, exortandole a que no desistiesen los Christianos del sitio de la Ciudad de Toledo, fol. 197.

Mezquita de Toledo, quitada à los Moros, contra lo capitulado por la Reyna Doña Costança, y el Arçobispo Don Bernardo, y los inconuenientes grandes que pudieron seguirse deste zelo indiscreto, fol. 204.

Males graues no pueden tener breue, ni facil la curacion, fol. 256.

Muerte del Rey Don Alonso de Aragon, sin dexar sucesiõ; y las alteraciones de aquel Reyno, fol. 273. y 274.

Muerte desgraciada del Rey Don Garcia de Nauarra, de que se siguieron grandes disturbios en aquel Reyno, folio 293. y 294.

Muerte del Emperador Don Alonso, muy sentida de sus vassallos, fol. 302.

Moros Muzmitas, entram poderosos en España, executan cruels martirios en los Catolicos, y vltimamente son derrotados, y vencidos del Rey Don Sancho el Deseado, fol. 308. y 309.

Medios para conseruar el Principe en vnion la Nobleza de su Reyno, fol. 313.

Mouimientos internos en el Reyno de Castilla, oca-

INDICE DE LAS

nados de la emulacion entre los Castros, y Laras, fol. 315.

Don Manrique de Lara retira à Soria al niño Rey Don Alonso, fol. 315.

Don Manrique de Lara trata de hazer Omenage al Rey Don Fernando de Leon, y entregarle al Rey Don Alonso de Castilla: escapa al Rey Don Alonso Nuño Al Mexia, y hazese fuerte en San Estuan de Gormaz, fol. 316.

D. Manrique de Lara muerto en vna Batalla por vn camanada de Don Fernando de Castro, fol. 318.

Muerte del Rey Don Fernando de Leon, fol. 328.

Martin, hombre de fantavida, caso raro que le sucedió, apareciendosele San Isidoro le infunde espíritu de ciencia, folio 328.

Muerte del Rey Don Enrique, fol. 385.

N

Nuevas azarosas, ligeras en publicarse, fol. 6.

Naturaleza, templa sus pasages, interponiendo entre los rigores del Estio, y del Inuierno, la benignidad del Otoño, y

de la Primavera, fol. 27.

Nepociano, Conde, se rebelaa en Asturias contra el Rey D. Ramiro el Primero; vencele, y derrotale el Rey, fol. 40. y 41.

Normandos, llegan à las costas de España con vna gruesa Armada, en tiempo del Rey D. Ramiro el Primero, y vencelos el Rey en tierra, y mar, fol. 43. y 44.

Naturaleza, sia la perfección de sus partes de la educacion de los padres, y de la industria de los ayos, y Maestros, fol 92.

Normandos, bueluen a entrar en España con poderosa Armada, infestando las costas de Galicia; pero fueron derrotados por el Conde Gonçalo Sancho, fol 94.

Noticia del glorioso S. Bernardo, que floreció en tiempo del Rey Don Alonso Septimo; y diferentes Templos, y Conuentos, que a su deuocion edificò el Emperador D. Alonso, fol. 265. y 266.

Nauarros, eligē por su Rey a Don Garcia, nieto del Rey Don Sancho, fol. 274. y 275.

Nobleza, quando esta con corde, es el Vinculo mayor de los Reynos, fol. 313.

## COSAS PARTICVLARES.

O

**O**Dio, sabe como el amor contrahazer azia afuera las finezas, fol. 3.

Opinion, es la que mas mantiene los Imperios, fol. 19.

Don Opas, por los Moros fue muerto, passandole por las picas, fol. 24.

Odios del Pueblo, suelen vincularse en las familias, heredando los descendientes la desgracia, y culpa de sus mayores, sin que baste a borrarla la bondad, y el merito, fol. 31.

Don Ordoño el Segundo, el primer Rey de Outedo, q' usó de la ceremonia de Coronarse, fol. 58.

Don Ordoño, hijo heredero del Rey D. Ramiro el Segundo, casó con Dona Vrraca, hija del Conde Fernan Gonzalez, fol. 73.

Don Ordoño el Terceto, sucede en el Reyno al Rey D. Ramiro el Segundo su padre, fol. 75.

A Don Ordoño el Tercero hizieron sus prendas digno de el Cetro, fol. 75.

D. Ordoño el Tercero, Rey de Leon, repudia a su muger Doña Vrraca, fol. 77.

Don Ordoño el Malo, con noticia de la venida del Rey Don Sancho, dexa el Reyno, busca amparo en su suegro el Conde Fernan Gonzalez, y en vez de sagrado, hallo la mayor afrenta, pues le quitó a su hija Doña Vrraca, que tenia por muger, fol. 82.

Origen de los Monteros del Valle de Espinosa, f. 102. y 103.

Oficio Mozarabe, se conferua en la Iglesia de Toledo, folio 208.

Origen de la casa de los Girones, fol. 218.

Orden Militar de Santiago confirmada, fol. 321. Crece en autoridad, y poder con las donaciones de los Reyes, ibidem.

Otella, Castillo donde se retira la Reyna Doña Berenguela, por las hostilidades de los de Lara, fol. 379. y 380.

P

**P**erdida de España, aunque Dios executó este castigo en tiempo del Rey Don Rodrigo, le tenían ya metecido las libiandades, y culpas de su antecessor Vbitiza, fol. 2.

Principios tan ligeros, como el socorro de quinientos

Hhh 2 hom

## INDICE DE LAS

hombres, ni conocidos por el valor, ni acreditados por la destreza, fueron causa de la ruina de España, fol. 4.

Prendas de superiores quilates, mientras mas manoseadas, se hazen mas estimables, fol. 13.

Prendas con que se hizo amar de todos el Infante Don Pelayo, fol. 19.

Principes prudentes deuen entrar a reynar recatados, ajustandose à las costumbres del Pueblo, sin passar luego a los extremos, fol. 26.

Pueblo, que vna vez concibe odio a su Principe, dificultosamente buelue a tenerle cariño, fol. 27.

Principe, no viue mas el que mas viue, sino el que mejor viue, fol. 61.

Principes, deuen seruir mas al tiempo, y à la necesidad, que a sus propias pasiones, folio 66. y 67.

En los Principes no ay mas parentesco, y amistad, que la razon de Estado, fol. 67.

Peligro comun, suele ser el mejor medianero de las enemistades, fol. 77.

Pelayo, Hermitaño, reuelà al Conde Fernan Gonçalez la

vitoria grande que ha de tener de los Moros, fol. 78.

Principes no deuen casarse de poca edad, porque esperan con impaciencia la suceesion, fol. 102.

Principes, lo que les toca por derecho legitimo, mejor es ocuparlo, que pretenderlo, fol. 109.

Pareceres varios sobre mouer las Armas el Rey D. Sancho Primero de Castilla contra su hermano el Rey D. Garcia, fol. 129.

Penzion de los Principes, el no poder declararse con vn vasallo, sin que su gracia sea zeuelo de comunes odios, folio 153.

Portugueses tienen natural antipatia à los Castellanos, folio 155.

Don Pedro Ansurez aconseja al Rey Don Alonso se salga de Toledo, sin dar parte al Rey Moro Almonon, fol. 160.

Preuenciones grandes, que haze el Rey Don Alonso para la Conquista de Toledo, fol. 188. y 189. y 190.

Don Pedro Paleologo, natural de Grecia, Ramo illustre de los Emperadores de Constantinopla, y de quien descienden

## CASOS PARTICULARES:

den los Toledo, fue de los primeros Pobladores desta Ciudad, fol. 201.

Portugal, origé de sus Principes, fol. 218.

Principe Don Sancho, hijo del Emperador Don Alonso, su muerte en la Batalla de Velés, fol. 229. y 230.

Don Pedro Ansuérez queda por Governador en Castilla, por nombramiento del Rey Don Alonso de Aragon, fol. 241. y 242.

Pasion, aun no acierta à saber fugir, fol. 242.

Don Pedro Ansuérez retirase a Aragon, dexando el Gobierno de Castilla, y a pocos dias se reconoció su falta, fol. 243. y 244.

Don Pedro Ansuérez; acció que hizo; muy alabada en los Historiadores, fol. 249. y 250.

Don Pedro de Lara y preso en el Castillo de Mansilla, fol. 255.

Principe Don Sancho, armado Cauallero por su padre el Emperador Don Alonso, fol. 273.

Doña Petraballa, Reyna de Aragon, casa con el Conde de Barcelona Don Ramon, fol. 284. y 285.

Conde Don Ponce, nombrado por su Capitan General el Rey Don Sancho de Castilla, y vence al de Nauarra, folio 307.

Principe, su mayor cuidado; deue ser el tener concordés a los Nobles de su Reyno; porque de la diuision de la Nobleza resultan las guerras ciuiles, y rebeliones, fol. 313.

Principe gobernado de otros en odio dellos, es malo obedido, fol. 319.

Principes deuen heredar las virtudes de sus padres, no sus odios; porque si se vinculan las enemistades, nunca avrá paz en las Republicas, fol. 328.

Pareceres diuersos en el Exercito de los Catholicos, sobre el dar Batalla à Mahomad Miramamolin de Africa, f. 336. Buenos adquiridos por malos medios, solo con malos medios se conseruan, fol. 376.

Plebe mira tan superficialmente las cosas, que solo distingue los objetos, fol. 377.

Principes miran bien lo que consultan, porque nunca les faltarán pareceres que apoyen sus dictámenes, fol. 382.

## INDICE DE LAS

### R

**R** Vina de España , llorada por los Catolicos desde el tiempo del Rey Vbitiza, fol. 1.

Rey Don Rodrigo fue delinquente, pero su antecessor Vbitiza, Infiel, y assi mereció el castigo que despues se executò en su suceſſor Don Rodrigo con la pérdida de España, fol. 2.

Rey Don Rodrigo embia al opuesto del Moro Tarif vn grueso Exercito, mas crecido en el numero, que en la experiencia Militar, gouernado por el Conde Don Sancho su primo, fol. 3.

Rey Don Rodrigo salió con cien mil hombres contra los Moros, para defender sus Reynos, fol. 6.

Rey Don Rodrigo, sus prendas personales, fol. 6.

Rey Don Rodrigo, el poseer el Cetro le hizo parecer indigno del Cetro, fol. 6.

Rey Don Rodrigo obscureció con el esplendor de Rey las prendas con que le ilustrò la naturaleza, siendo particular, fol. 6.

Rey Don Rodrigo, en bre-

ues razones representa à los suyos los empeños en que estauan de lograr los vltimos esfuerços, fol. 7.

Rey Don Rodrigo fiò a vn lance de la Fortuna todo el resto de su Corona, fol. 7.

Rey Don Rodrigo, viendo derrotado su Exercito, peleò con desesperacion, fol. 8.

Rey Don Rodrigo, su mayor contratio fue, tenerse à si mismo por delinquente, y al Cielo, a quien tenia ofendido, fol. 8.

Recuperacion de España tuvo su principio en la diuision de las Fuerças Africanas, disponiendolo assi la diuina Prouidencia, fol. 24.

Rey Don Alonso el Catolico gana à los Moros diferentes Ciudades, y Prouincias, y adorna con gran sumptuosidad los Templos, fol. 25.

Rey, nacido para la salud del Pueblo, y conseruacion de las vidas, fol. 28.

Rebeliones diferentes, que folegò el Rey Don Alonso el Casto, fol. 37. y 38.

Renombres, los que alcança la virtud deuen estimarse, no los que impone la adulacion, y lisonja, fol. 49.

Don

## COSAS PARTICVLARES.

Don Ramiro, Rey, rindela Ciudad de Leon, entregandose a su voluntad, el Rey Don Alonso, a quien dexó preso en la misma Ciudad, fol. 65.

Reynar es empleo de trabajo, no de ocio, fol. 66.

Con remedios enfermos no sanarán las enfermedades, f. 71.

Rey Don Ramiro el Segundo, tan hecho a vencer enemigos, como a perdonarlos, f. 72.

Reputacion de los Principes, consiste en la salud publica, no en contrastar vanamente la fortuna, fol. 78.

Rey de Navarra prendé con astucia al Conde Fernan Gonzalez, yendo a casarse; y con la misma le libra de la prision su hermana Doña. Sancha, folio 89. y 90.

D. Ramiro el Tercero, criado entre mugeres, fue el Rey mas inhiabil que tuuo Leon, folio 92. y 93.

Rui. Velazquez, ocasiona grandes difensiones en Castilla, fol. 99.

Razon de estado fundada en tirania, ni la pueden mantener los hombres, ni la diuina Justicia la dexa sin castigo, fol. 102.

Razonamiento, que hizo a los suyos el Rey Don Sancho,

para mouer las armas contra su hermano. el Rey D. Garcia, por auerse entrado en las tierras de su hermana Doña. Vrraca, fol. 127.

Religion, y Culto diuino, es principal Bafa de los Imperios, fol. 165.

Rcformaciones, que haze en su Reyno. el Rey Don Alonso, en lo Eclesiastico, y en lo Politico, fol. 165. y 166.

Razonamiento, que hizierõ al Rey Don Alonso algunos de los Ricos Hombres, disuadiendole de la empresa, y conquista de Toledo, fol. 178.

Razonamiento, que hizo el Rey Don Alonso. en la Junta de los Ricos Hombres, respondiendo à las objeciones que le propusieron para la conquista de Toledo, 183.

Razonamiento, que hizo el Rey Don Alonso a los suyos, alentandoles a la tolerancia en los trabajos, è incomodidades que padecian en el sitio de la Ciudad de Toledo, desde el fol. 194. hasta el fol. 197.

Reynado de Doña Vrraca, Reyna de Castilla, desde el folio 239. hasta el fol. 256.

Razonamiento, que por los Prelados, y Ricos Hombres se

## INDICE DE LAS

hizo el **Rey D. Alonso de Castilla**, para que se ajustasen medios de paz con el Rey Don Alonso de Aragon, desde el folio 258. hasta el fol. 262.

Don Ramiro, hermano del **Rey Don Alonso de Aragon**, dexando la clausura, se introduce en la Corona, fol. 174.

Don Ramiro el Monje, jurante en Monçon por su Rey los Aragonés; vióse en él un Monstruo Politico, fol. 275.

Don Ramiro el Monje, llamado por irrision, el Rey Cogulla, fol. 275.

Rey Don Ramiro, por auiso de Lingo de Aybar, le rezela de el Rey Don Garcia de Navarra, y no quiso venir en los conciertos ajustados, fol. 282.

Rey D. Ramiro, junta Cortes en Huesca, donde con diferentes pretextos, hizo matar a quince de los mas principales Ricos Hombres, fol. 282.

Rey D. Ramiro de Aragon, renuncia el Reyno en su hija Doña Pretonila, fol. 283.

Rey de Navarra, viendo divididos en vandos a los Castellanos, entra con Exército en Castilla, fol. 316.

Reyes, que castigan a los traidores, hazen su causa, f. 319

En los nuevos Reynados se deuen solicitar las confederaciones de los Principes confinantes, fol. 329.

Reyes de Aragon, y Navarra se confederan contra el Rey D. Alonso de Castilla, fol. 329.

Reyes de Castilla, y Leon se confederan contra el de Navarra, pide este socorro a Abéjuzeph Miramamolín de Africa, fol. 333.

## S

**S**ilo, Rey sucesor de Don Aurelio, doma los rebeldes de Galicia, y renunciando el Cetro en el Infante Don Alonso, a quien le tocava: murió, y fue enterrado en Oviedo, f. 30.

Don Sancho Diaz, Conde de Saldaña, tuvo en la Infanta Doña Ximena por hijo a Bernardo del Carpio, y el Rey D. Alóso remite al juicio de vnas Cortes generales el castigo desta ofensa hecha à la Magestad Real, fol. 33. y 34.

Santiago, Patron de España, hallafé su cuerpo en tiempo del Rey Don Alonso el Casto: acreditan su Invencion diuersas apariciones, y milagros, fol. 34. y 35.

## COSAS PARTICVLARES.

Sentido, ninguno mas importante en los Principes, que el oido, y ninguno mas peligroso, fol. 45. y 46.

Semblantes contrarios de los Planetas, se buelven fauorables, obligando a Dios con sacrificios, fol. 68.

Sediciosos en Leon, y Asturias, vencidos por el Rey Don Ramiro el Segundo, fol. 72.

Don Sancho el Gordo, Rey de Leon, se ausenta de su Reyno, introduciendose en la Corona Don Ordoño, fol. 80. 81. y 82.

Don Sancho el Gordo, por el beneficio de las yeruas adelgaza la grosicie monstruosa de su cuerpo en Cordoua, fol. 83.

Don Sancho, auindose curado en Cordoua, buelve, y toma posesiõ de su Reyno, f. 84.

Don Sancho el Gordo muere de veneno, dandosele en vna mançana el Conde Gonçalo, fol. 91.

Santiago Apostol defiende su sepulcro de vn Exercito de Moros, permitiendo Dios que la peste le acabasse, en castigo de su desfacato, fol. 95.

Doña Sancha, muger del Rey Don Fernando el Magno, vende sus joyas para los

gastos de la guerra contra los Moros de Toledo, que negan el vasallage, fol. 115.

Don Sancho el Primero, Rey de Castilla, vence en Batalla al Rey D. Ramiro de Aragon, fol. 124. y 225.

Don Sancho Primero, Rey de Castilla, mueue guerra a su hermano el Rey Don Garcia, con intento de quitarle el Reyno, fol. 132.

Don Sancho el Primero, Rey de Castilla, fue preso por su hermano el Rey Don Garcia, libretõle Arbartañez, deudo del Cid, fol. 156.

Don Sancho, Rey, derrota el Exercito de su hermano D. Garcia, y prendele en el Castillo de Luna, donde murió, folio 137.

Don Sancho, Rey de Castilla, mueue guerra a su hermano Don Alonso, Rey de Leon, y embaxada que le embiõ Don Alonso, fol. 138.

Don Sancho, Rey, intenta que su hermana Doña Vrraca le dè en trueque a Zamora, por otras Villas; y no viniendo en esto la Infanta, pone sitio a Zamora, fol. 143. 144. y 145.

Soberanos suelen desconocer a su sangre misma, fol. 158.

## INDICE DE LAS

Sediciones en Andaluzia, que diuirtieron al Rey Don Alonso de la Conquista de Toledo, fol. 190.

Don Sancho el Deseado, Rey de Castilla, sus loables prendas, fol. 303. y 304.

Don Sancho, Rey de Navarra, mueue guerra al Rey Don Sancho de Castilla, haziendo manifesto de sus agrauios, Defasiale cuerpo a cuerpo el Rey Don Sancho de Castilla, fol. 305. y 306.

Don Sancho, Rey de Castilla, entra poderoso en Leon; salele al encuentro su hermano Don Fernando desarmado, ofreciendo rendirle omenage, fol. 308.

Santo Domingo de Guzman, gloria de la Nacion Española, fol. 374. y 375.

## T

**T**arif Abençarca viene por Cabo de doze mil Moros contra España, fol. 4.

Tarif ocupò por fuerza de armas a Gibraltar, y a Tarifa, fol. 5.

Tarif, sin sangre se apoderò de la Ciudad de Toledo, f. 10.

Toledo, ganada de los Mo-

ros, se llorò por defahuciada España, fol. 11.

Temeridad dichosa, que libra de las manos de los Moros al Infante D. Pelayo, f. 15. y 16

Titulo de Catolico, concedido al Rey Don Alonso, y antes al Rey Recaredo, en el tercer Concilio Toledano, y continuado en los Reyes sucesores, fol. 25.

Templos diferentes, fundados por el Rey Don Alonso el Casto, fol. 37.

Templos edificados por el Rey Don Alonso el Magno, fol. 51.

Tiranos, muy propio dellos valerse de la crueldad, para conseruar el Cetro, fol. 62.

Titulo de Conde, restituido en Castilla à Fernan Gonzalez, fol. 66.

Templos edificados por el Rey Don Ramiro el Segundo, fol. 70.

Trono no haze lugar a compañeros, fol. 120.

Toledo, ganada por el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 199.

Tarragona, Ciudad reedificada por el Arçobispo Don Bernardo, fol. 220.

En el Trono no puedé ocultarse los atomos de los me-

## COSAS PARTICVLARES.

nores defectos, fol. 243.

Templos diferentes, edificados por el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 233. y 234.

Tiranía, no establece con razon sus imperios, fol. 249.

Tratados que se ajustaron entre los Reyes Don Alonso Septimo de Castilla, y Don Alonso, Rey de Aragon, fol. 262. y 263.

Doña Teresa, Reyna de Portugal, ocasiona guerras en aquel Reyno, fol. 268.

Doña Teresa, Reyna de Portugal, fue presa por su hijo el Rey Don Alonso de Portugal; que xasé al de Castilla, y fauorecela con sus Armas, fol. 269. y 270.

Toledo, muda sus Armas en tiempo del Emperador Don Alonso, y se llama Imperial, fol. 279. y 280.

Toledo se entrega al Rey Don Alonso de Castilla; lealtad, y valor de Don Estevan Illan, y su descendencia, folio 317. y 318.

Triunfo de la Cruz, consagróse esta festividad en memoria de la vitoria de las Nauas, fol. 355.

Tradicion recibida en la Ciudad de Burgos en la Co-

ronacion de Don Enrique el Primero, Rey de Castilla, folio 301.

Tutoria de Don Enrique el Primero, Rey de Castilla, por muerte de la Reyna D. Leonor su madre: entra en ella la Reyna Doña Berenguela, de que se siguieron grandes alteraciones en Castilla, fol. 301. y 302.

## V

**V**Bitiza, sacudiendo el yugo suave de Dios, en castigo de su insolencia le dexó en herencia à su successor, el horrible de los Africanos, fol. 1. y 2.

Vitoria conseguida en la Cueva de Cobadonga por el Infante Don Pelayo contra los Moros, con que establece su Imperio, fol. 21.

Vida del Infante Don Pelayo, y sus gloriosas hazañas, desde el fol. 1. hasta el fol. 27.

Vitorias, no siempre son premio del vencedor, sino es pena del vencido, fol. 23.

Vlit, Rey Moro, mandó cortar las cabeças al Conde Don Julian, y à los hijos de Vbitiza; castigo de su pecado, fol. 24.

## INDICE DE LAS

Vida del Rey Don Alonso el Catolico, Primero deste non. bre, desde el fol. 23. hasta el fol. 26.

Vimarano, hermano del Rey Don Fruela, por su natural apacible muy amado del Pueblo, a quien dió muerte su hermano el Rey Don Fruela con sus propias manos, f. 28.

Vera, Arçobispo de Sevilla, floreció en santidad, y letras en tiempo del Rey Don Fruela, fol. 28.

Vida del Rey Don Fruela, de Don Aurelio, y de Don Silo, desde el fol. 26. hasta el folio 31.

Vida del Rey Don Alonso el Casto, Mauregato, y Bermudo, desde el fol. 31. hasta el fol. 39.

Vida del Rey Don Ramiro el Primero, desde el fo. 39. hasta el fol. 45.

Vida del Rey Don Ordoño el Primero, desde el fol. 45. hasta el fol. 49.

Vida del Rey Don Alonso el Magno, desde el fol. 49. hasta el fol. 56.

Vitoria conseguida por el Rey Don Ordoño el Segundo, de los Reyes Moros Abderaman, y Almançor, fol. 57. y 58.

Vida del Rey Don Ordoño el Segundo, desde el fol. 56. hasta el fol. 61.

Vida del Rey Don Fruela el Segundo, Don Alonso el Quarto, y Don Ramiro el Segundo, desde el fol. 61. hasta el fol. 70.

Vitoria grande, que consiguió de los Moros el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, y caso raro que anunció este triunfo, fol. 79.

Vida del Rey Don Ordoño el Tercero, desde el fol. 75. hasta el fol. 79.

Vicios puestos en la cumbre de la dignidad, sobrefalen, y descuellan, fol. 82.

Vida del Rey Don Sancho el Gordo, Don Ordoño el Malo, y el Conde Fernan Gonçalez en Castilla, desde el fo. 79. hasta el fol. 91.

Vida del Rey Don Ramiro el Tercero de Leon, desde el fol. 92. hasta el fol. 96.

Vnion es la que mantiene los Imperios, fol. 96.

Don Vela rebelde a su Rey, y olvidado de las obligaciones de Christiano, ayudado de los Moros pasó el Duero con vn poderoso Exercito contra el Rey D. Bermudo, f. 97. y 98.

## COŞAS PARTICVLARES.

Vitoria, no fuele ser menos peligrosa por sus desordenes, que el combate, fol. 98.

Vida del Rey Don Bermudo el Gotoso, desde el fol. 96. hasta el fol. 102.

Vida del Rey Don Alonso el Quinto, desde el fo. 102. hasta el fol. 104.

Vida del Rey Don Bermudo el Tercero, desde el folio 104. hasta el fol. 109.

Vitorias conseguidas de los Moros, por el Rey Don Fernando el Magno, desde el fol. 109. hasta el fol. 112.

Virtudes de que se hallò adornado el Rey Don Fernando el Magno, fol. 117.

Vida del Rey Don Fernando el Magno, desde el fol. 109. hasta el fol. 119.

Vellido Dolphos sale de Zamora, passandose al Exercito del Rey Don Sancho, diciendo le entregaria à Zamora, dando tan buen color a su traicion, que le creyò el Rey, fol. 149. y 150.

Vellido asegura al Rey, desvaneciendo los auisos que le auian dado de su traicion, y inatále a traicion con su venablo, y entrase a guarecer en Zamora, fol. 151. y 152.

Vida del Rey Don Sancho el Segundo, desde el fol. 119. hasta el fol. 158.

Doña Vrraca, hija del Emperador Don Alonso, casa con el Rey Don Alonso de Aragón; las discordias que ocasiono en Castilla este casamiento, folio 241. y 242.

Doña Vrraca, Reyna de Castilla, con pretextos aparentes aparta de su lado al Conde Don Pedro Anfurez, fol. 242.

Doña Vrraca, Reyna de Castilla, poco atenta al decoro de su persona, fol. 243. y 244.

Doña Vrraca, Reyna de Castilla, obligála à renunciar el Reyno, fol. 256.

Vitoria que consiguió de los Moros el Rey Don Alonso de Aragon, fol. 264.

Vitorias que tuvieron los Reyes Don Alonso Septimo de Castilla, y Don Garcia, Rey de Nauarra, en el Lugar de Parradilla, en que se ajustaron las pazes, fol. 280. y 281.

Vistas del Emperador Don Alonso con Don Ramon, Conde de Barcelona, fol. 285.

Vistas del Rey Don Garcia de Nauarra con el Emperador Don Alonso, de que resultaron las pazes, catando el Principe

Don

## INDICE DE LAS

### Z

**Don Sancho con Doña Blanca**, hija del Rey de Nauarra, fol. 286.

Vitoria que consiguió de los Moros el Emperador Don Alonso, y la marauillosa aparicion del glorioso San Isidoro, fol. 290.

Vida del Emperador Don Alonso, desde el fol. 256. hasta el fol. 303.

Vista en Caçorla de los Reyes de Castilla, y Aragon, donde se ajustaron los terminos de las conquistas, fol. 324. Vnense estos dos Reyes contra el de Nauarra, y ocupan las Armas de Castilla diferentes Lugares en Nauarra, fol. 324.

Vida de Don Sancho el Desleado, Rey de Castilla, desde el fol. 303. hasta el fol. 313.

Vida del Rey de Castilla Don Alonso el Noble, desde el fol. 313. hasta el fol. 370.

Vida del Rey Don Alonso de Leon, fol. 328.

Vida de Don Enrique el Primero, Rey de Castilla, desde el fol. 371. hasta el fol. 400.

Virtudes, lo que en estas es hermandad, es en los vicios gauilla, fol. 376.

**Z**elo imprudente, y apetito de gloria, suele precipitar a los Principes, fol. 27.

Zenon, señor de Cantabria, se rebela contra el Rey Don Alonso el Magno., de quien fue vencido, y preso, fol. 50.

Ziudades conquistadas de los Moros por el Rey Don Alonso el Magno, fol. 53.

Zid Ruy Diaz defiende la soberania de España en no reconocer Superior en lo temporal, fol. 114. y 115.

Zid Ruy Diaz consigue sentencia à fauor de España, declarando que los Reynos de Castilla estauan libres del Imperio, sin que le deuiessen reconocimiento alguno, fol. 115.

Zid Ruy Diaz de Vibar, armado Cauallero por el Rey Don Sancho, fol. 124.

Zid Ruy Diaz aconseja al Rey Don Sancho desista del sitio de Zamora: irritase el Rey deste consejo, y despide al Cid de su Exercito, y retirase este a Toledo con sus parciales, fol. 145. y 146.

Zid se reduce a boluer al seruicio del Rey Don Sancho, ofreciendole el Rey satisfacer a sus

## COSAS PARTICVLARES.

a sus quejas , por medio de D. Diego Ordoñez, hijo del Conde de D. Bermudo, fol. 147.

Zid Ruy Diaz toma juramento al Rey, Don Alonso en la Iglesia de Santa Gadea, de no auer tenido parte en la muerte a leuosa de su hermano D. Sancho ; y la entereza con que executò el Cid. esta función, fol. 164.

Zid queda en desgracia del Rey , por la integridad escrupulosa con que le tomò el juramento, fol. 164.

Zid Ruy Diaz obliga con las Armas a los Reyes Moros de Sevilla, y Granada a que paguen los tributos impuestos al Rey D. Alonso el Sexto, f. 172.

Zid Ruy Diaz adquiere por sus hazañas el glorioso renombre de Campeador, fol. 172.

Zid Ruy Diaz, hallandose mal visto del Rey D. Alonso de Castilla, por lo mal que auian terciado contra el sus emulos; dexa la Corte, y se passa a Aragon, donde consigue grandes victorias contra los Moros, fol. 173. y 174.

Zid Ruy Diaz, desterrado por Edicto publico de los Reynos de Castilla, por lo que imprimian en el coraçon

del Rey Don Alonso sus emulos, fol. 174.

Zid Ruy Diaz haze vn presente al Rey Don Alonso el Sexto de los despojos ganados a los Moros, fol. 176.

Zid Ruy Diaz, llamado por el Rey Don Alonso, alçandole el destierro se vale del Rey contra los Moros de Andaluzia, fol. 191.

Zid Ruy Diaz, a honor suyo el Rey Don Alonso el Sexto establece vna ley, para que no se execute sentencia de destierro contra ningun Hijodalgo, sin que passen treinta dias despues de la promulgacion, fol. 191.

Zid Ruy Diaz, se cuentan sus victorias por sus Batallas, fol. 191.

Zid Ruy Diaz, en remuneracion de sus seruicios le dà el Rey Don Alonso el Sexto las Villas de Bribiesca, Berlanga, y Arcejona, fol. 191.

Zid Ruy Diaz se haze tributar en Aragon de los Reyes Moros, f. 223.

Zid Ruy Diaz se apodera de Valencia, fol. 224.

Zid Ruy Diaz embia vn rico presente al Emperador Don Alonso, de los despojos de Valencia, f. 225.

Zid

## INDICE DE LAS

Zid Ruy Diaz derrota dos veces al Rey Bucar, que intento tomar a València, fol. 227.

Zid Ruy Diaz, à la fama de sus hazañas le embia Embaxadores el Rey de Persia, f. 227.

Zid Ruy Diaz, su muerte; sobreviniéron sus triunfos a su vida, fol. 228.

Ziencia de las ciencias, llaman al Arte de gouernar los Politicos, fol. 239, y 240.

Fortaleza de Zurita, entre-

gada al Rey Don Alonso por el ardid de Pedro Ruiiz, ciudadano de Toledo, fol. 319. Manda el Rey faerle los ojos, por la traicion, fol. 319.

Ziudades diferentes, que se rindiéron al Rey Don Alonso despues de la vitoria de las Nauas de Tolosa, hasta que las muchas enfermedades obligaron a retirarse al Exercito Catolico, fol. 355.

# E I N